

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TECDMX

Columnas Políticas

| | |
|--|----|
| Templo Mayor | 2 |
| Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Cartón) | |
| Bajo Reserva | 3 |
| El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna) | |
| Trascendió | 5 |
| Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Sin autor (Columna) | |
| Frentes Políticos | 6 |
| Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna) | |
| Pepe Grillo | 8 |
| La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 3 - Sin autor (Columna) | |
| Jaque Mate / El Apocalipsis | 10 |
| Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna) | |
| Autonomía Relativa / ¿Unidad nacional? Sí, cómo no | 12 |
| El Financiero - Nacional - Pág. PP-30 - Juan Ignacio Zavala (Columna) | |
| Tolvanera / La mar... | 13 |
| Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Roberto Zamarripa (Columna) | |
| A Puerta Cerrada / El nuevo paradigma del conflicto | 14 |
| Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Marcela Gómez Zalce (Columna) | |
| Historias de Reportero / El Gran Insultador exige no ser insultado | 15 |
| El Universal - Primera - Pág. PP-2 - Carlos Loret de Mola (Columna) | |
| El Informe Oppenheimer / El repentino silencio de Trump sobre Venezuela | 16 |
| Reforma - Internacional - Pág. 16 - Andrés Oppenheimer (Columna) | |

Columnas Ciudad

| | |
|---|----|
| Circuito Interior | 19 |
| Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna) | |
| En Flagrancia / Pacto con el gas | 20 |
| Reforma - Ciudad - Pág. 6 - Gustavo Fondevila (Columna) | |
| El Caballito | 21 |
| El Universal - Metrópoli - Pág. 27 - Sin autor (Columna) | |
| En el Filo / Unidad nacional: llamado en el vacío | 23 |
| Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Ricardo Pascoe Pierce (Columna) | |
| Balcón Público / Desaparecidos | 25 |
| ContraRéplica - Ciudades - Pág. 14 - Pepe Delgado (Columna) | |
| Línea 13. | 26 |
| ContraRéplica - Ciudades - Pág. 13 - Sin autor (Columna) | |
| Línea 10 | 28 |
| Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna) | |

Cartones

| | |
|---|----|
| Cartón / Lo que se avecina | 30 |
| Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón) | |
| Cartón / Sin título | 31 |

| | |
|---|-----------|
| Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Camacho (Cartón) | |
| Cartón / Tregua hasta 2020 | 32 |
| El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Kemchs (Cartón) | |
| Cartón / El pasar de los años | 33 |
| El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Fer (Cartón) | |
| Cartón / Todo tiene solución | 34 |
| La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón) | |
| Cartón / No salpiquen | 35 |
| La Jornada - Política - Pág. 4 - Rocha (Cartón) | |
| Cartón / Jugando con fuEVO | 36 |
| El Economista - Opinión - Pág. 54 - Nerilicón (Cartón) | |
| Cartón / Greta | 37 |
| El Economista - Opinión - Pág. 55 - Chavo del Toro (Cartón) | |
| Cartón / El país de nunca Jabaz | 38 |
| Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón) | |
| Cartón / Cruz del olvido | 39 |
| Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Franco (Cartón) | |
| Cartón / Expulsados | 40 |
| Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón) | |
| Cartón / Ahí viene... | 41 |
| El Financiero - Opinión - Pág. 24 - Rictus (Cartón) | |
| Cartón / Otros encapuchados | 42 |
| El Financiero - Opinión - Pág. 25 - Garci (Cartón) | |
| Cartón / Sin nombre | 43 |
| La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 3 - Frik 19 (Cartón) | |
| Cartón / Políce | 44 |
| El Sol de México - Análisis - Pág. 16 - Rubén (Cartón) | |
| Cartón / Al que le tocó la guardia | 45 |
| El Sol de México - Análisis - Pág. 14 - Osvaldo (Cartón) | |
| Cartón / Tal Cual | 46 |
| El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón) | |

TEPJF

| | |
|---|-----------|
| Va el PRD contra la exoneración de AMLO | 48 |
| El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - Redacción (Nota Informativa) | |
| Ordenan sancionar a 14 superdelegados | 50 |
| Reforma - Primera - Pág. 5 - Érika Hernández (Nota Informativa) | |
| Desplegado / TEPJF | 51 |
| El Universal - Primera-Estados - Pág. 31 - Sin autor (Desplegado) | |

IECM

| | |
|---|-----------|
| Lanza IECM plataforma de participación ciudadana | 53 |
| El Universal - Metrópoli - Pág. 27 - Héctor Cruz (Nota Informativa) | |
| Abre hoy plataforma para registrar ideas en colonias | 54 |
| La Razón - Ciudad - Pág. 12 - Redacción (Nota Informativa) | |
| IECM digitaliza plataforma de participación ciudadana. | 55 |
| ContraRéplica - Ciudades - Pág. 13 - Notimex (Nota Informativa) | |
| Abre IECM la plataforma de participación ciudadana | 56 |
| La Prensa - Metrópoli - Pág. 8 - Patricia Carrasco (Nota Informativa) | |
| Abre IECM plataforma digital de Participación Ciudadana | 57 |

| | |
|--|----|
| Ovaciones - Nacional - Pág. 16 - Patricia Ramírez (Nota Informativa) | |
| Línea 13. | 58 |
| ContraRéplica - Ciudades - Pág. 13 - Sin autor (Columna) | |
| Chocan vecinos por ampliación de MB-3 | 60 |
| Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Amallely Morales (Nota Informativa) | |
| Con contrato apócrifo pretenden ampliar Metrobús | 63 |
| La Jornada - Capital - Pág. 22 - Alejandro Cruz Flores y Laura Gómez Flores (Nota Informativa) | |
| Del chongo por MB | 64 |
| Metro - Ciudad - Pág. 12 - Amallely Morales (Nota Informativa) | |

INE

| | |
|---|----|
| Decidir por la democracia fue la apuesta correcta: INE | 67 |
| El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - Teresa Moreno (Nota Informativa) | |
| Año de retos | 69 |
| Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Redacción (Nota Informativa) | |
| Dos agrupaciones casi son partidos | 70 |
| Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda (Nota Informativa) | |
| Mañana, límite para que partidos pongan en orden sus padrones | 72 |
| El Financiero - Nacional - Pág. 28 - Ryvelino Rueda (Nota Informativa) | |
| INE alista el voto digital para Coahuila e Hidalgo | 73 |
| ContraRéplica - Nación - Pág. PP-7 - Laura Arana (Nota Informativa) | |
| Confidencial | 75 |
| El Financiero - Nacional - Pág. 27 - Sin autor (Columna) | |
| Rozones | 77 |
| La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna) | |
| Dos novelas para las vacaciones | 78 |
| Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Jaime Rivera Velázquez (Artículo) | |
| Diario Oficial de la Federación / INE | 80 |
| Diario Oficial - Diario Oficial - Pág. 276-290 - Sin autor (Nota Informativa) | |
| Diario Oficial de la Federación / INE | 95 |
| Diario Oficial - Diario Oficial - Pág. 291-304 - Sin autor (Nota Informativa) | |

Claudia Sheinbaum

| | |
|---|-----|
| Evaluará Contraloría trabajos en La Merced | 110 |
| Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Selene Velasco (Nota Informativa) | |

Gobierno CDMX

| | |
|--|-----|
| Retrasa CDMX otra vez... la licitación de internet. | 112 |
| Reforma - Negocios - Pág. 11-13 - Alejandro González (Nota Informativa) | |
| Quieren liberar el Zócalo de puestos de indígenas | 113 |
| Reforma - Ciudad - Pág. 1-4 - Selene Velasco (Nota Informativa) | |
| Hampa en CDMX utiliza niño | 116 |
| Basta - Primera - Pág. PP-7 - Héctor García (Nota Informativa) | |
| Suben 15% robo, homicidio y la agresión sexual | 118 |
| El Universal - Metrópoli - Pág. 25-29 - David Fuentes (Nota Informativa) | |
| Vinculados a proceso por delitos sexuales fueron más de 75% este año | 120 |
| La Jornada - Capital - Pág. PP-24 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa) | |
| Tres semanas después la PGJ investiga acoso sexual en el Kinky | 121 |
| La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 10 - Mariana Martell (Nota Informativa) | |

| | |
|--|-----|
| Alcanzan el 00 con bajo rendimiento | 123 |
| Excélsior - Comunidad - Pág. PP-18 - Martha Elena Blanco (Nota Informativa) | |
| Destinó GCDMX 23 mil mdp a proyectos de movilidad | 126 |
| Ovaciones - Nacional - Pág. 15 - Patricia Ramírez (Nota Informativa) | |
| Cierra hoy censo para afectados por incendio: Akabani | 127 |
| Milenio Diario - Ciudad y Estados - Pág. 19 - Vanessa Job (Nota Informativa) | |
| Con irregularidades sesionan en Cabildo | 129 |
| El Sol de México - Metrópoli - Pág. 21 - Maleny Navarro (Nota Informativa) | |
| Anuncian conciertos para festejar fin de año | 131 |
| El Universal - Metrópoli - Pág. 25 - Salvador Corona (Nota Informativa) | |
| Promoverán cultura en los reclusorios | 133 |
| El Sol de México - Metrópoli - Pág. 25 - Cecilia Nava (Nota Informativa) | |

Congreso CDMX

| | |
|---|-----|
| CdMx halló anomalías en contrato con García Luna y NL abrirá investigación | 136 |
| Milenio Diario - Política - Pág. PP-6 - José Antonio Belmont (Nota Informativa) | |
| Investigan a la ex ALDF por manejo irregular de recursos | 138 |
| La Jornada - Capital - Pág. 22 - Sandra Hernández García (Nota Informativa) | |
| Disputan 2 morenistas liderazgo de bancada | 140 |
| Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Israel Ortega (Nota Informativa) | |
| Acusa PRD a cachirules de PT y PES | 142 |
| Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Israel Ortega (Nota Informativa) | |
| Congreso de la CDMX suma 89.5% de rezago legislativo | 143 |
| La Razón - Ciudad - Pág. PP-11 - Karla Mora (Nota Informativa) | |
| Aprueba Congreso iniciativa del alcalde Martínez Vite | 146 |
| ContraRéplica - Ciudades - Pág. 15 - Redacción (Nota Informativa) | |

CNDH

| | |
|---|-----|
| Participación de la mujer en política, nuevos retos | 149 |
| El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Martha Gutiérrez (Artículo) | |

INAI

| | |
|--|-----|
| Pocos becarios están desde el inicio en programa laboral | 151 |
| El Financiero - Economía - Pág. 9 - Zenyazen Flores (Nota Informativa) | |

Congreso de la Unión

| | |
|---|-----|
| "La 4T es mucho mejor que régimen neoliberal" | 154 |
| El Universal - Nación - Pág. 8 - Horacio Jiménez / Carina García (Entrevista) | |
| Austeridad, detonante para un mejor país, afirma Delgado | 157 |
| Ovaciones - Nacional - Pág. 3 - Patricia Ramírez (Nota Informativa) | |
| ...Y Delgado preve mayor inversion para 2020 | 158 |
| ContraRéplica - Nación - Pág. 6 - Sin autor (Nota Informativa) | |
| Va el PRD contra la exoneración de AMLO | 159 |
| El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - Redacción (Nota Informativa) | |
| Piden modificar programa forestal | 161 |
| Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez (Nota Informativa) | |
| Morena busca que todo el país apruebe matrimonios igualitarios | 162 |
| La Jornada - Política - Pág. 7 - Enrique Méndez (Nota Informativa) | |
| Buscan abatir tráfico arqueológico | 163 |

| | |
|--|-----|
| Milenio Diario - Cultura - Pág. 37 - Redacción (Nota Informativa) | |
| Pide PRI crecimiento y seguridad en 2020 | 164 |
| Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Leticia Robles (Nota Informativa) | |
| El PRI le apuesta al diálogo: Juárez | 165 |
| El Sol de México - Primera - Pág. 8 - Bertha Becerra (Nota Informativa) | |
| "Soy baterista, activista y me tocó corretear a Peña en la Ibero" | 166 |
| Milenio Diario - Opinión - Pág. 4 - Fernando Damián (Entrevista) | |
| Resultados visibles, afirma Padierna | 168 |
| Ovaciones - Nacional - Pág. 3 - Patricia Ramírez (Nota Informativa) | |
| PT pide parar la venta ilegal de arqueología | 169 |
| El Sol de México - Primera - Pág. 8 - Bertha Becerra (Nota Informativa) | |
| En 2020, mejor economía y más empleo: Morena | 171 |
| El Universal - Primera - Pág. 4 - Alejandra Canchola (Nota Informativa) | |
| Economía está mejor que en 2018, dice Monreal | 173 |
| La Razón - Primera - Pág. 5 - Sergio Ramírez (Nota Informativa) | |
| Economía, mejor que hace un año: Monreal | 174 |
| ContraRéplica - Nación - Pág. 6 - Laura Arana (Nota Informativa) | |
| Morena, vehiculio para cambiar regimen Monreal | 176 |
| ContraRéplica - Nación - Pág. 3 - Sin autor (Nota Informativa) | |
| Senado exige informe sobre Universidades para el Bienestar | 177 |
| La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-4 - Alejandro Páez (Nota Informativa) | |
| Rechazan carta de no antecedentes penales | 179 |
| La Razón - Primera - Pág. 5 - Sergio Ramírez (Nota Informativa) | |
| Mancera llama a que se investigue pago a firma | 180 |
| La Razón - Primera - Pág. 4 - Redacción (Nota Informativa) | |
| Del tricolor, los legisladores más faltistas | 182 |
| La Razón - Primera - Pág. 6 - Sergio Ramírez (Nota Informativa) | |
| Avalan prohibir equipo que bloquee señal de telefonía | 183 |
| Ovaciones - Nacional - Pág. 2 - Rita Magaña Torres (Nota Informativa) | |

Partidos Políticos CDMX

| | |
|--|-----|
| El Caballito | 185 |
| El Universal - Metrópoli - Pág. 27 - Sin autor (Columna) | |

Partidos Políticos Nacionales

| | |
|--|-----|
| Atizan pugna por Morena | 188 |
| Reforma - Primera - Pág. 5 - Zedryk Raziel (Nota Informativa) | |
| Padrón morenista, el mínimo para su registro ante el INE | 190 |
| La Jornada - Política - Pág. 6 - Néstor Jiménez (Nota Informativa) | |
| Morena incumple con la actualización de padrón | 191 |
| Milenio Diario - Política - Pág. 17 - Lilita Padilla (Nota Informativa) | |
| Queja de Rojas llega a tribunal | 193 |
| El Heraldo de México - El país - Pág. 5 - Nayeli Cortés (Nota Informativa) | |

SCJN

| | |
|--|-----|
| Zaldívar llama a discutir "sin odios" | 196 |
| Milenio Diario - Política - Pág. 12 - Sin autor (Nota Informativa) | |
| ...Y tras críticas por apoyo a AMLO, llama a discusión | 197 |
| ContraRéplica - Nación - Pág. 8 - Alejandro Reynoso (Nota Informativa) | |

| | |
|--|-----|
| SCJN resuelve 249 asuntos en 2019: Zaldívar | 198 |
| ContraRéplica - Nación - Pág. 8 - Alejandro Reynoso (Nota Informativa) | |
| Baja 36% aguinaldo de los ministros; es mayor al de AMLO | 200 |
| La Razón - Primera - Pág. 6 - Sergio Ramírez (Nota Informativa) | |
| SCJN cierra 2019 con 429 asuntos resueltos | 202 |
| La Razón - Primera - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa) | |

Presidencia

| | |
|--|-----|
| Entre Bolivia y la nada, popularidad de AMLO desciende | 204 |
| El Economista - Opinión - Pág. PP-54 - Sin autor (Encuesta) | |
| Cuesta igual TP-01 inmóvil que en uso | 205 |
| Reforma - Primera - Pág. PP-4 - Érika Hernández (Nota Informativa) | |

Internacional

| | |
|---|-----|
| Seis diplomáticos españoles dejan Bolivia tras incidente | 210 |
| El Universal - Nación - Pág. 6 - Agencias (Nota Informativa) | |
| Camacho, líder cívico boliviano, reconoce que pactó con el ejército la salida de Evo Morales | 212 |
| La Jornada - Mundo - Pág. PP-17 - Europa Press / Prensa Latina (Nota Informativa) | |
| Republicanos ponen freno a Trump; le piden moderación en Twitter | 213 |
| El Financiero - Mundo - Pág. 22 - Agencias (Nota Informativa) | |
| Putin llama a Trump y agradece por información antiterrorista | 215 |
| Milenio Diario - Fronteras - Pág. 22 - Agencias (Nota Informativa) | |

¡AÑO DE FESTEJOS!

El 2020 se perfila para ser un año lleno de celebraciones y alegrías, consideran famosos como Billie Eilish, Jennifer Lopez y Emilia Clarke, quienes esperan con ansia la llegada de sus cumpleaños. **GENTE**



Listos los comodines

CONFERENCIA AMERICANA



CONFERENCIA NACIONAL



CANCHA



LUNES 30 / DIC. / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,494 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Gastó EPN 17 mdp al año por avión; AMLO pagaría 16 mdp

Cuesta igual TP-01 inmóvil que en uso

Revela convenio de Sedena y Boeing costos por cuidado y mantenimiento

ERIKA HERNÁNDEZ

Mantener al TP01 guardado en un hangar de la empresa Boeing, en Estados Unidos, cuesta casi lo mismo que tenerlo en uso.

Cuando era usado por el Presidente Enrique Peña, el avión presidencial implicaba un gasto promedio anual de 17 millones de pesos en vuelos nacionales incluido su mantenimiento y conservación.

Desde el 3 de diciembre que el José María Morelos y Pavón está almacenado en Estados Unidos en espera de ser vendido, el Gobierno mexicano paga en promedio un millón 328 mil pesos mensuales y alcanzaría en un año 16 millones de pesos.

La Secretaría de la Defensa Nacional informó a REFORMA que en nueve meses había erogado 597 mil 982 dólares por mantenerlo en EU, alrededor de 11 millones 956 mil 645 pesos.

En respuesta a una solicitud de información, la autoridad militar entregó a REFORMA el contrato que firmó con Boeing, en el que se indica que mantener al TP01 estacionado por 12 meses costaría 508 mil 511 dólares y supervisarlos dos veces por semana en ese lapso 201 mil dólares, además de tra-



100 mil pesos... isólo por lavarlo!

Lavar el avión presidencial TP-01, estacionado en California, cuesta 5 mil dólares, unos 100 mil pesos. Sacarlo del hangar donde se encuentra en oferta para mantenerlo activo y regresarlo a su guardia vale 67 mil dólares, el equivalente a un millón 300 mil pesos.

Ya con un año sin comprador, el TP-01 consume gastos que, acumulados con los de otras aeronaves también en venta, ya resultan onerosos.

El Gulfstream G-550, el segundo en importancia de la flota presidencial que está en venta, ha gastado el doble que en un año de uso para misiones gubernamentales.

Según la Defensa Nacional, el mantenimiento de esa aeronave de lujo, conocida como el Rolls Royce de los cielos por su velocidad y el cual trasladó al Presidente de Bolivia, Evo Morales, costó en un año 239 mil 273 dólares -4 millones 785 mil pesos- lo cual incluye volarlo.

bajos de mantenimiento. Eso más otros gastos llevarán a una erogación cercana a los 16 millones de pesos.

Desde su primer vuelo con Enrique Peña, el 10 de febrero de 2016 a Sonora, el TP01 realizó 131 giras presidenciales, de ellas 98 nacionales y 33 internacionales. En promedio, cada viaje por el País del TP01 costó en promedio 130 mil pesos en turbosina.

Mientras que en todas las visitas del avión al extran-

jero representaron un gasto total de 63 millones 738 mil 130 pesos, entre combustible y pago de impuestos aeroportuarios.

En tres años de uso, la aeronave se descompuso en dos ocasiones. De acuerdo con el entonces Estado Mayor Presidencial, en su mantenimiento y conservación se habían gastado, de febrero del 2016 a julio de 2018, 32 millones 872 mil 850 pesos, alrededor de 700 mil dólares anuales.

En julio, Banobras informó que había seis posibles compradores del TP01, y en octubre, López Obrador informó que había una empresa interesada.

QUITAN CANDADO PARA VENDERLO

Para cumplir con el propósito del Presidente de vender el avión presidencial, Banobras y la Defensa Nacional quitaron el candado que impedía esa operación.

En el contrato original, en la cláusula 23 se establecía que dicho avión sólo sería para trasladar al Primer Mandatario en turno o para labores del Estado Mayor Presidencial; no darle ese uso, implicaba un incumplimiento, causa de vencimiento anticipado y la Sedena estaba obligada a pagar de inmediato la deuda total del avión.

El 25 de marzo, ambas dependencias modificaron el contrato para anular el candado.

En el nuevo contrato queda establecido que una vez que se venda el avión, el dinero será para pagarle a Banobras.

"(Se acepta la modificación) en el entendido de que con el producto de la venta de la aeronave se deberá liquidar el saldo insoluto del arrendamiento financiero a Banobras, y, en su caso, el remanente de la operación habrá de concentrarse en la Tesorería de la Federación", indica el acuerdo, del que REFORMA tiene copia.

¡REGIA HAZAÑA!

EDGAR CONTRERAS

Monterrey y Antonio Mohamed protagonizan un cuento de hadas.

Pasó de ser un equipo casi desahuciado a mitad de torneo a convertirse en el campeón de México.

Rayados venció a América en penales, 4-2 en el Estadio Azteca, y así obtuvo su quinto título de Liga.

Antonio Mohamed vaticinó que tenían la suerte del campeón.

El ambiente en las gradas, con un lleno total, fue digno de una Final.

El ánimo de la afición americanista se movió del gozo al pozo, tras igualar el global 2-2 con gol temprano del amuleto Federico Viñas, y luego tomar la ventaja 3-2 al minuto 40... los seguidores

que no acudieron al Azteca se empezaron a trasladar al Ángel para preparar los festejos anticipados.

Oficiales de seguridad acudieron al lugar para resguardar el monumento histórico, peero... un tanto de Funes Mori igualó la pizarra para irse a los tiempos extras, y luego a los penales donde acertaron Vincent Janssen, Funes Mori, Nicolás Sánchez y Leonel Vangioni por el visitante, suficientes para vencer a unas Águilas por las que fallaron Nicolás Castillo y Guido Rodríguez.

Y Mohamed, invadido por el llanto al silbatazo final, se convirtió en el primer técnico en hacer campeón a otro equipo después de ganar la Liga con el América. Sí, traía la varita mágica... y las Águilas suspiraron por su estrella 14, que se esfumó.



Roban piezas históricas

El INAH confirmó que del Museo del Fuerte de Guadalupe, en Puebla, fueron robados 3 sables, y 36 monedas y medallas históricas; la institución presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República. **CULTURA (PÁGINA 18)**

Salen de Bolivia

Seis funcionarios españoles involucrados en el incidente diplomático en la Embajada de México en La Paz dejaron Bolivia ayer, informó el Ministro de Gobierno, Arturo Murillo. **PÁGINA 6**

Denuncian nepotismo de Magistrado federal

ROLANDO HERRERA

Durante tres años, Isela Rojas Olvera, esposa del Magistrado federal Guillermo del Castillo Vélez, trabajó con privilegios y un sueldo millonario en el mismo Tribunal de Morelos del que su cónyuge forma parte, en un acto de nepotismo denunciado ante el Consejo de la Judicatura.

Del 1 de junio de 2016 al 1 de agosto de 2019, Rojas Olvera fue Secretaria de la Ponencia de la Magistrada Ana Luisa Mendoza Vázquez, quien junto con los Magistrados del Castillo Vélez y David Rodríguez Matha, conforman el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimotercero Circuito, con sede

en Cuernavaca.

Como Secretaria de Ponencia, tenía un salario de 114 mil 238 pesos; en 38 meses devengó 4.3 millones.

La denuncia remitida al Presidente del CJF, Arturo Zaldívar, dice que Rojas Olvera tuvo privilegios, pues le encomendaron asuntos de mero trámite.

Además, mientras ella elaboró 3 sentencias en 2018, cada uno de sus compañeros secretarios proyectó 171 en promedio.

El 3 de julio renunció con efectos a partir del 1 de agosto, pero se inscribió a una maestría en Amparo impartida por el Instituto de la Judicatura Federal, pese a que para cursarla debía tener un nombramiento vigente.



TENSA METROBÚS

Mientras opositores a la ampliación del Metrobús mantienen su plantón en el cruce de Xola y Cuauhtémoc en demanda de una consulta vecinal, ciudadanos que están a favor de la obra pusieron una lona en la Glorieta de División del Norte. **CIUDAD**

Apps en el limbo

Plataformas digitales de hospedaje imponen sus propios criterios, debido a la falta de una regulación fiscal uniforme a nivel nacional. **NEGOCIOS 11**

Repunta en México comercio electrónico

ARELY SÁNCHEZ

Con un crecimiento estimado entre 35 y 38 por ciento en ventas en línea para 2019, México se convirtió en el mercado con mejor desempeño a nivel global.

En su reporte anual sobre comercio en línea en Latinoamérica, la consultora eMarketer reveló que México será el país con mayor crecimiento en la región debido a una mayor confianza de los consumidores mexicanos y a los bajos precios de los smartphones, que se han convertido en el principal medio de compra.

Pierre Blaise, director de la Asociación Mexicana de Venta Online, aseguró que el auge del comercio electróni-

co se debe a un mayor acceso a internet a través de dispositivos móviles, pero también a mejores prácticas por parte de las tiendas en línea.

El número de smartphones activos en el País llegó a 106.8 millones en 2019, lo que representa un nivel de penetración de 88.7 por ciento de la población.

"Las grandes empresas empezaron a invertir en sus servicios en línea hace dos años, ahora hay un catálogo de productos muy relevante y además métodos de pago adecuados y una logística más calificada", explicó el especialista.

610972000016



MILAGRO RAYADO

EN PENALTIS, EL MONTERREY LE ARREBATA EL TÍTULO DE LIGA AL AMÉRICA. B1



PLAYOFFS, SIN CONSENTIDOS

Los equipos más seguidos en México, Cowboys y Steelers, quedan fuera de la postemporada. B3



LO MEXICANO ROBA PANTALLA

Los shows nacionales o con talento local están entre los más populares de Netflix. C1

Paisanos pagarán más, pese a sufrir recortes

- SRE eleva costos de pasaportes y declaratorias de nacionalidad
- Este año se gastó menos en servicios como becas estudiantiles

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que este año diversos programas del gobierno federal para apoyar a mexicanos en el extranjero sufrieron recortes, a partir del 1 de enero de 2020 los paisanos tendrán que pagar más por la emisión de pasaportes, matrículas consulares y declaratorias de nacionalidad.

Las cuotas por los derechos en dólares estadounidenses por la prestación de servicios en los consulados nacionales del mundo se incrementarán, luego de que en el primer año del actual gobierno se recortó presupuesto a programas como el de Protección, Asistencia y Servicios para los Mexicanos en el Exterior —que pasó de 836 millones de pesos en 2018 a 564 millones en 2019—.

El plan IME Becas, que apoya a estudiantes que cursan educación básica, universitaria y tecnológica en Estados Unidos, también sufrió recortes de hasta 90%.

Las cuotas en dólares estadounidenses se establecieron en 2004 y se modificaron en 2007.

Desde entonces no habían cambiado, lo que "trajo como consecuencia que los ingresos recaudados por la prestación de servicios consulares no sean suficientes para cubrir dichos gastos", especificó la Dirección General de Servicios Consulares, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

2007 FUE EL ÚLTIMO AÑO en que la SRE modificó las tarifas.

NACIÓN A10

Cuesta más a los mexicanos tener una sonrisa blanca

- El gobierno y los seguros médicos sólo aportan 7% de los gastos para la salud dental, de acuerdo con datos de la OCDE

IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

En México, el gobierno y los seguros médicos sólo aportan 7% de los gastos para la salud dental de una persona, la cual se ve obligada a erogar 93% del total, dice un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El *Panorama de la salud 2019* de la OCDE arroja que Japón es el país con mayor cobertura, con 78% del costo de la salud bucal de una persona; le siguen Alemania, con 68%, y República Eslovaca, con 53%.

CARTERA A33

CHOQUE DEJA 11 MUERTOS EN CHIAPAS



Tapachula, Chis.— Un saldo de 11 personas fallecidas y siete heridas dejó un accidente automovilístico la mañana de ayer en la carretera Arriaga-Ocozocoautla. Según las primeras versiones, un vehículo Jetta de color blanco y una unidad Urvan del Servicio Público Federal se impactaron de frente. Los lesionados fueron llevados a hospitales de localidades aledañas. A30

2010-2019 HISTORIA DE UNA DÉCADA

Migración, terror y corrupción

En 10 años, el mundo pasó de abrir las puertas a los migrantes al rechazo y la discriminación. El terrorismo cambió de formas, de líderes, pero siguió golpeando y provocando temor y muerte. En América Latina, la corrupción y los escándalos políticos, así como la muerte de líderes como Fidel Castro, dejaron huella.

MUNDO A22



Migrantes en busca de asilo juegan con la nieve, en Grecia.

2019 LO DESTACADO DEL AÑO

Alcaldes de CDMX mejor y peor calificados

| Cobertura positiva | | Cobertura negativa | |
|---------------------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|
| Vidal Llerenas Azcapotzalco | Santiago Taboada Benito Juárez | Clara Brugada Iztapalapa | Francisco Chigull GAM |

METROPOLI A27

México gastó casi 2 mdp para traer a Evo Morales

- Recursos se destinaron a la recarga de combustible y al pago de servicios aeroportuarios: Sedena

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador gastó casi 2 millones de pesos en el vuelo que trajo al exmandatario boliviano Evo Morales a México en noviembre pasado, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El desembolso se destinó a la recarga de turbosina del avión Gulfstream matrícula XC-LOK, así como al pago de servicios aeroportuarios en las terminales internacionales de los países en los que aterrizó, detallaron el Estado Mayor de la Sedena, la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) y la Dirección General de la Administración de la Defensa Nacional.

Los organismos castrenses indicaron que por concepto de combustible —adquirido en Lima, Perú; Asunción, Paraguay, y en la Ciudad de México— se pagó un millón 395 mil 173.78 pesos, mientras que a servicios aeroportuarios en ambas ciudades sudamericanas se destinaron 476 mil 522 pesos.

El gasto total fue de un millón 871 mil 696 pesos.

El 11 de noviembre, un avión de la FAM partió de México para recoger a Evo Morales, pero la tripulación tuvo dificultades debido a la negativa de los gobiernos de Perú, Ecuador y Bolivia para cruzar su espacio aéreo.

NACIÓN A6

Daños tras 19-S marcan al sector cultural

El daño al patrimonio cultural tras los sismos de 2017, la creación de la Secretaría de Cultura en 2015 y las irregularidades en el ejercicio del presupuesto para el centenario de la Revolución y del bicentenario de la Independencia marcaron la década.

CULTURA A35

Gobernadores, en el centro de los escándalos

Presentamos un recuento de los escándalos de corrupción que mancharon a políticos estatales como Javier Duarte (Veracruz), Guillermo Padrés (Sonora) y César Duarte (Chihuahua) en los últimos 10 años, además de la victoria de Jaime Rodríguez Calderón como primer gobernador independiente en Nuevo León.

ESTADOS A32



Carlos Loret

"El Presidente de México ha decidido jugar el papel del Gran Insultador. Ojalá ahora deje atrás insultos y descalificaciones, y los supla con argumentos". NACIÓN A2

\$19.14

DÓLAR AL MENUDEO



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2019 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 36 // NÚMERO 12726 // Precio 10 pesos

En México, 9 de cada 10 agresores son familiares de las víctimas

En 2019, 507 mil casos de violencia contra mujeres

● Sicológico, físico y económico, los principales tipos de abusos: Segob

● Vulnerabilidad mayor dentro de comunidades indígenas, señala

● En estados de México, Jalisco y Quintana Roo, la mayoría de ataques

● Crece 75% cifra de vinculados a proceso por delitos sexuales: PGJCDMX

EMIR OLIVARES ALONSO Y LAURA GÓMEZ FLORES / P 3 Y 24

Unicef: 2010–2019, “decenio mortífero” para los niños

● Verifica más de 170 mil atrocidades en el periodo; 45 casos graves diarios

● Las guerras propician los incesantes ataques a menores, indica

EUROPA PRESS / P 16

Ajuste del IEPS disparará precios, dicen pequeños comerciantes

● Proveedores avisan a abarroteros que las alzas empezarán el 2 de enero

SUSANA GONZÁLEZ G. / P 12

Monterrey, campeón del torneo Apertura 2019



▲ Tras brindar el juego de su vida frente al Liverpool –hace 11 días en el Mundial de Clubes, en Qatar–, Monterrey regresó y cumplió. En serie de penales, venció al América, anoche en el estadio Azteca, por marcador

global de 7-5, después de mantener el empate 3-3 hasta el tiempo extra. En la imagen, los triunfadores gozan la gloria deportiva. Foto Ap
JUAN MANUEL VÁZQUEZ / P 27

Bolivia: admite líder opositor que pactó con militares para derrocar a Evo

● El 19 de enero se sabrá el nombre del candidato del MAS para los comicios, anuncia el mandatario



▲ El presidente de Bolivia en el exilio, Evo Morales, ayer en Buenos Aires. Foto Afp

AGENCIAS Y S. CALLONI / P 16 Y 17

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

8

American Curios
David Brooks

17



Gibrán Ramírez Reyes

“Defender la seguridad social también está en el origen del PAN” - P. 17



Ana María Olabuenaga

“Recuento definitivo sobre un país binario, que se siente uno” - P. 15



Jordi Soler

“Caminar sin rumbo es oponerse a la tiranía del tiempo” - P. 36



¡Campeones! Rayados doma el Azteca y logra su quinto título

Monterrey se alzó como monarca del Apertura 2019 y extendió su buena racha del año tras conquistar el tercer lugar en el Mundial de Clubes. En tiempo regular hubo empate 3-3, pero desde los 11 pasos superó 4-2 al América. REUTERS PAG. 40, 41 Y 45

Canelo, entre los mejor pagados

El mexicano ocupa el cuarto lugar entre las figuras del deporte con más ingresos, solo detrás de Messi, Ronaldo y Neymar.

Desvíos. El órgano fiscalizador de la capital reportó en 2016 falta de documentación en el convenio con la empresa Glac; la fiscalía anticorrupción regia indagará a Nunvav

CdMx halló anomalías en contrato con García Luna y NL abrirá investigación

J. A. BELMONT Y K. RECIO, CDMX Y NL

El Gobierno de CdMx pagó 31 mdp en 2016 a GlacSecurity, empresa de Genaro García Luna, pero el ente fiscalizador local halló anomalías, como la desaparición de una póliza de responsabilidad civil por 4 mdp. En tanto, la fiscalía anticorrupción de Nuevo León abrirá una carpeta para investigar los pagos a Nunvav, otra firma del ex funcionario. PAG. 6

ción de una póliza de responsabilidad civil por 4 mdp. En tanto, la fiscalía anticorrupción de Nuevo León abrirá una carpeta para investigar los pagos a Nunvav, otra firma del ex funcionario. PAG. 6

Suman 14 mil 360 este año

Rompe la 4T récord en decomiso de armamento

M. A. PUÉRTOLAS/GUANAJUATO - PAG. 10

EU detectó 244 desde 1990

Aun sin *El Chapo*, siguen en auge los *narcotúneles*

S. BETANZOS/TIJUANA - PAG. 7



Incendio del 24. J. QUINTANAR

La Merced, el mercado que no termina de reconstruirse

CINTHYA STETTIN, CDMX

Tras el incendio de 2013 se han invertido 188 mdp y aún no concluyen los trabajos; ahora enfrenta un nuevo reto. PAG. 18

P. 12



Crisis diplomática. México y España dan protección a *narcos* y *chavistas*: Bolivia

Segob: el principal agresor de mujeres es pariente, de 36 años y con secundaria

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

La dependencia reveló el perfil que tiene este atacante e indicó que 93% de las agresiones se dan en el hogar. PAG. 14

Hermosillo: 4 feminicidios

Sedena invierte 27 mdp en plan contra acoso sexual

VERÓNICA DÍAZ - PAG. 15 Y 20

P. 23



Pombo. Murió Harry Villegas, escolta de Ernesto Che Guevara

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2019 • AÑO CIII TOMO VI, NO. 37,371 • CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00



RAYADOS ALCANZAN LA CUMBRE POR QUINTA OCASIÓN

En una dramática final llevada al límite en tanda de penales, el Monterrey se alzó como vencedor del Torneo Apertura 2019, en el Estadio Azteca, frente a un América al que se le escapó el campeonato número 14.

Foto: Quetzalli González

ADRENALINA



CUMBIÓN PARA RECIBIR EL AÑO

Los Ángeles Azules le pondrán ritmo a la fiesta para dar la bienvenida al 2020 en Reforma. En entrevista, hablan de su nuevo álbum *De Buenos Aires para el mundo*.

FUNCIÓN



EL PAPEL, ESE COMPAÑERO INDISPENSABLE

En una nueva Apología, Arnoldo Kraus y Vicente Rojo defienden el material que resguarda la memoria.

PRIMERA | PÁGINA 22

LISTOS, LOS PLAYOFFS

Los Patriots jugarán la primera ronda de la postemporada de la NFL.

ADRENALINA | PÁGS. 6 Y 7

RONDA DE COMODINES

CONFERENCIA AMERICANA

Tennessee vs. N. Inglaterra

Búfalo vs. Houston

CONFERENCIA NACIONAL

Minnesota vs. N. Orleans

Seattle vs. Filadelfia



Foto: Cuartoscuro

AHORRAR, EL ETERNO PROPÓSITO

A la hora de comer las uvas, pedir los deseos y fijar las metas para el Año Nuevo, los mexicanos se inclinan por incrementar sus ingresos, ejercitarse y perder peso.

PRIMERA | PÁGINA 17

10'000,000

DE VOTOS

ha perdido Morena debido a la crisis interna que vive, asegura Alejandro Rojas, aspirante a dirigir el partido.

PRIMERA | PÁGINA 2

BAJO LUPA, RECURSOS PARA EL 19-S

La Auditoría Superior de la CDMX indaga a dónde fue a parar cada peso destinado a la reconstrucción.

PRIMERA | PÁGINA 18

LISTA DE LA SEDEMA

Rinden poco, pero tendrán holograma doble cero

POR MARTHA ELENA BLANCO

Aunque cuentan con un rendimiento de combustible bajo, diversos automóviles modelo 2020, como la camioneta Nissan Murano, podrán obtener el holograma doble cero.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, sólo los vehículos con un rendimiento combinado igual o mayor a 13.5 kilómetros por litro, emisiones T2B5 o superior y/o emisiones EURO V o superior podrán obtener el doble cero.

PRIMERA | PÁGINA 18



NISSAN MURANO
Motor V6 3.5 litros. Tiene un rendimiento combinado de 13.47 km/l y de 11.66 km/l en la ciudad.

Pemex no surtirá diésel a Santa Lucía

DEJA IR CONTRATO POR 122 MDP

La empresa productiva del Estado no concursó en la licitación para abastecer combustible a la Sedema durante los 30 meses en que se prevé construir el nuevo aeropuerto

POR CLAUDIA SOLERA

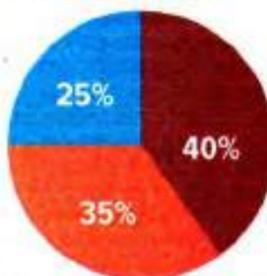
Petróleos Mexicanos (Pemex) no proveerá el diésel para la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía, ya que dejó pasar la licitación para surtir la obra, prevista para los próximos 30 meses, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Según el contrato SDN/DN8/AISL/F1/12910/2019/ITP/02, Pemex no estuvo entre las diez empresas que participaron en el concurso para abastecer los 72 millones de litros de combustible que se necesitan para movilizar la maquinaria con la que se construirá el aeropuerto de Santa Lucía, con una inversión que asciende a más de 122 millones de pesos.

De acuerdo con la licitación, de la cual **Excelsior** obtuvo copia, diez empresas se presentaron al concurso

EMPRESAS GANADORAS

Tres compañías abastecerán el diésel para llevar a cabo la construcción del nuevo aeropuerto de Santa Lucía.



● Difa Diesel 2000
● Ecocarburante
● 777 Group Industrial Bleu

el pasado 27 de noviembre de 2019.

Cinco días después, el 2 de diciembre de 2019, el coronel José Cruz Vargas

EDIFICARÁN GENERADORAS DE ENERGÍA EN REFINERÍAS

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Pemex planean construir, a lo largo del sexenio, seis centrales generadoras de energía en las refinerías de Minatitlán, en Veracruz; Cadereyta, en Nuevo León; Madero, en Tamaulipas; Tula, en Hidalgo y Salina Cruz, en Oaxaca, así como en el complejo petroquímico Cactus, en Reforma, Chiapas.

Se prevé que los proyectos tengan una inversión de 54 mil 100 millones de pesos, con el propósito de generar cuatro mil 392 megawatts de

UBICACIÓN

- Tampico, Tamaulipas
- Cadereyta, Nuevo León
- Minatitlán, Veracruz
- Tula, Hidalgo
- Salina Cruz, Oaxaca
- Reforma, Chiapas

energía, asegurar el suministro para Pemex e incorporar capacidad adicional al sistema eléctrico.

— Nayeli González

PRIMERA | PÁGINA 16

Rangel, ingeniero residente de la obra Ptsta norte y central, plataforma y rodajes, falló en favor de tres empresas: Difa Diesel 2000, con

40% del abastecimiento total; Ecocarburante, con 35%, y 777 Group Industrial Bleu, con 25% por ciento.

PRIMERA | PÁGINA 4

CADA MINUTO AGREDEN A UNA MUJER MEXICANA

MODALIDAD DE LA AGRESIÓN



Fuente: Banavim

PRIMERA | PÁGINA 12

VEN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN RIESGO

Investigadores afirman que el Conacyt llega a su 49 aniversario en medio de una crisis por falta de presupuesto.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: AP

TIROTEO EN MISA DEJA 2 MUERTOS

En plena comunión, un hombre armado disparó contra los feligreses de la Iglesia de Cristo, en la localidad de White Settlement, en Texas. Un empleado del templo repelió la agresión y abatió al atacante.

PRIMERA | PÁGINA 20

VÍCTIMA SERÁ JEDI HONORARIO

La productora Lucasfilm homenajeó a Riley Howell, un estudiante que murió durante un tiroteo en EU.

FUNCIÓN | PÁGINA 4

LIGADOS A INCIDENTE EN EMBAJADA MEXICANA

Seis diplomáticos españoles dejan Bolivia tras pugna

DE LA REDACCIÓN

Seis funcionarios españoles dejaron Bolivia ayer, luego de que el ministro de gobierno, Arturo Murillo, pidiera su salida por un incidente en la embajada de México en La Paz.

El pasado viernes, policías impidieron a dos vehículos diplomáticos españoles entrar a la embajada de México en ese país. El gobierno boliviano denunció que la diplomática española Cristina Borreguero llegó acompañada de encapuchados presuntamente armados, quienes

intentaron ingresar clandestinamente al recinto, donde se encuentran refugiados exfuncionarios afines al expresidente Evo Morales.

Hasta el momento, las autoridades de ambos países no han revelado los nombres de los expulsados. No obstante, trascendió que se trata de José Luis Rivera Pérez, Juan Manuel Fernández Chamorro, Jesús María Varas García, Jorge Santos Casaus, Sergio Mora Mendieta y Sergio Casal Rodríguez.

— Con información de AP y DPA
PRIMERA | PÁGINA 20

EXCELSIOR

Ricardo Peralta

8

Jaime Rivera Velázquez

11





PÁG. 2

RAYADOS, CAMPEONES DE LA LIGA MX

DEFINEN EN PENALES FINAL DEL APERTURA 2019

TRAS CASI TRES HORAS DE JUEGO, LOS RAYADOS DE MONTERREY OBTIENEN SU QUINTO CAMPEONATO EN PRIMERA DIVISIÓN AL ACERTAR 4 DE 5 COBROS EN LA PENA MÁXIMA CONTRA LAS AGUILAS DEL AMÉRICA.



Logra peso su mejor nivel en 8 meses

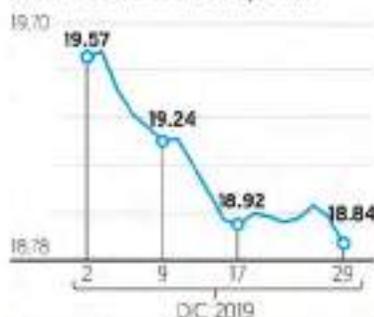
El peso registró su mejor cotización en casi ocho meses.

La moneda mexicana se apreció 0.58 por ciento para terminar en 18.84 unidades por dólar el viernes pasado, según datos de Banxico. Así, en la semana, ganó 0.47 por ciento. Esto se explica por un dólar débil en los mercados internacionales y por las expectativas de que China baje aranceles a varios productos a partir de este miércoles 1 de enero.

—Rubén Rivera / PÁG. 11

Gana peso terreno

Todas las semanas de diciembre la moneda mexicana se apreció.



PRESENTA LA UIF DENUNCIA CONTRA RODRIGO MEDINA EN LA FGR

Rodrigo Medina, exgobernador de NL es uno de los 4 exmandatarios investigados por la UIF. El organismo hizo una denuncia contra Medina ante la FGR por una presunta triangulación de recursos por 3 mil 500 millones de pesos.

—A. Salazar / PÁG. 26

Se debilita comercio exterior al cierre del 2019

EXPORTACIONES. Cayeron 2.88% en noviembre, el mayor retroceso en 3 años

Las exportaciones de México tuvieron en noviembre su mayor contracción en tres años.

Datos del INEGI, confirmaron que éstas retrocedieron 2.88 por ciento anual, al registrar 37 mil 496 millones de dólares, hilando así tres meses en terreno negativo.

Esta contracción se explica por la caída de 21.06 por ciento de las exportaciones petroleras, pues las ventas externas de petróleo crudo cayeron 17.67 por ciento y las de otro tipo de petrolíferos lo hicieron

en 45.04 por ciento. Sin embargo, los envíos no petroleros a EU también retrocedieron 0.7 por ciento. La manufactura, por ejemplo, tuvo su segundo tropiezo al caer 2.67 por ciento.

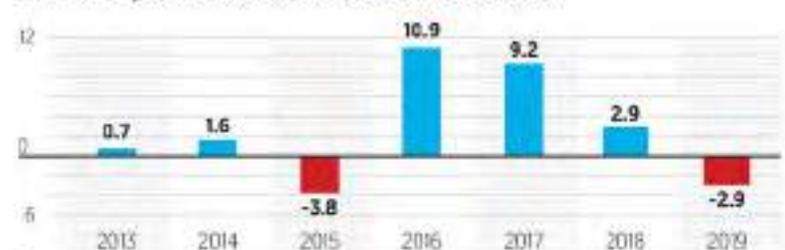
Alejandro Stewens, de Scotiabank, advierte que la actividad económica registra un panorama poco favorable y que "...la debilidad industrial en EU y los ajustes en las previsiones complican el panorama comercial de México".

—M. Uelo / PÁG. 4

Pierden dinamismo

Exportaciones totales

■ Variación porcentual anual en noviembre de cada año



ESCRIBEN

ERNESTO O'FARRILL
PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA / 6

PABLO HIRIART
USO DE LA MONEDA / 28

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 30

El Banco que te acompaña



Más de lo que piensas

intercam.com.mx





Opinión

Para atrás, como el cangrejo

Entre números
Soraya Pérez

● PÁG 27

Los legionarios y sus verdades a medias

Convicciones
Rubén Aguilar

● PÁG 39

En corto



GeoPolítica

Tensión entre México y Bolivia; asedian Embajada

• Opositores a Evo vigilan la Embajada mexicana con drones.

• Políticos refugiados en la Embajada tienen órdenes de aprehensión.

• Cancellor boliviana asegura que el gobierno mexicano miente.

● PÁG 44

Política y Sociedad

UIF indaga a exfuncionarios, empresas y personas

• El órgano investiga a exsecretarios de Estado y exgobernadores.

• Personas físicas y morales son investigadas por corrupción política.

• Gobierno federal bloqueó este año 12,074 cuentas bancarias.

● PÁG 38

Atención a suscriptores
55 5237 0766

Empresas y Negocios

La empresa estatal alcanzó 58% de pozos perforados

En perforación, Pemex está lejos de sus metas del 2019

• En el PEF se comprometió a perforar 354 pozos a lo largo del año; a noviembre perforó 206.

• De los 20 pozos exploratorios ejecutados, 10 están en aguas someras del golfo, nueve en tierra y uno en aguas profundas.

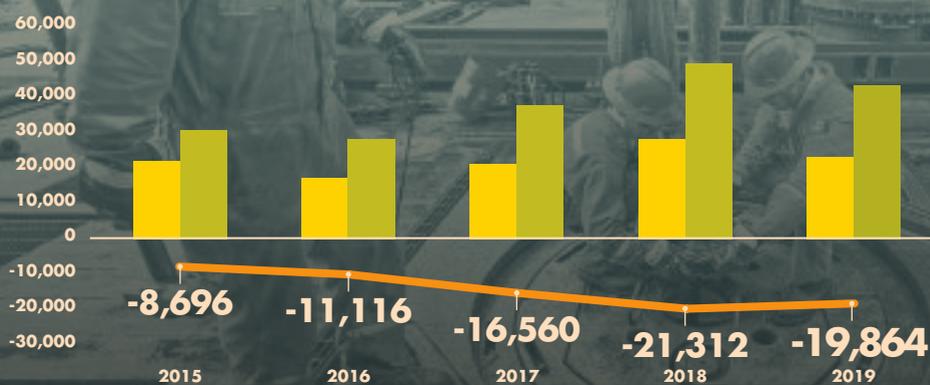
Karol García
● PÁG 26

En Primer Plano

Bajan exportaciones petroleras, pero se reduce déficit en petrolíferos

Con la caída de 2.9% en las exportaciones mexicanas al mundo, el 2019 se perfila como el año más bajo desde el 2016, donde el motor de la economía interna se debilita y es impactado por la disminución de los envíos del sector petrolero.

Balanza de productos petroleros | MILLONES DE DÓLARES, FLUJOS ACUMULADOS ENE-NOV



FUENTE: INEGI

● PÁG 4-5

21.1% cayeron las exportaciones petroleras en noviembre.

1,741 millones de dólares fue el déficit petrolero en noviembre.



Nuevas reglas permitirán a afores invertir más en Bolsa

• Podrán dedicar hasta 50% de sus recursos en renta variable.

● PÁG 17 ● PÁG 14

15% DEL PIB de México representan las afores: L. Kuri.

\$3.9 BILLONES transfirieron las afores al modelo de las siefores.

Riesgo país cierra el 2019 con mejora de 74 puntos

● PÁG 20

Riesgo país de México | PUNTOS BASE DEL 31/12/2018 AL 27/12/2019



FUENTE: ÁMBITO

GRÁFICO EE

Finanzas y Dinero

3 de cada 10 trabajadores ignoran que tienen afore

● PÁG 6

19 MILLONES de trabajadores no saben que tienen afore.

65.4 MILLONES de cuentas registran las afores: Conсар.

Empresas y Negocios

“Cambios que busca CFE limitarían inversión privada”

• La Concamin alerta por un “monopolio absoluto” en el ramo eléctrico.

● PÁG 29



Pretender cambios sin un consenso y buscar imponerlos sin la participación de todo el sector, sin valorar las consecuencias que tendrían esos cambios, afectaría el desarrollo social y económico del país”.

CONCAMIN



EL ECONOMISTA

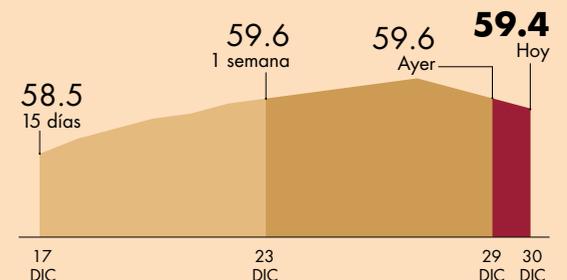
● APRUEBA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad desciende

A un día de terminar el año, la aprobación presidencial vuelve a sufrir una ligera caída, posiblemente por el conflicto con Bolivia.

● PÁG 54



Variación: -0.4





Foto: INO Mariposa La Luz

POSTAL DE FIN DE AÑO EN GUERRERO

La ocupación hotelera en playas de la entidad ya es de 90 por ciento; alistan gala de fuegos artificiales en Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Marquelia, Copala...; en Taxco, la Secretaría de Turismo estatal espera un récord en la derrama económica por el número de visitantes. **pág. 7**

ATARDECER en la playa
Las Peñitas, Marquelia, ayer.

La Razón

DE MÉXICO

www.la razon.com.mx

LUNES 30 de diciembre de 2019 • Nueva época • Año II Número 1291

PRECIO • \$10.00

URGEN A REGULAR LLEGADA DE INDOCUMENTADOS

Entran al país 179 mil migrantes en el año... y a 99.8% lo deportan

Por Jorge Butrón

FRANCISCO GARDUÑO, del Instituto Nacional de Migración, dice que 2019 fue de desafíos, pero se redujo flujo migratorio

Avances en cifras
● 505 mil trámites migratorios emitidos
● 75,356 tarjetas de visitante regional
● 42,447 por razones humanitarias
● 136 mdp para rehabilitar estancias

COMBATE a corrupción y atención de denuncias con ASF, los retos; 382 agentes, cesados, por delitos, afirma a *La Razón* **pág. 3**

En Puebla, donde más roban arte sacro, se llevan de museo 36 medallas, 3 sables...

Grupo armado ingresa al Fuerte de Guadalupe que alberga piezas de la Batalla del 5 de Mayo; INAH denuncia en FGR y pide elevar seguridad en recintos del estado **pág. 10**

CONGRESO DE CDMX APRUEBA 10.4% DE SUS INICIATIVAS; EL RESTO, TRABAJO DE PAPEL

• Por Karla Mora

De septiembre de 2018 a noviembre de 2019, diputados avalaron 93 de 899; de 1,042 puntos de acuerdo, sólo 37 tuvieron el visto bueno **pág. 11**

Revela **TWP** otro trabajo que Giuliani le hizo a Trump; fue para sacar a Maduro **pág. 18**

RAYADOS, DRAMÁTICO CAMPEÓN DEL APERTURA 2019

En tanda de penaltis Monterrey vence al América, pese a que las Águilas llevaban ventaja hasta el minuto 74; La Pandilla llega a su quinto título del balompié mexicano. **págs. 24 y 25**



DORLAN PABÓN alza el trofeo que ganó Monterrey, ayer, en el Azteca.

HOY ESCRIBEN

• **Julio Trujillo**
La poesía y el año nuevo **pág. 2**

• **David León**
2019, año histórico **pág. 8**

• **Armando Chaguaceda**
Pueblos **pág. 19**



LO MEJOR DE

2019



EL AÑO DE LAS MUJERES

#PRIMERA ESTRELLA MICHELIN

P31

KARIME LÓPEZ

LA CHEF



ILUSTRACIÓN: DAN MADRID

LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2019

WWW.HERALDODEMEXICO.COM.MX

NUEVA ERA / AÑO.03 / NÚMERO 964

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



RAYAN EL NIDO:
MONTERREY
ES CAMPEÓN
P26-27

FOTO: AP

#LIGAMX



FUERA, DOS FAVORITOS
P28

#DALLAS PITTSBURGH

FOTO: AP

#JETVANCARRENTAL

Hay riesgo alimentario por falla de empresa P12

FOTO: AP



P20

#PORT-MEC

PONE EU MARGAJE A CALL CENTERS

#UIFINDAGA

CÁRTEL CHINO OPERA EN MÉXICO

● LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL ZHENG USA AQUÍ SIETE COMPAÑÍAS FANTASMA, CON LAS QUE LAVÓ AL MENOS 50 MILLONES DE PESOS, PRODUCTO DE LA VENTA DE DROGAS SINTÉTICAS. ENTRE 2013 Y 2019 TEJIÓ UNA RED CON GRUPOS DELICTIVOS LOCALES

POR LEMIC MADRID/P4

#OPINIÓN



INVITADA

RETOS DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS

MARTHA BARCENA



P5

ALHAJERO
MARTHA ANAYA



P27

DESDE AFUERA
JOSÉ CARREÑO

#EDITORIAL



P16

PALOMA MERODIO
VICEPRESIDENTA DEL INEGI



REINO UNIDO Un error muestra las direcciones de cientos de 'sir' **77**

UCRANIA El Gobierno y el Este avanzan en la distensión **77**

FÚTBOL El VAR ayuda al Liverpool y crea polémica en Inglaterra **731**

El acuerdo de investidura, listo a falta del sí definitivo de ERC

El partido independentista tendrá la última palabra en enero, lo que aleja una investidura antes de Reyes

CARLOS E. CUÉ, Madrid
El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) tienen listo el acuerdo que permiti-

ría la investidura del socialista Pedro Sánchez como presidente del Ejecutivo español, pero su ratificación definitiva depende del Consell Nacional del partido republicano, que no se reunirá antes de los primeros días de enero. Tras las reuniones de los últimos días, el sábado las partes terminaron de acordar el texto final de consenso. Fuentes de la negociación insisten en que todo está listo para el sí final de ERC, aunque oficialmente los republicanos aseguran que no hay nada cerrado. El temor de Esquerra es que Junts per Catalunya saque provecho de la abstención de ERC. Los plazos señalados por ERC harían imposible una investidura el próximo 5 de enero, como era el deseo del PSOE. En los últimos días, el PSOE ha intercambiado también papeles con los partidos pequeños para asegurarse los votos necesarios. **Página 14**

Cuatro feminicidios sellan un año cruento para las peruanas

Fueron asesinadas 164 mujeres en el peor año de la década

JACQUELINE FOWKS, Lima
Perú cierra el año con 164 casos de feminicidios. Los últimos cuatro, conocidos esta semana pasada, sellan la cifra más alta en una década. Por ahora son 15 muertes más que el año pasado en un país donde el desinterés policial conmueve a la población. El Ejecutivo ha previsto 170 millones de dólares "adicionales para combatir la violencia contra las mujeres". **Página 23**

2019 en España, el año de la política judicializada y en funciones

Página 16

La población inuit se ve abocada a dejar sus comunidades

Del Ártico a las calles de Montreal

J. PORRAS FERREYRA, Montreal
Inuit quiere decir "la gente". Los indígenas canadienses son obligados a dejar sus hogares, viajan a tierras más al sur y el 30% de los 65.000 del país ya vive en Ottawa, Yellowknife o en Montreal, donde padecen rechazo y muchas veces se ven obligados a mendigar. **Página 9**



El rabino Chaim Rottenberg (con barba blanca), ayer en su casa junto a parte de su comunidad. / J. MOON (REUTERS)

Un ataque antisemita deja cinco heridos y causa alarma en Nueva York

El atacante, que irrumpió en un acto religioso por la celebración de la Janucá, ha sido detenido por la policía

PABLO GUIMÓN, Washington
Un hombre irrumpió el sábado por la noche en una residencia de Monsey, al norte de la ciudad de Nueva York, e hirió a cinco personas, dos de ellas de gravedad, con un cuchillo. Las víctimas se congregaban para encender las velas

para la séptima noche de la festividad religiosa de la Janucá.

El sospechoso —que huyó pero fue arrestado— se enfrenta, según ha informado la policía, a cinco delitos de tentativa de homicidio y uno de asalto. "El ataque antisemita en Monsey (...) es horrendo", tuiteó Donald Trump. "Debemos unirnos todos para luchar, confrontar y erradicar el azote malvado del antisemitismo". Israel también tachó ayer el asalto de antisemita y mostró su consternación y repulsa por los apuñalamientos. **Página 4**



Sigue la sección de Tecnología

EL PAÍS

La cifra de muertos este año supera la del conflicto sirio. EE UU intenta un final pactado

Afganistán, la guerra más letal del mundo

ÁNGELES ESPINOSA, Dubái
El conflicto en Afganistán, que dura ya 18 años, es, según la ONU, el "más letal del planeta". En medio de las negociaciones entre el Gobierno de Estados Unidos y los talibanes, que controlan entre el 50% y el 70% del territorio afgano, las muertes de

civiles se han disparado en un territorio devastado por la violencia. "Muere más gente que en Siria, Yemen e Irak juntos", dice el consultor Graeme Smith. La ONU, además, estima que una cuarta parte de la población del país necesitará ayuda humanitaria en 2020. **Páginas 2 y 3**



Decomisan marihuana

Casi 400 kilogramos de marihuana fueron decomisados en una empresa de paquetería y mensajería, ubicada en Azcapotzalco.

Revisa Tlalpan mercados

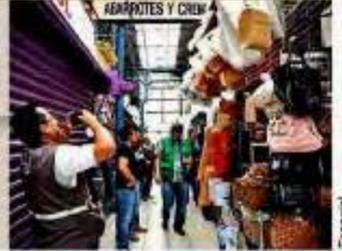
La Alcaldía supervisó instalaciones de centros de abasto popular

- La Inspección contó con la participación de personal de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Así fueron revisados las romerías de la explanada, de Villa Coapa y de La Paz, así como los mercados Plaza Mexicana de San Lorenzo

- Huipulco e Isidro Fabela.
- Se retiraron mercancías prohibidas, como fuegos artificiales.
- Se revisaron instalaciones eléctricas, caducidad de extintores, salidas de emergencia, instalaciones de gas y materiales inflamables.

3
romerías revisadas.

2
mercados fueron revisados en Tlalpan.



reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

LUNES 30 / D.C. / 2019 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MÍN. 8°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA AMARILLO 5 y 6 VERIFICA AZUL 9 y 0

Registra tu celular en Locatel, al 555 658 1111, con tu número IMEI para desactivarlo en caso de robo.

Reduce CDMX el pago a rellenos sanitarios

Imponen en basura ahorro de 250 mdp

Proyectan en Obras bajar aún más gasto por la disposición final de residuos

IVAN SOSA

El Gobierno de la Ciudad de México pidió a los empresarios de los cinco rellenos sanitarios en Edomex y Morelos hacer un descuento de 10 por ciento en las tarifas cobradas por recibir los residuos sólidos de la Capital.

"Ahora se pagan 182 pesos más IVA por tonelada. Les dijimos que éste es un Gobierno de austeridad, pedimos su solidaridad y aceptaron", explicó Efraín Morales, director general de Servicios Urbanos.

Con ello, la CDMX ahorra 250 millones de pesos al año considerando que el mover más de 8 mil toneladas de residuos sólidos y pagar por la disposición final de los desechos costaba 2 mil 500 millones de pesos al ini-

cio de la actual Administración, indicó por separado Jesús Esteva, Secretario de Obras y Servicios.

Detalló que antes del cierre del Bordo Poniente, en diciembre de 2011, la Ciudad destinaba 200 millones de pesos al manejo de la basura, pero la cifra era de 2 mil 500 millones al inicio de este sexenio.

Este recurso es para el traslado con 350 tractocamiones y para los rellenos El Milagro, La Cañada, Chicoloapan y Cuautitlán, en el Edomex, y el de Cuautla, en Morelos.

También a los transportistas que recogen los desechos en cada una de las 12 estaciones de transferencia les pidieron admitir 10 por ciento menos en las tarifas del traslado.

"Me dijeron 'se acabó la época en que te cobraban diezmo. Ahora, te pedimos que aceptes un descuento de 10 por ciento'. Claro que acep-

De poco en poco

La CDMX proyecta bajar 75% los residuos sólidos en 6 años.

8,600
toneladas fueron a rellenos en 2019.

2,000
toneladas estiman llevar en 2024.

té, aunque ahorita nos deben por lo menos seis meses", comentó uno de los empresarios.

Se busca que el monto de ahorro aumentará conforme crezca el reciclaje de los desechos, en vez de confinarlos.

Durante años, los tres gremios de pepenadores en Aragón y Santa Catarina pedían reparar las bandas encima de las cuales transitan los desechos que ellos extraen para venderlos al reciclaje después.

"Si las bandas van lentas se recicla menos, igual que si las compactadoras producen menos pacas para los hornos cementeros.

"Hemos arreglado eso y

hay ocasiones en que bajamos hasta mil de las 8 mil toneladas que iban a los rellenos", concluyó el Secretario de Obras.

Además, la Dirección de Servicios Urbanos detectó que el Edomex introducía hasta 800 toneladas diarias de residuos en la estación de transferencia de Aragón, en GAM, y en la planta de selección de Santa Catarina, en Iztapalapa.

"Teníamos que pagar su traslado y su depósito en los rellenos, pero el director (Efraín Morales) puso controles más estrictos y ya no entran", apuntó Esteva.



El Gobierno tenía identificado a 600 comerciantes hace una año. Hoy son unos mil 600.

Quieren liberar el Zócalo de puestos de indígenas

SELENE VELASCO

El Gobierno busca opciones para reubicar grupos indígenas que venden en el Zócalo.

"Vamos a hacer varias plazas indígenas", afirmó Arturo Medina, subsecretario de Gobierno, a REFORMA.

"La Doctora Claudia Sheinbaum nos instruyó a buscar varios espacios, pero a lo largo de la Administración".

Al menos, dijo, buscan que los vendedores indígenas cuenten con cinco plazas.

Aunque prefirió no detallar las ubicaciones o características de los inmuebles, adelantó que ya se inició el diagnóstico necesario para ubicar los que sean más adecuados.

"Tenemos que ver si se generan nuevos espacios o si se recuperan unos que están subutilizados y que no han sido destinados para lo que

eran, vamos a hacer esa revisión", abundó.

Las personas que se identifican como indígenas no pretenden desalojar, más que por temporadas, el Zócalo.

"Tenemos derecho a vender, que no nos discriminen, si hay mucho espacio aquí y mucha gente, podemos vender, no le veo problema", dice un hombre que carga la mercancía entre artesanías y objetos de plástico.

En lo que va de la Administración, reveló Medina, el comercio en vía pública se ha desdoblado o ha sumado nuevos integrantes pasando de 6 a 20 grupos.

"A lo largo del año, se incrementa el número de comerciantes de comunidades indígenas residentes, o así se ostentan", detalló.

PÁGINA 4

Termina Conagua 3 obras, pero falta una en Tláhuac

AMALLELY MORALES

La Conagua terminó las composturas de la red hidráulica, labores que afectó el suministro de agua en zonas de la Ciudad y del Estado de México.

Se intervinieron los acueductos Los Reyes Ferrocarril, Texcoco y Teoloyucan, y las plantas de bombeo Barrientos y Coyotepec.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) aseguró que las afectaciones fueron menores debido a que los trabajos se realizaron en periodo vacacional.

Los municipios mexicanos afectados con la suspensión del servicio por estos trabajos fueron Zumpango, Coyotepec, Teoloyucan, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tultepec, Nextlalpan, Tultitlán, Atizapán, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla.

En tanto, en la Capital el corte impactó en Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Azcapotzalco.

A partir de las 2:00 horas del viernes se suspendió el servicio de agua en 87 colonias de GAM y 18 de Azcapotzalco, mismo que fue reestablecido a las 8:00 horas del sábado.

Estos trabajos se realizaron en dos operativos y, una

Vuelve a casa

El corte de agua potable fue compensado con reparto en pipas.

- Durante las labores, fueron repartidos 184 mil litros en beneficio de 412 familias.
- En total, fueron 11 los municipios del Edomex con menor suministro.
- Asimismo, tres alcaldías del norte de la CDMX se vieron impactadas.

vez concluidos, la Conagua aseguró que el suministro se normalizó en todas las zonas afectadas.

Durante la falta del servicio, se apoyó con pipas de agua en las colonias que se quedaron sin agua de manera temporal.

Se espera que del 3 al 5 de enero se haga el último operativo, por lo que esos días habrá otro corte del servicio.

Las labores se realizarán en el acueducto Tláhuac y la planta de bombeo La Caldera, lo que provocará una suspensión temporal en la operación de los pozos de los ramales Tláhuac y Mixquic-Santa Catarina.

De meditación al baile

La celebración del Año Nuevo tendrá de todo un poco en la CDMX.

- 10:00 HORAS**
 - Una meditación guiada "Encuentro mi paz en la gratitud", en el Zócalo.
 - Luego habrá una clase de yoga.
- 18:00 HORAS**
 - Festejo musical con DJ en la Glorieta de la Palma, en Paseo de la Reforma.
- 21:00 HORAS**
 - Se presenta la Sonora Dinamita de Lucho Argañán que abrirán el baile con sus éxitos.
- 23:00 HORAS**
 - La fiesta será amenizada por Los Ángeles Azules, agrupación que se ha presentado en el Festival Vive Latino y en Coachella.

23:59 horas, el conteo para recibir el Año Nuevo.

Recuerda comando rescate

El ex mando Alejandro Aguilar, entonces Zorro 1 del Agrupamiento Fuerza de Tarea, comparte con REFORMA su experiencia al liberar 14 rehenes de un asalto ocurrido el 30 de diciembre de 1996.

PÁGINA 6



Ya fue levantado parte del pavimento para habilitar el carril exclusivo en Avenida Cuauhtémoc.

Chocan vecinos por ampliación de MB-3

Vecinos opositores y a favor de la ampliación del Metrobús, para que inicialmente llegue al Metro Zapata, pusieron mantas de rechazo y de apoyo a la obra, que avanza sobre la Avenida Cuauhtémoc.

Quienes se oponen mantienen un plantón desde hace cuatro días en Xola y Cuauhtémoc y esperan que el IECM les responda su petición de realizar una consulta a las colonias afectadas, pues aseguran que los estudios que se hicieron están mal planteados.

"Las mediciones de afluencia las vinieron a hacer en un día de vacaciones a las 10:00 de la mañana, de manera engañosa porque es obvio que la concentración de autos no se da en ese horario y menos en vacaciones", aseguró el colono Alejandro García.

Además, señalan que el Secretario de Movilidad, Andrés Lajous, no responde su petición para reunirse.

"No sólo somos automovilistas. Yo me muevo en el Metro, pero no podemos aceptar un proyecto que



Vecinos opositores se encuentran en plantón desde el jueves.

no está bien planteado", dijo Monserrat Pérez, vecina opositora.

Quienes apoyan la obra pusieron una lona en el puente peatonal de la Glorieta de División del Norte y aseguran que los opositores sólo piensan en su interés personal.

"La Ciudad no es una colonia aislada, es un área metropolitana que te brinda acceso a trabajo, educación, entretenimiento y salud. No puedes pretender que porque tu colonia no quiere algo, tienes el derecho a impedirlo porque vives aislado", aseguró la vecina Sandra Valenzuela tras colgar la manta.



Otros colonos respaldan el transporte masivo.



La Conagua dio mantenimiento a los acueductos Los Reyes Ferrocarril y Teoloyucan.



Editor: Joel Ruiz
 Coeditora: Johana Robles
 metropoli@eluniversal.com.mx
 Tel: 5709 1313 Ext: 4524 y 4521
 eluniversal.com.mx/metropoli
 @Univ_Metropoli El Universal Metrópoli

METRÓPOLI

Vecinos piden otra consulta por L3 del MB

● Líder de colonias niega que pretendan retirar el bloqueo en el cruce de avenida Cuauhtémoc y Xola

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El movimiento vecinal Juarences Unidos hasta el momento ha recaudado más de 3 mil 200 firmas, "reales y no simuladas", tanto de habitantes de las 14 colonias que resultarán afectadas, como de automovilistas que circulan por avenida Cuauhtémoc, que están en contra de la ampliación de la Línea 3 del Metrobús.

Así lo aseguró a EL UNIVERSAL Guillermo Meixueiro, vecino de la colonia Álamos, al aclarar que con esto responden a las mentiras del secretario de Movilidad, Andrés Lajous, sobre que el gobierno capitalino realizó una consulta ciudadana en la que supuestamente 52% de los vecinos de la alcaldía Benito Juárez están a favor de esos trabajos.

Por ello, exigió a la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, "dejar de engañar a los capitalinos, pues si verdaderamente está a favor de lo que la gente quiere, permita al Instituto Electoral de la Ciudad de México [IECM] realizar una verdadera consulta y no el muestreo tramposo que realizaron, con lo que verá que este proyecto es rechazado por todos".

Se debe alentar la venta de autos limpios: expertos

- El Hoy No Circula es obsoleto, aseguran
- "Se producen en masa coches contaminantes"

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Especialistas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) consideraron que el programa Hoy No Circula de la Ciudad de México debe involucrar al sector automotriz, con el objetivo de que abonen a la accesibilidad de la venta de vehículos con baja emisión de contaminantes y que también creen estrategias de concientización del uso del automóvil.

El experto del Departamento de Ciencias Sociales de la UAM, Rafael Calderón Contreras, fue contundente al considerar que el programa Hoy No Circula es "obsoleto", puesto que consideró necesario que considere más la movilidad y puso como ejemplo la conexión de transporte, como el caos de las bicicletas, a las que se les da preferencia en el Centro Histórico, pero en partes altas de Ciudad no están interconectadas.

"Es muy importante complementarse con otros programas porque hay estudios que demuestran que tras la implementación del programa Hoy No Circula las personas compraron un auto extra para circular diariamente y eso seguirá con cada modificación que tenga el programa", indicó.

Detalló que el esquema de contingencias ambientales y mejoras para la calidad del aire han funcionado para concientizar a la ciudadanía sobre el uso responsable del automóvil; sin embargo, no se han incluido complementos de trabajo con la industria automotriz para que estos se comprometan a tener esquemas para la venta de vehículos con baja emisión de contaminantes.

"Es cierto que han salido vehí-



Especialistas consideran que el programa Hoy No Circula debe vincularse con más acciones de movilidad, como el uso de bicicletas en la capital.

los híbridos y eléctricos, estos van a seguir circulando diario, pero no hay un esquema en el que el Gobierno de la Ciudad de México y el sector automotriz se comprometan a que deben reducir los autos que más contaminan, se siguen produciendo en masa y la gente los compra por baratos", explicó.

En tanto, la investigadora del Departamento de Procesos y Tecnologías de la Unidad Cuajimalpa de la UAM, Flor Yuruén García, destacó la sensibilidad y carrera de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en el tema ambiental e indicó que espera los resultados finales del programa Hoy No Circula al concluir la administración.

También hizo un llamado para que seguir implementando nuevas tecnologías, puesto que en pasada administraciones no se habían realizado esfuerzos similares.

"Hay estudios que demuestran que tras la implementación del programa Hoy No Circula las personas compraron un auto extra"

"No hay un esquema en el que el Gobierno local y el sector automotriz se comprometan a que deben reducir los autos que más contaminan"

RAFAEL CALDERÓN CONTRERAS
 Experto del Departamento de Ciencias Sociales de la UAM

"Hay varias investigaciones que afirman que el programa Hoy No Circula no ha sido tan efectivo o incluso un factor detonante en la reducción de emisiones contaminantes. Ha sido una campaña muy importante de la concientización para los capitalinos (...) Podríamos quitar la industria, pero si la quitamos obviamente ya no habría trabajo, entonces la otra opción es obviamente restringir más el uso del automóvil y hacer uso del transporte", detalló.

Cabe recordar que la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) local el sábado pasado dio a conocer los vehículos nuevos, así como el número de veces que le podrá ser otorgado el holograma 00 durante el Programa de Verificación Vehicular en el Valle de México.

Lo anterior forma parte de las medidas para el mejoramiento de la calidad del aire que fueron presentadas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y autoridades locales.

Los vehículos con un rendimiento de 13.5 kilómetros por litro, emisiones T2B5 o superior o con emisiones Euro V o superior serán los que obtendrán la calcomanía 00, y en el caso de los vehículos con las mismas características de emisiones, pero con un rendimiento de 16 kilómetros por litro combinado, el holograma se le dará hasta en dos ocasiones.

Retos ambientales. En otro tema, Rafael Calderón Contreras consideró que la Ciudad de México está avanzando para detener grandes problemas ambientales y de movilidad; sin embargo, por las condiciones que se encuentra la capital, "todo se está quedando corto".

Dijo que la recuperación del Canal Nacional parece estar bien ejecutada, pero sólo está apostando en el paisaje, en un parque lineal que no se preocupa en dar servicios ambientales y saludables al entorno.

Flor Yuruén García Becerra consideró que la agenda ambiental propone tecnologías novedosas que no se han utilizado en países en vías de desarrollo.

La especialista destacó acciones como la cosecha de lluvia, ya que hace a los ciudadanos más responsables y de alguna forma los hace considerar lo valioso que es ese recurso, incluso que se tenga una agenda verde para que se impulsen iniciativas sustentables o prácticas ambientales en la metrópoli. ●

EL DATO



Oposición.

El movimiento vecinal Juarences Unidos, integrado por 14 colonias, ha recaudado más de 3 mil 200 firmas contra la L3 del Metrobús.

Recordó que desde la noche del pasado jueves comenzó su bloqueo en el cruce de avenida Cuauhtémoc y Xola, colonia Narvarte, luego de que iniciaron los trabajos de ampliación de esta línea del Metrobús, ya que, enfatizó, "la ruta afectará gravemente la circulación vehicular en la zona", sobre todo en 14 colonias.

El líder vecinal aseguró que "ya está completamente saturado Xola, lo mismo que avenida Cuauhtémoc a la altura del Parque Delta.

De allí la importancia de que el IECM haga una consulta ciudadana, "no como el muestreo que realizó la Semovi, del 6 al 13 de noviembre pasado, con gente ajena a las 14 colonias", acusó.

Por eso, reiteró, "solicitamos al IECM una consulta real y fidedigna, donde se instalen mesas y que nos ayuden en la elaboración de la pregunta. El gobierno local debe aceptar que no siempre sus acciones son aceptadas por la ciudadanía", afirmó.

Aseguró que a las mesas de trabajo que el gobierno capitalino ha realizado con vecinos de Benito Juárez, "acuden integrantes de los comités vecinales de esta alcaldía que, como se sabe, en realidad son empleados del propio alcalde Santiago Taboada Cortina", denunció.

Meixueiro negó que pretendan quitar el bloqueo que iniciaron el jueves pasado, aun cuando la noche del pasado viernes un grupo de policías, "sin ningún protocolo", retiraron a otros integrantes de su movimiento, que estaban instalados en la calle de Concepción Béistegui y avenida Cuauhtémoc. ●

Advierten contingencia en Edomex

- Las celebraciones de Año Nuevo pueden detonar la medida

REBECA JIMÉNEZ

—rebeca.jimenez@eluniversal.com.mx

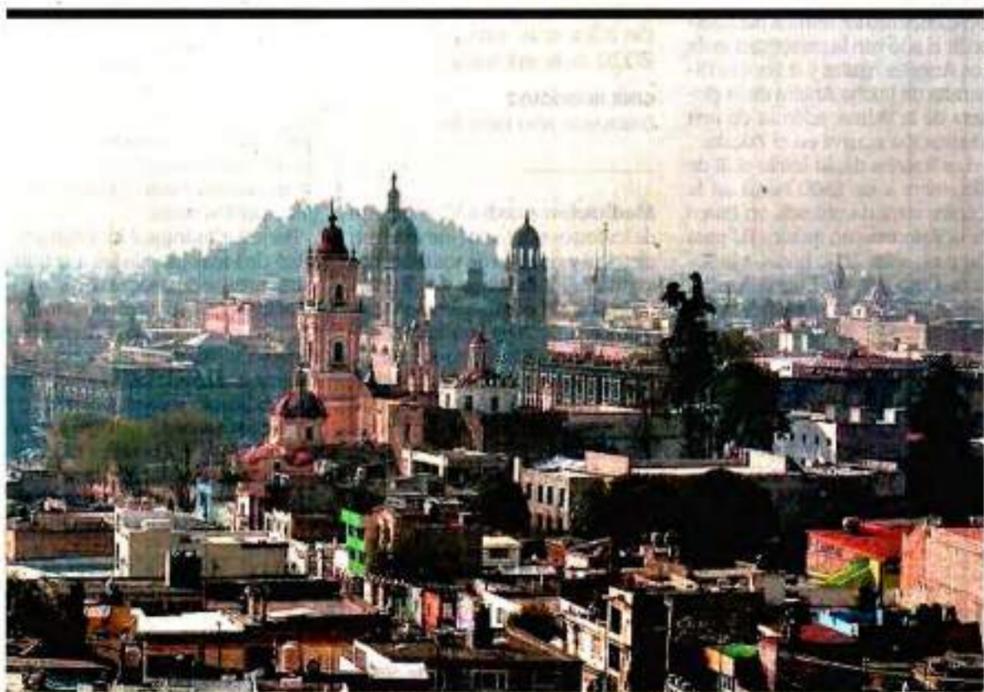
Toluca, Méx.— Existe una alta probabilidad de que ocurra una contingencia ambiental atmosférica en las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y de Santiago Tianguistenco entre esta noche y el 1 de enero de 2020, derivado de las celebraciones de fin de año, advirtieron las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente (SMA) del Estado de México.

De detonarse la contingencia ambiental, el primer día del año dejarían de circular vehículos oficiales y autos particulares con holograma de verificación 1, de acuerdo con la terminación de su placa, no ones o pares y 100% de las unidades con hologramas 2 y sin holograma de verificación.

Además aplicaría a los engomados 0 y 00 de acuerdo con el día que les corresponde la restricción para no circular, indicaron autoridades de la SMA del Estado de México.

Para evitar que se disparen los índices de contaminación atmosférica por altos niveles de concentración de ozono y partículas PM10 y PM2.5, autoridades conminaron a la población a evitar acciones que dañen el medio ambiente y afecten la calidad del aire en la entidad.

Por ello, exhortaron a los ciudadanos "[a] no quemar leña, llantas, carbón u otros materiales, no prender velas, suspender actividades de combustión relacionadas con la cocción de ladrillo, cerámica y fundición en hornos artesanales, así como evitar la quema de cohetes y fuegos artificiales".



Autoridades exhortaron a la población mexiquense a no quemar leña y fuegos artificiales.

Municipios con riesgo de contaminación alta

- 1. Almoloya de Juárez
- 2. Calimaya
- 3. Chapultepec
- 4. Lerma
- 5. Metepec
- 6. Mexicaltzingo
- 7. Ocoyoacac
- 8. Otzolotepec

- 9. Rayón
- 10. San Antonio la Isla
- 11. San Mateo Atenco
- 12. Temoaya
- 13. Tenango del Valle
- 14. Toluca
- 15. Xonacatlán
- 16. Zinacatepec

- Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco**
- 17. Almoloya del Río
 - 18. Atizapán
 - 19. Capulhuac
 - 20. Texcalyacac
 - 21. Tianguistenco
 - 22. Xalatlaco

Esta contingencia también obligaría a que se aplicara la restricción vehicular del programa de Contingencias en las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y de Santiago Tianguistenco, reiteraron.

Esto implicaría la restricción

para circular a vehículos con holograma de verificación 1, de acuerdo con la terminación de su placa, no ones o pares y 100% de las unidades con hologramas 2 y sin holograma de verificación.

Además, en caso de contingencia, los vehículos con engo-

mado 0 y 00 de acuerdo con el día que les corresponde la restricción para no circular.

Los ciudadanos interesados pueden monitorear las condiciones atmosféricas directamente en el sitio web rama.edomex.gob.mx/calladaddelair. ●



| ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER | | | | | | | | | | | |
|--|--------|------|----------|----|----|----------|--------|------|----------|----|----|
| Ozono | máximo | hora | Centro | 35 | 14 | pm-10 | máximo | hora | Centro | 61 | 18 |
| Noroeste | 31 | 13 | Suroeste | 41 | 14 | Noroeste | 63 | 08 | Suroeste | 38 | 15 |
| Noreste | 36 | 15 | Sureste | 30 | 19 | Noreste | 101 | 09 | Sureste | 64 | 14 |

| HOY NO CIRCULA: | |
|-----------------------|-------------|
| Engomado | AZUL |
| Hologramas | 1 y 2 |
| Terminación de placas | 9 y 0 |

ERAN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Investigan a la ex ALDF por manejo irregular de recursos

Involucrados, dos perredistas y un panista: José Luis Rodríguez

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) indaga a la desaparecida Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por el manejo de recursos de la reconstrucción en el que estuvieron involucrados los ex diputados perredistas Leonel Luna Estrada y Mauricio Toledo Gutiérrez y el

panista Jorge Romero Herrera. El presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior, José Luis Rodríguez, explicó que las indagatorias involucran a la Tesorería y la Oficialía Mayor en 2018. “Para tener claro el tema, las investigaciones se enfocan en si hubo participación en el tema de la reconstrucción, en espejo con la Secretaría de Finanzas, para saber si



se liberaron recursos para tal efecto. Queremos saber la ruta de los recursos y saber con precisión qué pasó con cada peso, quién lo liberó y dónde lo liberó”, dijo Rodríguez.

En 2018, año electoral, la PGJ recibió diversas denuncias sobre el supuesto manejo ilegal de los recursos de la reconstrucción por esos ex diputados locales. Incluso, el primer comisionado de la Reconstrucción, Ricardo Becerra, renunció al cargo, y señaló que los legisladores orientaron los recursos sin justificación y sin considerar las prioridades de los damnificados.

En entrevista, el diputado de Morena comentó que a más de dos años del sismo del 19 de septiembre de 2017 no ha quedado clara la etapa en la que la ALDF se atribuyó la facultad de administrar los recursos de la reconstrucción.

Además, se indagan irregularidades respecto del otorgamiento de apoyos económicos de la reconstrucción, pues se ha detectado un



monto de 14 millones de pesos que entregaron dependencias a damnificados sin que hubiera firmas o documentos que respaldaran la entrega del dinero.

También se indaga la entrega de un millón 970 mil pesos de apoyos a personas que no presentaron dictámenes estructurales que acreditan las afectaciones a sus viviendas o inmuebles a consecuencia del 19 de septiembre.

Como parte de las investigaciones, las dependencias tuvieron la oportunidad de acreditar y justificar de forma fehaciente las supuestas irregularidades hasta el pasado 20 de diciembre.

Si no lo hicieron, la ASCM procederá a notificar los resultados a la Contraloría y a la Procuraduría, a fin de que se inicien las indagatorias administrativas y penales, y en su caso sancionar a los ex funcionarios públicos que pudieron estar involucrados.

Los resultados más recientes que



▲ Los ex diputados perredistas Leonel Luna Estrada y Mauricio Toledo Gutiérrez, y el panista Jorge Romero Herrera, estarían involucrados en el manejo irregular de recursos para la reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017. Fotos La Jornada

se hicieron públicos son parciales y corresponden al ejercicio fiscal 2018; la ASCM deberá entregar los resultados completos en abril de 2020.

Al momento, las autoridades capitalinas han girado órdenes de aprehensión contra el ex secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Felipe de Jesús Gutiérrez y el ex comisionado de la Reconstrucción, Édgar Tungüí Rodríguez, quienes presuntamente están involucrados en el otorgamiento de contratos a sobrepagos en el pago de demoliciones de edificios dañados.

Con contrato apócrifo pretenden ampliar Metrobús

Vecinos han recabado más de 6 mil firmas contra la obra en 14 colonias



ALEJANDRO CRUZ FLORES Y LAURA GÓMEZ FLORES

Vecinos que se oponen a la ampliación de la línea 3 del Metrobús, de Etiopía a Río Churubusco, acusaron al Gobierno de la Ciudad de México de pretender iniciar una obra pública sin licitación ni contrato de por medio.

Al cumplir tres días en plantón, luego de que el pasado jueves se reaniciaron los trabajos, dijeron que se prevé construir las nuevas estaciones al amparo de un contrato “de mantenimiento” y no de “obra nueva”, como corresponde.

Alejandro García, de Salvemos

◀ Trabajos de ampliación de la línea 3 del Metrobús sobre avenida Cuauhtémoc, a la altura de Eugenia, donde desde el 15 de octubre permanecen confinados los carriles centrales, entre las estaciones Etiopía y División del Norte del Metro. Foto Jesús Villaseca

Cuauhtémoc, explicó que la urgencia de las autoridades capitalinas por comenzar la obra se debe a que “quieren reactivar antes del 31 de diciembre un contrato de mantenimiento que se firmó hace 10 años”.

Se refiere al contrato de prestación de servicios a largo plazo que el gobierno local firmó en 2009 con Cemex Concretos para la creación, modernización, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial de la línea 3 del Metrobús, tramo Tenayuca-Etiopía.

Dicho convenio tiene vigencia de 10 años, aunque en agosto pasado las partes realizaron modificaciones al documento para que la citada empresa se haga cargo de la ampliación de la ruta de Etiopía al hospital Xoco, con un costo superior a 3 mil millones de pesos y con fecha de noviembre de 2020 para la conclusión de los trabajos.

“Es un contrato de mantenimiento de obra para las estaciones (que ya existen), y ahora lo quieren reactivar un año más para generar obra pública nueva”, y de esta forma evitar llevar a cabo la consulta

ciudadana, estudios de factibilidad, un proceso de licitación generar los contratos para dar sustentabilidad legal, porque se trata de una obra nueva.

Continuará la resistencia

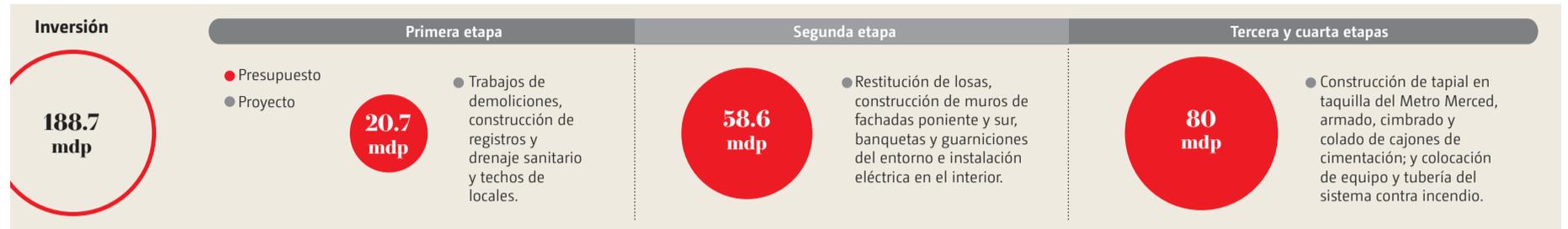
Por ello, advirtieron, continuarán en resistencia el tiempo que sea necesario, al tiempo que destacaron que han recolectado más de 6 mil firmas de vecinos de 14 colonias contra la ampliación de la ruta, mientras las autoridades sólo cuentan con una encuesta digital de mil 500 participantes, que no se puede considerar como consulta ciudadana, toda vez que no cumple con los requisitos que establece la ley.

Al señalar que solicitaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México que realice una verdadera consulta, dijeron que la ampliación generará mayor caos vial en Cuauhtémoc, quebrando patrimonial y el cierre de por lo menos 50 negocios, afirmó Guillermo Meixueiro, integrante del Movimiento Juarenses Unidos.

Trabajos de restauración

Rehabilitación

Los titulares de la alcaldía Venustiano Carranza no han podido meter orden entre los comerciantes, por lo que el proyecto de reconstrucción fue delegado a la Secretaría de Desarrollo Económico y Obras de la ciudad.



Bajo la lupa

Julio César Moreno



Inició su carrera política en 1999 como presidente del Comité Ejecutivo Delegacional en Venustiano Carranza.

- Diputado local
- Presidente de la Cámara de Diputados
- Jefe delegacional de Venustiano Carranza de 2006-2009

José Manuel Ballesteros



- Diputado local por Venustiano Carranza.
- Licenciado en Derecho.
- Jefe delegacional en Venustiano Carranza en 2015

Israel Moreno



- Consejero Nacional del PRD en 2011.
- Coordinador de Desarrollo Cultural y Deporte en Álvaro Obregón.
- Director de Atención a Grupos Vulnerables y a la

Juventud en la misma demarcación de 2007 a 2008.

- Director general del área Jurídica en Venustiano Carranza en 2008.

■ En 2017, la Suprema Corte de Justicia de la Nación le notificó la resolución de su sentencia mediante la cual ordenó su destitución como delegado de Venustiano Carranza.

Recuento de daños

| 1988 | 1998 | 27 de febrero de 2013 | 24 diciembre de 2019 |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Un puesto que vendía fuegos artificiales en la zona de dulces explotó. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Saldo 60 personas muertas y 6 quedaron heridos. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Un incendio destruyó dos terceras partes de la nave principal del mercado. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Saldo 572 puestos afectados. En este incidente no se registraron muertos o heridos. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> ■ Un nuevo incendio destruyó la mitad del interior de la nave principal. Hasta la fecha, seis años después, no había sido terminada la rehabilitación. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Saldo 2 mil 800 comerciantes afectados. No se registraron muertos ni heridos |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ■ El siniestro afectó la nave principal que dejó dos personas muertas. Hasta el momento se desconoce el motivo por el que inició el fuego. |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ■ Saldo 800 locales afectados, 2 comerciantes muertos y 8 lesionados. |

FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Cinthya Stettin • GRÁFICO: Alfredo San Juan

La Merced, el mercado que no termina de reconstruirse

Alcaldía Venustiano Carranza. Luego del incendio de 2013 se han invertido 188 millones de pesos y no han concluido las obras; con el percance de la semana pasada, enfrenta una segunda emergencia

CINTHYA STETTIN
CIUDAD DE MÉXICO

Desde 2013, la alcaldía Venustiano Carranza invirtió 188 millones para reconstruir el mercado de La Merced, tras haberse perdido 70 por ciento del lugar en un incendio el 27 de febrero de ese año. El fuego consumió aproximadamente 7 mil metros cuadrados de la nave mayor; en ese siniestro no se reportaron lesionados.

El entonces delegado, José Manuel Ballesteros (PRD), entregó recursos por 188 millones 770 mil 860 pesos para remozar y activar la economía del inmueble.

Sin embargo, durante seis años no se concluyeron las obras. Tres delegados, del mismo grupo político, estuvieron al frente de la ahora alcaldía y ninguno logró el objetivo de rehabilitar La Merced.

Los titulares de la demarcación, José Manuel Ballesteros, Israel Moreno y Julio César Moreno, ahora en el cargo, tampoco lograron ordenar a los comerciantes, incluso, en última instancia el proyecto fue cedido a la Secretaría

de Desarrollo Económico y a la de Obras de Ciudad de México.

Cabe destacar que el manejo de esos recursos tampoco ha sido del todo claro, y es que en marzo pasado el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de CdMx ordenó al alcalde aclarar diferentes aspectos relacionados con las afectaciones, trabajos de rehabilitación y desplazamiento de comerciantes de La Merced.

De acuerdo con el proyecto, al que MILENIO tuvo acceso, parte de los recursos se invirtieron de la siguiente manera: la primera etapa de rehabilitación contó con un presupuesto de 20 millones 711 mil 732 pesos, utilizado para trabajos de demolición de columnas y contrarabes de cimentación; derribo de los locales, construcción de registros y drenaje sanitario, así como armado, cimbrado y losas de techo.

En una segunda etapa, con 58 millones 619 mil 378 pesos, se restituyeron 10 losas cubiertas

Demarcación Tlalpan. Revisan instalaciones eléctricas y de gas

Personal de la alcaldía Tlalpan recorrió mercados y romerías para detectar y prevenir riesgos en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico de CdMx y las direcciones de Protección Civil, de Gobierno y de Seguridad Ciudadana de la demarcación. Los establecimientos visitados fueron las romerías de la explanada de la alcaldía y de Villa Coapa, así como los mercados

de impermeabilización; la construcción de muros de las fachadas poniente y sur; acabados en los locales comerciales; banquetas y guarniciones del entorno, así como la instalación eléctrica en el interior del mercado.

Mientras que en la tercera y cuarta etapa se invirtieron 80 mi-

lones de pesos para la construcción de tapial en la taquilla de la estación Merced del Metro, armado, cimbrado y colado de cajones de cimentación y la colocación de equipo y tubería del sistema contra incendio.

En marzo pasado, la alcaldía Venustiano Carranza, vía una

solicitud de información, aclaró que las labores de reparación de la nave mayor quedaron "parcialmente concluidas", y que la Secretaría de Desarrollo Económico continuaría con los trabajos en la zona siniestrada.

En esas fechas, a pesar de los trabajos de reconstrucción, una gran cantidad de locales ya rehabilitados continuaban inactivos.

Dos meses más tarde, en mayo, Moreno —durante una comparecencia ante el Congreso local— refirió que La Merced llevaba 75 por ciento de rehabilitación.

Sin embargo, 25 por ciento no podía concluirse, toda vez que en al menos dos ocasiones se declararon desiertas las licitaciones para la ejecución de la quinta y última etapa de reconstrucción.

Por lo anterior, puntualizó que ninguna empresa cumplió con los requisitos para participar en la licitación de la nave central, por lo que 100 millones de pesos que estaban asignados para este proceso estaban en riesgo de perderse al no ser ejercidos. ■



La última rodada dominical. Ayer se realizó el último Ciclotón de 2019, el cual recorrió Paseo de la Reforma, Patriotismo, Circuito Interior, Ermita Iztapalapa, Viaducto Río de la Piedad y Fray Servando Teresa de Mier. Cientos de capitalinos salieron a pedalear bajo un cielo que se mantuvo con buena calidad del aire.

Foto: Notimex

comunidad@gimn.com.mx @Comunidad_Esc



COMUNIDAD

EXCELSIOR LÍNEAS 30 DE DICIEMBRE DE 2019

HIPODROMO-CONDESA

Estudian recompensa por asesinato

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimn.com.mx

Los vecinos de la colonia Hipódromo valoran ofrecer una recompensa de 50 mil pesos a quien entregue información verídica sobre el sujeto que aparece en un video y a quien se le relaciona con el asesinato de la activista Cristina Vázquez Chavarría, ocurrido el 27 de junio pasado, debido a que continúa impune.

"Vamos a someterlo a consideración de los vecinos en enero. Vimos que los vecinos de Álvaro Obregón están ofreciendo 50 mil pesos por

la captura de dos delincuentes; nosotros ofreceríamos lo que juntemos, yo creo que podríamos empezar con 50 mil pesos", dijo Rafael Guarneros, coordinador del Comité Fundacional de la Asociación de Residentes de la Colonia Hipódromo.

Recordó que mes y medio después del asesinato entregaron un video a las autoridades en el que aparece un sospechoso en el edificio de la víctima el día del crimen.

En las imágenes de dicho material aparece un hombre que lleva un tatuaje con la palabra "Brenda".



Quetzali Castro y Rafael Guarneros, líderes vecinales de la colonia Hipódromo, ayer durante una conferencia de prensa.

Foto: Notimex



Foto: Quetzali González/Archivo

Jorge Romero, Mauricio Toledo y Leonel Luna, integrantes de la última legislatura de la Asamblea Legislativa del DF.

RECURSOS PARA EL 19-S

Indagan a la ALDF por reconstrucción

También investigan a la Secretaría de Finanzas y al Instituto para la Seguridad de las Construcciones

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimn.com.mx

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCD-MX) lleva a cabo una auditoría sobre la responsabilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la distribución de los recursos de la reconstrucción durante 2018.

Así lo dio a conocer en entrevista el diputado local de Morena y presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la CDMX, José Luis Rodríguez.

"Se está siguiendo la ruta de los recursos, para saber con precisión quién liberó cada peso y dónde lo liberó. Estamos viendo que no se integraron los expedientes correspondientes por parte de las dependencias que estaban obligadas a hacerlo o tenían una participación en la liberación de los recursos", dijo el legislador.

Rodríguez explicó que además de investigar el rol que jugó la ALDF, también se indaga a la Secretaría de Finanzas y Administración y al Instituto para la Seguridad de las Construcciones, entre otras dependencias.

"Es un tema que a todos nos interesa conocer: ¿qué pasó con los recursos de la reconstrucción?, porque eso ha implicado que todavía a diciembre de 2019 no logremos concretar los apoyos para los damnificados", afirmó.

La ASCD-MX tiene hasta el último día de abril próximo para entregar los resultados de la investigación, y hasta el momento ya ha detectado irregularidades. Una de ellas apareció en la auditoría ASCM/9/18, realizada a la Secretaría de Obras y Servicios.



Se está siguiendo la ruta de los recursos, para saber con precisión quién liberó cada peso y dónde lo liberó."

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
DIPUTADO

Por ello se le solicitó a la Secretaría de la Contraloría iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativa contra la Secretaría de Obras, pues encontró siete contratos de obra pública derivados del sísmo del 19-S, en los que no "hay elementos para comprobar la razonabilidad de los precios pagados y hay diferencias en los precios pagados a dos contratistas por conceptos similares".

CONGRESO LOCAL

Acusan salto de diputados

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimn.com.mx

Jorge Gavino, vicecoordinador de la bancada del PRD en el Congreso local, calificó como "lamentable" que diputados del PT y del PES hayan firmado un documento de Morena, del grupo de Valentina Bares y Rigoberto Salgado, en el que afirman que están analizando "quién es la mejor opción para la Coordinación de nuestro Grupo Parlamentario".

Gavino expuso que "es lamentable ver que algunos legisladores firmen un documento como diputados de Morena, cuando precisamente renunciaron a ese Grupo Parlamentario para

integrarse a otras bancadas y fortalecer a sus aliados".

Recordó que Jesús Martín del Campo ocupó la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso local, cuando en realidad esa presidencia le tocaba al PRD como tercera fuerza política. Ese fue el objetivo de pasarle diputados al PT: desplazarlos al cuarto lugar para que ellos (Morena) pudieran controlar todas las posiciones (del Congreso)".

El documento de Morena, fechado el 16 de diciembre pasado, también fue firmado por Leonor Gómez Otegui, del PT, y José Fernando Aboitiz Saro, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social.

Sólo en consumo combinado carretera-ciudad consiguen los estándares; en la urbe quedan cortos

POR MARTHA ELENA BLANCO

martha.blanco@gimn.com.mx

Dentro de los vehículos modelo 2020 que la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) dio a conocer que podrán obtener el holograma 00 se encuentran autos con rendimiento de combustible tan bajo que apenas alcanzan los estándares fijados si se considera su circulación en carretera y ciudad, de manera combinada, pues si sólo se evaluara su gasto de gasolina en la urbe quedarían fuera del privilegio.

Por ejemplo, la Nissan Murano es una camioneta con un motor V6 3.5 litros, la cual, en sus especificaciones publicadas en su página de internet oficial, marca un rendimiento combinado de 13.47 kilómetros por litro en su versión con tracción delantera, sin embargo, en circulación urbana su consumo se incrementa hasta los 11.66 kilómetros por litro.

La Sedema explicó que la selección de autos para obtener el holograma 00 se hizo por su rendimiento combinado de 13.5 kilómetros por litro y porque cumplían la norma Tier 2 Bin 5, de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos o la Euro V, de la Unión Europea.

En la lista que la Sedema dio a conocer entre el sábado y el domingo pasados también hay autos deportivos,



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Con base en un listado de la Secretaría de Medio Ambiente, a partir del 6 de enero 189 tipos de autos podrán obtener el holograma 00.

TIENEN POCO AHORRO

Autos como estos están avalados para no verificar en dos años.



MERCEDES BENZ SLC 43 AMG
Motor V6 3.0 litros biturbo ofrece un consumo combinado de 13.68 km/l; en ciudad sólo 11.45 km/l



NISSAN MURANO
Motor V6 3.5 litros tiene rendimiento combinado de 13.47 km/l y de 11.66 km/l en la ciudad



BMW M240i COUPÉ
Motor de seis cilindros 3.0 litros ofrece 12 km/l combinado y 10.8 km/l en ciudad



JAGUAR F-PACE
Motor 2.0 litros turbocargado con rendimiento combinado de 13.5 km/l y 10.9 km/l en ciudad



LAND ROVER VELAR
Motor de cuatro cilindros 2.0 litros logra un consumo combinado de 13.1 km/l en ciudad, 10.9 km/l



VOLVO XC60 T5 AWD
Motor de cuatro cilindros 2.0 litros tienen un rendimiento combinado de 14.2 km/l y de 12.1 en ciudad

Fotos: Especial



LUEGO DEL INCENDIO DE NOCHEBUENA

Conviven ventas y trabajos en La Merced

Mientras se realizan trabajos de limpieza y recolección de escombros en la Nave Mayor de La Merced, locatarios instalan sus puestos en espacios que no fueron directamente dañados por las llamas del incendio de la noche del pasado 24 de diciembre. Aunque tratan de retomar sus actividades y mantener sus ventas, el tránsito entre pasillos implica para clientes y comerciantes pasar por áreas que fueron arrasadas por el fuego.



Fotos: Karina Tejeda



Tres semanas después la PGJ investiga acoso sexual en el Kinky

[Mariana Martell]

La Procuraduría capitalina investiga al Bar Kinky, establecimiento donde la joven María fue acosada y agredida sexualmente, para fincar responsabilidades, esto luego que empleados del lugar dejaron escapar al agresor. La dependencia a cargo de Ernestina Godoy informó que abrieron una carpeta de investigación para determinar lo que ocurrió en el establecimiento ubicado en la calle de Amberes, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Asimismo explicó que ya contactaron a los dueños del Kinky, quienes se dijeron dispuestos a colaborar con las investigaciones sobre la agresión a María ocurrida el pasado 7 de diciembre, en la que además de ser insultada, la joven fue agredida por un sujeto que huyó con la ayuda del personal de seguridad del establecimiento.

Por lo pronto, indicó la PGJ, ya realizó una supervisión en el lugar en la que comprobó que existen cámaras de seguridad, por lo que ya solicitó los videos a la administración.

Sin embargo, según fuentes de la procuraduría, los encargados del bar Kinky les informaron que una de las cámaras, la cual pudo ser relevante para esclarecer el caso, no funciona, por lo que no es posible observar lo que ocurrió



aquel día en el que los meseros se negaron a proporcionar ayuda a María y a su amiga.

Las fuentes adelantaron que en los próximos días citarán a declarar al encargado del Kinky, y conocer su versión de los hechos.

Recordar que el 26 de diciembre pasado, Ana Villagrán, consejal de la alcaldía Cuauhtémoc, acompañó a María al bar de la Zo-

na Rosa y entregaron al personal del establecimiento una carta en la que solicitan su cooperación en la investigación del caso así como el refuerzo o creación de verdaderos protocolos que garanticen la seguridad de sus usuarios.

“He decido extenderles esta carta para recordarles que todos debemos asumir nuestra parte en cambiar la dolorosa situación a la que

❖ La procuraduría abrió una carpeta de investigación para fincar responsabilidades por la agresión que sufrió la joven María

❖ Agentes ya supervisaron el sitio; solicitaron videos, aunque el personal informó que una cámara no sirve

como mujeres nos enfrentamos”, se menciona en el texto de la consejal.

Y en él se agrega: “No es caso menor ser omiso cuando una de nosotras, que sale a divertirse, a vivir la vida aspirando a seguridad y buenos ratos, escoge un establecimiento para hacer-

lo y que dentro de este mismo se ve contrariada, violentada, atacada, expuesta y luego ignorada en un llamado de auxilio”. El escrito fue recibido por personal de seguridad del bar, puesto que se les negó el acceso a las dos mujeres bajo el argumento de que no se encontraba el encargado; incluso la persona que las atendió las invitó a regresar más tarde.

Recordar que luego de la agresión sexual a María, el bar Kinky emitió un comunicado en el que asegura que no dejaron escapar al agresor, sino que huyó y no lo pudieron detener.

En el documento con fecha del día de ayer, la empresa asegura que en los videos no se puede ver la agresión debido a que en el lugar se encontraban más de mil personas. Se comprometieron a facilitar las videgrabaciones a las autoridades para esclarecer el caso y no hablaron sobre la forma en sacaron a la mujer del lugar. Tampoco hicieron referencia a la actuación del personal, como el gerente y los meseros, quienes no hicieron esfuerzo alguno por auxiliar a María.



Metrópoli

600
MIL TURISTAS

llegarán a la Ciudad de México para celebrar este fin de año

Turistas abarrotan y disfrutan Chapultepec

Visitantes nacionales y extranjeros aprovecharon estos últimos días de asueto para visitar zonas turísticas como lo es Chapultepec, cuyo castillo se vio ayer abarrotado y con largas filas para poder ingresar a su museo y disfrutar de la exposición que presenta. También hubo quienes aprovecharon sus jardines para caminar, conocer el zoológico y remar un poco en el lago, no sin olvidar la tradicional selfie.



FEDERICO XOLOCOTZI

CARECE DE REGLAMENTO INTERNO

Con irregularidades sesionan en Cabildo

MALENY NAVARRO

En los encuentros no se lleva un registro en el que se puedan consultar los trabajos que realizan

No contemplan a los ciudadanos y tampoco llevan un registro en el que se puedan consultar los trabajos que realizan. Así ha sesionado el Cabildo de la Ciudad de México en su primer año entre evasiones a la Constitución local y con un reglamento vacío.

Después de que *El Sol de México* informó que en este nuevo órgano ningún vecino participa, pues no se ha convocado esta figura para dialogar y acordar entre alcaldías, gobierno central y ciudadanos las políticas que impactan a la capital del país, ahora se sabe que tampoco hay actas de cada una de las reuniones y carece todavía de su reglamento interno.

Aunque la propia Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública contemplaba el registro de estos documentos, el artículo que lo ordenaba fue derogado, por lo que se eliminó esta obligación.

Derivado de un recurso de revisión reclamado por este diario, la Secretaría de Gobierno explicó que "desgraciadamente no existen actas de las reuniones que ha celebrado el Cabildo de la Ciudad de México que permitan hacer la cuantificación solicitada".



La figura de la Silla Ciudadana aún no ha sido ocupada / FEDERICO XOLOCOTZI

"...no existen actas de las reuniones que ha celebrado el Cabildo"

GCDMX VIA TRASPARENCIA

Es así que los ciudadanos se encuentran ante una barrera, pues no pueden proponer ni conocer los detalles sobre las obras, inversiones, políticas y programas que les beneficiarán, pues no les han abierto el espacio para participar, pero tampoco existe una vía para conocer de qué se habla.

El trabajo del Cabildo también cae en un vacío, pues según la Ley Orgánica, todo lo relativo a estas sesiones que no esté previsto en esta ley, se rige a través de un

8

REUNIONES DE CABILDO se han realizado en total durante el año 2019

3

FALTAS HAN TENIDO los alcaldes de Gustavo A. Madero, Cuajimalpa y Benito Juárez

reglamento interno, el cual tampoco existe aún.

También el Artículo 54 de la Constitución de la Ciudad de México indica que se debe emitir su reglamento interno y acordar las acciones complementarias para su adecuado funcionamiento, así como para el cumplimiento de los acuerdos que adopte. Este trabajo aún está en desarrollo entre los alcaldes y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

"El Reglamento del Cabildo de la Ciudad de México, así como la Convocatoria para ocupar la Silla Ciudadana, en cumplimiento de lo que mandatan la Constitución Política, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, la Ley de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Alcaldías todas ellas de la Ciudad de México están en proceso de discusión por parte de los integrantes del Cabildo", respondieron a la solicitud de información.

En las ocho sesiones que se realizaron en 2019, abordaron temas de seguridad, finanzas, digitalización de trámites, presupuesto y obras. Según las actas de asistencia, también obtenidas vía transparencia, sólo se han registrado tres faltas de los alcaldes: Francisco Chiguil, de Gustavo A. Madero, Adrián Rubalcava, de Cuajimalpa, y Santiago Taboada, de Benito Juárez.

Columnas Políticas



RESULTA que el **Infonavit** es depresivo y no por el tamaño de sus departamentos, sino porque está aplicando una política de gasto que en nada ayuda a impulsar la economía. De hecho, es al revés: la **deprime**.

A **DECIR** de los expertos del sector, el organismo que encabeza **Carlos Martínez** está confundiendo el colado con los acabados, pues se ha empeñado en abultar sus cuentas para otorgar créditos, pero sin otorgar créditos!

AHORA QUÉ se conocen los estados financieros del Infonavit hasta el tercer trimestre, es posible descubrir que su programa de financiamiento fue inferior al del 2018 con una reducción del 6.5 por ciento. Para colmo destinó sólo el 48.2 por ciento de sus ingresos a otorgar créditos y, en cambio, 36.4 por ciento lo destinó a incrementar las disponibilidades (¿que está en bancos más inversiones)?

Y ESO, en lugar de promover que los mexicanos tengan una vivienda digna, a lo que contribuye es a frenar la economía, especialmente la industria de la construcción que sigue en parálisis. Así que vaya paradoja: el **Infonavit** está cada día más fuerte a costa de la debilidad de la economía.

HOY en **Tehuacan** se espera que termine un año de pesadilla para la industria y los trabajadores de ese estado, con la firma de la negociación contractual.

anual entre las maquiladoras y los sindicatos de **Matamoros**.

DURANTE la primera mitad del año estuvieron inmersos en una crisis laboral de paros y huelgas ilegales, pero finalmente los sindicatos dejaron de prestarle oídos a personajes externos, como la abogada **Susana Prieto** y el líder minero **Napoleón Gómez Urrutia**, que busca convertirse en el **Fidel Velásquez** morenista.

COMO SEA, el daño ya está hecho: más de 6 mil trabajadores de maquiladoras de **Matamoros** perdieron sus empleos este año y el sector industrial tamaulpeco frenó las inversiones, al grado de apenas se generaron 856 nuevos puestos de trabajo, cuando en años anteriores producía decenas de miles de plazas.

QUIÉN iba a decir, **Santiago Nieto** terminó haciendo lo que **Jalme Rodríguez** no pudo: fincarle cargos al ex gobernador priista **Rodrigo Medina**.

CLARO que en tiempos de **Enrique Peña Nieto** el fiscal anticorrupción de **Nuevo León** se topó con que a Medina lo protegían desde **Los Pinos**, lo que pasó en un predilecto a **"El Bronco"** y todo porque llegó al gobierno con la promesa de combatir y castigar la corrupción de su antecesor, pero a la meta hasta no más no dio resultados (¿es suena conocido?). Aquella promesa de lanzar una **"Operación Tornado"**, no llegó ni vertida.



BAJO RESERVA

¿Qué tan de izquierda es Morena?



REPORTAJE | UNIVERSAL

Lily
Téllez

Habrá que estar atentos al *round* que en el Senado se aventarán en el intento de pasar la reforma al artículo primero constitucional, en materia de libre desarrollo de la personalidad, y por la legalización del uso lúdico de la marihuana. Recordemos que el partido gobernante tiene posturas divididas en temas que molestan a sectores conservadores y religiosos, y seguramente eso será el caso de estos dos asuntos. La más conocida por sus posturas contrarias a la izquierda tradicional es precisamente la senadora por Morena **Lily Téllez**, quien incluso se ha dado el

lujo de regañar a sus compañeras defensoras de la interrupción legal del embarazo. Algunos grupos que se dicen defensores de la vida y la familia ya han logrado postergar la discusión de esos temas en la Cámara de Diputados. Se viene pesado el debate, y ya se verá si la 4T puede posicionar esa agenda por la que muchos votaron —creyéndolos de izquierda— o cede ante presiones.

Receta para no esconder información

Muchas secretarías fueron obligadas a entregar información por los recursos de inconstitucional que el Inai resolvió tras la negativa a entregar información que por ley debía ser pública. Recordemos que uno de los casos más emblemáticos de 2019 fue el recurso RRA L404/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores con respecto a la entrega de la Nota Diplomática a través de la cual se formuló la solicitud de detención provisional con fines de extradición y su anexo, donde no debía proteger el nombre de la veracruzana **Karlina Macías Tubilla**, esposa del exgobernador **Javier Duarte**, pues la dependencia dijo al peticionario que se trataba de un documento "confidencial". Finalmente la Cancillería dio a conocer el contenido del comunicado en versión pública. Ojalá otras instituciones sigan el ejemplo en 2020 y no se escondan en los socorridos pretextos de la inexistencia de la información o la seguridad nacional.

Llamado de ayuda al ISSSTE

No acaba el año y parece ser que **Luis Antonio Ramírez Pineda**, director del ISSSTE, nada más no podrá disfrutar la vispera de año nuevo. Nos cuentan que ahora son pacientes con insuficiencia renal crónica —quienes requieren del servicio de hemodiálisis— los que le piden que garantice su atención me-

Continúa en siguiente hoja



TRASCENDIÓ

QUE ante las días de asueto que tomó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** por vacaciones de fin de año con respecto a la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, está al frente de la agenda nacional, por la multitud de quehaceres y mañaneros en sus oficinas de Bucareli.

Hay que recordar que el año pasado fue ella quien atendió personalmente la crisis por el accidente aéreo en el que perdieron la vida los patistas **Martha Erika Alonso**, gobernadora de Puebla, y su esposo, el senador **Rafael Moreno Valle**.

QUE el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, no se atredió ante las críticas que recibió en redes sociales luego de expresar en días pasados su solidaridad con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, blanda a su vez de aprensiones por

la crisis de brendajada mexicana en Bolivia.

El amasijo zenfero que las críticas siempre son bienvenidas, porque aportan y hacen reflexionar a los destinatarios. En cambio los insultos son vacíos y dicen más de quien los emite, que de aquel al que se dirigen. "No somos enemigos, todos somos mexicanos", sostuvo.

QUE el verdadero problema de los padrones de ciudadanos se verá en marzo, cuando el INE confirme el registro a los nuevos partidos, PRI y PDI, adante, que perderán seguidores por la aparición de Redes Sociales Progresistas, de **Elba Esther Gordillo**, mientras México Libre res hará adoptar al PAN, Encuentro Solidario no tiene problema porque sus militantes salieron de Encuentro Social y Morena. Morena sigue en un brete que no tiene pie ni cabeza. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Mucho cuidado. El Senado deberá regular el uso lícito de la marihuana a más tardar el 30 de mayo de 2020, por mandato de la SCJN, y luego de una prórroga de casi medio año. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, anunció que entre los pendientes para desahogar en el próximo periodo ordinario de sesiones está la cannabis para uso recreativo. A mediados de año, durante más de cinco días, 900 personas se dieron cita en la antigua sede del Senado para las conferencias Rumbo a la Regulación de la Cannabis, organizadas por las comisiones de Justicia, Salud, Estudios Legislativos, Seguridad, y de Seguridad Pública. En teoría, el tema está sobreenalzado. Mucho ojo. Cualquiera veño puede dar al traste y contaminar a la sociedad. Y eso no conviene a nadie.

2. El redescubrimiento del hilo negro. **Héctor Larros**, secretario general del PAN, asegura que a su instrumto político le hace falta tener más presencia en las calles, en los medios y otros espacios para lograr consolidarse como una opción ante el actual gobierno. Reconoce que al panismo le hace falta presencia y propuestas. Y muestra su preocupación porque ve al poder concentrado en una sola persona. "Lo que tenemos que hacer es un esfuerzo enorme de cara a la sociedad, de cara a la gente para construir la conciencia de que es importante que existan contrapesos y que exista equilibrio", dice. Buscamos simplificar los procesos de afiliación para tener una mayor militancia, como una de las primeras estrategias. Fero, ¿perdame con la gente? ni cuando accedieron dos sexenios al poder. Son el PAN.

3. Cordura internacional. Al igual que policías y militares, vectros bolivianos contrarios a **Evo Morales** montaron guardias para evitar que escapen los exfuncionarios asilados en la embajada mexicana en La Paz. Civ-los terrorzaron la vigilancia que desde hace días mantienen agentes de seguridad bolivianos, para evitar la fuga de quienes son buscados por el gobierno interino de **Jeanine Áñez**. En el conflicto, México terminó de rehen. Y ellos tienen la percepción de que **Andrés Manuel López Obrador** es el provocador. Muchos quisieran una respuesta a punta de metralla pero olvidan que, históricamente, México es una nación de paz. No buscabuljas, como otros. **Marcelo Ebrard**, el canciller, tiene la barata. Escuchemos el *Alfabeto* la otlogra soñando el nuevo sn en que los hombres volverán a ser hermanos. ¿Es mucho pedir?

4. Adlós a la senorsión. Falta para el Congreso de Michoacán. Diputados aprobaron tipificar la violencia digital a la intimidad sexual como un delito al derogar, adu-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
 \$ 34572.00
 Tax: 264.0007

eliminar y modificar varios artículos del Código Penal del Estado y de la Ley Por Una Vida Libre de Violencia, conocida como Ley Cero, que castiga este tipo de delitos sexuales hacia las mujeres, principalmente. Son ya varias las entidades que se han adherido a esta ley. El delito de violencia digital tendrá penas que van desde los cuatro y hasta los ocho años de prisión, así como multas que van desde mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, UMA. **Sandra Luz Valencia**, diputada local, confirmó que grabar desnudos sin consentimiento ya será motivo de prisión. Y eso es un gran avance.

5 **Espirito navideño.** José Rosas Alspuro, gobernador de Durango mostró lo blando de su corazón. Después de un análisis minucioso otorgó indulto a 50 personas privadas de su libertad en víspera de Navidad. Lo malo es que mientras él queda bien consigo mismo se difunden anónimas fotografías con desgracias y desvíos de recursos de la centralera estatal. **Raquel Leila Arreola Fallad**, quien ha contratado a varios despachos particulares a los que les ha asignado honorarios que oscilan entre los 150 mil y 350 mil pesos por cada una de las 60 auditorías externas que realizó a algunas dependencias del gobierno estatal. En el estado más pobre de norte de México la corrupción es abiertamente tolerada por el gobernador panista. **Elindadates**



COORDINADORES SINCRONIZADOS

El diputado Mario Delgado y el senador Ricardo Morales, coordinadores de Morena en San Lázaro y en la Cámara alta respectivamente, coincidieron en que el 2020 será un buen año para la economía.

Mario dijo que se acaba la noche neoliberal, ¿se acaba? Después ves que hay buenas condiciones para los inversionistas privados. ¿En qué quedamos?

Ricardo hizo notar por su parte que los principales indicadores económicos están ahora mejor que hace un año, comenzando por el salario mínimo, en lo que tiene razón.

El optimismo mostrado por los legisladores hacia el desempeño económico no se extiende al tema de la seguridad, lo que dejó establecido que en esa rubro todavía habrá que aguardar, acaso un año más, para asignar mejores resultados.

PRESENCIA DE MALICIA

Tal parece que la Unidad de Inteligencia Financiera investiga a decenas de políticos. Las filtraciones son la especialidad de la casa.

Las indagatorias no avanzan con la secreta que los grandes males de la procuración de justicia requerirían, sino que saltan a los medios y a las redes sociales. Al hacerlo se trata de bramar en propaganda política.

El más reciente caso es el de Rodrigo Medina, exgobernador de Nuevo León.

Nadie se atreve al defecto de excusar a algún funcionario antes del juicio, pero tampoco procede exhibirlo antes de que el caso haya un juicio.

La UIF tiene a los adversarios de régimen en ascuas. Igual y eso es la idea.

ESPLÉNDIDO TRABAJO

Aun cuando mesecitas se empeñan en meterse al caso Cuenca Luna. No quieren que la señora de los reladores.

El tema de las supuestas transferencias de la Segob a empresas de Gerardo García Luna ha generado una ola de inquietud y de molestia que no afecta en nada a García Luna.

La actual secretaria, Olga Sánchez, dijo que Alfonso Navarrete Prida, que le entregó la dependencia el primero de diciembre del 2018, hizo un "espléndido trabajo" para entregar la Segob lo más ordenada que pudo. Dijo desconocer de qué transferencias habla la FGR.

El desconcierto seguirá mientras la Fiscalía suelte ráfagas en lugar de hacer tiros de precisión.

PAÑUELO BLANCO

El ministro Arturo Zaldívar está empeñado en ser funcional. Continúa en siguiente hoja



a la 4T. No importa que presida un poder débil, siempre en la autonomía su fortaleza se define por ser apreciado en Palacio.

Su narrativa de lo que ocurre en el país usa las mismas palabras que el discurso morenista. Con todos gestos de rigla. Hace unos días salió para defender al presidente Lopez Obrador de los insultos que le lanzaron paltros bolachetas. **¿Era necesario, le tocaba a él hacerlo? ¿La agenda del Poder Judicial le da tiempo libre para meterse a todos poderes? ¿No le roba espacio a Marcelo Ebrardo a Ricardo Murreal?**

En las redes sociales muchos pensaron que no le tocaba y lo mandaron. Zaldivar respondió sacando un pañuelo blanco y pidiendo paz, porque todos, dice, "somos mexicanos". El presidente tiene herramientas de sobra para defenderse. Defendese es, desde hace lustros, su fuerte.

pepagrill@cronica@gmail.com

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Contrario a los agoreros que han profetizado por milenios el fin del mundo, la humanidad vive la mejor época de su historia

El Apocalipsis

"De una voz que salía del templo y decía a siete ángeles: Tal y verdad sobre la tierra las siete copas de la ira de Dios"

Apocalipsis 18:1

CUERNAVACA.- Por milenios los agoreros han profetizado el fin del mundo. El Apocalipsis describía el arribo de plagas ordenadas por un Dios decepcionado de sus creaturas: "Ellos han derramado la sangre de los santos y de los profetas, y tú les has dado a beber sangre: se lo merecían" (16:6).

Muchos cristianos medievales vivían en espera del fin del mundo. En 2012 los entusiastas del new age lo preveían en el solsticio de invierno, porque supuestamente lo determinaba una profecía maya. En ese año, 14 por ciento de la población mundial, y 22 por ciento en Estados Unidos, creía que el final llegaría durante su vida (Ipsos, mayo 2012).

La visión agorera no se limita al pensamiento religioso. Thomas Malthus argumentó en su *Ensayo sobre el principio de la población* de 1799: "El poder de la población es infinitamente mayor que el poder de la tierra para producir la subsistencia para el hombre". El crecimiento demográfico, afirmó, llevaría a la escasez, pestilencia, hambre y guerra.

En 1972 el Club de Roma publicó *Los límites del crecimiento*: "En un planeta limitado las dinámicas de crecimiento exponencial no son sostenibles". Para 2012, aseveraba, se agotarían 12 de 19 importantes recursos naturales: mercurio, aluminio, cobre, oro, plomo, molibdeno, gas natural, petróleo, plata, estaño, tungsteno y zinc.

No habría suficientes alimentos para la población por lo que, como Malthus, preveía escasez, pestilencia, hambre y guerra.

Las predicciones fracasaron espectacularmente. Todos los recursos que debían haberse agotado para 2012 son hoy más abundantes y tienen menores precios que nunca. La población se ha incrementado, pero mucho más la producción de alimentos. El hambre y la pobreza extrema han tenido las mayores caídas de la historia.

El Club de Roma no se ha arretrató por el fracaso de sus pronósticos de 1972. En 2019 publicó *Crime Ore: Capitalismo, contaminación, población y destrucción del planeta* para advertir que el crecimiento "nos dirige directamente hacia una colisión contra los límites del planeta". La activista adolescente Greta Thunberg coincide: "Esta es la mayor crisis que ha enfrentado la humanidad". Saul Alvidrez, cineasta mexicano ex integrante del movimiento #YoSoy132, lo resume así: "Somos herederos del Apocalipsis".

El mundo, sin embargo, ha sido resistente. El libre mercado y la tecnología han mejorado la productividad y la vida de la gente. Matt Ridley, autor de

The Rational Optimist y *The Evolution of Everything*, ha señalado que la humanidad lejos de empeorar está mejorando. En *The Spectator* apunta que hemos tenido la mejor década de la historia. En 2010-2019 se ha creído 28 por ciento de la riqueza de la historia, la pobreza extrema se ha reducido a la mitad, la mortalidad infantil ha disminuido en un tercio, la expectativa de vida ha subido de 69.5 a 72.6 años, el número de países que criminalizan la homosexualidad ha bajado de 40 a 27 por ciento, los países con leyes que

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 83555.00
Tel: 236-0177

protegen a las mujeres han subido de 53 a 78 por ciento, la tasa de mortalidad por contaminación ha disminuido 19 por ciento, las muertes relacionadas al clima han caído 95 por ciento desde los años sesenta, el consumo de 66 de 72 recursos cercanos a su agotamiento ha disminuido y el número de países

considerados "no libres" ha pasado de 34 a 26 por ciento.

Los agoreros insisten en que vivimos el peor de los tiempos. El mundo tiene otros datos: nunca nos había ido tan bien.

• LA FIESTA

La fiesta del gobierno de la Ciudad de México en la glorieta de La Palma sobre Pasen de la Refinería, con los Angeles Azules, costará entre 12 y 15 millones de pesos (que según Claudia Sheinbaum pagarán empresas privadas). Asistirán unas 120 mil personas.

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA

¿Unidad nacional? Sí, cómo no



Si alguien habla como merolico todos los días, es posible que se meta en problemas. Si el que hace de merolico es el Presidente, es muy probable que meta al país en problemas. Es el caso de López Obrador. Sus dicharachos, disparates, ocurrencias e insultos han terminado por ponerlo a él en problemas y al país en una situación innecesaria y desagradable –por decir lo menos– con un pequeño y pobre país latinoamericano.

El Presidente y sus subordinados hacen llamados desesperados a la unidad nacional ante el embate del pequeño país del sur en contra del Presidente. ¿Pero qué tal se placeaban con Evo? Evo por aquí, Evo por allá. La foto aquí, la foto allá; una copera

para Evo, la medalla para el que manejó el avión en que vino Evo, la conferencia, las camionetas, los restaurantes, los guaruras para Evo. Bueno, pues el resultado está a la vista. El famoso Evo tuvo que irse repentinamente del país sin despedirse, y en el país andino el coraje contra el gobierno mexicano creció con quienes están al mando por allá.

¿En serio nos estamos peleando con Bolivia? ¿Esa es la dimensión de la política exterior de la cuatroté? A Marcelo que ya se sentía *Fouché* y que todo le salía bien –en medio de tanta ignorancia e incompetencia de sus colegas de gabinete– se le complicó el problema por donde menos pensaba y ahora enfrenta una difícil situación con un gobierno que se ve bastante facho y que todo lo toma como una afrenta. Que un gobierno bananero no reconozca las normas diplomáticas no debe ser sorpresa. Pero hacer *casus belli* contra Bolivia es un error, creer que las ocurrencias de nuestro gobierno y las estupideces de otro son motivo de cerrar filas, de unidad nacional, no tiene sentido. Ni modo, a Marcelo le creció el enano.

Por otro lado, el presidente López Obrador debe de tomar en cuenta que sus palabras calan, que sus provocaciones generan respuestas. Estar insultando un año a sus críticos y adversarios, ponerles apodos, amenazarlos, estigmatizarlos públicamente y después hacer un llamado a la unidad nacional por medio de sus subordinados es de risa. Más aún cuando sus huestes siempre prefirieron darle la razón a cualquier mandatario que criticara al presi-

dente mexicano en turno que defender al propio. Ni modo, va de regreso. Salvo que hubiese

una causa necesaria, pero lo de Bolivia es un asunto en que el gobierno mexicano se metió sin medir consecuencias.

Al igual que lo hace a nivel nacional, el Presidente insulta a los bolivianos y les dice que se sienten a dialogar. Les dice que son peores que Pinochet y acto seguido anuncia que es pera que “prevalezca la sensatez y, sobre todo, la política”. Bueno, pues así va a estar difícil sentarse a dialogar con los gobernantes bolivianos.

Lo que es claro es que el gobierno se está quedando sin épica. Pero no será Bolivia. No tiene causas que unan. Han dividido todo y a todos. No hay obra, proyecto que una (salvo que hubiera una agresión de Trump, por ejemplo). Como he mencionado en este espacio, en la cuatroté todo es a madrazos, a insultos. El eje aglutinador, que era el propio Presidente hace poco más de un año, es el primer instigador de la nación. Incluso el Presidente pidió “una tregua” en estas fechas con sus críticos, pero, claro, primero los llamó conservadores. Quién sabe qué entienda el Presidente por dialogar, entender al otro, escuchar a los demás. Queda esperar que estos días de descanso le den un poco de tranquilidad y de paz espiritual.

Feliz año nuevo para todos.

*Quién sabe
qué entienda el
Presidente por
dialogar, entender
al otro, escuchar*



TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Oleaje embravecido, espuma que refresca e impregna. El movimiento contra el patriarcado marcó el año.

La mar...

Del #MeToo a las Tesis. De las redes a las plazas. De las aulas a las calles. De los móviles a los centros de trabajo. Del curlicueo al como. De la diamantina al marro y el cincel. Del silencio a la densolleón.

2019 es el año de las mujeres y si se requiere mayor decalaje, es el año de una generación asustada e indignada, nerviosa y empoderada. Harta e impaciente, ilustrada y competente, intransigente y desesperada.

Un oleaje embravecido que irrumpe con estruendo porque solo así podrían advertir su límite; espuma fresca que hañó a las principales ciudades del país en origen y en réplica de manifestaciones de lo ocurrido en muchas otras ciudades del mundo.

El centro del reclamo ha sido el alto inmediato a todo tipo de violencia contra ellas. El conjunto del malestar tiene que ver con lo impredecibles que quieren ser -y son- ellas en una sociedad que demora en exceso para reconocerlas, admitirlas, abrirles lugar, respetarlas y permitirles su expresión, crecimiento y construcción de identidades, cultura y valores diferenciados.

Gracias a las diferentes manifestaciones, vitales, virtuales, concretas, específicas, callejeras, recuperaron la visibilización de una realidad que socialmente habíamos oscurcido, minimizar o descalificar.

La exacerbación del hartazgo, la vena de venganza, los destrozos,

han sido los síntomas de la honchura y el flagelo. de la herida y los daños acumulados.

En el movimiento emergente de las jóvenes: las privado una autoeficiencia y un aparente aislamiento. Repele el contacto con otras organizaciones o grupos e incluso con sus mayores ilustradas que les empujan a la seriedad. En su arranque, con su empuje, han logrado una significativa fuerza simbólica y factual, y han alcanzado eficientes niveles de organización e intercambio que envidiarían otros movimientos afectados por las grillas y las capillas.

Les corre la prisa. Y en ello el choque inmediato con las lentitudes de respuesta. Un reclamo de lo que consideran un abuso, un insulto, una falta de respeto, un acto de violencia simbólica no tiene respuesta inmediata. Primero es descalificado, después es llevado a careo o confrontación para alimentar la desconfianza: el trámite jurídico o formal está impregnado de la suspicacia. El problema es que si a la primera advertencia no es frenada la violencia simbólica vendrá la violencia física irreparable. Y eso es lo que se lamenta y reclama.

El movimiento de las mujeres que este año irrumpió con mayor fuerza inquietó al Estado. Se produjo en circunstancias donde la política reserva cuotas de representación para ellas en un mínimo paso de garantía para la igualdad de participación. Donde hay medidas para abrir

participación en decisiones. Vaya, el Congreso federal tiene dos mujeres en sus presidencias y hay una jefa de Gobierno en la Ciudad de México.

Pero si algo exhibió el movimiento de las jóvenes es que sus asuntos no se están resolviendo en la política y por eso emergen todas las violencias íntimas que rebasan las zonas donde el Estado no ejerce y se ausenta y donde la sociedad es permisiva y omisa.

El caso Abril de violencia intrafamiliar o la relación de acusos laborales, callejeros y escolares; la insufrible y peligrosa condición de pasajera de camión, metro, metrobús, pesero o taxi, cuyas revelaciones revientan las redes sociales exhiben la vulnerabilidad, la desprotección y confirman el sentimiento de desprecio gubernamental y social ante las denuncias.

Son las mujeres de una generación que pide mínimo respeto a sus cuerpos, a sus sentimientos, a sus dudas. Que reclama del Estado y sus instituciones la generación de condiciones diferentes para la convivencia. Que deje de protegerse a los agresores y no se inhiban las invectivas del acoso.

El movimiento contra el patriarcado hiere, arunde, incomoda. Pero es como tóxico, un saludable estreñimiento que debería convertirse en transformación de conductas y culturas cotidianas. Suyo fue el año, suya puede ser la década. Está linda la mar.



A PUERTA CERRADA

MARCELA
GÓMEZ
ZALCE

@GomezZalce



El nuevo paradigma del conflicto

Los conflictos adquieren diferente personalidad a medida que avanza el tiempo y no se debe olvidar la expresión no belicista de estos y su significado. Hoy que casi en marzo 2019, año lleno de diversidades, desentendidos y la mentalidad absoluta de construir una república amorosa donde se respetan los disensos y las distintas opiniones, el actual gobierno entró de lleno en el proceso interrelativo que se ha venido dando en el contexto del golpe de Estado en Bolivia. México, fiel a su tradición de abrir sus puertas al asilo le dio la bienvenida a un Evo Morales que jugó con la democracia y comenó del fraude electoral en su país, desatando mayor tensión en la relación con Estados Unidos, actor fundamental en la crisis golpista boliviana.

La gran profundamente la atención que en esta 4T no se lea en atención las señales que nuestros vecinos han estado enviando con particular saña, primero en el cubro del fracaso en el combate contra las organizaciones delictivas, Covidio dixit, y segundo en el fracaso de solicitarle a Evo Morales conchirse con apego y sin estridencia en nuestro país. La naturaleza del boliviazte en querer hacer mucha política desde aquí perjudicó las alianzas estadounidenses y aprovechando las ne-

gociaciones a puerta cerrada para la salida de Morales haciendo escala en Cuba para aterrizar en la Argentina de los

Fernández, el actual gobierno movió su ajedrez diplomático alrededor de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe que se reunirá este próximo 5 de enero.

La mezcla de la geopolítica en la región y el trato de la 4T a Morales, permitiendo que sus recursos estén aislados en la embajada de México en Bolivia, disparó un conflicto que ha venido escalando en la bidireccionalidad burlando un eco en el ánimo mexicano distinguido por su encanto, división y respide z alimentado desde el mirriño con maltrato.

La elección de la modalidad del conflicto con Bolivia decretará su proceso y sus posibilidades de gestión, resolución o transformación. Sea cual sea la tentación de la negociación, se anunció que el procurador estadounidense William Barr regresará a México con netezana el año.

Esto no es coincidencia y sí una agenda muy clara.

¡Feliz 2020!

El trato de la 4T a Morales disparó un conflicto que ha escalado





Carlos Loret

"El Presidente de México ha decidido jugar el papel del Gran Insultador. Ojalá ahora deje atrás insultos y descalificaciones, y los supla con argumentos".



HISTORIAS DE REPORTERO

Carlos Loret de Mola El Gran Insultador exige no ser insultado

Achichincle, alcahuete, aprendiz de cartonista, arrogante, blanquito, calumniador, callarón como mullitas, camajanes, capallín, chachalaca, chayotero, cínico, cómplice, conservador, corruptos, corruptoazo, deshonesto, desvergonzado, espurno, farasante, fichita, filif, fraguero, fresca, gatillero vendido, habibullá, happones, hipócritas, huachicolero, ingratos, intolerante, ladrón, lambiscotes, machuchón, malikoso, mafiosillo, maicocado, majadero, malandrín, majandro, maleante, majabhoc, mañoso, mapachada de angora, matraguera, me da risa, megacorrupto, miente como respira, mentrosillo, mitoria rapaz, mitoria profesional, morgana de moranga azul, muñe, ñoño, oñubulado, oportunista, paleros, pambulla de rufianes, parte del bandidaje, payaso de las cachetazas, pelete, pequeño farán acompañado, perversos, pillo, pilitrafa moral, punturis, polítriquero demagogo, porcozoso, pregünero, prensa vendida, ratero, reaccionario de abolengo, represor, reverendo ladrón, riquín, risa postiza, síndaca, señoringo, sepulcro blanqueado, simulador, siniestro, tapadera, reconoceras neoporfiristas, temuzita, utere, traficante de influencias, traidorazuelo, vulkar, zopilote.

Con esas palabras se expresa el presidente de México. Así se juzga, ya no dignamos contra opositores o críticos, sino contra cualquiera que se atreva a cuestionarlo o incluso contra quien sencillamente publique una información que le es adversa.

El grueso de la lista es una brillante recopilación de Gabriel Zaid en su artículo "AMLO poeta" que está en el sitio de *Letras Libres*, junio 25 de 2018. (Me permití actualizar el listado original).

Mañana a mañana desde Palacio Nacional, el pre-

sidente de México ha decidido jugar el papel del Gran Insultador.

El jueves de la semana pasada, un expresidente de Bolivia que ahora funge como vocero del gobierno provisional, decidió hablarle en su misma lengua. En una sendada, Jorge "Juro" Quiroga le dijo a López Obrador cínico, sinvergüenza, padrino de tiranos, semiso, servil, arrodillado ante Trump. Y remato con la que se volvió viral: cobarde matoncelto.

El canciller, la secretaria de Gobernación, el presidente de la Suprema Corte, por aquí y por allá expresiones de solidaridad ante el inaceptable tono con el que un exmandatario boliviano se ha referido al presidente de México. López Obrador pudo dejar los dimes y diretes.

Por si a alguien le importa, dejó sentado que yo también me sumé a la condena del tono usado por el exmandatario boliviano contra el presidente de mi país. Con la misma vehemencia con la que he reclamado —muchas veces en estas mismas páginas— que el presidente AMLO debe moderar sus expresiones.

El presidente de México ha hecho del insulto su moneda corriente. Hasta el jueves de la semana pasada que habló Quiroga, no tengo registro de que nadie le haya respondido en su mismo tono.

Ojalá esto le sirva al presidente López Obrador para dejar atrás los insultos y descalificaciones, y suplirlos con argumentos. No me canso de repetirlo: las palabras pesan, y las palabras no se las lleva el viento. Menos en un país con tanta impunidad como el nuestro, donde la violencia verbal puede fácilmente traducirse en violencia física. ■

Historia de reportero | @lgmola | www





El repentino silencio de Trump sobre Venezuela

La catástrofe humanitaria de Venezuela ha desaparecido de los titulares de los principales periódicos de Estados Unidos desde que las transacciones del Presidente Trump contra el dictador venezolano Nicolás Maduro han probado ser amenazas vacías, y el Mandatario estadounidense habla cada vez menos del tema. ¿Es hora de volver a poner a Venezuela en las primeras planas?

Los periodistas que moderen los debates presidenciales de 2020 deberían orientar al país sudamericano entre los principales temas de política exterior si es que los propios candidatos no lo hacen. En los debates de 2019, la mayoría de mis colegas que moderaron los debates omitieron vergonzosamente hacer preguntas sobre la crisis venezolana.

Trump está hablando cada vez menos sobre Venezuela. Sus vacías amenazas de una intervención militar, que nunca fue una buena idea sin un gran apoyo internacional, resultaron ser lo que muchos de nosotros sospechábamos: un teatro político para ganar votos estadounidenses y venezolanos-americanos en Florida.

Y la agenda antiinmigrante, antisobornal, antilibre comercio y antequeda

exterior de Trump, además de sus insultos entre otros a los mexicanos como "violadores" y "criminales", y a los centroamericanos y haitianos como nativos de "países de mierda", han aislado a Estados Unidos en la región.

Trump no tiene un plan coherente ni relaciones en la región como para liderar una coalición internacional para sacar a Maduro del poder. Mientras tanto, Venezuela se ha convertido, como Siria, en uno de los mayores desastres humanitarios del mundo.

Los escuadrones de la muerte de Maduro son responsables de unas 6 mil 800 ejecuciones extrajudiciales entre enero de 2018 y mayo de 2019, según la oficina de la Alta Comisariado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet.

El informe de la ONU también documentó el uso generalizado de la tortura contra algunos de los más de 720 presos políticos de Venezuela, incluidas las descargas eléctricas y la asfixia con bolsas de plástico. Es un nivel de violaciones a los derechos humanos que iguala, y tal vez supera, a la de los peores momentos de las dictaduras militares de América del Sur en la década de 1970.

Según la Organización de Estados Americanos

(OEA), más de 4.7 millones de venezolanos han huido de Venezuela en los últimos cinco años. El exodo venezolano podría llegar a 10 millones de personas en tres años, según el Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

Y, sin embargo, Maduro ha consolidado su dictadura en los últimos meses. México y Argentina, que habían sido miembros activos del Grupo de Lima para restaurar la democracia en Venezuela, han cambiado de bando. Los nuevos Presidentes izquierdistas de los dos países ahora reconocen al régimen de Maduro.

Aunque parezca una broma, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza, que es una institución separada de la oficina de Bachelet, aceptó recientemente a Venezuela como uno de sus 47 países miembros.

¿Qué hay que hacer? Para empezar, hay que pedirle a todos los candidatos presidenciales de Estados Unidos que propongan una política para América latina, porque la actual —como bien la definió el precandidato demócrata Joe Biden— está "moralmente quebrada".

"Trump ha juzgado mal lo que se necesitará para devolver la democracia a Ve-

Continúa en siguiente hoja



mezaña", dijo Biden en un artículo de opinión del Miami Herald. Agregó que las amenazas vacías de una intervención militar en Venezuela no solo no han servido de nada, sino que han debilitado la coalición internacional de más de 50 países que reconocen a Juan Guaidó como Presidente interino de Venezuela.

Hoy se necesita, más que nunca, una sólida co-

lición internacional contra Maduro. En lugar de insultar a los inmigrantes latinoamericanos, construir un muro inútil en la frontera mexicana, separar a los niños refugiados de sus padres, cortar la ayuda extranjera a los países centroamericanos y aplicar aranceles a gobiernos amigos, Estados Unidos debería tender puentes con las democracias de la región y ayudar a crear un frente

efectivo contra Maduro.

Sería moralmente condenable que los moderadores de los próximos debates presidenciales de Estados Unidos se centren exclusivamente en la agenda de Trump, e ignoren la tragedia venezolana. Se trata de una crisis sin precedentes en la historia reciente de la región, y está afectando a todo el continente.

Columnas Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

EL DESTINO está más que claro: pollucos de distintos partidos han logrado enquistar en cuatro años a por lo menos 24 personas en la **Auditoría Superior de la Ciudad de México**

EL ORIGEN empieza a develarse.

CUELTAN QUE desde el **Congreso** se han decidido por lo menos los casos más recientes de esta "bolsa de trabajo" de la quilla capitalina

DE AHÍ que el Senador **Martí Batres** sea uno de los personajes con más allegados en la lista, según esto gracias a los obcios de su hermana **Valentina**

Y DE AHÍ, también, que otra de las incorporaciones sea **Francisco Medina Padilla**, quien sin tener experiencia alguna en fiscalización hoy día encabeza una dirección

ADEMÁS DE ser ubicado como pareja de la ex Orlugada

Leticia Guasada, dicen que es hermano de alguien muy muy muy cercano al diputado **José Luis Rodríguez**.

Y CON ESE árbol familiar ¿para qué más da el curriculum, ¿no?

PARA RECIBIR el año en grande, cuentan que en **Garibaldi** preparan un pachangón con entrega de reconocimientos incluida

A QUIENES les tocará estrechita es al Alcalde **Héctor Bértiz** y a algunos de sus funcionarios y concejales por la promoción de eventos musicales y culturales

LOS ORGANIZADORES tendrán sus razones, pero hay comerciantes en la misma zona que lo que quisieran darles es una carta a los Reyes Magos, porque siguen sin ver soluciones a sus problemas. ¿Cada quién?

circuitoInterior@reforma.com





Pacto con el gas

El viernes de la semana pasada, dos reportidores de gas fueron asesinados a tiros en la Unidad Habitacional Valle del Tenayo (Tlalnequiltla). Los mataron dentro de la cabina de la pipa con la que repartían en la zona. Los policías se acercaron por reportes de disparos y llamaron a paramédicos, pero cuando el servicio de emergencia llegó, ya encontraron a los hombres sin vida.

Ese mismo día en la Colonia Ampliación Gabriel Hernández (Alcaldía Gustavo A. Madero) fue asesinado otro gasero. La escena fue casi la misma: la policía se presenta por reportes de detonaciones y encuentra a tres hombres heridos, llama a la ambulancia y al llegar, los paramédicos registran un hombre sin vida y dos colaboradores del conductor de la pipa heridos por arma de fuego. Las sobrevivientes fueron trasladados a un hospital. Según el reporte policial (basado en testimonios de las víctimas) los dos atacantes eran repartidores de gas de otra empresa.

Su tanque estacionario tiene precio.

¿Alguna vez le tocó una el timbre de su casa para abastecerlo de gas y a los pocos días otra empresa hizo lo mismo? Esto es común en muchas alcaldías donde a veces los reparti-

dores de la misma empresa compiten en las bordes de sus respectivos territorios por la misma clientela. Generalmente, le dicen que esa área les corresponde a ellos y así sucesivamente. Las peleas en la calle se repiten en las instalaciones de las empresas donde se disputan

buenos clientes, cargas periódicas, etc. pero estas rencillas han crecido en los últimos tiempos hasta llegar a la locura de los asesinatos en plena calle. De ningún modo es nuevo: en abril un gasero fue asesinado

en Santiago Tianguistongo (Edomex), en agosto murió otro gasero en San Francisco Tlomehuacan (Puebla), en mayo 3 repartidores murieron a halazos en Chamilpa (Morelos), en junio falleció un repartidor en Nahuacapan (Edomex) cuando su unidad fue rafagueada desde un auto que escapó del lugar y en la misma zona, en octubre falleció otro repartidor de un halazo disparado por un sicario en ruta, etc. La lista sigue del mismo modo en las grandes zonas urbanas del país. En todos

los casos, las carpetas de investigación se abren por el delito de robo a transportista pero los MPs consultados (al menos los de la CDMX) reconocen que los muertos tenían todas sus pertenencias recaudación en efecti-

vo incluido), lo que descarta seriamente la posibilidad de un robo. Menos veloces, si ciertos jóvenes, fugas rápidas no van a permitir investigaciones profundas. Si se quiere resolver esto a través de la fiscalía, es necesario involucrar inteligencia de las propias gaseras para saber con quién están disputando el mercado. Pero si las gaseras adoptan tácticas de grupos criminales organizados (matar al competidor, amenazar al grupo rival, etc.) para resolver el enfrentamiento económico por una

cuota mayor del pastel de la distribución de gas, el Ministerio Público no es la instancia adecuada para resolver el problema. Hay que involucrar a los operadores políticos de la Secretaría de Gobierno que deben sentarse con las gaseras para "administrar" el conflicto bajo amenaza de trasladar el costo de los homicidios a las empresas (investigándolas a ellas) o intervenir el mercado (regulación, asignación de cuotas, fijación de precios, etc.) Es decir, el gobierno debe consensuar un pacto político y económico entre los grandes jugadores del sector para que sus "soldados" no se maten a riña en las calles de la ciudad. Y que repartir gas por las casas sea un oficio banal y no peligroso como ahora.



EL CABALLITO

En el PRI están los dados echados



Israel Betanzos Cortés

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital del país arrancará en 2020 con la renovación de su dirigencia, después de varios años de estar acéfalo. Nos comentan que será el próximo 8 de enero cuando se lleve a cabo la elección del dirigente capitalino, pero los dados ya están echados a favor de **Israel Betanzos**, quien es el único inscrito en la contienda y es un personaje más que cercano a **Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre**. Según nos explican, don Israel contará con la bendición del actual dirigente nacional del tricolor, **Alejandro Moreno**, quien mantiene una buena relación con don Cuahtémoc.



Claudia Sheinbaum Pardo

Central de Abasto, con sistema de videovigilancia

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, regresará de sus cortas vacaciones el próximo 2 de enero y nos adelantan que retomará la Central de Abasto, donde instalará el nuevo sistema de videovigilancia con el que pretenden reducir la incidencia delictiva que diariamente se registra en el centro de abasto más grande de Latinoamérica. Homicidios, asaltos y extorsiones son algunos de los ilícitos que más se cometen en la central. Nos explican que el sistema estará operado por el C-5 y desde ahí se atenderá la inseguridad.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 42639.00
Tel: 404 4007

Alcaldes ponen sus barbas a remojar

Tal parece que los incendios registrados hace unos días en mercados de la capital pusieron a trabajar a los alcaldes en esa materia. Primero fue el panista **Santiago Taboada Cortina**, quien en la alcaldía Benito Juárez ordenó una revisión a todas las romerías. Ahora fue la alcaldesa en Talpan, **Patricia Aceves Pastrana** (Morena), quien mandató la revisión de los mercados de la demarcación para evitar posibles siniestros en el futuro. Si en algunas alcaldías se hubieran tomado la molestia de mantener un programa constante de verificación, estos accidentes se hubieran evitado. En fin, que ahora aplican la del viejo refrán: "Cuando ves las barbas de tu vecino cortar..."

Las faltas de los policías en el Edomex

Desde hace varios años nos dicen que los policías estatales pagan a sus jefes de sector o a los comandantes para no asistir a trabajar, sobre todo los de la región de los volcanes. Nos dicen que los propios elementos de seguridad detallan que desembolsan desde 200 pesos diarios o 2 mil 600 pesos a la quincena para no presentarse a laborar en su sector. El problema es grave porque no hay suficientes policías en esa zona para enfrentar a la delincuencia, donde se ha presentado problemas de asaltos y hasta de narcoventa.

¿Qué harán los uniformados en su tiempo libre y qué hará al respecto la titular de la Secretaría de Seguridad mexicana, **Maribel Cervantes Guerrero**? Son sólo dos preguntas que se hacen los vecinos de esa zona del Estado de México, pues no ven mejoras en el tema de la seguridad.



Maribel Cervantes

EL CABALLITO es una publicación independiente de periodistas y colaboradores que operamos en el plano previamente verificados. Para comentarios comunicarse al 5709 1315, extensi6n 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

**En el filo**Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com**Unidad nacional: llamado en el vacío**

• Para hacer un llamado a la unidad nacional el gobierno debe haber promovido el diálogo entre las distintas opiniones existentes en cualquier sociedad moderna.

Con apenas un año de gestión, el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** ha hecho dos dramáticos llamados a la "unidad nacional". La primera vez fue ante la amenaza del presidente de los Estados Unidos **Donald Trump** por aplicar aranceles a México si no frenaba la oleada de migrantes provenientes principalmente de Centroamérica. Cuando el gobierno mexicano aceptó comprometerse en la **Border Patrol** para Estados Unidos, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** organizó un evento en Tijuana para celebrar el acuerdo.

El Presidente participó en el evento rodeado de políticos de Morena y líderes religiosos. Entre ellos, **Alejandro Solalinde**, católico, y **Arturo Fariela**, evangélico, quienes al unsono apoyaron su llamado a la unidad nacional.

El segundo llamado a la unidad nacional fue del secretario de Relaciones Exteriores **Marcelo Ebrard**, ante expresiones de un vocero del gobierno de Bolivia criticando al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, apenas la semana pasada.

Ante la confusa y turbia situación que reina entre México y Bolivia, donde los gobiernos nos emiten sino información interesada y parcial, el llamado de **Marcelo Ebrard** solo tuvo eco en personeros adictos al gobierno de la Cuarta Transformación como la secretaria de Gobernación y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La sociedad no se consideró convocada por **Ebrard** contra Bolivia y por tanto ignora el llamado. Para poder hacer un creíble llamado a la unidad nacional, un gobierno debe cumplir por lo menos dos requisitos básicos. El primero es enfrentar un conflicto proveniente del exterior cuando el gobierno nacional tiene una posición de superioridad moral incuestionable.

Erá imposible celebrar el arrodillamiento del gobierno mexicano ante **Trump**. Y considerando que la mayoría de los mexicanos ven en **Evo Morales** un profeta de la justicia de su país porque cometió fraude electoral, es simplemente imposible confiar en un llamado ante lo turbio del caso. El segundo requisito es que el gobierno nacional haya promovido el diálogo entre las distintas opiniones existentes en cualquier sociedad moderna.

En este respecto, es evidente que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**

Continúa en siguiente hoja



es igual al de **Donald Trump**: ha promovido sistemáticamente la polarización en México como una estrategia política para desgastar y aplastar a la oposición. Además, critica al Estado para intimidar y reprimir a quienes disienten de sus puntos de vista. Es el primer Presidente de la

República que, desde el inicio de la democracia en México, se niega a reunirse con la oposición. Por ambos requisitos, el gobierno carece de autoridad moral para convocar a la unidad nacional.

Twitter: @rpscoup

Para poder hacer un creíble llamado a la unidad nacional, un gobierno debe cumplir, por lo menos, con dos requisitos básicos.



Conoce más de este autor



Desaparecidos

Entonces no existe una institución al frente del asunto desaparecidos, ni las instituciones como la Subsecretaría de Derechos Humanos, Procuraduría y Migración, ni organismos civiles que no en su mayoría se están malajando en su funcionamiento en el momento preciso. Las estimaciones que más coinciden son de 40 mil 180 mexicanos desaparecidos desde 2000, según la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

Al respecto, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México denuncia que en México existen más de 40 mil personas desaparecidas, unas de 17 mil sin identificación y precisó que estas cifras no son solo números, son vidas, son familias, son miles de familias que viven en incertidumbre y son cifras que todos los días aumentan.

“Al largo del camino de la búsqueda de nuestros seres queridos encontramos que los desaparecidos no son aislados, que cada vez son un número creciente, más familias, cada vez hay más personas que no se sabe su identidad familiar.”

Las agrupaciones no han dejado de pedir al Gobierno federal que en acciones puntuales entre las que destacan: cancelar decisiones y líneas de acción internacionales.

El retraso en el cumplimiento y la solución familiar, no obstante, se espera que estén funcionando y comencen a ver resultados, también, en relación a las acciones a las que se comprometerá el Ajó de la Comisión de Derechos Hu-

manos, Póliza y el Mecanismo de la Secretaría de Gobernación.

En el caso de la Fiscalía de México el tema de desapariciones forzadas continúa por ser un tema más, pero constante, en los registros sobre personas que faltan más de una década que se acumulan y no han sido reportados.

Al menos, denuncian la estructura de los poderes del gobierno federal, hay más de una docena de casos, de los cuales, el estudio más público, se descubre en sus avances.

Sin embargo, el 3 de diciembre, el congreso de la Ciudad de México aprobó la Ley de Búsqueda de la Ciudad de México, que va ligada en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Incompleta por Particular, y del Sistema Nacional de Búsqueda.

La Comisión de Derechos Humanos de la capital ha dicho que su informe anual presentará con los compañeros, sus familias y la sociedad, ante la crisis de derechos humanos por la que atraviesa México y que requiere una solución política integral para garantizar el acceso a justicia y el deber de la visibilidad de las víctimas.

Además de que se convierta en la única ley en la materia a nivel estatal que en materia de Búsqueda de Persona Nacionalizada, con un modelo que garantiza las obligaciones de búsqueda e investigación mandata es con independencia de si las hechos ocurren en el ámbito estatal o en el ámbito de un delito. Un tema que se presenta por lo menos con los poderes públicos federales de la que será la Fiscalía General de la Ciudad de México.





LEY SIN REGLAMENTO

A tan solo un día de que entre en vigor la prohibición a la utilización de bolsas y papeles de plástico de un solo uso, aprobada por el Congreso de la Ciudad de México, la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno capitalino no ha emitido el reglamento que deberá especificar qué material se puede usar para las bolsas, así como las multas a que se harán acreedores los establecimientos que no cumplan con la nueva norma. La síndica hace unos días la diputada del PVEM, **Alessandra Rojo de la Vega**, ha solicitado a la Sedema que emita el reglamento.

FESTEJO PARA TODOS

El Gobierno de la CDMX prepara, como cada año, el gran festejo para recibir 2020. En esta ocasión el martes 31 de diciembre, la Glorieta de la Palma será la sede donde a partir de las 17:30 horas estarán Los Angeles Azules y la Sonora Dinamita de Luchu Argüín, festejando la llegada del Año Nuevo. Para esa misma fecha ya determinó el menú que se servirá a las personas privadas de la libertad y arrestados, el cual consiste en ensalada de tuzuzana con zanahoria, pierna en salsa de mango y chipotle, espagueti a la crema y ponche.

LACTARIOS EN EL CONGRESO

Uno de los proyectos que se materializará en 2020 será la instalación de lactarios en el Congreso de la Ciudad de México, en la última sesión del Comité de Administración se confirmó que la iniciativa está considerada en el presupuesto del legislativo. Estos espacios especiales para amamantar a niñas y niños no serán para uso exclusivo del personal de la institución ya que estarán abiertos a todas las mujeres que así lo deseen. Una de los beneficios de la

Continúa en siguiente hoja



la infancia es que los niños y las niñas serán más saludables.

REFUERZAN DIFUSIÓN

• Este fin de semana el Instituto Electoral de la Ciudad de México intensificó la difusión de la etapa de registro de proyectos de la Consulta de Presupuesto Participativa 2020 y 2021, a través de módulos itinerantes que brindan información y orientación sobre el proceso. Ante la conclusión del periodo de registro que vence el 13 de enero próximo, el IECM determinó reforzar su presencia en las 16 alcaldías, plazas públicas, mercados y puntos de alta afluencia de personas, los módulos son atendidos por personal de las 33 direcciones distritales y de la Dirección de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto.

línea10

DEMIS FUENTES

El destino más allá de los claros políticos de distintos partidos han logrado enquistar en cuatro años a, por lo menos, 24 personas en la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

El origen empieza conigrua a develarse:

Cuentan que desde el Congreso se han diversificado por lo menos los casos más recientes de esta "bolsa de trabajo" de la grilla capitalina.

De ahí que el Senador **Marti Baires** sea uno de los personajes con más allegados en la lista, según esto gracias a los oficios de su

hermana **Valentina**.

Y de ahí, también, que otra de las incorporaciones sea **Francisco Medina Padilla**, quien sin tener experiencia alguna en fiscalización hoy día encabeza una dirección.

Además de ser atacado como pareja de la ex Delegada **Leticia Quezada**, dicen que es hermano de alguien muy muy muy cercano al diputado **José Luis Rodríguez**.

Y con ese árbol familiar ¿pues qué más da el curriculum, ¿no?

demisfuentes@telefonía.com



Cartones

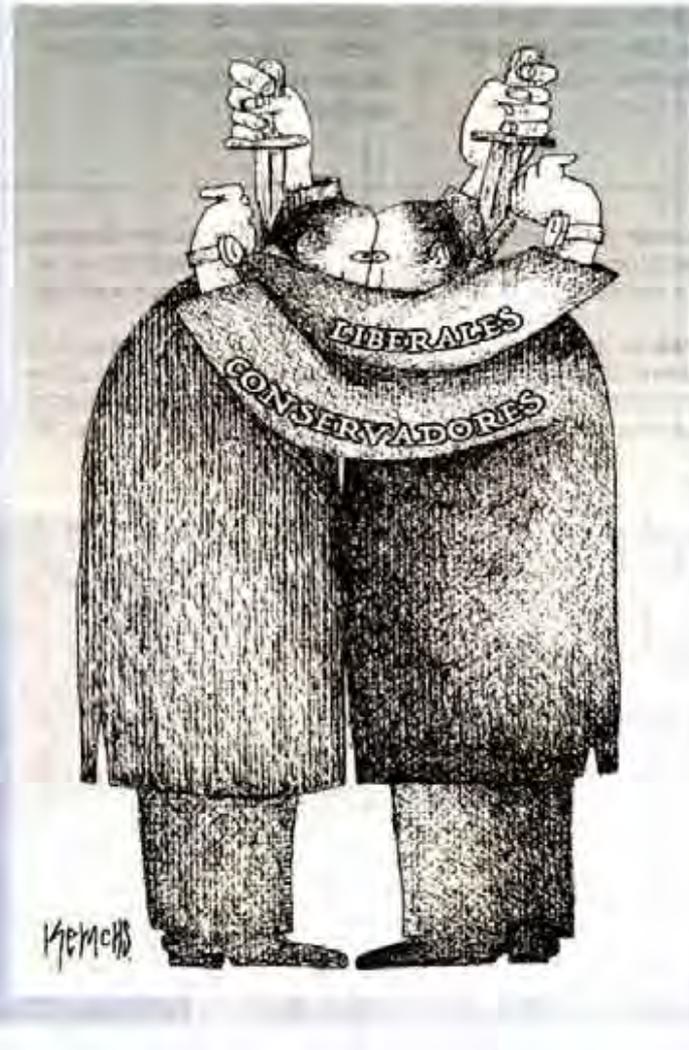




Página 1 de 1
\$ 44164.00
1490 984 5007

KEMCHS

Tregua hasta 2020



Página 1 de 1
\$ 25089.00
Tel: +52 55 57 11 11



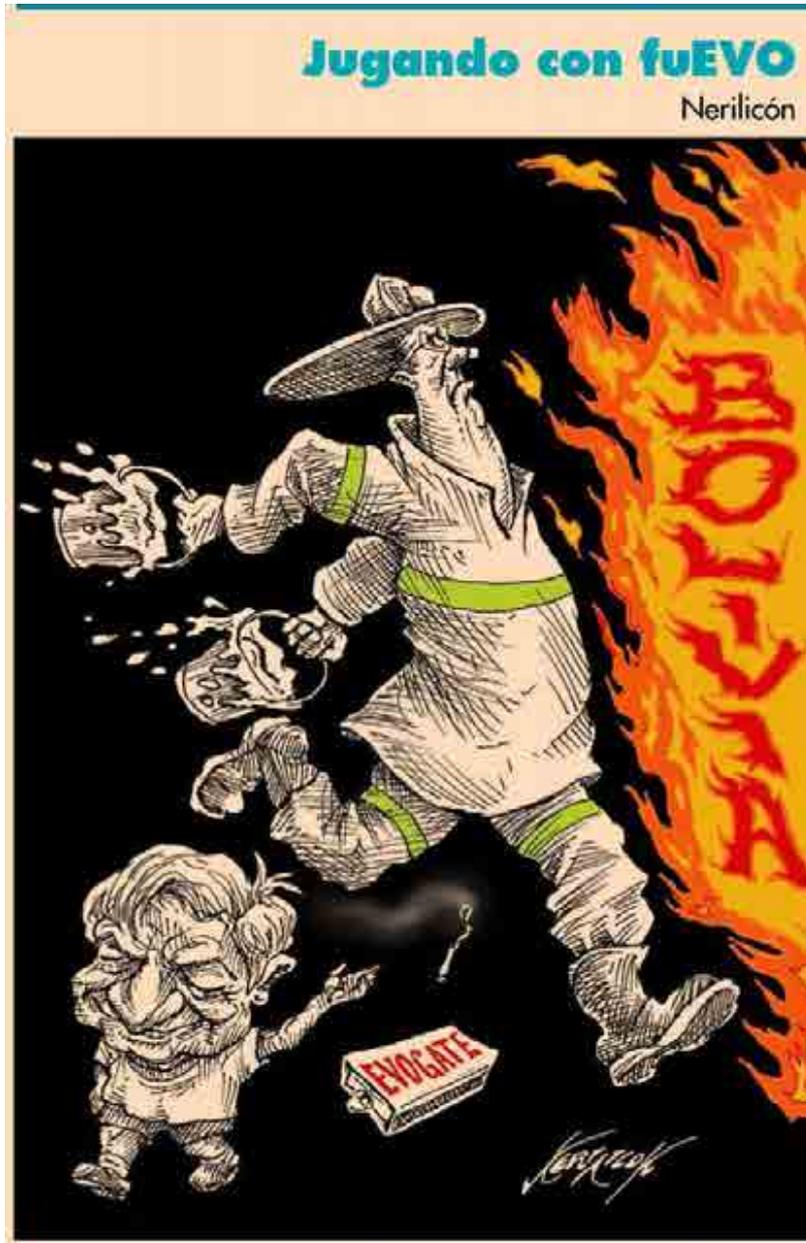
TODO TIENE SOLUCIÓN ● MAGÚ



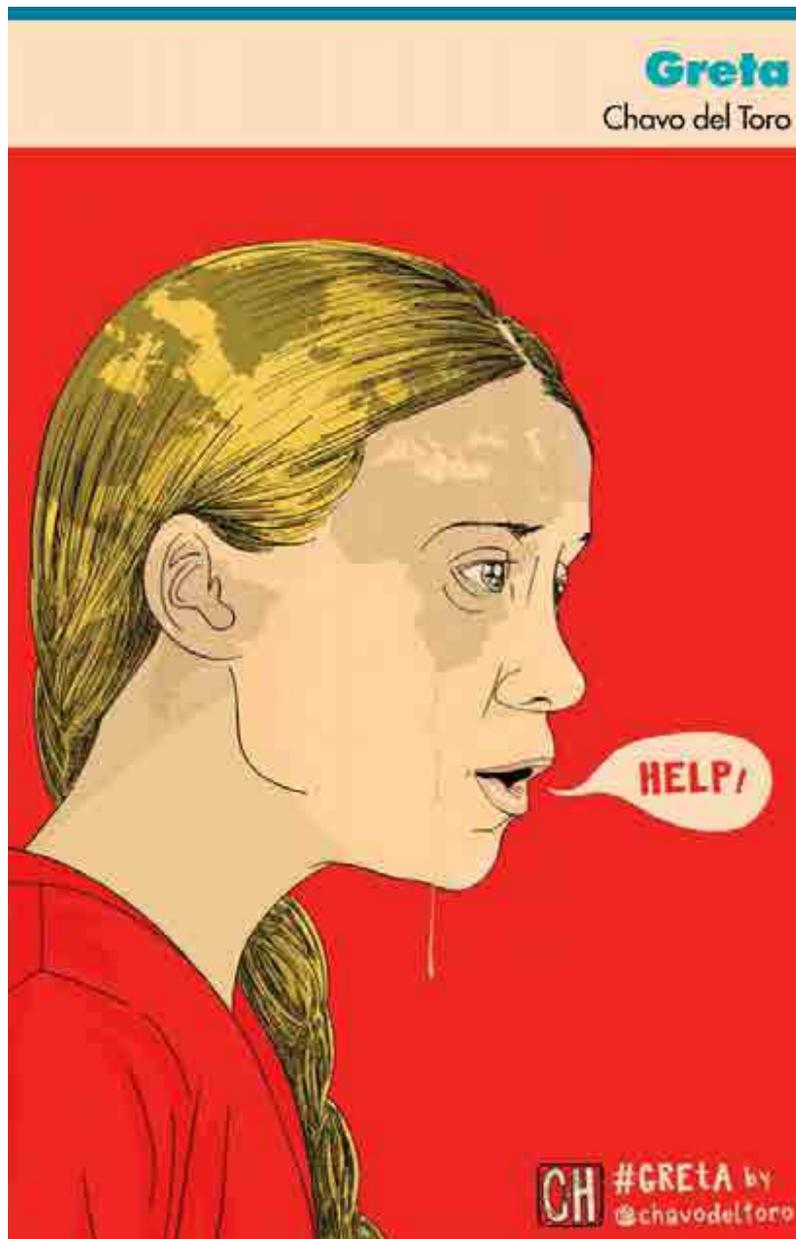
NO SALPIQUEN ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 36715.00
Tax: 14.00%



Página 1 de 1
\$ 32879.00
14% IVA incluido



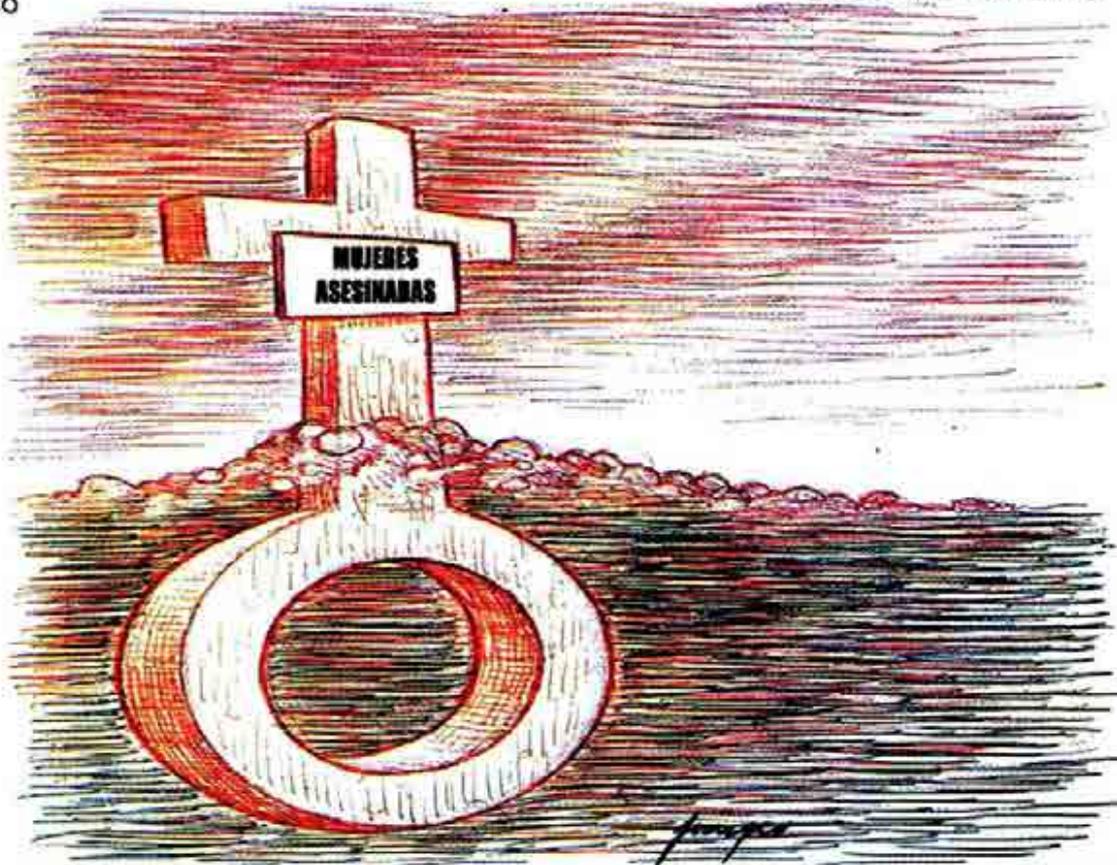
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MAS SI OSARE...



Página 1 de 1
\$ 46784.00
14% IVA (107)

FRANCO

CRUZ DE OLVIDO



Página 1 de 1
\$ 26063.00
14% IVA incluido

GREGORIO



Página 1 de 1
\$ 25412.00
Tel: 991 5112



Página 1 de 1
\$ 42679.00
14% 214.000



Otros encapuchados



Página 1 de 1
\$ 37224.00
Tax: 100.00%

Fecha
30.12.2019

Sección
Opinión

Página
3



Página 1 de 1
\$ 13485 00
14x 31cm2







TEPJF

Va el PRD contra la exoneración de AMLO

● TEPIF no lo responsabiliza por caso de servidores de la nación, dice

La bancada legislativa del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados lista una impugnación a la sentencia de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJEF) por no encontrar responsable al presidente Andrés Manuel López Obrador en la promoción ilegal de su imagen por parte de los servidores de la nación.

Esta semana el organismo sentenció que la promoción de la imagen se dio a través de la indumentaria que portaba el personal durante el reparto de apoyos y ayuda a la ciudadanía para recibir los programas sociales de la actual administración federal, así como la mención a logros cumplidos en diversas frases.

Cabe destacar que en la resolución no se atribuye responsabilidad alguna al Titular del Ejecutivo federal, "porque no autorizó el uso de su nombre e imagen, y no participó en los hechos denunciados" ni a Morena ni a la Secretaría del Bienestar.

De acuerdo con el Partido de la Revolución Democrática: "Los magistrados no se atrevieron a señalar la responsabilidad del Presidente

López Obrador; por ello, lo exoneraron, lo mismo que a miembros de su gabinete.

"No se animaron a catalogar estas conductas como una operación sistemática, dirigida desde la oficina presidencial", señaló.

De acuerdo con la resolución, se vulneró el artículo 134, párrafos siete y ocho, de la Constitución al ejecutar y difundir en redes sociales el uso de indumentaria en la que aparecen el nombre del Mandatario federal y atribuyendo a él la realización para

entregar los apoyos citados.

El pliego de la Sala Especializada resolvió que 36 funcionarios en delegaciones, subdelegaciones regionales y servidores de la nación realizaron actos de propaganda gubernamental con uso indebido de recursos públicos.

Sin embargo, no se encontró responsable al coordinador general de los programas integrales de desarrollo, Gabriel García Hernández, ya que "la ejecución de los apoyos sociales es responsabilidad de titulares de las delegaciones estatales".

Tampoco se estimó posible "atribuir responsabilidad alguna a Morena, toda vez que no se acreditó su participación en los hechos denunciados y no resulta aceptable determinar la responsabilidad de los partidos por conductas desplegadas por servidores en ejecución de sus atribuciones".

La denuncia por esos hechos fue presentada este año por la dirigencia nacional del sul azteca ante el Instituto Nacional Electoral (INEE), y luego fue traída por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que el gobierno federal nunca presentó ninguna prueba en su favor. ♦ Redacción

"Los magistrados no se atrevieron a señalar la responsabilidad del Presidente (...) lo mismo que a miembros de su gabinete"

"No se animaron a catalogar estas conductas como una operación sistemática, dirigida desde la oficina presidencial"

BANCADA DEL PRD

36

FUNCIONARIOS realizaron actos de propaganda gubernamental con uso indebido de recursos, indicó en sentencia el tribunal electoral.





Los servidores de la nación promocionaron la imagen de la actual administración en su indumentaria, según el TEPJF

Ordenan sancionar a 14 superdelegados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Especializada del **Tribunal Electoral Federal** ordenó a la Secretaría de Bienestar sancionar a 14 superdelegados por la promoción personalizada del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, la dependencia federal tendrá que reprender a 21 subdelegados y a ocho Servidores de la Nación.

“Lo procedente es enviar al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar, así como a la titular de esta última, copia certificada de la presente resolución, así como en medio magnético, las constancias que integran el expediente en que se actúa, para que determine lo que estime pertinente”, indica la sentencia.

El pasado viernes, esa instancia electoral determinó que los Servidores de la Nación si violan el artículo 134 constitucional al promover la imagen del mandatario federal en la distribución de programas sociales.

Sin embargo, exoneró al Presidente, a la Secretaría y subsecretaría de Bienestar, María Luisa Albores y Arisda Mondiel, respectivamente, y al coordinador

de programas sociales, Gabriel García, pese a que los tres últimos son los encargados del diseño operacional de los Servidores.

Los magistrados afirman que los delegados son los responsables de que la estructura orgánica del Gobierno federal funcione dentro de la legalidad, y en este caso no cumplieron con su deber.

A los 14 superdelegados –de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán– se les responsabiliza de violar el artículo 134 constitucional.

Concretamente, no cumplir con su obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Así como no vigilar que los Servidores realizaran una labor libre de promover al Presidente en su vestimenta y en sus discursos ante los ciudadanos.

Incluso, establece la sentencia, ellos mismos en sus actividades cotidianas cometieron promoción personalizada a favor del mandatario.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

PARA ESTAR CERCA DE TI, CONTAMOS CON

7 SALAS

EN LA REPÚBLICA MEXICANA

#TEPJFContigo

www.te.gob.mx

TEPJF_informa

TEPJF

TEPJF



Página 1 de 1
\$ 204289.00
TAM: 454 CMZ

IECM

Lanza IECM plataforma de participación ciudadana

RECTOR CRUZ

metropoli@diariouniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso en marcha la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, que servirá para el registro de proyectos específicos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 y para las candidaturas de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Según el organismo, dicho sistema también servirá para facilitar información relevante de los 20 instrumentos y mecanismos de democracia directa, participativa

y de gestión y evaluación, así como para el control de la función pública, que contempla la nueva Ley de Participación Ciudadana.

Con base en esa norma, el IECM diseñó la herramienta, en coordinación con integrantes del Comité Técnico Permanente para la Plataforma Digital en materia de Participación Ciudadana.

Para esta tarea, el organismo contó con apoyo de especialistas de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Autónoma Metropolitana (UAM) y Autónoma de la Ciudad de México (UACM), así como del Colegio de México, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

En el Comité Técnico participaron los consejeros Bernardo Valle, Myriam Alarcón y Mauricio Buesca; presidentes de las comisiones de Participación Ciudadana y Capacitación; de Organización Electoral y Geostatística, y de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, respectivamente. ■



Abre hoy plataforma para registrar ideas en colonias

Redacción • La Razón

El **INSTITUTO ELECTORAL del Estado de México (IEMEX)** pondrá en marcha este lunes la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, que servirá para el registro de proyectos específicos de la Consulta de **Presupuesto Participativo 2020 y 2021**.

El **IEMEX** diseñó la herramienta en coordinación con integrantes del Comité Técnico Permanente para la Plataforma Digital en materia de Participación Ciudadana, el cual fue instalado el pasado 21 de octubre y contó con aportaciones de especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), de El Colegio de México, de la Universidad Autónoma de la **Ciudad de México**, del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno **Capitalino**, explicó el **IEMEX**.

El **presupuesto participativo** busca involucrar a la comunidad en acciones para mejorar las colonias y barrios de la capital.

Para 2020, la bolsa disponible de recursos para dicho fin ascendió al 3.25 por ciento del **presupuesto** total para las 16 alcaldías de la **Ciudad de México**.

¿En qué se pueden erogar los recursos? En rubros como obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y mejoras que propongan los vecinos.

La consulta del **presupuesto participativo** se encuentra en la fase de proyectos, los cuales se pueden presentar en la plataforma digital o vía presencial, en las 33 sedes digitales del **IEMEX**; en una fase posterior, éstos serán votados.

4

Por ciento del gasto anual con el presupuesto

Aumentan bolsa para el presupuesto participativo

Conoce los cambios que aplicaran para este año, con base en las modificaciones a la ley

- **Monto.** Este pasa de 3 por ciento del total del gasto anual aprobado para las alcaldías, a 3.25 por ciento en 2020.
- **Aumento gradual.** En 2021 crecerá a 3.50 por ciento; en 2022, a 3.75 por ciento y en 2023, al máximo de 4 por ciento.
- **Jornada consultiva.** Se adelanta de septiembre a mayo. En este año será el 15 de marzo.
- **Seguimiento a proyectos.** Comités de Vigilancia, el IECM y alcaldías pondrán lupa a lo que se hizo; antes no ocurría.
- **Difusión de resultados.** Vía la plataforma del IECM y asambleas ciudadanas, no en medios digitales y sedes distritales.
- **Sanciones.** Existirá la posibilidad de imponerlas por parte de la Contraloría ante casos de incumplimiento.



Página 1 de 1
\$ 27064.00
Tel: 55 52 00 00

| | | |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Fecha 30.12.2019 | Sección Ciudades | Página 13 |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|

IECM DIGITALIZA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pondrá en marcha hoy la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, que servirá para el registro de proyectos específicos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 y de las candidaturas de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Ésta permitirá además acercar y facilitar a la ciudadanía información relevante y oportuna de los 20 instrumentos y mecanismos de democracia directa y evaluación y control de la función pública que contempla la nueva Ley de Participación Ciudadana.

Ello, a efecto de consolidar una participación efectiva y constante de las personas ciudadanas, vecinas y habitantes de la capital, informó el organismo en un comunicado.

El IECM diseñó la herramienta, en coordinación con integrantes del Comité Técnico Permanente para la Plataforma Digital, el cual fue instalado el pasado 21 de octubre y contó con aportaciones de especialistas de la Universidad Nacional

Autónoma de México.

También contó con aportaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Autónoma de la Ciudad de México, del Colegio de México y del Instituto Politécnico Nacional de la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno capitalino, explicó.

Notimex



El Instituto lanza la plataforma para consultas en 2020 y 2021. Cuartoscuro



Abre IECM la plataforma de participación ciudadana

PATRICIA CARRASCO

A partir de este lunes 30 de diciembre, el **ITC** **Capital Electora de la Ciudad de México (IECM)** puso en marcha la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, que servirá para el registro de proyectos específicos de la Comisión de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 y de las candidaturas para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Esta Plataforma servirá además para acercar y facilitar a la ciudadanía información relevante y oportuna de los 20 instrumentos y mecanismos de democracia directa, democracia participativa y de gestión, evaluación y control de la función pública que contempla la nueva Ley de Participación Ciudadana a efectos de consolidar una participación efectiva y constante de las personas ciudadanas, mujeres y habitantes de la capital.

Con base en la referida norma, el **ITC** **dispuso** dicha herramienta, en coordinación con los integrantes del Comité Técnico Permanente para la Plataforma Digital en materia de Participación Ciudadana, el cual fue instalado el pasado 31 de octubre y cuenta con aportaciones de especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana del Colegio de México, de la Universidad Veracruzana de la Ciudad de



La plataforma servirá para el registro de proyectos. /CORTESIA

México, del Instituto Politécnico Nacional y de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Secretaría Capitalina.

En el Comité Técnico participó el Consejo Electoral **Bernardo Salto Mayro**, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación; la Consejera Electoral Mariana **Alambré Reyes**, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Geostatística, y el Consejero Electoral **Alfonso Huesca Rodríguez**, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Consejo **Salto Mayro** explicó que la Plataforma Digital de Participación Ciudadana servirá para conocer el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria a 2020.

Y funcionará como repositorio digital de la documentación que se genere en próximos próximos meses.



Abre IECM plataforma digital de Participación Ciudadana

POR PATRICIA RAMÍREZ

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** puso en marcha, a partir de este lunes 30 de diciembre, la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, que servirá para el registro de proyectos específicos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 y de las candidaturas para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

La plataforma servirá además para acercar y facilitar a la ciudadanía información relevante y oportuna de los 12 instrumentos y mecanismos de democracia directa, democracia participativa y de gestión, evaluación y control de la función pública que contempla la nueva Ley de

Participación Ciudadana, a efecto de consolidar una participación efectiva y constante de las personas ciudadanas, vecinas y habitantes de la capital.

Con base en la reforma norma, el **IECM** diseñó dicha herramienta, en coordinación con integrantes del Comité Técnico Permanente para la Plataforma Digital en materia de Participación Ciudadana, el cual fue instalado el pasado 21 de octubre y contó con aportaciones de especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Colegio de México, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, del Instituto Politécnico Nacional y de la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno capitalino.

En el Comité Técnico participaron el consejero electoral **Bernardo Valle Morrey**, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación; la consejera electoral **Myriam Alarcón Reyes**, presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Geostatística; y el consejero electoral **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero **Valle Morrey** explicó que la Plataforma Digital de Participación Ciudadana servirá para impulsar el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y funcionará como repositorio digital de la documentación que se genere en ambos procedimientos, además de que ayudará a atender las inquietudes de las personas usuarias, a través de un foro que permita el intercambio activo entre ciudadanía y autoridades.





LEY SIN REGLAMENTO

A tan solo un día de que entre en vigor la prohibición a la utilización de bolsas y papeles de plástico de un solo uso, aprobada por el Congreso de la Ciudad de México, la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno capitalino no ha emitido el reglamento que deberá especificar qué material se puede usar para las bolsas, así como las multas a que se harán acreedores los establecimientos que no cumplan con la nueva norma. La síndica hace unos días la diputada del PVEM, **Alessandra Rojo de la Vega**, ha solicitado a la Sedema que emita el reglamento.

FESTEJO PARA TODOS

El Gobierno de la CDMX prepara, como cada año, el gran festejo para recibir 2020. En esta ocasión el martes 31 de diciembre, la Glorieta de la Palma será la sede donde a partir de las 17:30 horas estarán Los Angeles Azules y la Sonora Dinamita de Luchu Arguín, festejando la llegada del Año Nuevo. Para esa misma fecha ya determinó el menú que se servirá a las personas privadas de la libertad y arrestados, el cual consiste en ensalada de tuzuzana con zanahoria, pierna en salsa de mango y chipotle, espagueti a la crema y ponche.

LACTARIOS EN EL CONGRESO

Uno de los proyectos que se materializará en 2020 será la instalación de lactarios en el Congreso de la Ciudad de México, en la última sesión del Comité de Administración se confirmó que la iniciativa está considerada en el presupuesto del legislativo. Estos espacios especiales para amamantar a niñas y niños no serán para uso exclusivo del personal de la institución ya que estarán abiertos a todas las mujeres que así lo deseen. Una de las beneficiarias de la

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 5761.00
Tarifa: 211.0007

la infancia es que los y los niños serán más saludables.

REFUERZAN DIFUSIÓN

• Este fin de semana el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** intensificó la difusión de la etapa de registro de proyectos de la Consulta de **Presupuesto Participativo 2020 y 2021**, a través de módulos itinerantes que brindan información y orientación sobre el proceso. Ante la conclusión del periodo de registro que vence el 13 de enero próximo, el **IECM** determinó reforzar su presencia en las 16 alcaldías, plazas públicas, mercados y puntos de alta afluencia de personas, los módulos son atendidos por personal de las 33 direcciones distritales y de la Dirección de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto.



TENSA METROBÚS

Mientras opositores a la ampliación del Metrobús mantienen su plantón en el cruce de Xola y Cuauhtémoc en demanda de una consulta vecinal, ciudadanos que están a favor de la obra pusieron una lona en la Glorieta de División del Norte. **CIUDAD**



Chocan vecinos por ampliación de MB-3

ANALLELY MORALES

Vecinos opositores y a favor de la ampliación del Metrobús, para que inicialmente llegue al Metro Zapata, pusieron manifiestos de rechazo y de apoyo a la obra, que avanza sobre la Avenida Cuauhtémoc.

Quiénes se oponen mantienen un plantón desde hace cuatro días en Xola y Cuauhtémoc y esperan que el **TECM** les responda su petición de realizar una consulta a las colonias afectadas, pues aseguran que los estudios que se hicieron están mal planteados.

"Las mediciones de afluencia las vinieron a hacer en un día de vacaciones a las 10:00 de la mañana, de manera engañosa porque es obvio que la concentración de autos no se da en ese horario y menos en vacaciones", aseguró el onlino Alejandro García.

Además, señalan que el Secretario de Movilidad, Andrés Lajous, no responde su petición para reunirse.

"No sólo somos automovilistas. Yo me muevo en el Metro, pero no podemos aceptar un proyecto que



■ Vecinos opositores se encuentran en plantón desde el jueves.

no está bien planteado", dijo Monserrat Pérez, vecina opositora.

Quiénes apoyan la obra pusieron una folla en el puente peatonal de la Glorieta de División del Norte y aseguran que los opositores sólo piensan en su interés personal.

"La Ciudad no es una colonia aislada, es un área metropolitana que te brinda acceso a trabajo, educación, entretenimiento y salud. No puedes pretender que porque tu colonia no quiere algo tienes el derecho a impedirlo porque vives aislado", aseguró la vecina Sandra Valenzuela tras colgar la manita.



■ Otros colonos respaldan el transporte masivo.

Continúa en siguiente hoja



Ya fue levantado parte del pavimento para habilitar el carril exclusivo en Avenida Cuauhtémoc.

Con contrato apócrifo pretenden ampliar Metrobús

Vecinos han recabado más de 6 mil firmas contra la obra en 14 colonias

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y LAURA GÓMEZ FLORES

Vecinos que se oponen a la ampliación de la línea 3 del Metrobús de Ecopla a Río Churubusco acusaron al Gobierno de la Ciudad de México de pretender iniciar una obra pública sin licitación ni contratos de por medio.

Al cumplir tres días en planta, luego de que el pasado jueves se reiniciaron los trabajos, dijeron que se prevé construir las nuevas estaciones al amparo de un contrato "de mantenimiento" y no de "obra nueva", como corresponde.

Alejandra García, de Salvemos Cuauhtémoc, explicó que la urgencia de las autoridades capitalinas por comenzar la obra se debe a que "quieren reanudar antes del 31 de diciembre un contrato de mantenimiento que se firmó hace 10 años".

Se refiere al contrato de prestación de servicios a largo plazo que

el gobierno local firmó en 2009 con Cemex Concretos para la creación, modernización, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial de la línea 3 del Metrobús, entre Tenayuca-Etiópia.

Dicho convenio tiene vigencia de 10 años, aunque en agosto pasado las partes realizaron modificaciones al documento para que la ciudad empresa se encargara de la ampliación de la ruta de Etiópia al hospital Xicoté, con un costo superior a 2 mil millones de pesos y con fecha de noviembre de 2020 para la conclusión de los trabajos.

"Es un contrato de mantenimiento de obra para las estaciones (que ya existen), y ahora lo quieren reanudar una obra para generar obra pública nueva", y de esta forma evitar llevar a cabo la consulta ciudadana, estudios de factibilidad, un proceso de licitación genérica y los contratos para de sustentabilidad legal, porque se trata de una obra

nueva.

Continuará la resistencia

Por ello, advirtieron, continuarán en resistencia el tiempo que sea necesario, al tiempo que destacan que han recabado más de 6 mil firmas de vecinos de 14 colonias contra la ampliación de la ruta, mientras las autoridades solo cuentan con una encuesta digital de mil 500 participantes, que no se puede considerar como consulta ciudadana, toda vez que no cumple con los requisitos que establece la ley.

Al señalar que solicitaron al **Instituto Electoral de la Ciudad de México** que realice una verdadera consulta, dijeron que la ampliación de la línea traerá caos vial en Cuauhtémoc, quebranta patrimonio y al cierre de por lo menos 50 negocios, afirmó Guillermo Muñoz, integrante del Movimiento Juuenses Unidos.



◀ Trabajos de ampliación de la línea 3 del Metrobús sobre avenida Cuauhtémoc, a la altura de Eugenia, donde desde el 15 de octubre permanecen confinados los carriles centrales, entre las estaciones Etiópia y División del Norte del Metro. Foto: Jesús Villasaca



CHOCAN POSTURAS DE VECINOS POR AMPLIACIÓN DE L3

Del chongo por MB

Unos cuelgan mantas a favor y otros mantienen plantón en espera de aval para una consulta

AMALIELY HERRERA

La ampliación de la Línea 3 del Metrobus ha ocasionado posiciones encontradas entre los habitantes de la zona por donde avanza.

Se han colocado mantas a favor y en contra de la construcción de la obra que corre sobre avenida Cuauhtémoc.

Quienes se oponen mantienen un plantón desde hace cuatro días en Xim y Cuauhtémoc, y esperan de que el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** les responda su petición de una consulta a las

colonias afectadas.

Señalaron que los estudios que se hicieron están mal planteados.

"Las mediciones de afluencia las vinieron a hacer en un día de vacaciones a las 10 de la mañana, de manera engañosa, porque es obvio que la concentración de autos no se da en ese horario y menos en vacaciones", aseguró el colonio Alejandro Garrón.

Señalaron que han querido reunirse con el Secretario de Movilidad, Andrés Luján, pero no han podido.

Añadieron que la mayoría de usuarios de ese tramo de la vía son

automovilistas.

Los vecinos que están a favor pusieron una lona en el puente peatonal de la Glorieta de División del Norte y aseguraron que los colonos que se oponen sólo piensan en su interés personal.

"La Ciudad no es una colonia aislada, es un área metropolitana que te brinda acceso a trabajo, educación, entretenimiento y salud. No puedes pretender que porque tu colonia no quiere algo, tienes el deber de impedirlo", aseguró la vecina Sandra Valenzuela.

Quienes están a favor de la obra colgaron una manta.

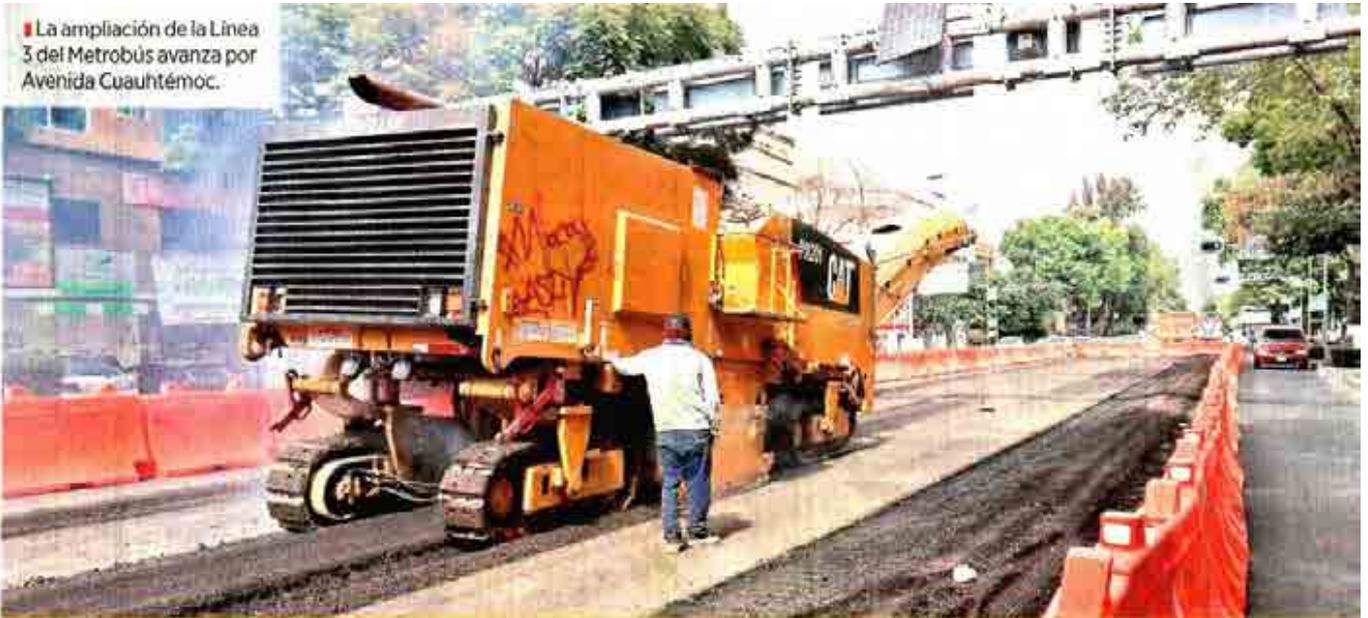


Los opositores esperan una respuesta del IECM para hacer otra consulta vecinal.



Continúa en siguiente hoja

■ La ampliación de la Línea 3 del Metrobús avanza por Avenida Cuauhtémoc.



Victor Zubiate

INE

Decidir por la democracia fue la apuesta correcta: INE

- El instituto, que cumple 30 años en 2020, da seguridad y certeza: Córdova
- Aniversario debe ser momento de reflexión, dice el consejero presidente

TERESA MORENO

—tamen@universal.com.mx

En 2020, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** cumplirá 30 años de existencia. La decisión por la democracia electoral fue la apuesta correcta, asegura el presidente del organismo autónomo, **Lorenzo Córdova Vianello**.

Al enviar su mensaje de fin de año a través de su cuenta de Twitter, el presidente del **INE** dijo que desde la fundación del organismo, que nació como Instituto Federal Electoral, se ha garantizado el derecho a elegir a las autoridades a través del voto libre y secreto "en condiciones de equidad y de certeza".

"Los ciudadanos demostramos que la apuesta hecha en favor de la democracia electoral fue una apuesta correcta con resultados benéficos para todo el país. Nuevamente el **INE** garantizó el derecho ciudadano de elegir a sus autoridades y representantes mediante el voto libre y secreto en condiciones de equidad y de certeza. Si bien fue un año complejo y con situaciones inéditas, el **INE** pudimos mantener la calidad en nuestros procesos electorales", aseguró **Córdova Vianello**.

El presidente del organismo autónomo consideró que el 30 aniversario del instituto debe ser momento para reflexionar sobre el avance de la democracia en el país y la evolución del propio **INE**.

"El 2020 será un año muy especial para nuestra democracia, pues se cumplen 30 años desde la creación del IFE, hoy **INE**, y ese será un momento propicio para reflexionar sobre nuestra transición como un proceso evolutivo que involucró a varias generaciones de mexicanos y a todas las fuerzas políticas", dijo.

"Será un año de múltiples retos, pero estoy seguro de que una vez el **INE** demostrará su solidez institucional, su eficacia y su profesionalismo producto de la autonomía constitucional que todos los días ejercemos a plenitud", agregó.

Sube conflicto con AMLO. En mensajes sobre la importancia del organismo autónomo en la construcción de la democracia en el país se da en el marco de un escalamiento en el conflicto entre el **INE** y el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En el episodio más reciente de la desavenencia, el Mandatario criticó el costo de la nómina del instituto y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y cuestionó si hubo democracia en el país durante lo que él considera el periodo neoliberal, es decir, de 1983 a 2018, que fue cuando ganó las elecciones y se convirtió en Presidente.

"El Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, ahora estaba yo viendo que la nueva **Presidencia de elector**, que va a tener más seguridad, ¿cuánto cuesta eso?, ¿y los salarios? ¿y hubo democracia en el periodo neoliberal?, o sea, del 83 a noviembre del año pasado, ¿hubo democracia?, ¿no hubo fraudes?, ¿cómo costaron el **INE** y el tribunal?", cuestionó el Jefe del Ejecutivo federal en su conferencia de prensa matutina del 24 de diciembre.

Anteriormente, el 23 de noviembre, en un evento en Cuernavaca, el Presidente advirtió que aunque los consejeros del **INE** se quejen por el recorte a su presupuesto en más de mil millones de pesos se remanó la "burocracia dorada", puesto que los consejeros estaban "mal acostum-

brados" y ganaban más de 200 mil pesos mensuales.

También, el pasado 26 de noviembre, el partido del presidente, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), propuso una iniciativa de ley en la Cámara de Diputados para que la presidencia del Consejo General del **INE** se rote cada tres años, lo que implicaría reducir el periodo de **Lorenzo Córdova** al frente del instituto.

La iniciativa propone que la presidencia del Consejo General sea rotativa cada 3 años y que ésta recaiga en el consejero que la Cámara de Diputados designe, legislativo donde Morena tiene mayoría.

Recuento de un año complejo.

En su mensaje de fin de año, **Córdova Vianello** recordó que durante 2019 se llevaron a cabo las elecciones locales de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, así como las elecciones extraordinarias de gobernador en Puebla luego del fallecimiento en un accidente aéreo el 24 de diciembre de 2018 de la gobernadora Martha Erika Alonso.

En junio de 2020 nuevamente habrá elecciones estatales, esta vez en Coahuila e Hidalgo, mientras que en septiembre iniciará formalmente el proceso federal electoral 2020-2021, el cual nuevamente será el más grande en la historia del país, tanto por el crecimiento del padrón electoral como por el número de cargos en disputa.

Lo anterior es debido a que, además de elegir a 500 diputados federales, habrá 15 elecciones de gobernadores y se llevará a cabo la renovación de ayuntamientos de congresos locales en las 31 entidades federativas. ●

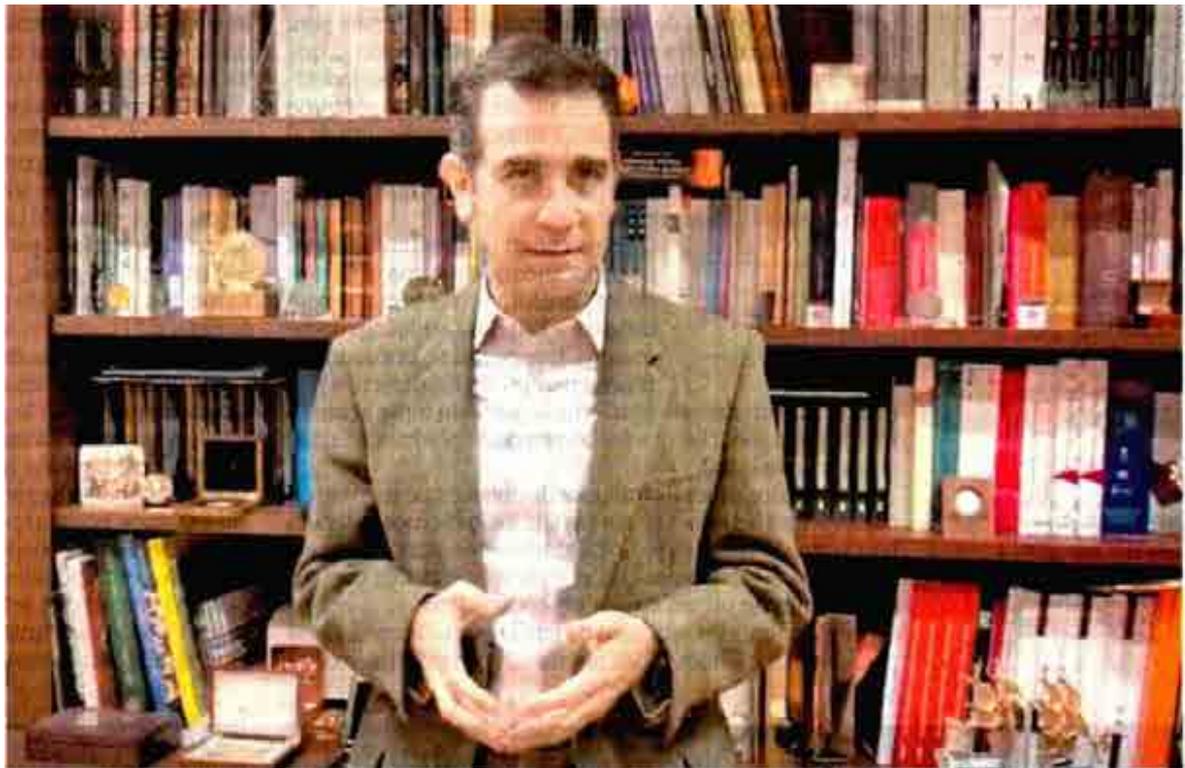


“Los ciudadanos demostramos que la apuesta hecha en favor de la democracia electoral fue una apuesta correcta con resultados benéficos para todo el país”

“En 2020 [...] se cumplen 30 años desde la creación del IFE, hoy INE, y ese será un momento propicio para reflexionar sobre nuestra transición como un proceso evolutivo”

“[2020] será un año de múltiples retos, pero estoy seguro de que otra vez el INE demostrará su solidez institucional”

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral



El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, envía un mensaje de fin de año en video a través de su cuenta de la red social de Twitter.

Año de retos. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reconoció que 2020 será un año complejo, pero garantizó que demostrarán la solidez y profesionalismo del órgano electoral. —De la Redacción



Tres décadas

El año próximo el órgano electoral administrativo festejará el 30 aniversario de su creación.



Dos agrupaciones casi son partidos

REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y ENCUENTRO SOLIDARIO

Aunque afirman que cuentan con las afiliaciones suficientes, todavía deben enfrentar la depuración del INE

POR AURORA ZEPEDA
 azepedu@gtmex.com.mx

Dos de las cuatro organizaciones con probabilidades de convertirse en partidos políticos se vislumbran ya con decenas de legisladores en la Cámara de Diputados en el 2021.

A pesar de la intensidad que representó el 2019 para lograr asambleas y afiliados y de que en el primer semestre de 2020 el INE depurará los padrones de afiliados y podría anular las asambleas que no cumplan los requisitos, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario no pararán su estrategia hasta lograr, sobradamente, el registro.

Entrevistados por separado, Fernando González, coordinador de Redes Sociales Progresistas, y Alejandrina Moreno, coordinadora de Encuentro Solidario, coincidieron en señalar que tienen confianza en la autoridad electoral y que no les preocupa si los partidos con registro reducen el financiamiento público a 50 por ciento de las prerrogativas actuales.

Ambos conversaron con Excelsior sobre los detalles operativos que han necesitado implementar para avanzar en el cumplimiento de los requisitos.

"Toda la estructura que hoy está participando es Encuentro Social, siempre hemos sido un partido abierto, y se han sumado nuevos liderazgos, ciudadanía, pero básicamente la estructura de 2014 es la misma gente a que está haciendo la tarea. No hay cambios en la ideología del partido", dijo Alejandrina Moreno, coordinadora nacional de Encuentro Solidario.

Fernando González, de Redes Sociales Progresistas, reconoció que tener parte de la red magisterial ha contribuido a la logística de las asambleas.

Comentó que "hay algunos grupos empresariales que nos han hecho donativos, digo, lo más importante al hacer un partido es tener a la gente que acuda a las asambleas, que resista el proceso porque dura de tres a cuatro horas".

Por eso, explicó, la logística tiene que contemplar lugares y espacios cómodos, contar con agua y alimentos para que la gente se mantenga en la asamblea.

Alejandrina Moreno señaló que Encuentro Solidario tiene una enorme estructura en todos los estados, la

mayoría (de los recursos) ha sido con autofinanciamiento, cada distrito que es organizado, el organizador provee toda su logística y cubre sus gastos, entonces es una erogación descentralizada".

Mientras Encuentro Solidario busca repetir, al menos, los 40 diputados federales que tiene Encuentro Social en esta legislatura, y por lo menos lograr un diputado

local en cada entidad con elecciones legislativas, para Redes Sociales Progresistas el reto es construir una plataforma flexible para atraer liderazgos sociales con los que se pueda hacer clic con la gente.

"Creo que podemos llegar a obtener alrededor de 30 distritos, más alrededor de 20, 25 diputados plurinominales. Creo que seríamos un grupo de alrededor de 50 diputados, que ya serían relevantes para influir en la agenda (para 2021)", comentó.

La estrategia entonces es tener la mayor cantidad de asambleas realizadas y la mayor cantidad de afiliaciones posibles a fin de vencer el periodo de anulaciones en donde el INE depurará de sus padrones las credenciales de afiliados que están caducadas, las credenciales falsas, las duplicaciones, etcétera.

Por la experiencia de 2014, entre el 15 y el 20 por

Continúa en siguiente hoja



ciento de las afiliaciones son anuladas, lo que baja el número de militantes por asamblea.

Si una asamblea estatal por ejemplo, tenía cuatro mil afiliados y al anular credenciales no válidas queda con dos mil 999 afiliados reales, esa asamblea se anula por no lograr los tres mil afiliados mínimos por asamblea.

Alejandrina Moreno dijo que para el 31 de diciembre habrán realizado 300 asambleas distritales y durante el mes de enero quieren llegar

a 150 por ciento de afiliaciones para afrontar sobradamente el siguiente período.

En tanto, Fernando González estima lograr 24 o 25 asambleas estatales, pues hasta el 18 de diciembre tenían 20 (el mínimo requerido), y aumentar a 144 por ciento las afiliaciones.

20
POR CIENTO

de afiliaciones corren el riesgo de ser anuladas en el

proceso de revisión del **INE**

300
ASAMBLEAS

distritales prevé alcanzar Encuentro Solidario el 31 de diciembre.

50
LEGISLADORES

aspira conseguir Redes Sociales Progresistas en los comicios de 2021.



Foto: Héctor López Ramírez



Algunos grupos empresariales nos han hecho donativos, digo, lo más importante al hacer un partido es tener a la gente."

FERNANDO GONZÁLEZ
COORDINADOR DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS



Foto: Elizabeth Velázquez Ramírez



Toda la estructura que hoy está participando es Encuentro Social, siempre hemos sido un partido abierto, y se han sumado nuevos liderazgos, ciudadanía."

ALEJANDRINA MORENO
COORDINADORA DE ENCUENTRO SOLIDARIO

RESOLUCIONES DEL INE

Mañana, límite para que partidos pongan en orden sus padrones

El INE empuja este miércoles por la conclusión al registro de afiliados sin demerito.

RIVELINO RUEDA
@rivelino_rueda

El **Instituto Nacional Electoral (INE)** recordó a los partidos políticos con registro que mañana culmina el plazo para actualizar su padrón de militantes.

No obstante, puntualizó que el 31 de enero es la fecha límite para que los ciudadanos puedan denunciar si fueron afiliados indebidamente por alguna fuerza política.

DERECHOS.

El INE empuja este miércoles por la conclusión al registro de afiliados sin demerito. Foto: Cortesía del INE.

Los partidos políticos que hayan incurrido en prácticas de afiliación de militantes fuera de la norma, serán acreedores a sanciones económicas.

Al respecto, el organismo electoral detalló las cuatro etapas de este proceso para poner al día a los grupos políticos.

El segundo paso será el próximo 22 de enero, donde el **INE** notificará a los partidos sobre "registros

faltantes", clasificados en "reserva", es decir, aquellos sin credencial de militancia que acredite su militancia.

Del 23 al 27 de enero, el instituto electoral establecerá el plazo para que los partidos de finca ante el organismo el estatus de afiliaciones clasificadas como "reservas", y la cuarta etapa, con la que cierra este proceso, se dará el 31 de enero, donde el **INE** consolidará los padrones de las fuerzas políticas.

Además, en esa fecha el organismo electoral validará los registros en "reserva" que no fueron cancelados, los cuales serán acreditados como "válidos", y también los ciudadanos podrán denunciar afiliaciones indebidas.



INE PROBARÁ VOTO ELECTRÓNICO

EL INE USARÁ EN 2020 el voto electrónico en los comicios de Coahuila e Hidalgo; "la idea es que los partidos puedan comprobar la confiabilidad de estas máquinas", explicó a *ContraRéplica* el consejero Enrique Andrade.

INE alista el voto digital para Coahuila e Hidalgo

AUTORIDADES DEL INSTITUTO platicaron con los partidos con el fin de que confíen en el nuevo sistema; prevén aplicarlas en 2021

POR LAURA ARANA
al@arana@contrareplica.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) evalúa en 2020 el uso del voto electrónico en las elecciones en Coahuila e Hidalgo, principalmente en los municipios de Saltillo y Pachuca, respectivamente, en zonas que serán vinculadas con los resultados finales.

En entrevista para *ContraRéplica*, el consejero del INE, Enrique Andrade, explicó que el primer paso del voto electrónico se instalará a principios en el periodo de origen del instituto.

"La idea es que se pillo primero en 2020, que tenga éxito, que los partidos puedan comprobar la confiabilidad de estas máquinas y en un momento dado estaríamos pensando en 2021 con las elecciones que se harán por el congreso. Es viable en otras

v elecciones locales en 15 entidades federativas. Es probable que también en 2021 se esté utilizando alguna aplicación móvil para la votación de que ya tenemos ese sistema de votación para los residentes en el extranjero también ya utilizamos en las próximas elecciones próximas locales".

Andrade subrayó que el próximo año el uso del voto electrónico será significativo por la trascendencia histórica que representa y no dejará el resultado de las elecciones, ya que serán los mismos números de votos que se emitirán, por lo que serán contabilizados en sus respectivos estados, aunque tendrán un peso diferente en los resultados finales, expresó.

Aproximadamente, en Coahuila serán 500 mil más los municipios que se instalen en el municipio de Pachuca en Hidalgo y otro tanto en esta zona central que incluye a los municipios de las elecciones de presidentes municipales. En un primer momento se evaluará la experiencia de emitir su voto vía electrónica tanto en zonas urbanas como rurales.

Mientras que en Coahuila donde habrá elecciones a mediados de 2020 para el legislador local, se aplicará en el municipio de Saltillo cerca de 500 mil más, además de aquellos que



Página 1 de 2
\$ 12169.00
Tel: +52-55-5717

Continúa en siguiente hoja

capítulo serán instaladas en zona rural de la entidad.

“La urna es como un iPad, la ciudadana tendrá la posibilidad de tocar la pantalla y elegir por el artículo de su preferencia, no tiene un máximo de edad y la urna al final tiene la capacidad computabilizar los votos a fin de contarlos, en caso de alguna duda o consulta

Explicó que el Instituto Nacional Electoral tiene planes de instalar los sistemas de punta a fin de que puedan conocer

el sistema y tener la experiencia sobre la utilidad y operatividad de la urna electrónica. La urna cuenta además de pantalla táctil, rapidez en el curso de los votos, bajos costos en la emisión del sufragio.

Añadió que las urnas, que serán utilizadas el próximo año, fueron diseñadas por los Institutos electorales de Coahuila con sede en Saltillo, esta última entidad presentará las urnas a Hidalgo, por lo que no tendrán otro costo mayor para el organismo. ■

PROTOTIPOS

TRES MODELOS en los que se pueden presentar las urnas digitales; la ciudadana votara a través de los iPads



| | | |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Fecha 30.12.2019 | Sección Nacional | Página 27 |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|



El fondo de la embestida contra la credencial de elector

Todavía no sanan las heridas al interior del **Instituto Nacional Electoral** por el recorte presupuestal y de la reforma electoral que estaría cocinando Morena en la Cámara de Diputados, cuando ya se abre otro flanco de confrontación con esa institución. Recién se denunció que la nueva credencial para votar, con más medidas de seguridad, resulta “onerosa”. Los consejeros insisten en que esta nueva embestida del partido en el poder busca impulsar el proyecto de la Cédula de Identidad, que supliría a la mica de elector. Pero, al parecer, representaría un gasto mayúsculo para las finanzas públicas.

TEPJF y los Servidores de la Nación

Pues que siempre no. El TEPJF determinó que el gobierno federal no hizo propaganda a través de los llamados Servidores de la Nación, para promocionar la imagen del Ejecutivo federal por medio de la indumentaria que utilizan estos ciudadanos para levantar los censos para los programas sociales. Los magistrados argumentaron que fueron los mismos encuestadores, que son contratados por la Secretaría de Bienestar, quienes incurrieron en esta falta. ¿Se manejarán solos estos servidores públicos? A saber.

Polevnsky impulsa PRIMOR

La dirigente en funciones de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, nos cuentan, anda ofreciendo abrir las candidaturas de Morena a priistas. Un ejemplo es en la capital de Hidalgo, Pachuca, donde Polevnsky ha tenido acercamientos con Canek Vázquez Góngora, excolaborador de Manlio Fabio Beltrones; o la candidatura a gobernador de Nuevo León a la actual Alcaldesa de Escobedo, Clara Luz Flores, presuntamente vinculada con la secta sexual NXIVM y esposa del priista Abel Guerra Garza.

A 25 años de su aparición, EZLN presenta agenda 2020

Ataviadas con pasamontañas y uniformes color verde olivo, blandiendo bastones de combate y arcos de caza, 200 milicianas zapatistas desfilaron ante cuatro mil feministas del mundo, reunidas en un rincón selvático de Altamirano, Chiapas. A 25 años de su aparición, el EZLN inicia 2020 enarbolando una amplia agenda opositora a los planes de la 4T, misma que incluye no sólo las tradicionales causas por los derechos indígenas, sino que se plantea “descarrilar” el apenas proyectado Tren Maya.



Continúa en siguiente hoja

Batres da la cara por su esposa

Luego que se revelara que su esposa Daniela Cordero Arriaga ocupa un puesto de mando en la Auditoría Superior de la CDMX, el senador **Martí Batres** defendió el perfil profesional de su pareja. No importando los visos de nepotismo del caso, señaló que ella cuenta con una licenciatura en Derecho y cursó "estudios especializados". Además, aclaró: "Mi esposa trabaja en la Auditoría Superior de la Ciudad de México desde mayo de 2014 y sus decisiones profesionales, institucionales, laborales y personales son de ella y de nadie más". ¿Será? Valdría la pena que el asunto fuera aclarado por la propia ASF.

Optimismo en Morena

El líder de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, aclaró que, contrario a lo que piensan en la oposición, la economía está mejor que hace un año. Dijo también que no es para "excesos ni festejos", pero que la AF está lista para dar a México crecimiento y empleo para 2020. Moderado, pues.

ROZONES

• Llamado a detener el saqueo arqueológico

El llamado urgente hizo Ana Karina Rojas, diputada de la LEPD a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura, así como al INAH para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero principalmente desde Internet y las redes sociales, además de distintas casas de subasta ubicadas en varias partes del mundo que tienen ganancias millonarias y que forman parte del patrimonio histórico de nuestro país. La petista recordó que en los últimos cinco años el INAH ha presentado 21 denuncias ante la FGR por dicha venta ilegal que se oferta y subasta por parte de grupos vinculados con el crimen organizado y pide al Gobierno federal que evite a la brevedad el respeto a la Convención de Teotihuacan que desde 1970 prohíbe la importación, exportación y la transferencia de propiedad de bienes culturales. Y ayer que coban alto secreto en Puebla, ya estamos.

• Cierran llave a migrantes en Saltillo

A la llave de puente federal, el agua al cuello, con este se ríe el exalcalde municipal de Coahuila, Miguel Riquelme Solís, al nombre paradójicamente, un problema es que no hay agua. Y es que el municipio tiene una pequeña reserva de agua de lluvia, a la que le falta que dar respuesta propia, pues esta fin de semana la empresa AFSAL le cerró la llave a la Casa del Migrante de Saltillo donde en este momento hay 70 expropiados, donde la mayoría son inmigrantes. Dicen que el costo mensual es de 15 mil pesos y han pedido ayuda a la aldea saltillo, pero que a Riquelme le salieron que se suscriba al servicio de agua en ese refugio de inmigrantes que oficialmente van de paso.

• En Jalisco, los más endeudados

Más que los municipios de Jalisco desde el 2019 y octubre 2021 como los de mayor deuda del país. Es que de los 44 mil millones de pesos que reportó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Los ayuntamientos de la entidad que gobierna Enrique Alfaro acumulan mil 468 millones de pesos al 31 de octubre de la l. y va endeudados en el ranking en su lugar figura Baja California con 600 millones de pesos y le sigue Monterrey, Nuevo León, con mil 293 millones de pesos.

• Críticas sin odios, pide Arturo Zaldívar

El presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, se pronunció a las críticas que le llegaron luego de haber dado su respaldo a López Obrador por las descalificaciones de Yuro Quiroga exmilitar y defensor. El ministro de la Suprema Corte dijo que es bastante abierta y directa bienvenida a las opiniones que no coinciden con su pensamiento, pues, dice, aperturas y honestidad reflexiva. Pero es así, Zaldívar expresó que los insultos dicen más de quien los emite que de aquel al que se dirigen.

• Los deseos de Lorenzo Córdova

En medio de la polémica por las reformas que Morena impulsa para reducir el poder del consejo presidente del INE, ayer Lorenzo Córdova dio un mensaje de fin de año en sus redes sociales. Señaló que debe ser árbitros y desafíos, y aseguró que muestra solidaridad institucional ante procesos electorales como los que se acercan en Coahuila e Hidalgo. Llama la atención que Córdova viene diciendo que el próximo año será también un espacio de reflexión para el propio INE y aprovechó la ocasión para destacar la actuación de los que laboran en el organismo electoral, así como una mención al proyecto de Morena.

• Se acabaron los cortes de agua

Que capitalinos y habitantes de la zona conurbada de la Ciudad de México ya pueden respirar tranquilos, pues la Conagua concluyó con las arreglos de las tuberías de Tenli y San y Coyotepec, así que el servicio de agua ya no contempla más cortes. Y es que hay que recordar que se ve afectada a los habitantes de Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Azcapotzalco, además de los municipios de Nezahualcóyotl, Tlaxtepec y Anáhuac de Zaragoza entre otros. Estuvo al menos hasta el otro día.



**Jaime Rivera Velázquez**

Consejero del Instituto Nacional Electoral

opinioneexcelsior@gimms.com.mx

Dos novelas para las vacaciones

La Conjura contra América, de Phillip Roth, es una novela que, para desgracia de los norteamericanos y del mundo, resultó profética. Roth narra que a mediados de la década de 1930 un aviador célebre, hasta entonces ajeno a la política, de pronto se manifiesta a favor de Hitler; hace política, sorpresivamente gana la candidatura presidencial del Partido Republicano y luego, contra todos los pronósticos, vence al experimentado presidente F. D. Roosevelt (después se sabrá que el gobierno alemán intervino en la elección a su favor).

Me parece buena costumbre, para un período vacacional, cuando muchos tienen más oportunidad de leer tranquilamente, que quienes tenemos el privilegio de escribir en diarios compartamos algo de nuestras lecturas o recomendar un buen libro. En esta ocasión, hago comentarios sobre un par de libros que lei hace tres o cuatro años, pero que los hechos posteriores revelaron, por desgracia, su actualidad y acaso su vigencia futura.

Se trata de dos novelas de temas políticos que, como tales, combinan la ficción con la realidad. El primero es de Philip Roth (1933-2018), *La conjura contra América*. Esta novela fue publicada en 2004 y, para desgracia de los norteamericanos y del mundo, resultó profética en varios sentidos.

Roth narra que a mediados de la década de 1930 un aviador célebre, hasta entonces ajeno a la política, de pronto se manifiesta a favor de Hitler; hace política, sorpresivamente gana la candidatura presidencial del Partido Republicano y luego, contra todos los pronósticos, vence al experimentado presidente F. D. Roosevelt. (después se sabrá que el gobierno alemán intervino en la elección a su favor). Su gobierno rompe principios institucionales, es autoritario, segrega a los judíos, fomenta el nch: racista. Con un discurso ultranacionalista y aislacionista ("America First"), abandona a sus aliados europeos, declara la neutralidad de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial y, de hecho, ayuda a la Alemania nazi. La vida de mucha gente cambia para mal. Estados Unidos deja de ser lo que era, para muchos es irreconciliable. "Todos los días me hago la misma pregunta —exclama uno de los protagonistas— ¿cómo es posible que una cosa así esté ocurriendo en América? ¿Cómo es posible que personas así estén al frente de nuestro país?"

Sorprende y estremece la semejanza entre esa novela de ficción y la realidad que pocos años después Estados Uni-

Continúa en siguiente hoja



ellos empezaría a vivir. Trump es ese advenedizo a la política que agrede y desafía a las instituciones democráticas

La democracia moderna más antigua y la que parecía más sólida está ahora pasando pruebas de fuego. No relataré el desenlace de la novela, para no privar del suspense al eventual lector de la misma. Solamente la recomiendo. Y replique lo que será cuando la lea a fines del verano de 2016: por momentos no distinguía entre los episodios de la novela y las noticias ominosas que se iban desplegando durante la campaña electoral de Trump.

La segunda novela que recomiendo es de nicaragüense Sergio Ramírez. *Margarita* está hecha a medir. Se trata de una mezcla de historia y ficción bien lograda, que empieza en torno a un homenaje a Rubén Darío en la ciudad de León, Nicaragua, en 1906, cuando el poeta escribe uno de sus poemas más conocidos, dedicado a la niña Margarita Debayle, quien llegaría a ser criada de Anastasio Somoza García, el primero de la funesta dinastía. Ese vínculo casual entre Darío y la familia Somoza da pábulo a celos paralelos de los últimos años de vida del poeta y de la juventud del futuro dictador.

La narración tiene numerosos saltos temporales, entre los que se van tejendo historias personales y sucesos históricos que tienen como trasfondo la Nicaragua oligarquica de principios del siglo XX y la dictadura caudillesca y corrupta de los Somoza, que habría de impregnar de 1937 hasta 1979.

Con un lenguaje picante, ingenioso y a veces grotesco, Sergio Ramírez dibuja personajes un tanto inverosímiles, pero necesarios para una trama a medio

camino entre la conspiración política y la comedia de enredos, que culmina en 1956 con el asesinato del tirano.

La infortunada actualidad de la novela de Sergio Ramírez es que, 40 años después del derrocamiento de Anastasio Somoza hijo, Nicaragua vive otra vez una manía empeñada en perpetuarse y heredarse familiarmente. No es casual que Ramírez, quien formó parte de los primeros gobiernos sandinistas, sea hoy uno de los críticos más vigorosos del jefe sandinista Daniel Ortega.

**Sorprende
y estremece
la semejanza
entre esa novela
de ficción
y la realidad
que pocos años
después EU
empezaría
a vivir. Trump es
ese advenedizo
a la política
que agrede
y desafía a las
instituciones
democráticas.**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para instrumentar el Voto Electrónico en una parte de las casillas de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional Electoral.- Consejo General.- INE/CG569/2019.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA INSTRUMENTAR EL VOTO ELECTRÓNICO EN UNA PARTE DE LAS CASILLAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DE COAHUILA E HIDALGO 2019-2020

GLOSARIO

| | |
|------------------------|---|
| ARE | Área de Responsabilidad Electoral |
| CAE | Capacitador/a Asistente Electoral |
| Consejo General | Consejo General del Instituto Nacional Electoral |
| Constitución | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos |
| Instituto | Instituto Nacional Electoral |
| LGIPE | Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales |
| Lineamientos | Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020 |
| OPL | Organismo Público Local Electoral |
| RE | Reglamento de Elecciones del Instituto |
| SE | Supervisor/a Electoral |

ANTECEDENTES

1. El 10 de diciembre de 2004, mediante Acuerdo 34/2004¹, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, aprobó la integración de una comisión con el propósito de llevar a cabo la implementación del sistema de votación electrónica en el Proceso Electoral 2005.
2. El 27 de julio de 2005, mediante Acuerdo 53/2005², el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, aprobó la ubicación de las Mesas Directivas de Casilla, en las cuales se recibió la votación a través de la urna electrónica.
3. El 29 de mayo de 2006, mediante Acuerdo ACU-075/2006, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco aprueba las bases y Lineamientos para el desarrollo de la prueba piloto de votación electrónica en una muestra a nivel estatal que comprende cuarenta y dos terminales, y que llevará a cabo el organismo electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2006.³
4. El 5 de agosto de 2008, se publica el Decreto 22272/LVIII/08 del Congreso del Estado en el Periódico Oficial "El estado de Jalisco" que ratifica el diverso 22271/LVIII/08 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco. Se incluye por primera vez un capítulo dedicado a la votación electrónica titulado *Procedimiento para la recepción del voto por modelos o sistemas electrónicos*.⁴
5. El 12 de marzo de 2009, mediante Acuerdo 34/2004, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, aprobó la Comisión de vigilancia de votación electrónica.⁵
6. El 24 de junio de 2009, mediante Acuerdo ACU-156/09, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco aprueba el Reglamento para el modelo o sistema electrónico para la recepción del voto.⁶

¹ http://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/iepc/memoria/actas/2004/pdf/ACTA_DICIEMBRE2004.pdf

² <http://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/iepc/memoria/acuerdos/a2005.pdf>

³ <http://www.iepcjalisco.org.mx/leytransparencia/Ordinaria/pleno/AcuerdosPleno/2006/e310506/a13.pdf>

⁴ Tomado de la etapa 1 Orígenes

⁵ <http://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/iepc/memoria/acuerdos/2009/Marzo%2012%20de%202009.PDF>

⁶ <http://www.iepcjalisco.org.mx/leytransparencia/Ordinaria/pleno/AcuerdosPleno/2009/junio/o240609/13.pdf>

Continúa en siguiente hoja





7. El 9 de julio de 2009, mediante Acuerdo 69/2009, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, aprobó la Comisión de votación electrónica, en relación con la utilización de la urna electrónica para el Proceso Electoral 2009.⁷, el cual fue dejado sin efectos mediante Acuerdo 89/2009 en el que se ordenó la utilización del sistema tradicional de votación.⁸
8. El 8 de agosto de 2009, mediante Acuerdo 77/2009, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, aprobó los Lineamientos Generales para la implementación del sistema de votación electrónica.⁹
9. El 16 de diciembre de 2009, el Consejo General del otrora Institut Federal Electoral aprobó, mediante Acuerdo CG678/2009, la creación de la Comisión Temporal para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales.
10. El 21 de julio de 2010, en sesión extraordinaria del Consejo General del entonces Instituto Federa Electoral, se presentó el informe final que emitió la Comisión Temporal para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales.
11. El 21 de octubre de 2010, mediante Acuerdo 74/2010¹⁰, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila aprobó el Reglamento de Votación Electrónica, del Institut Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.
12. Mediante acuerdo IEPC-ACG-032/11¹¹, el Consejo General del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, aprobó la implementación del sistema electrónico de recepción de voto de manera parcial.
13. Mediante acuerdo IEPC-ACG-206/12¹², el Consejo General del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, aprobó modificaciones a los Lineamientos para la utilización de sistema electrónico de recepción del voto mediante la urna electrónica, para el Proceso Electora Local Ordinario 2011-2012.
14. En sesión extraordinaria del 7 de junio de 2012, el Consejo General mediante Acuerdo CG384/2012 aprobó la realización de una prueba para el uso de la boleta electrónica el domingo primero de julio de 2012, en los 300 Distritos Electorales del país.
15. En sesión extraordinaria del 11 de enero de 2013, en Consejo General se presentó el informe fina sobre la Implementación de la prueba piloto nacional del uso de la boleta electrónica, en la Jornada Electoral federal 2012.
16. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución en materia político-electoral.
17. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se expide la LGIPE.
18. En septiembre del 2014, por primera vez en Jalisco se hizo una consulta sobre el uso y consumo de la marihuana, con la finalidad de presentar una iniciativa de ley respecto a su uso terapéutico y recreativo. En este ejercicio de participación ciudadana, se recibió la votación de manera electrónica.¹³
19. En sesión extraordinaria del 28 de enero de 2015, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo INE/CG49/2015, la realización de una prueba piloto, de carácter no vinculante, para el uso de un instrumento de votación electrónica el domingo 7 de junio de 2015, en tres Distritos Electorales del país.

⁷ <http://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/iepc/memoria/acuerdos/2009/Julio%20de%202009.PDF>

⁸ <http://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/iepc/memoria/acuerdos/2009/Octubre%2012.pdf>

⁹ <http://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/iepc/memoria/acuerdos/2009/Ac%2008%20agosto%2009.PDF>

¹⁰ http://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/iepc/memoria/acuerdos/2010/Acuerdos_21_octubre.pdf

¹¹ <http://www.iepcjalisco.org.mx/leytransparencia/Ordinaria/pleno/AcuerdosPleno/2011/septiembre/30092011/6.pdf>

¹² <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/lineamientosumaelectronicaproseso20112012.pdf>

¹³ Tomado de la etapa 3 *Ciudadanización*



20. En la sesión ordinaria del 29 de julio de 2015, se presentó ante el Consejo General el informe de la prueba piloto, de carácter no vinculante, para el uso de un instrumento de votación electrónica el domingo 7 de junio de 2015, en tres Distritos Electorales del país.
21. El Instituto, en coordinación con las autoridades municipales, participó en la consulta pública para la elección de Delegados y Subdelegados municipales de León, Moroleón y Pénjamo, del estado de Guanajuato, en abril de 2016.
22. El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG661/2016 aprobó el RE.
23. En la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2018, se presentó en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, el informe sobre la difusión del voto electrónico a través del uso de la boleta electrónica.
24. El 15 de abril de 2019, en la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral se presentó el panorama nacional de las modalidades del voto electrónico, así como la demostración del prototipo de boleta electrónica del Instituto y la presentación del informe sobre la difusión de prototipo de la boleta electrónica del Instituto durante 2018.
25. El 19 de junio de 2019, en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, se presentó la propuesta de plan de trabajo interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo de voto electrónico.
26. Mediante Acuerdo INE/CG403/2019, el Consejo General aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Instituto para el ejercicio fiscal del año 2020, en el que se proyectó el voto electrónico¹⁴, con el objeto de realizar un ejercicio parcial vinculante durante las dos elecciones a celebrar en los estados de Coahuila e Hidalgo en 2020, a fin de implementar tecnología que permita eliminar errores en el escrutinio y cómputo y captura de resultados, así como abonar a la oportunidad y eficiencia en la obtención de resultados, bajo los principios de certeza e integridad.

CONSIDERANDOS

I. COMPETENCIA

Este Consejo General es competente para emitir el presente Acuerdo y los Lineamientos, con apoyo en su potestad normativa que deriva de los ordenamientos y preceptos siguientes:

Constitución

Artículo 41, Base V, primer párrafo y apartado B, inciso a), numeral 5.

LGIPE

Artículos 32, párrafo 1, inciso a), fracción V; 44, párrafo 1, incisos ñ), gg) y jj); 216.

RE

Artículos 160 y 163; así como el anexo 4.1.

II. NATURALEZA DEL ACUERDO

La adopción del presente Acuerdo tiene por objeto aprobar Lineamientos para el voto electrónico en los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.

III. MARCO JURÍDICO

Los artículos 41, párrafo tercero; 115, párrafo primero, fracción I y 116, fracción IV, de la Constitución disponen que la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en los ámbitos federal y estatal, así como de los ayuntamientos se realiza mediante comicios celebrados periódicamente, en los cuales los y las ciudadanas eligen libremente a sus representantes populares. También se señala que el sufragio será universal, libre, secreto y directo.

En dicho artículo 41, Base V, se dispone que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto y los OPL, que en el ejercicio de esa función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores y que el Instituto será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento.

¹⁴ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/112344/CGor201908-28-ap-18-a.pdf>

Continúa en siguiente hoja



Los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartado B, inciso a), numeral 5, de la Constitución y 32, párrafo 1, inciso a), fracción V, de la LGIPE, establecen que, para los Procesos Electorales Federales y locales, el Instituto tiene atribuciones exclusivas para emitir normativa y establecer reglas, Lineamientos, criterios y formatos, entre otros ámbitos, en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales.

El artículo 1, párrafos 2, 3, y 4, de la LGIPE determina que las disposiciones de la ley son aplicables a las elecciones en el ámbito federal y en el local; que las Constituciones y sus respectivos ordenamientos locales se ajustarán a lo previsto en la Constitución y en la LGIPE y, que la renovación de los poderes se realizará mediante elecciones libres, auténticas, periódicas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.

El artículo 7, párrafo 2, de la LGIPE, ordena que el voto sea universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

En ese sentido, la LGIPE dispone en el artículo 30, párrafo 1, inciso f), entre otros fines del Instituto, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio. Asimismo, el párrafo 2 del citado precepto dispone que todas las actividades del Instituto se registrarán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

El artículo 35 de la LGIPE, establece que el Consejo General, en su calidad de órgano superior de dirección, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

Los artículos 44, inciso ff), gg) y jj), de la LGIPE prevén, en concordancia con las atribuciones normativas que confiere el texto constitucional citado, que dentro de las atribuciones del Consejo General se encuentra la de aprobar y expedir los Reglamentos, Lineamientos y acuerdos para ejercer las facultades previstas en el apartado B de la Base V del artículo 41 de la Constitución; dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones, y aprobar el modelo de las boletas electorales y los formatos de la demás documentación electoral.

El artículo 216, párrafo 1, incisos a), b) y c), de la LGIPE señala que esa Ley y las leyes electorales locales determinarán las características de la documentación y materiales electorales, debiendo establecer que:

- Los documentos y materiales electorales deberán elaborarse utilizando **materias primas que permitan ser recicladas**, una vez que se proceda a su destrucción;
- En el caso de las boletas electorales deberán elaborarse utilizando los mecanismos de seguridad que apruebe el Instituto;
- La destrucción deberá llevarse a cabo empleando **métodos que protejan el medio ambiente**, según lo apruebe el Consejo General o local respectivo.

El artículo 266, numerales 1 y 2, incisos a), b), c), e), j) y k) de la LGIPE, dispone que el Consejo General tomará en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes para aprobar el modelo de la boleta electoral, que deberá contener: la entidad, Distrito, número de la circunscripción plurinominal, municipio o delegación; el cargo para el que se postula al candidato o candidatos; el emblema a color de cada uno de los Partidos Políticos Nacionales que participan con candidatos propios, o en coalición, en la elección de que se trate; apellido paterno, apellido materno y nombre completo de la candidata o candidato o candidatas o candidatos; el espacio para candidatos o fórmulas no registradas y el espacio para candidaturas independientes.

Por su parte, el artículo 159, párrafo 1, del RE establece que, en Procesos Electorales Federales ordinarios, el Consejo General deberá aprobar el diseño e impresión de la documentación electoral, así como los modelos y producción de los materiales electorales, a más tardar noventa días posteriores al inicio de Proceso Electoral respectivo.

En términos de los artículos 26, párrafo 2, y 29, párrafos 1 y 2, incisos e), f), g), p), bb), del RE, la coordinación entre el Instituto y los OPL tiene como propósito esencial concertar la actuación entre ambas autoridades, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias, para elevar la calidad y eficacia en la organización y operación de los procesos electorales, y optimizar los recursos humanos y materiales a su disposición, bajo un estricto apego al marco constitucional y legal aplicable. El Instituto y los OPL formalizarán un convenio general de coordinación que establezca las bases generales de coordinación para la organización de los Procesos Electorales Locales, dentro de los rubros que, podrían considerarse como materia de coordinación entre el Instituto y los OPL, se encuentran la capacitación y asistencia electoral, casillas electorales, documentación y materiales electorales, desarrollo de Jornada Electoral y las demás que determine el Consejo General o se acuerde con el OPL.

Continúa en siguiente hoja



Asimismo, el artículo 160 del RE establece las reglas que los OPL deben observar en la aprobación, impresión y producción de los documentos y materiales electorales.

De conformidad con el artículo 163 párrafos 1 y 2, del RE las boletas y actas electorales a utilizarse en la Jornada Electoral deberán contener las características y medidas de seguridad confiables y de calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el Anexo 4.1 de dicho ordenamiento, para evitar su falsificación.

El artículo 165 del RE dispone que el Instituto y los OPL, en el ámbito de su competencia, establecerán acciones en la recuperación de los materiales electorales de las casillas para su posterior reutilización.

IV. Facultad normativa del INE en el Sistema Nacional de Elecciones

La reforma político-electoral de 2014, estableció el sistema nacional de elecciones, integrado por el Instituto y los OPL de cada una de las entidades federativas, bajo un sistema de competencias claramente definidas, que conllevan una relación de coordinación en el desarrollo de los procesos electorales, así como vigilar el cumplimiento de la Ley, al amparo de los principios rectores de la materia, con una clara función de rectoría de dicho sistema, a cargo de esta autoridad electoral nacional.

Dicha reforma estableció una nueva forma de estructurar las normas y atribuciones de los Organismos Electorales, con el propósito de generar sinergias que permitan al Instituto ser eje rector de ese sistema.

Así, en el artículo 41 de la Constitución se le reconoce al Instituto como autoridad en la materia electoral y le otorgan una serie de facultades exclusivas con el objeto de que los procesos electorales se desarrollen en estricto apego a los principios rectores de la función electoral, es decir, de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Uno de los objetivos de dicha reforma, desde la construcción constitucional, fue la estandarización a nivel nacional de requisitos, procedimientos y plazos, de manera que la organización electoral atienda a estándares de calidad homogéneos y eficientes, a fin de que la ciudadanía ejerza la soberanía y su legítima aspiración democrática prevista en los artículos 39 y 40 de la Constitución.

En ese contexto, la Constitución, en su artículo 41, dota al Instituto de facultades exclusivas, como, entre otras, la administración de los tiempos del Estado y la fiscalización de los recursos de los partidos políticos. Se insiste, siempre bajo la aspiración de fortalecer los valores democráticos y permitir de manera eficaz el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía, no sólo en los procesos electorales, sino en la consolidación de las instituciones que permiten la renovación periódica de los poderes de la Unión y de las autoridades de los estados.

En la misma lógica, se establece en los artículos 115 y 116 de la Constitución, por una parte, la forma de gobierno democrático, para lo cual, en la fracción IV del segundo de los preceptos citados, se prevén las bases para garantizar el sufragio universal, libre, secreto y directo, la homologación de los procesos electorales, los principios rectores de la función electoral, entre muchas otras directrices de índole electoral, en consonancia con lo previsto en el artículo 41, antes citado.

Bajo esa óptica, se prevé un esquema de coordinación entre los OPL y el Instituto. En el artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado B, inciso a), la Constitución determina la rectoría de este Instituto, en el ámbito federal y local, en aspectos estratégicos de los procesos electorales, como son la ubicación de las casillas, la geografía electoral y el diseño y determinación de los Distritos Electorales, el padrón y la lista de electores, la integración de las mesas directivas, la capacitación y la fiscalización del ejercicio de los recursos de los partidos políticos.

Dicha previsión competencial no representa la mera delimitación de funciones entre el Instituto y los OPL, sino que deja ver la voluntad del constituyente permanente de otorgar, tal cual, las atribuciones relevantes de los procesos electorales, a este Instituto.

En ese orden de ideas, se diseña la distribución competencial entre las autoridades depositarias de la función estatal de organización de las elecciones, con la concepción de la autoridad nacional como un órgano rector, dotado con facultades normativas, al modo como las entiende Del Guayo, pues la actividad de regulación estatal comprende funciones mucho más amplias que la función de reglamentar, entendida como disciplina de una actividad mediante mandatos normativos, de carácter general. La regulación estatal comprende actividades coercitivas, adjudicatorias, de coordinación y organización, funciones de fiscalización, de conciliación (composición y arbitraje de intereses).¹⁵

¹⁵ Cfr. Del Guayo Castiella, Íñigo, Regulación, Madrid, Marcial Pons, 2017, p. 115 y ss.



Así, aunado a las atribuciones directas mencionadas, también se otorga la potestad de emitir normativas (reglas, Lineamientos, criterios y formatos) que complementa las estratégicas, en términos del párrafo 5, inciso a), citado, en temas de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

De esa forma, el Instituto se encuentra dotado de un poder, no solamente operativo que debe realizar en la función estatal de organización de elecciones, sino que el propio constituyente le concede, en su calidad de órgano regulador, la facultad de normar los aspectos necesarios para ejercer su rectoría en los temas estratégicos y lograr así la mayor eficacia del sistema.

Ahora bien, la misma competencia expresa señalada en la Constitución, es reiterada por la LGIPE, en el artículo 32, párrafo 1, en relación con el 44, párrafo 1, inciso gg).

Por su parte, el artículo 6 de la LGIPE dispone que el Instituto, en el ámbito de sus atribuciones, dispondrá lo necesario para asegurar el cumplimiento de las citadas normas.

Sin embargo, es necesario dejar claro que también la LGIPE otorga atribuciones reglamentarias y normativas al Consejo General, en el artículo 44, para, entre otras:

- Aprobar y expedir los Reglamentos interiores necesarios para el debido ejercicio de las facultades y atribuciones del Instituto,
- Dictar los Lineamientos relativos al Registro Federal de Electores,
- Expedir el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto,
- Fijar las políticas y los programas generales del Instituto a propuesta de la Junta General Ejecutiva,
- Resolver, por mayoría calificada, sobre la creación de Unidades Técnicas y comisiones,
- Dictar los acuerdos necesarios para organizar las elecciones de las dirigencias de los partidos políticos que así lo soliciten, con cargo a sus prerrogativas,
- **Aprobar y expedir los Reglamentos, Lineamientos y acuerdos para ejercer las facultades previstas en el Apartado B de la Base V del artículo 41 de la Constitución, respecto de las facultades de la autoridad nacional electoral en los Procesos Electorales Federales y locales,**
- Emitir los Reglamentos de quejas y de fiscalización,
- **Dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las atribuciones contenidas en el citado artículo 44 de la LGIPE y las demás señaladas en dicho cuerpo normativo o en otra legislación aplicable.**

De lo anterior, es posible advertir que la potestad normativa del Instituto fue desglosada para efecto de poner de manifiesto y advertir las materias en las cuales debía ejercer su facultad, pero no debe entenderse limitativa, pues expresamente autoriza a emitir cualquier instrumento normativo que se considere necesario para hacer efectivas las atribuciones exclusivas previstas en el texto constitucional, así como cualquier otra conferida en la propia ley e, incluso, en otra legislación aplicable.

De una interpretación sistemática de los preceptos constitucionales, legales y reglamentarios citados, se puede afirmar que este Consejo General, con apoyo en lo que dispone el artículo 44, párrafo 1, inciso gg), de la LGIPE, puede emitir cualquier instrumento normativo para hacer efectivas las facultades exclusivas que le confiere directamente el artículo 41, Base V, apartado B, de la Constitución, en lo que interesa específicamente en el numeral 5 del inciso a) parte final.

Muestra de ello, es que cualquier determinación que adopte el Instituto está encaminada a la consecución de sus fines, tales como contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los Procesos Electorales Locales, en cumplimiento del artículo 30, párrafo 1 incisos a), d), e) y f), de la LGIPE.

V. Facultad exclusiva para la regulación en materia de documentación y materiales electorales

En concordancia con lo anterior, el propio constituyente y el legislador dotaron al Instituto de facultades para emitir, en particular, normas relacionadas con la documentación y materiales electorales a utilizarse en los procesos electorales, en términos de los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartado B, inciso a) numeral 5, de la Constitución y 32, párrafo 1, inciso a), fracción V, de la LGIPE.

Continúa en siguiente hoja



En el RE se precisan las normas, así como las directrices para el diseño y conformación de los documentos y materiales electorales e, incluso, en el anexo 4.1 del mismo ordenamiento se prevé una serie de elementos que deben observar los OPL para tales efectos, esa regulación se encuentra diseñada para llevar a cabo la impresión de la documentación electoral en papel, respetando las características del voto y el procedimiento para su emisión.

Sin embargo, la propia ley y las reglas emitidas no obstan para que este Instituto pueda emitir, en ejercicio de su potestad normativa, Lineamientos para establecer también un mecanismo electrónico para la emisión del voto, siempre que se respeten los principios constitucionales que rigen las elecciones, las características de emisión del voto, así como los procedimientos previstos, y se logren los objetivos establecidos en la ley.

Así fue resuelto en la sentencia del juicio de revisión constitucional electoral SUP-JRC-306/201116, en la cual la Sala Superior determinó que pese a la escasa regulación y lo novedoso de la votación por internet, la facultad reglamentaria del OPLE se ajustaba a los principios rectores de la función electoral y las características del voto. En síntesis, argumentó:

...

en lo que respecta a la votación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, si se considera que **las disposiciones legales son escasas** (artículos 14, fracción III; 35, fracciones I, inciso d), XIII y XXVIII; 57, y 370, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal), lo que es lógico, al tener en cuenta que **se trata de un procedimiento inédito, novedoso, que precisa del reconocimiento de facultades amplias de carácter directivo, normativo, resolutivo, deliberativo y de supervisión en la materia para el Consejo General del instituto** Electoral del Distrito Federal, cuyo ejercicio se apoya en el trabajo de las áreas técnicas y operativas, como lo son el Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal que Residen en el Extranjero y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, así como la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (artículos 57; 78, fracciones VI, XIII y XIV; 79, fracción II, y 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal).

...

Esta Sala Superior reconoce que la modalidad de votación por internet es un procedimiento novedoso que está sujeto a las cambiantes avances científicos y tecnológicos, lo cual explica que no existan reglas legales preestablecidas. Todo lo que corresponde a la cuestión informática en materia de comunicación es dinámica, por lo cual los alcances de una disposición legal con el paso de los días pueden ser vetustas o anacrónicas, en forma tal, que a través de la interpretación funcional resulte difícil remontar la evolución vertiginosa en esos campos del saber humano y la técnica.

...

Para determinar la viabilidad de ejercer la facultad normativa de este Instituto, para aprobar Lineamientos que regulen una forma de votación electrónica, se hace necesario, en primer término, analizar la modalidad de votación que existe en nuestra regulación, y si esa modalidad es exclusiva.

Modalidad tradicional de emisión del voto en territorio nacional.

La Constitución y la LGIPE establecen los principios que rigen las elecciones en nuestro país, es decir, que éstas serán libres, auténticas y periódicas y que el voto será universal, libre, secreto, directo y personal.

Como se desprende de lo señalado en los artículos 216, 266, 267, 273, 277, 278, 279, 287, 288, 293, 295 y 298 de la LGIPE; 149, 150, 156 y 157, así como anexos 4.1 y 4.2, del RE, de manera tradicional:

- La emisión del voto es presencial y se realiza con el uso de papel, a través de la impresión de boletas electorales (en papel seguridad).
- Una vez que se identifica al elector, se le entrega la boleta o boletas de la elección que corresponda, para que, de manera libre, secreta y directa, acuda a las mamparas a seleccionar el candidato, candidato independiente, partido político, coalición, mediante el marcado de la boleta (con marcadores) o, en su caso, si así lo decide proceda a anotar el nombre de candidato no registrado.

¹⁶ En tal caso, la Sala Superior se reconoció la validez del acuerdo ACU-69-11, así como el anexo denominado Procedimiento de votación electrónica por internet, los cuales fueron aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; consultable en <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2011/JRC/SUP-JRC-00306-2011.htm>

Continúa en siguiente hoja



- Emitido el sufragio, el elector procede a depositar la boleta o boletas, en la urna (física) que corresponda.
- Al cierre de la votación, los funcionarios de casilla realizan el escrutinio, por el que clasifican y computan los votos (válidos, nulos, candidatos no registrados), levantan las actas correspondientes y asientan los resultados en las mismas; firman las actas, todo ello en presencia de los representantes de partido político o candidato, quienes también firman, y se les hace entrega de una copia de dicho documento.
- Los capacitadores o asistentes electorales realizan la transmisión de resultados, para el programa de resultados electorales preliminares, y se trasladan los paquetes electorales a donde corresponda.

De las citadas disposiciones se advierte que, si bien no se hace alusión expresa en la ley a la boleta impresa en papel, el procedimiento está diseñado para ello y, en términos del RE, el papel que se utiliza es denominado *seguridad*, para efecto de que no pueda ser falsificado.

Ahora bien, la utilización de la boleta impresa en papel, por su propia naturaleza implica que también el escrutinio y cómputo en casilla se lleve a cabo en forma manual y, por ende, el llenado de las actas también se desarrolla de la misma manera, lo que puede generar errores en dicha actividad.

Atendiendo a ello, se han establecido diversos materiales didácticos, cuadernillo de operaciones para el escrutinio y cómputo, con el propósito de facilitar la actividad y minimizar, en la medida de lo posible, los errores y por, ende, la nulidad de la votación que se recibe en la casilla.

La forma tradicional de la emisión del voto en papel ha garantizado cumplir con el mandato de ser universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible previsto en los artículos 1, párrafo 4, así como 7, párrafo 2, de la LGIPE.

Las características precisadas se cumplen en atención a que:

- El elector marca la opción política de su preferencia, mediante la boleta electoral.
- Lo realiza en una mampara que le garantiza la secrecía, ya que, al término de la emisión, la dobla y la deposita en una urna.
- Es individual, personal e intransferible, porque la forma de votación se realiza ciudadano por ciudadano.
- Es libre porque en la casilla se garantizan condiciones para evitar cualquier tipo de coacción.
- Los miembros de la mesa directiva de casilla deben permanecer a lo largo de la votación, pero no pueden intervenir con la libertad y secreto del voto de los electores.
- Se prohíbe la permanencia en la casilla a personas que pudieran alterar el orden o de alguna forma coaccionar a los electores.¹⁷

Modalidad electrónica de votación

El voto electrónico se puede entender como el acto mediante el cual, la o el elector expresa su voluntad a través de medios electrónicos (urnas electrónicas, internet) o cualquier otra tecnología de recepción del sufragio.

La evolución que ha tenido en nuestro país el voto electrónico, dirige hacia la utilización de urnas electrónicas, que son equipos que pueden o no estar conectados a internet u otra red, reciben la votación y almacenan los datos a través de una pantalla digital, en la que el elector oprime con el dedo el espacio designado en la boleta electrónica para el candidato, planilla o partido de su preferencia¹⁸.

En términos generales, la urna electrónica sustituye a los mecanismos tradicionales para la emisión de voto (boleta impresa y urna) y se encuentra dotada de una pantalla sensible al tacto que permite al elector acceder a una boleta cuya imagen gráfica se encuentra en forma digital para ejercer su voto.

La urna electrónica genera un testigo de voto (una vez emitido) que permite al elector verificar la coincidencia en el sentido de su voto, dicho testigo se deposita en la urna diseñada para ello o en urnas convencionales.

El dispositivo electrónico realiza el cómputo de votos e imprime las actas de resultados.

¹⁷ Artículos 280, 281, 282 de la LGIPE.

¹⁸ https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/14_voto.pdf

Continúa en siguiente hoja



Desde hace varios años, el voto a través de urna electrónica es una realidad en varios países¹⁹, a nivel estatal²⁰ se ha implementado con carácter vinculante en elecciones constitucionales, así como en diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, en donde ha quedado de manifiesto su eficiencia y eficacia.

Se han registrado ejercicios vinculantes en elecciones estatales, por ejemplo, en los casos de Coahuila, Distrito Federal –ahora CDMX– y Jalisco.

En el caso del estado de Coahuila, se implementó el uso de mecanismos electrónicos en las elecciones para gobernador, diputados y ayuntamientos de 2005, en diputados en 2008 y en ayuntamientos de 2009. Asimismo, se han utilizado en más de 100 ejercicios de votación electrónica en 13 estados de la república mexicana.

En cuanto a Jalisco, la urna electrónica se ha utilizado en 2009, en los comicios para elegir diputados y autoridades municipales; en 2012 se utilizaron en dos Distritos Electorales; para el Procesos Electoral 2012 de los 125 municipios que componen el estado, en 43 de ellos se implementó el sistema de votación electrónica; En 2013 se llevó a cabo una Consulta Popular en los municipios de Martignano y Melpignano, en colaboración con el Instituto Electoral con la Universidad de Salento y con la provincia de Lecce, en Italia.

En el caso de la Ciudad de México, se aplicó para las elecciones de 2009, aunque previamente hubo ejercicios parciales en 2003 y 2006.

En varios de los criterios que se han expresado por los órganos jurisdiccionales que han conocido de impugnaciones en contra de la implementación de la forma de votación electrónica, han sido coincidentes, en cuanto a que es posible establecer una forma de votación distinta, siempre que no se trastoquen los principios rectores de la función electoral, ni las características del voto.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 55/2009, en lo que interesa, determinó:

...

En concepto de esta Suprema Corte de Justicia deviene infundado el concepto de violación a examen, atento a que la Constitución Federal establece que **la emisión del voto debe revestir determinadas características, pero no incluye algún mandato específico de la forma en que debe llevarse a cabo la emisión del sufragio, es decir, sea mediante boletas o a través de otros medios alternativos para recibir la votación, como el caso de la implementación de sistemas, concretamente urnas electrónicas**; entonces, **la sola circunstancia de que la norma controvertida prevea la utilización de urnas electrónicas, no evidencia que la votación que, en su caso, por su conducto se llegue a emitir quede fuera de los principios que rigen al sufragio en tanto debe ser universal, libre, secreto y directo.**

Aunado a lo anterior, conviene destacar que de la propia normatividad combatida se sigue, especialmente, de la interpretación sistemática de los artículos 233 A, 233 C y 233 D de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán²¹, que **el sistema electrónico garantizará el respeto de los principios rectores de la materia** y se apegará en lo conducente a las formalidades de las votaciones, pues se impone la obligación de guardar los resultados impresos en los depósitos de la urna, a fin de que los ciudadanos cercioren la veracidad de la emisión de los votos y exista la posibilidad de comparar y auditar los resultados electrónicos; incluso, se enfatiza que se deberá garantizar la emisión secreta del voto.

¹⁹ Argentina, Alemania, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Estonia, Emiratos Árabes Unidos, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Guatemala, Holanda, India, Irlanda, Japón, Kazajistán, Namibia, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela y Suiza.

²⁰ A nivel nacional se encuentra regulado en Artículo 50, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; artículo 134, del Código Electoral del estado de Jalisco; artículos 262-266 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; artículos 243-253, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; Artículo 7, fracción XVII y XVIII, 58, 59 fracciones II y VI, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.

²¹ Conviene destacar que el sistema electrónico de votación permanece vigente en la legislación electoral de Yucatán, cuya regulación se prevé en el CAPÍTULO VIII, denominado De los sistemas electrónicos de votación, consultable en: <http://www.iejpac.mx/public/marco-normativo/leyes/legislacion-estatal/LEY-DE-INSTITUCIONES-Y-PROCEDIMIENTOS-ELECTORALES-DEL-ESTADO-DE-YUCATAN-31-05-2017.pdf>



En tal sentido, **no se advierte elemento alguno que pudiera poner en peligro las características exigidas para el sufragio activo** en la Constitución General de la República, ni los principios rectores de la materia electoral; consiguientemente, lo jurídico es reconocer la validez del artículo 233 C de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

...

De dicha sentencia derivó la jurisprudencia siguiente:²²

URNAS ELECTRÓNICAS. EL ARTÍCULO 233 C DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, AL REGULAR SU USO, NO PONE EN RIESGO LAS CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS PARA EL SUFRAGIO ACTIVO EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, NI LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 116, fracción IV, incisos a) y b), prevé que las Constituciones y leyes de los Estados garantizarán en materia electoral que las elecciones se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, y que en la función electoral sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad; pero no incluye algún mandato específico relativo a la forma en que debe llevarse a cabo la emisión del sufragio, es decir, sea mediante boletas, o bien, a través de otros medios alternativos para recibir la votación, como las urnas electrónicas. Bajo esta óptica, la circunstancia de que el artículo 233 C de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán prevea la utilización de urnas electrónicas, no evidencia que la votación que por su conducto se pudiera emitir ponga en riesgo las características exigidas para el sufragio activo en la Constitución General de la República, ni los principios rectores de la materia electoral.

Por su parte, al resolver el juicio de revisión constitucional electoral SG-JRC-516/2012 y acumulados,²³ la Sala Regional Guadalajara, expuso:

...conviene precisar que tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, han considerado, en relación a las **urnas electrónicas**, que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 116, fracción IV, incisos a) y b), prevé que **las Constituciones y leyes de los Estados garantizarán en materia electoral que las elecciones se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo**, y que en la función electoral sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad.

Sin embargo, **nuestra Norma Rectora no incluye mandato específico relativo a la forma en que debe llevarse a cabo la emisión del sufragio, esto es, mediante boletas o medios alternativos para recibir la votación, como en todo caso serían las urnas electrónicas...**

Por lo que **la sola utilización de urnas electrónicas, no demuestra que la votación que por su conducto se pudiera emitir, ponga en riesgo las características exigidas para el sufragio activo en la Constitución General de la República**, ni los principios rectores de la materia electoral; siempre y cuando el sistema electrónico garantice el respeto de los principios rectores de la materia y se apege en lo conducente a las formalidades de las votaciones, con la obligación de guardar los resultados impresos en los depósitos de la urna, a fin de que los ciudadanos puedan cerciorarse de la veracidad de la emisión de los votos y exista la posibilidad de comparar y auditar los resultados electrónicos, garantizando la emisión secreta del voto, a través de Lineamientos acordados por la autoridad administrativa electoral local...

Dicho criterio fue retomado por la Sala Superior, mediante Resolución recaída en el recurso de reconsideración SUP-REC-193/2012.

²² Criterio consultable en <https://bit.ly/378aW6l>, registro 164874 del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

²³ Consultable en <https://bit.ly/2NNXP2K>.

Continúa en siguiente hoja



Como se aprecia de los criterios señalados, es posible la implementación de mecanismos electrónicos para la recepción del voto, siempre que:

- Se respeten las características que deben revestir la emisión del sufragio.
- El ejercicio sea acorde a los principios que rigen la función electoral.
- Exista apego a las formalidades legales del proceso de la emisión y escrutinio de la votación.

VI. Necesidad de la implementación de voto electrónico

Una vez que se han explicado las modalidades de votación existentes en nuestro país, resulta pertinente expresar por qué es posible jurídicamente la implementación del voto en modalidad electrónica, a través de la urna electrónica en territorio nacional, específicamente en los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020, aun cuando no está expresamente prevista en la legislación general.

Para que en la República Mexicana se pueda vislumbrar el uso generalizado de votación electrónica resulta indispensable su implementación paulatina y, por ello, emitir regulación para que se pueda efectuar a corto plazo y con ello se pueda ofrecer a las propias autoridades, así como a los actores políticos y eventualmente a los legisladores, elementos suficientes que les permitan replantearse los mecanismos operativos para la emisión del sufragio en territorio nacional, siempre al amparo de la conservación de los valores de universalidad, secrecía, libertad e individualidad, previstos en los artículos 41, párrafo tercero, Base I, párrafo segundo; 116, párrafo segundo, apartado IV, inciso a), de la Constitución; y artículo 1, párrafo 4, de la LGIPE, así como de los principios constitucionales rectores de la función electoral.

En este orden de ideas, si bien no está prevista de manera expresa, la modalidad de votación electrónica puede implementarse, siempre que se respeten las características esenciales de la emisión del voto constitucional y legalmente previstos, así como los principios rectores de las elecciones, esta autoridad en uso de las referidas facultades normativas, podría modular el entendimiento de los conceptos "boleta", "documentación" y "materiales electorales" que tradicionalmente se han entendido necesariamente a través de uso del papel y así, con apego a las leyes de la materia, poder implementar mecanismos tecnológicos alternos que otorguen iguales o mejores beneficios, tanto para la emisión del voto, como para el procesamiento de los resultados en cada casilla.

De esta manera, se considera que la implementación del voto electrónico en los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020, a través de la urna electrónica, puede contribuir al desarrollo democrático, a través de la aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones en el Proceso Electoral, ya que podría hacer eficientes los procesos que lo conforman, como la emisión de la documentación electoral y los resultados el día de la Jornada Electoral, lo que podría fomentar la participación de la ciudadanía.

Cabe precisar, que en el Informe final que presentó la Comisión Temporal para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales del otrora Instituto Federal Electoral, creada para realizar investigaciones y estudios técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los Procesos Electorales Federales²⁴, se analizaron, entre otros los siguientes beneficios que puede otorgar el uso de un mecanismo de votación electrónica:

- Eliminación de la impresión previa de boletas electorales y de alguna de las actas que se utilizan actualmente.
- Sustitución del acto de recepción de boletas electorales en los lugares de recepción por un protocolo acorde para la recepción de los equipos electrónicos de votación.
- Disminución de la impresión de documentación complementaria.
- Reducción de tramos de control en el almacenamiento de la documentación y materiales electorales en la bodega central y en los transportes para su distribución.
- Eliminación en las casillas del escrutinio y cómputo actual.
- Eliminación de errores de escrutinio y cómputo.

²⁴ Informe presentado el 21 de julio de 2010, en sesión extraordinaria del Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, Dicho análisis fue retomado por este Consejo General al emitir los Lineamientos para el desarrollo del sistema del voto electrónico por internet para mexicanos residentes en el extranjero, aprobado por acuerdo INE/CG770/2016 y confirmado en SUP-RAP-517-2016.

Continúa en siguiente hoja



- Desaparición de boletas sobrantes.
- No es necesario que se capacite a los funcionarios de los centros recepción en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo.
- Al eliminarse una urna, no se requiere capacitación a los funcionarios de los lugares de recepción, en el armado de ese material.
- No es necesario que dichos funcionarios realicen la clasificación, conteo y registro de votos en la casilla.
- La integración del paquete electoral se simplifica.

En ese sentido, en la medida en que, si bien el procedimiento legal para la emisión del voto está diseñado para realizarse en la forma tradicional, esto es, con el uso del papel, lo cierto es que, con apego a la Constitución y a la LGIPE, en uso de las facultades normativas con que cuenta el Instituto, y bajo una interpretación evolutiva de las normas, como operador de las mismas, esta autoridad está en posibilidad de modular aspectos operativos para la emisión del voto, a través del uso de tecnologías, como es la urna electrónica, siempre que se cumplan con los presupuestos citados.

Similar criterio se sostuvo en los juicios ciudadanos SDF-JDC-2145/2016²⁵ y SDF-JDC-2146/2016, en los que la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación substancialmente, señaló:

SDF-JDC-2145/2016

...

Lo infundado del agravio deriva de que contrario a lo señalado por la Parte Actora, **no es necesario que la regulación acerca de la modalidad de votación por medios electrónicos en los procedimientos** de participación ciudadana deba estar inserta en algún precepto de la Ley de Participación Ciudadana.

...

Es por ello, que el propio Código Local dispone que entre las facultades del Consejo General del Instituto Local se encuentra la de aprobar la normatividad y procedimientos referentes a la organización y desarrollo de los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, **incluyendo las relativas al empleo de sistemas e instrumentos tecnológicos de votación y a la autorización del uso parcial o total de sistemas e instrumentos en los procesos electorales y de participación ciudadana**, con base en la propuesta que le presente la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral.

Además, como también lo refirió el Tribunal Local, **el Consejo General** del Instituto Local, de conformidad las medidas de certeza que estime pertinentes, **es el encargado de aprobar los modelos de boletas electorales, documentación electoral y auxiliar, y los materiales electorales y en su caso, los sistemas e instrumentos electrónicos** a utilizar tanto en la elección de representantes populares como en los procesos de participación ciudadana...

SDF-JDC-2146/2016

...En concepto de esta Sala Regional el agravio en estudio se considera infundado, ya que, tal como lo sostuvo la autoridad responsable, **el Instituto local cuenta con la facultad para establecer la modalidad de voto electrónico** en las elecciones de comités ciudadanos.

En efecto, de la interpretación sistemática y funcional de los artículos 41, fracción V, Apartado C, párrafo 9, de la Constitución, así como 104, párrafo 1, inciso ñ); 35, fracción II, inciso d) y fracción XXIX; 46, fracción III, y 302, párrafo primero, del Código local, se advierte que el Consejo General **cuenta con la facultad para implementar el uso parcial o total de sistemas e instrumentos tecnológicos de votación** en los procesos de participación ciudadana, como lo es la elección de comités vecinales.

²⁵ Consultable en: <https://www.te.gob.mx/salasreg/ejecutoria/sentencias/df/SDF-JDC-2145-2016.pdf>

Continúa en siguiente hoja



Esto es, la conclusión a la que arriba el Tribunal local, misma que es avalada por esta Sala Regional, **resulta de interpretar en su conjunto lo previsto por todas las disposiciones citadas, sin que sea posible hacer una lectura aislada de alguno de los preceptos** como lo pretenden los actores; **ello es así, ya que de cada uno de los artículos de referencia se toma algún elemento normativo que lleva a la autoridad a sustentar una solución final.**

...

Esto es, contrario a lo manifestado por los actores, la autoridad responsable no estableció la facultad de la implementación de los sistemas e instrumentos tecnológicos en los procesos de participación ciudadana a partir de lo establecido por el párrafo segundo del inciso d), del artículo 35 del Código local, **sino que fue a partir de lo dispuesto en diversos preceptos normativos interpretados de manera sistemática y conjunta que arribó a tal conclusión**, sin que los actores indiquen o argumenten por qué tales disposiciones, en su concepto, no sirven de sustento para el actuar de la responsable; de ahí lo infundado del agravio...

En los criterios mencionados, se arriba a la conclusión que, aun en el supuesto que el mecanismo de votación electrónica no se encuentra expresamente plasmado en un proceso electivo, válida su implementación, derivado de las facultades normativas del órgano electoral, a partir de una interpretación sistemática y funcional de los diversos preceptos ya citados.

Por otra parte, es importante señalar que esta autoridad ha implementado, desde hace varios años, el uso de tecnologías y servicios informáticos para hacer eficientes varias actividades vinculadas con el Proceso Electoral. Por ejemplo, para el seguimiento, registro y atención de incidencias el día de la Jornada Electoral, se ha implementado el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE); para la realización de los escrutinios y cómputos, los sistemas de Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla, para los Cómputos Distritales y de Circunscripción, de Cómputos de Entidad Federativa para la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero, y de Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC); Sistema de Resultados y Declaraciones de Validez de las Elecciones; para el registro de candidaturas, el Sistema de Registro Nacional de Precandidatos y Candidatos; para conocer los resultados preliminares de las elecciones el sistema PREP; para las tareas inherentes a la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, el Sistema Integral de Fiscalización (SIF), para la captura de la información de las tareas inherentes en las etapas de capacitación electoral, a través de dos aplicaciones móviles que permitieron a los CAE brindar información oportuna y certera de las actividades realizadas en la primera y segunda etapa de capacitación electoral, mediante el ELEC Móvil, entre muchos otros.

Incluso, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya se pronunció respecto del uso de las aplicaciones para que algunos procesos sean más eficientes, criterio que se encuentra recogido en la jurisprudencia 11/2019²⁶ y que, en lo conducente, refiere:

...se advierte que las cédulas de respaldo ciudadano no necesariamente deben constar en un documento físico, por lo que es compatible la generación y resguardo de los apoyos en forma electrónica. Por lo tanto, resulta válido que las autoridades administrativas electorales utilicen los avances tecnológicos disponibles e implementen mecanismos para dotar de mayor agilidad y certeza la obtención, resguardo y verificación de los apoyos emitidos en favor de quien aspira a una candidatura independiente, como lo es una aplicación móvil. Lo anterior siempre que el método de obtención de la referida cédula no añada ni elimine requisitos previstos en la ley, debido a que la información requerida es la misma, con independencia de si se registra de manera física o electrónica...

En el asunto que nos ocupa, también se trata de utilizar los avances tecnológicos disponibles para efectuar el uso de una urna electrónica que, además de hacer eficiente el proceso de votación, nulifique la posibilidad de discrepancias o errores en el escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral.

²⁶ De rubro CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA RECABAR EL APOYO DE LA CIUDADANÍA ES VÁLIDA, consultable en <https://www.te.gob.mx/jurisprudenciaytesis/compilacion.htm>

Continúa en siguiente hoja



Cobra relevancia el caso del Sistema de Registro de Representantes²⁷, que fue implementado en concordancia con los principios que rigen la función electoral, sin tener expresamente contemplada en la ley esa posibilidad, puesto que los nombramientos, conforme a la norma, se emitían en papel y derivado de la necesidad de atender simultáneamente los registros y tener un control para efectos de la fiscalización de los representantes acreditados en las casillas, se emitieron Lineamientos para su uso, con los cuales se modularon algunos aspectos meramente instrumentales que el procedimiento previsto en la ley contempla, y que fueron sustituidos por algunos con el uso de tecnología, permitiendo así hacer más eficiente y eficaz el objetivo normativo.

En consecuencia, ante los beneficios que hoy en día otorga el uso de tecnologías a los diversos quehaceres de la humanidad y la prestación de servicios por parte de los órganos del Estado, resulta impostergable la necesidad de ir implementando un mecanismo electrónico para la emisión del voto, porque de otra manera, resultaría inviable otorgar elementos empíricos al operador de la norma e, incluso, a legislador, para evolucionar hacia una forma de votación más avanzada, en términos tecnológicos, eficiente, eficaz y amigable con el ambiente, aspecto que la propia LGIPE reconoce en el artículo 216, párrafo 1, incisos a) y c).

Si bien de manera tradicional la emisión del voto se realiza a través de boletas electorales en forma impresa (papel), las cuales son depositadas en urnas, lo cierto es que ni de la ley ni de algún otro instrumento se advierte que, la boleta electoral y la urna, deban elaborarse exclusivamente en algún material específico, lo cual da la posibilidad de que, incluso pueda contarse con herramientas tecnológicas que faciliten la emisión del sufragio, a través de urnas electrónicas, criterio que ha sido avalado en la jurisprudencia URNAS ELECTRÓNICAS. EL ARTÍCULO 233 C DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, AL REGULAR SU USO, NO PONE EN RIESGO LAS CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS PARA EL SUFRAGIO ACTIVO EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, NI LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL, precisada con antelación.

Máxime cuando, la implementación del voto mediante urna electrónica, permite ahorro de papel, facilitar las tareas de los funcionarios de mesa directiva de casilla y haría posible que los resultados de los comicios se produzcan con mayor exactitud y rapidez, lo cual contribuye en el fortalecimiento de los valores democráticos de transparencia, objetividad y certeza, además de ser acorde con las políticas públicas de un gobierno que utiliza las Tecnologías de Información y Comunicación, para la gestión, planificación y administración.

VII. Razonamientos que explican y justifican el contenido de los Lineamientos

Ante la necesidad de la autoridad electoral para fomentar el uso de la tecnología informática, con el objeto de brindar las facilidades a las y los ciudadanos para que ejerzan sus derechos político-electorales, y toda vez que el legislador expresamente dotó de facultades al Instituto, para establecer reglas, Lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales, como ya se dijo, este Consejo General se encuentra en aptitud de emitir los Lineamientos, para la recepción del voto a través de un mecanismo de urna electrónica en los Procesos Electorales Locales 2019-2020 en las entidades de Coahuila e Hidalgo.

Los Lineamientos propuestos definen la modalidad de voto con urna electrónica y expresan una serie de aspectos que deben preverse para implementar dicha modalidad, la forma en que tendrían que llevarse a cabo las actividades, así como los planes de continuidad y seguridad necesarios para llevarlo a cabo.

La utilización de urna electrónica permitirá la optimización de los tiempos en diversas etapas de la Jornada Electoral, como son la preparación y llenado de actas, o la transmisión y difusión de los resultados electorales preliminares, por citar un par de ejemplos. Lo anterior permitirá contar con información que es transmitida de la manera más inmediata posible, con todos los mecanismos de seguridad necesarios para garantizar la confiabilidad en la transmisión y publicación oportuna de los resultados.

²⁷ Cuyos precedentes se encuentran referidos en los acuerdos del Consejo General, INE/CG150/2018, por el que se aprobó el Modelo para la Operación del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, Generales y ante Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2017-2018, así como para los procesos extraordinarios que derivan del mismo; así como INE/CG73/2019, que aprobó el Modelo para la operación del sistema de registro de representantes no le asiste la razón a la Parte Actora cuando sostiene que no obstante lo señalado por el Tribunal Local, respecto a que el Instituto Local tiene atribuciones para llevar a cabo elecciones de los partidos políticos y candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales 2018-2019, y los procesos

Continúa en siguiente hoja



Asimismo, las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla, y el personal de apoyo, como las y los CAE y SE, se podrán beneficiar gracias a la disminución de tiempos para el cumplimiento de las tareas encomendadas en la jornada comicial, haciendo que su trabajo termine más temprano, o bien, que a la hora de la clausura de las casillas ya se haya concluido oportunamente la etapa de escrutinio y cómputo de la elección, y se cuente con tiempos adecuados para las actividades consecuentes como el llenado de las actas y el envío del paquete electoral a la autoridad electoral.

Finalmente, es menester favorecer el uso de tecnologías, del cual el ámbito electoral no debe ser ajeno pues incide directamente en la confiabilidad de los procedimientos y mecanismos necesarios para organizar los procesos electorales y ejercer los derechos político-electorales con todas las garantías de ley.

En este sentido debe tomarse en consideración que, con anterioridad a la reforma en materia político-electoral, y ante la falta de regulación específica respecto de la utilización de instrumentos electrónicos de votación en los Procesos Electorales Federales, el otrora Instituto Federal Electoral aprobó el 16 de diciembre de 2009 la creación de la Comisión Temporal para realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales, con la finalidad de que realizara un diagnóstico integral que permitiera determinar si existe viabilidad o no para utilizar instrumentos electrónicos de votación en los Procesos Electorales Federales.

Al término de sus funciones, dicha Comisión presentó un informe final sobre los resultados obtenidos con motivo de las investigaciones y estudios técnicos realizados, a través del cual concluyó que la eventual implantación del uso de instrumentos electrónicos de votación deberá partir de las siguientes premisas:

- a) Fortalecer los principios de legalidad, certeza y transparencia alcanzados por el sistema electoral mexicano de nuestros días;
- b) Preservar la igualdad de oportunidades para el ejercicio del voto, sin sesgos ni discriminación social, política o cultural;
- c) Producir un progreso en cuanto a la certeza y exactitud del cómputo en las casillas y a la rapidez de transmisión de los resultados, y
- d) Generar ahorros en recursos humanos y materiales que permitan amortizar en pocos años la inversión inicial en el nuevo sistema.

Asimismo, esa Comisión destacó que los beneficios de un sistema electrónico de votación de esta naturaleza serían los siguientes:

- a) Eliminación de la impresión previa de boletas electorales y de algunas de las actas que se utilizan actualmente;
- b) Sustitución del acto de recepción de boletas electorales en los Consejos Distritales (conteo sellado y enfajillado) por un protocolo acorde para la recepción de los equipos electrónicos de votación;
- c) Disminución de la impresión de documentación complementaria;
- d) Reducción de costos en el almacenamiento de la documentación y materiales electorales en la bodega central y en los transportes para su distribución;
- e) Eliminación en las casillas del escrutinio y cómputo actual;
- f) Eliminación de errores de escrutinio y cómputo;
- g) Desaparición de los votos nulos por error;
- h) Eliminación del uso de crayones;
- i) Desaparición de boletas sobrantes;
- j) Eliminación de la ilegibilidad de las actas de cómputo;
- k) Simplificación en la integración del paquete electoral;
- l) Modificación del proceso realizado por los Consejos Distritales para la captación de los resultados preliminares y, en su caso, los cómputos distritales;
- m) Sustitución del Programa de Resultados Electorales Preliminares y los Conteos Rápidos;



- n) Posibilidad de utilizarse para elecciones estatales, con todos los beneficios descritos;
- o) Que no es necesario que se ejercite a las y los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo;
- p) Que al eliminarse la urna, no se requiere capacitación a las y los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, en el armado de ese material;
- q) Que no será necesario que las y los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla realicen la clasificación, conteo y registro de votos en la casilla, ya que la máquina electrónica lo realiza de manera automática y emite el acta de escrutinio y cómputo, y
- r) Que la integración del paquete electoral se simplifica, por lo que sería más sencillo explicar y ejercitar su conformación por las y los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.

De igual manera, del diagnóstico se desprende que existen diversos aspectos a considerar en el empleo en su caso, de mecanismos de votación electrónica a nivel federal en México, de tal forma que las y los expertos nacionales e internacionales recomendaron lo siguiente:

- a) El sistema de votación electrónica que se implemente debe garantizar la efectividad, autenticidad y secrecía del sufragio, así como el posible recuento de la votación;
- b) Se debe considerar el tiempo que tardará una persona en emitir su voto en la urna electrónica y, de acuerdo con ello, pensar en una mejor distribución de la cantidad de electores por casilla y en la conveniencia de modificar el número de casillas;
- c) Es preciso reevaluar las habilidades que deben tener las y los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, así como adecuar la capacitación que se les brinda a efecto de que estén familiarizados con el sistema el día de elección y recurran a los planes de contingencia en caso de fallas;
- d) La legislación tendría que contemplar nuevas causas de nulidad de las elecciones;
- e) Es conveniente que se contemple la opción de voto nulo y de voto por un candidato no registrado;
- f) En los países y regiones donde se ha recurrido a esta modalidad de voto, el proceso de implementación ha sido gradual;
- g) Se debe considerar a las y los representantes de los partidos políticos como miembros de la Comisión, del Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral que tome decisiones y que regule la operación del sistema de sufragio electrónico. De esta manera, se podrá escuchar las quejas y detectar posibles fallas del sistema. Además, los partidos políticos tendrían un espacio para dar a conocer sus recomendaciones y propuestas, mismas que abonarían a la aceptación del sistema;
- h) La urna electrónica empleada en elecciones federales pueda operar en condiciones de mucha humedad, en climas muy calurosos o muy fríos, durante largas jornadas y que sea resistente a los procesos de traslado e instalación;
- i) El diseño de la urna electrónica debe otorgar a la o al elector un lapso para verificar si su voto fue emitido de manera correcta, es decir, si realmente marcó la opción de su preferencia; si la o el sufragante detecta un error, la máquina le permitirá corregir y confirmar el voto sólo hasta estar seguro de haber seleccionado la opción deseada;
- j) La votación electrónica permite reproducir boletas electorales en varios idiomas por lo que, en el caso de México, se podría aprovechar esta ventaja para la elaboración de boletas en lenguas indígenas;
- k) Conviene que, tras sufragar, la o el elector pueda visualizar su comprobante de voto impreso y así verificar que el papel registró efectivamente la opción elegida, generando a su vez confianza en la o el ciudadano;
- l) Se determinen las reglas y parámetros de certificación del sistema y de evaluación de las máquinas en uso;
- m) Se diseñen máquinas de votación que sean de manejo sencillo para las y los votantes;

Continúa en siguiente hoja





- n) Se tengan previstas las condiciones de la relación entre la empresa proveedora de las máquinas, de ser el caso, y el Estado Mexicano;
- o) La legislación deberá decidir si, en caso de recuento, el voto se ubica en el disco duro en donde se almacena la información, o si el sufragio se encuentra en el comprobante impreso. La definición de "voto" es crucial para evitar lagunas legales;
- p) Se debe garantizar que nadie pueda identificar por quién votó un elector determinado, por lo que la configuración informática debe evitar que se relacione la secuencia de las y los sufragantes con el sentido de su voto;
- q) Es pertinente establecer medidas de contingencia o un plan alternativo en caso de presentarse problemas en el funcionamiento del sistema electrónico o averías en las urnas, y
- r) En el caso de México, tendría que reformarse el otrora Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

Es de señalar, además, que la citada Comisión arribó a las siguientes conclusiones²⁸:

1. Con relación a las nulidades relacionadas con los juicios de inconformidad en la última década se obtiene que, del 100 por ciento de las causales previstas en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la referente a la "mediación de dolo o error en la computación de los votos y siempre que ello sea determinante para el resultado de la votación", representó el 46 por ciento de dichas incidencias.
2. La implementación de un medio electrónico para recibir la votación impactaría directamente en lo establecido en la referida causal, pues la generación de un sistema de votación electrónica no permitiría la existencia de error o dolo alguno en la computación de votos, además de que anularía la calificación del sentido de los mismos, así como la obtención de manera expedita del resultado de la votación de las casillas.
3. Implicaría además una reducción importante en la presentación o interposición de medios de impugnación en los Procesos Electorales Federales, pues significaría la disminución de prácticamente el 50 por ciento de inconformidades, independientemente de los impactos que, en otros ámbitos, pudiera tener.
4. Pasar de la boleta de papel al voto electrónico resuelve algunos problemas concretos de las elecciones, pero no hace que una democracia sea mejor. En este sentido, hay que tener presente que los mecanismos de sufragio digital no deben concebirse como una panacea ante las dificultades del sistema electoral, sino como una posibilidad de mejorar de manera significativa la credibilidad y eficiencia del mismo.
5. Sea cual sea el sistema de voto electrónico que se elija, es imprescindible que, además de ser expedito y eficaz, resulte sencillo para las y los ciudadanos, proteja la secrecía del sufragio, respalde los registros del sentido de los votos en más de un medio y sea susceptible de auditarse. Si bien ningún prototipo de urna electrónica y de transmisión de datos está exento de errores, se tiene que cuidar que la probabilidad de que estos se susciten sea casi nula. La credibilidad y la confianza en el nuevo sistema de votación es, con frecuencia, directamente proporcional a la transparencia en su diseño y funcionamiento.
6. Antes de cualquier ejercicio vinculante de votación electrónica, es preciso llevar a cabo campañas informativas para que las y los ciudadanos se familiaricen con el sistema elegido además de mostrarles los posibles cambios que la implementación de dicho sistema traerá en la distribución física de la casilla. De igual forma, es importante que se realicen múltiples pruebas para asegurar la confiabilidad del mecanismo.

De lo anterior, el otrora Instituto Federal Electoral **determinó que es viable la utilización de instrumentos electrónicos de votación** en los Procesos Electorales Federales, siempre y cuando se cumplan dos premisas: la modificación del marco normativo —el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en su momento— y la dotación de suficiencia presupuestaria al Instituto.

²⁸ Instituto Federal Electoral. Comisión Temporal para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales. Informe Final de la Comisión Temporal para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales, 2010.
https://portalanterior.ine.mx/archivos2/DS/compendio/010_Inf_21jul10ord_oto_10.pdf

Continúa en siguiente hoja



En este sentido, la implementación de la modalidad de urna electrónica, en los términos señalados en los Lineamientos, dará lugar a un proceso de familiarización y de construcción de confianza de las y los ciudadanos en el uso de estas tecnologías y, por otra parte, brindará una excelente oportunidad al electorado, las autoridades electorales y los actores políticos, para generar mejores prácticas en la implementación y desarrollo de las actividades conducentes a identificar el sentir, la usabilidad y el valor público de este novedoso mecanismo de votación electrónica.

En plena observancia de los principios de certeza y legalidad que rigen la función electoral, la modalidad en la emisión y recepción de votación a través de urna electrónica, respeta el procedimiento de votación tradicional, dado que en los Lineamientos únicamente se desarrollan aspectos puntuales respecto a la documentación en medio electrónico (boleta y acta de escrutinio y cómputo), necesarias para instrumentar el voto,²⁹ el mecanismo para la implementación y seguridad del modelo de operación de la urna electrónica, sin impactar en el procedimiento para la integración de las mesas directivas de casilla, el número de sus integrantes, ni tampoco sus atribuciones.

Ahora bien, considerando que las actividades a realizar en cada fase del desarrollo de la Jornada Electoral se comunicarán al funcionamiento de casilla por parte de las y los CAE y teniendo en cuenta que un Área de Responsabilidad Electoral (ARE) es el espacio geográfico en el que la o el CAE desarrolla sus actividades de capacitación y asistencia electoral y está integrada por parte de una sección, o por una o varias secciones electorales donde se prevé instalar un número determinado de casillas y que para los Procesos Electorales Locales 2019-2020 a realizarse en Coahuila e Hidalgo el número promedio de casillas que estarán bajo la responsabilidad de cada CAE es de 5, los Lineamientos establecen que, la instalación de casillas con urna electrónica se realizará en ARE completas.

Lo anterior tiene el propósito pedagógico de que al CAE responsable del ARE se le capacite únicamente sobre el procedimiento de votación a través de la urna electrónica, para que se especialice en esta modalidad y sea capaz de transmitir el conocimiento a las y los funcionarios de la mesa directiva de casilla.

Esto considerando que, para la modalidad electrónica será necesario asegurar la cabal comprensión de manejo y operación del instrumento electrónico de votación, así como identificar las actividades que para ellos se definan en el Modelo de Operación y Plan de Continuidad.

Además, las y los funcionarios deberán asistir a simulacros o prácticas de la Jornada Electoral respecto de la modalidad en que operará la casilla para la que fueron designados y en caso de que existieran casillas de las dos modalidades en una misma ARE, limitaría el número de simulacros a los que puedan asistir, ya que éstos deberían ser coordinados por un mismo CAE.

Aunado a lo anterior, es preciso señalar que los Lineamientos prevén que la urna electrónica será sometida a una verificación con la finalidad de evaluar la integridad, disponibilidad y seguridad en el procesamiento de la información y la generación de los resultados, conforme a la normativa aplicable y vigente, lo que permitirá contar con resultados ciertos, transparentes y confiables y, contribuirá a la confianza que la ciudadanía deposite en esta modalidad de voto. Esta verificación se llevará a cabo mediante el uso de metodologías de seguridad que permitan detectar posibles fallos o vulnerabilidades en la integridad del dispositivo.

Con esa verificación se debe corroborar que a partir de datos de entrada y supuestos que pudiesen acontecer en la elección, la emisión de la votación y de los resultados se realice conforme a las especificaciones y la normatividad aplicable a la elección.

Por otra parte, con plena observancia de la Ley, los Lineamientos prevén que el modelo de operación de casilla con urna electrónica contemple las siguientes fases: instalación de la urna electrónica, identificación del votante, emisión del voto, conteo de los votos; transmisión de resultados, así como el traslado del paquete electoral y la urna electrónica.

A partir de lo anterior, al igual que en el modelo tradicional del voto, para que una o un ciudadano pueda ejercerlo, tendría que acudir a una casilla, mostrar su Credencial para Votar, mientras que el funcionario de casilla verificar que sus datos figuren en la Lista Nominal de Electores correspondiente.

Antes de dar inicio a la votación, se realizará una verificación del equipo, para ello, la o el presidente de la mesa directiva de casilla, con acompañamiento de los demás funcionarios de ésta y en presencia de las y los representantes de partidos políticos y en su caso, de las y los candidatos independientes, imprimirá el comprobante de inicio de verificación, con lo que se podrá corroborar que en la urna electrónica no existe votación alguna registrada.

²⁹ Acorde con lo señalado en la Jurisprudencia P./J. 79/2009, bajo el rubro: FACULTAD REGLAMENTARIA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL. SUS PRINCIPIOS Y LIMITACIONES

Continúa en siguiente hoja



Realizado lo anterior, la o el ciudadano podrá de manera libre, secreta y sin coacción reflexionar el sentido de su voto, elegir, mediante el tocado de la pantalla en la boleta electrónica al candidato o partido de su preferencia; votar en blanco o por un candidato no registrado; además la o el elector podrá verificar en la pantalla su elección y, en su caso, modificarla; posteriormente emitir su voto; ello permite que el o la ciudadana aun cuando marcó una opción, pueda en el último instante, cambiar su opción política, aspecto que no podría realizar en una boleta en papel, dando certeza en la manifestación de la voluntad de la o el ciudadano y una vez impreso el testigo de voto, verificar que éste coincida con su voluntad.

Cabe precisar que una vez que la o el elector emita su voto, se imprimirá el testigo con una serie de elementos que permitan identificar, la casilla en donde se emitió, para posteriormente, ser depositado en la urna plástica tradicional o bien, en el compartimento integrado a la urna electrónica.

Es importante destacar, que una vez que se imprime el voto, queda registrado en la urna electrónica independientemente de que se deposite en la misma o en una tradicional.

El resto de la documentación y materiales electorales, que serán utilizados en las casillas donde se instale urna electrónica, se elaborarán cumpliendo con las mismas especificaciones y elementos de seguridad que marca la ley, para las casillas en donde se implemente el sistema tradicional de votación, y que han dotado de confianza, certeza y transparencia los resultados.

Ahora bien, de acuerdo a la modalidad de operación de la casilla con urna electrónica, las y los funcionarios de casilla no realizarían tareas de escrutinio de votos (de manera manual), en su lugar el dispositivo en forma automática imprimiría el resultado de la elección, a través de actas de resultados, cuyo contenido se ajustaría, en lo conducente, a lo señalado en el artículo 293, de la LGIPE.

La transmisión de resultados, se realizará electrónicamente en sitio, utilizando medios de comunicación seguros, es decir, desde la casilla, al órgano electoral competente. La urna electrónica y el paquete electoral, que incluye el expediente de casilla, será trasladado al órgano electoral correspondiente, debidamente protegido.

La modalidad de voto electrónico cumple con las características esenciales del voto, toda vez que, **la universalidad del sufragio** se garantiza para todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos para ejercer su voto (credencial para votar y encontrarse en la Listado Nominal). **Es libre**, porque se ejerce con libertad y responsabilidad por cada ciudadano, quien decide el sentido de su sufragio, dentro de una mampara que garantiza plenamente el **secreto** del voto. **Es directo** porque solo el ciudadano puede presentarse en la casilla y ejercerlo. **Es personal e intransferible**, porque la forma de votación se realiza ciudadano por ciudadano.

Lo anterior porque la o el ciudadano tendría posibilidad de reflexionar su voto y corroborar el sentido de éste, antes de emitirlo; asimismo existe certeza en la identificación del votante y en la emisión de un solo voto por cada elector, así como, en la protección de la secrecía del mismo, pues los dispositivos no almacenan información de las y los electores y cuentan con mecanismos de seguridad que garantizan que el elector solo puede votar una vez y nadie más que él puede conocer el sentido de su voto.

A partir de lo anterior, queda manifiesto que la modalidad de votación con uso de urna electrónica salvaguarda los principios previstos en el artículo 7 de la LGIPE, en relación con la universalidad, libertad y secrecía, en tanto que la forma de emisión del sufragio conserva los mismos elementos de confidencialidad para ser emitido pues se trata de un dispositivo electrónico de fácil acceso táctil y se prescinde de marcadores de texto.

Aunado a ello, los dispositivos electrónicos son compatibles para las personas que tienen algún tipo de discapacidad visual, en tanto que puede activarse el sonido para que guíe a la o el elector.

En este sentido, se estima que la implementación de la urna electrónica garantiza no sólo la universalidad, libertad y secrecía, sino que también respeta los principios y valores que protege la LGIPE en la concepción tradicional del voto, mediante el marcado de una boleta en papel como son:

- a) La posibilidad de reflexión del voto, es decir el ciudadano tiene oportunidad de corroborar su forma de votación;
- b) Evita la coacción del voto;
- c) Que no pueda emitir más de un voto, puesto que el dispositivo cuenta con mecanismos de seguridad que imposibilitan que el elector pueda votar más de una vez; y,
- d) Garantiza la secrecía, porque el voto se emite por el propio elector, sin necesidad de que intervenga ninguna otra persona, debido a la facilidad en su operación.

Continúa en siguiente hoja



Finalmente, se destaca que en los Lineamientos se precisan una serie de aspectos relacionados con la implementación de mecanismos de seguridad tanto para la operación de la urna electrónica, como para el procedimiento a través del cual se realizará su configuración.

Con lo anterior se garantizará que las urnas electrónicas cuenten con la confiabilidad requerida para que los resultados que arrojen sean ciertos y verificables y, por ende, cumplan con los principios que rigen la función electoral.³⁰

Asimismo, se encuentra previsto que se emitan planes de seguridad y de continuidad que permitan solventar cualquier eventualidad que pudiera registrarse, derivado de su implementación; aunado a ello, en los Lineamientos se prevé que las casillas con urna electrónica se instalen en inmuebles que cuenten con infraestructura que permitan su adecuado funcionamiento y que se encuentren próximas a oficinas del Instituto o del OPL.

Es importante considerar que la implementación de la votación con urna electrónica se deberá instrumentar en diversos contextos geográficos y culturales a fin de poder identificar elementos que permitan valorar su pertinencia y esquema de operación en circunstancias diversas, así como considerar los elementos que se deban retomarse en materia de capacitación tanto a las y los integrantes de mesas directivas de casilla, como al electorado que atiendan la diversidad geográfica y cultural del país.

El Consejo General podrá auxiliarse de la Comisión de Organización Electoral del Instituto, para la revisión y emisión del Modelo de Operación, así como de los Planes de Seguridad y el de Continuidad a que hacen referencia los Lineamientos materia del presente Acuerdo; mientras que, la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, conocerá del Plan de Verificación de las urnas electrónicas, así como de los Acuerdos que sean necesarios presentar ante el Consejo General con motivo de la implementación del voto electrónico en algunas casillas de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020, por ser parte de sus atribuciones, conforme al Acuerdo INE/CG407/2019.

Asimismo, la Comisión de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, llevará a cabo la coordinación y seguimiento del avance en la implementación de la urna electrónica.

Finalmente, también se contempla que al término de los procesos electorales, en donde se implemente la votación, mediante urna electrónica se rinda informe al Consejo General, para efecto de conocer los resultados de la implementación y analizar la viabilidad de continuar con el uso de tecnologías para la emisión de la votación y se pueda perfeccionar a futuro.

Por otro lado, y como se ha precisado, ante lo novedoso del tema, la implementación de urna electrónica en los procesos electorales se llevará a cabo de manera paulatina y progresiva.

De esta forma, para el caso de los Procesos Electorales Locales a celebrarse en 2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo, este Consejo General estima pertinente que la instalación de casillas con urna electrónica se lleve a cabo con las urnas electrónicas propiedad de los OPL de Coahuila, en el estado de Coahuila, y para Hidalgo, se considerará la del OPL de Jalisco y la desarrollada por el INE.

En cuanto al número de casillas en que se implementará la modalidad de urna electrónica, se acuerda que, para el caso de Coahuila, se considerarán diez Distritos Electorales locales, con un total de hasta 6C casillas en la entidad; y en el caso de Hidalgo, se realizará en cuatro municipios, con un total de hasta 4C casillas en la entidad sin rebasar, en ningún caso, el 10 por ciento de las casillas instaladas en el municipio correspondiente.

³⁰ Tal y como se consideró en el juicio de revisión constitucional electoral SG-JRC-561/2012³⁰, en la que la Sala Superior señaló: mientras que en el caso de la votación tradicional, la boleta es el único medio que puede otorgar certeza cuando exista incertidumbre respecto de los resultados contenidos en las actas correspondientes -de tal suerte que cuando exista error o dolo, que altere los resultados, pueda ser subsanado o enmendado, con la finalidad de hacer prevalecer la voluntad ciudadana expresada de manera libre mediante su sufragio-, en el caso de las urnas electrónicas el medio idóneo para conocer el resultado de la votación es la información contenida en la base de datos de cada urna electrónica, pues a diferencia del método tradicional de votación, los sufragios no son los testigos de voto impreso, sino la memoria electrónica contenida en la base de datos de cada urna, por lo que los testigos de voto ejercen un papel no preponderante sino de respaldo de la información contenida en la urna, corroborando tal consideración el hecho de que si no lo solicitan los partidos interesados, no se toman en consideración al hacer el escrutinio y cómputo de la votación el día de la jornada electoral...

Continúa en siguiente hoja



Con fundamento en las disposiciones citadas, este Consejo General considera que la emisión de los Lineamientos, se encuentra apegada a los principios que rigen la función electoral, por lo que emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban los Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020, contenidos en el Anexo 1 que se acompaña al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. La Comisión de Organización Electoral del Instituto conocerá y someterá a consideración del Consejo General el Modelo de Operación, así como de los Planes de Seguridad y el de Continuidad; por su parte, la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, conocerá del Plan de Verificación de las urnas electrónicas, así como de los Acuerdos que sea necesario presentar al Consejo General con motivo de la instrumentación del voto electrónico en algunas casillas de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo y los Lineamientos en el Diario Oficial de la Federación, así como en la Gaceta y Norma INE.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por parte de este Consejo General.

TRANSITORIO

PRIMERO. Para la realización de las elecciones a celebrarse en el año 2020, el Consejo General aprobará los instrumentos para la implementación, operación, así como el alcance del uso de la urna electrónica, conforme al cronograma que se agrega como Anexo 2.

SEGUNDO. Se mandata a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en su caso, se formalice con los Organismos Públicos Locales involucrados, el instrumento jurídico requerido para dar cumplimiento a los Lineamientos aprobados mediante el presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Organización para elaborar una Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2019-2020 aprobada mediante Acuerdo INE/CG/454/2019 y se presente al Consejo General a través de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales 2019-2020.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de diciembre de 2019, por ocho votos de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciró Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y tres votos en contra de los Consejeros Electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña y Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Lorenzo Córdova Vianello**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina**.- Rúbrica.

El Acuerdo y los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

Página INE:

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-diciembre-2019/>

Página DOF

www.dof.gob.mx/2019/INE/CGext201912_16_ap_unico.pdf

Continúa en siguiente hoja



LINEAMIENTOS PARA INSTRUMENTAR EL VOTO ELECTRÓNICO EN UNA PARTE DE LAS CASILLAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DE COAHUILA E HIDALGO 2019-2020

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo Único

Del objeto y ámbito de aplicación

1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto:
 - a) Establecer las bases generales para la instrumentación de la votación a través de urna electrónica en una parte de las casillas de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en las entidades federativas de Hidalgo y Coahuila, y
 - b) Definir las actividades que realizará el Instituto Nacional Electoral y, en su caso, los Organismos Públicos Locales de Coahuila e Hidalgo para la implementación de una modalidad electrónica de votación, la cual quedará establecida en los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración, así como los Anexos Técnicos que para tal efecto se celebren.
2. Para los efectos de estos Lineamientos, se entiende por:
 - a) **ARE:** Área de Responsabilidad Electoral;
 - b) **CAE:** Capacitador(a) Asistente Electoral;
 - c) **Comisión:** Órgano del Consejo General del Instituto Nacional Electoral encargado de la aprobación y/o seguimiento de los trabajos de implementación del voto electrónico;
 - d) **Consejo Distrital:** Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral;
 - e) **Consejo General:** Consejo General del Instituto Nacional Electoral;
 - f) **DECEyEC:** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral;
 - g) **DEOE:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral;
 - h) **DERFE:** Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral;
 - i) **ECAE:** Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral;
 - j) **Instituto:** Instituto Nacional Electoral;
 - k) **LGIFE:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;
 - l) **Lineamientos:** Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020;
 - m) **Modelo de Operación:** Modelo de operación de la casilla con urna electrónica;
 - n) **OPL:** Organismos Públicos Locales de Coahuila e Hidalgo;
 - o) **RE:** Reglamento de Elecciones del Instituto;
 - p) **SE:** Supervisor(a) Electoral;
 - q) **UNICOM:** Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto;
 - r) **UTVOPL:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales de Instituto, y
 - s) **ZORE:** Zona de Responsabilidad Electoral.
3. Las y los funcionarios electorales, las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de las y los candidatos independientes y demás instancias involucradas, estarán obligados a salvaguardar la confidencialidad y protección de los datos personales, con motivo de la implementación de las disposiciones establecidas en los presentes Lineamientos, adoptando las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, transmisión o acceso no autorizado, en los términos previstos en la Ley y demás normatividad aplicable en la materia.

Continúa en siguiente hoja



4. Las actividades que se realicen en cumplimiento de los presentes Lineamientos deberán apegarse a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad que rigen la función electoral.
5. Los casos y actividades no previstos en los presentes Lineamientos serán revisados por las áreas competentes del Instituto, resueltos por la Comisión y de lo cual se informará al Consejo General.

TITULO II

DEL MODELO DE OPERACIÓN

Capítulo Primero

De las características

6. El **Modelo de Operación**, observará las siguientes características generales:
 - a) **Instalación de las casillas.** Las y los funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas deberán realizar la instalación de la urna electrónica, así como el armado de cancelas electorales y urnas respectivas;
 - b) **Identificación del votante.** Se realizará mediante la Credencial para Votar, verificando los datos en la Lista Nominal de Electores correspondiente, en términos de lo establecido en el artículo 278, párrafo 1 de la LGIPE;
 - c) **Emisión del voto.** Se realizará a través del registro directo y secreto de los votos por medio de las urnas electrónicas, mismas que generarán un testigo en papel, que será depositado en la urna plástica tradicional, o bien, en el compartimento integrado a la urna electrónica. Las urnas electrónicas permitirán a la o al elector seleccionar una opción válida conforme a las candidaturas o coaliciones registradas y aprobadas; seleccionar la opción de Voto Nulo de manera voluntaria; o bien, capturar el nombre de una Candidatura o Fórmula No Registrada.
 - d) **Conteo de los votos.** Las y los funcionarios de casilla realizarán el escrutinio y cómputo de votos, activando la función respectiva a través de las urnas electrónicas.

Estos dispositivos tendrán la capacidad de imprimir el acta de resultados que será firmada por las y los funcionarios de la mesa directiva de casilla y por las y los representantes de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes.

La urna imprimirá copias del acta para la firma y distribución a cada una de las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas independientes.
 - e) **Transmisión de resultados.** Las actas de resultados serán transmitidas electrónicamente en sitio, a través de canales de comunicación seguros, al órgano electoral competente.
 - f) **Traslado de paquete electoral.** El paquete electoral y la urna electrónica, serán trasladados a órgano electoral competente a través del mecanismo de recolección aprobado.

El **Modelo de Operación** será aprobado por el Consejo General y contendrá, al menos, los aspectos técnicos, operativos y procedimentales que deberán observarse durante la implementación de la casilla con urna electrónica.

Capítulo Segundo

De las urnas electrónicas a utilizar

7. Para el caso de Coahuila, se utilizará la urna electrónica desarrollada por el Instituto Electoral de Coahuila, generación V, que como principales características observa las siguientes:
 - a) Cuenta con pantalla táctil de 12 pulgadas;
 - b) Registro electrónico directo del voto en la urna electrónica;
 - c) La apertura y cierre de la urna se realiza mediante el uso de tarjetas que contienen códigos de apertura y cierre;
 - d) La urna electrónica se habilita para cada electora o elector mediante la utilización de una tarjeta que contiene código de activación único;
 - e) Impresión térmica de testigos de voto;

Continúa en siguiente hoja



- f) Impresión térmica de actas de resultados para cada una de las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas independientes;
 - g) Una vez impreso el testigo del voto, es depositado por la o el elector en la urna plástica tradicional; y,
 - h) Cuenta con batería de respaldo en caso de interrupción del servicio eléctrico, con lo que se garantiza la adecuada operación del dispositivo.
8. En el caso de Hidalgo, se utilizará la urna electrónica desarrollada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como la desarrollada por el Instituto, las cuales observan las siguientes características:
- I. Urna Electrónica desarrollada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:
 - a) Cuenta con pantalla táctil de 12 pulgadas;
 - b) Registro electrónico directo del voto en la urna electrónica;
 - c) La apertura y cierre de la urna se realiza mediante el uso de comandos introducidos en un teclado numérico y tarjetas con banda magnética;
 - d) La urna electrónica se habilita para cada electora o elector mediante un comando único que se ingresa en un teclado numérico por la o el Presidente de Casilla;
 - e) Impresión térmica de testigos de voto;
 - f) Impresión térmica de actas de resultados para cada una de las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas independientes;
 - g) Una vez impreso el testigo del voto, este se muestra durante unos segundos a fin de que la o el elector, verifique que la impresión corresponda con su elección. Enseguida, el testigo del voto cae directamente en el compartimento integrado a la urna electrónica; y,
 - h) Cuenta con batería de respaldo en caso de interrupción del servicio eléctrico, con lo que se garantiza la adecuada operación del dispositivo.
 - II. Urna Electrónica desarrollada por el Instituto:
 - a) Cuenta con pantalla táctil de al menos 10 pulgadas;
 - b) Registro electrónico directo del voto en la urna electrónica;
 - c) La apertura y cierre de la urna se realiza mediante el uso de un dispositivo electrónico;
 - d) La activación de la urna electrónica, para cada electora o elector, se realiza mediante la utilización de un dispositivo electrónico;
 - e) Impresión térmica de testigos de voto;
 - f) Impresión térmica de actas de resultados para cada una de las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas independientes;
 - g) Una vez impreso el testigo del voto, este se muestra durante unos segundos a fin de que la o el elector, verifique que la impresión corresponda con su elección. Enseguida, el testigo del voto cae directamente en el compartimento integrado a la urna electrónica; y,
 - h) Cuenta con batería de respaldo en caso de interrupción del servicio eléctrico, con lo que se garantiza la adecuada operación del dispositivo.

Capítulo Tercero

De la seguridad de la información

9. La UNICOM, DEOE, DECEyEC, DERFE y UTVOPL elaborarán los Planes de Seguridad Continuidad y Verificación.

Para la elaboración de los Planes anteriores se podrán tomar como referencia las normas oficiales mexicanas, marcos de referencia y/o estándares internacionales aplicables en cada uno de ellos.

Continúa en siguiente hoja



10. La UNICOM, DEOE, DECEyEC, DERFE y UTVOPL, presentarán al Consejo General del Instituto la creación y el programa de implementación de un **Plan de Seguridad**. Este Plan deberá tener las siguientes características: ser de carácter técnico y de uso operativo, que permitirá fortalecer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información que forman parte de la votación a través de la urna electrónica; considerando para tal efecto los procesos y procedimientos asociados, así como las tecnologías y los recursos humanos involucrados.

El Plan de Seguridad observará las siguientes características generales:

- a) **Identificación de riesgos** en las distintas etapas del modelo de operación para el ejercicio de votación en Coahuila e Hidalgo, a través de urna electrónica, para su posterior identificación y priorización, a nivel general y focalizado por entidad; y,
- b) **Implementación de los controles de seguridad** en los distintos procesos y procedimientos, así como en la infraestructura tecnológica, de tal forma que se pueda mitigar el riesgo.

Como parte del **Plan de Seguridad**, al término de los Procesos Electorales Locales y con fines de evaluación del ejercicio, se realizará una verificación en todas las urnas electrónicas de la correspondencia de los resultados computados electrónicamente y el número de testigos impresos de los votos emitidos.

11. A fin de determinar las estrategias, procedimientos y acciones necesarias para garantizar la emisión del sufragio, en caso de que se presente alguna eventualidad durante cualquiera de las etapas de **Modelo de Operación**, tales como el daño físico, problemas de funcionamiento o el robo de las urnas electrónicas, entre otras, la DEOE, UNICOM, DECEyEC, DERFE y UTVOPL, deberán presentar al Consejo General del Instituto el programa de implementación de un **Plan de Continuidad**, considerando como mínimo los siguientes aspectos:

- a) **Identificación y delimitación de situaciones** que potencialmente puedan alterar el curso normal de la Jornada Electoral, afectando la operatividad del ejercicio de votación a través de urna electrónica en sus distintas etapas;
- b) **Determinación de las figuras responsables y las acciones** requeridas para activar el Plan de Continuidad, para lo cual se pueden establecer los grupos de coordinación y respuesta que se determinen;
- c) **Protocolo de activación de Plan de Continuidad**, considerando los mecanismos de comunicación para informar a las instancias involucradas cuando se haya activado el Plan de Continuidad, así como cuando el Plan de Continuidad haya finalizado; y,
- d) **Pruebas del Plan de Continuidad**. El Plan deberá ser comunicado a todas las instancias involucradas en su ejecución y deberá formar parte de los ejercicios y, en su caso, simulacros que se establezcan.

TÍTULO III

DE LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN

Capítulo Primero

De los criterios para la selección de las casillas

12. La selección de las casillas para la implementación de las urnas electrónicas, además de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 255 de la LGIPE, deberá considerar los siguientes criterios:

- a) La instalación de urnas electrónicas se realizará:
 - i. Para el caso de Coahuila, se implementará en diez distritos locales, con un máximo de hasta 60 casillas en la entidad; y,
 - ii. En el caso de Hidalgo, se implementarán en cuatro municipios, con un máximo de hasta 40 casillas en la entidad, sin rebasar el 10 por ciento de las casillas instaladas en el municipio correspondiente;
- b) Las casillas en las que se instalen las urnas electrónicas se distribuirán en distintos ambientes geográficos, sociales y culturales;
- c) Las urnas electrónicas se instalarán en ARE completas;

Continúa en siguiente hoja



- d) Se instalarán en domicilios que cuenten con la infraestructura necesaria para el adecuado funcionamiento (energía eléctrica, inmueble techado, mobiliario para colocar la urna), seguridad de la urna electrónica y su resguardo; y,
 - e) Se procurará que las casillas con urna electrónica estén próximas a una oficina del Instituto o de OPL para que se pueda brindar apoyo oportuno en caso de ser necesario.
13. Los domicilios de las casillas donde serán instaladas las urnas electrónicas, se aprobarán por los Consejos Distritales a propuesta de las Juntas Ejecutivas Distritales del Instituto y con acompañamiento del OPL.

Capítulo Segundo

De la documentación y materiales electorales

14. La documentación y materiales electorales que serán utilizados en las casillas con urna electrónica serán los establecidos en el RE y aprobados por el Consejo General del órgano electoral competente, a excepción del Cuadernillo para realizar las operaciones de escrutinio y cómputo, la Guía para Clasificación de los Votos, los marcadores de boletas, los sujetadores de marcadores de boletas y los sacapuntas.
15. La aprobación del modelo de la Boleta Electoral y de las actas de resultados, corresponderá a Consejo General del órgano electoral competente, conforme al diseño y validación del Instituto.
16. El testigo del voto contendrá como mínimo la información de: entidad, distrito federal y/o local número de circunscripción plurinominal, municipio, sección electoral, tipo de casilla, tipo de elección e identificación de la opción seleccionada.
17. En el caso de la caja paquete electoral, deberá considerarse si es necesaria su producción, esto de acuerdo al modelo de urna electrónica que se utilice.
18. En el caso de que la urna electrónica no cuente con un contenedor para el depósito de los testigos del voto, se deberá utilizar el modelo de urna establecido en el RE con la identificación de la elección correspondiente.

Capítulo Tercero

De la configuración y preparación de las urnas electrónicas

19. La DEOE, la UNICOM y la UTVOP, en coordinación con los OPL, deberán establecer los mecanismos para la configuración de las urnas electrónicas que serán utilizadas en cada una de las casillas, a más tardar quince días posteriores a la aprobación de la documentación electoral referida en los numerales 14 y 15 de los presentes Lineamientos.
20. Para los efectos referidos en el presente Capítulo, a más tardar 15 días antes de la Jornada Electoral, en sesión extraordinaria de Consejos Distritales del Instituto, en coordinación con los OPL, se realizará la validación de la configuración y preparación definitiva de los equipos.

Capítulo Cuarto

De la verificación a las urnas electrónicas

21. La verificación tendrá la finalidad de evaluar la funcionalidad y seguridad de las urnas electrónicas conforme a los requerimientos técnicos y los parámetros de configuración de sus componentes, as como revisar que el procesamiento de la información y la generación de los resultados sea conforme a la normativa aplicable y vigente.
22. Para la planeación y ejecución de la verificación a las urnas electrónicas, se deberá establecer un **Plan de Verificación**, en donde se establezcan como mínimo los siguientes elementos:
- a) **Alcances mínimos de la verificación**, para lo cual se debe incluir la realización de pruebas de aseguramiento de la calidad y seguridad, considerando la factibilidad de realizar pruebas a los distintos componentes de la urna electrónica y, en su caso, actualizar sus plataformas;
 - b) **Ejecución de la verificación**, considerando los procedimientos a utilizar para llevar a cabo las actividades y el marco temporal en el que se efectuarán las mismas; y,

Continúa en siguiente hoja



c) **Presentación del informe de verificación**, el cual deberá incluir al menos las características generales de las urnas electrónicas evaluadas, los componentes probados y los resultados derivados de la revisión.

23. El **Plan de Verificación** será elaborado por la UNICOM, en coordinación con DEOE, y puesto a consideración del Consejo General para su aprobación. Este deberá establecer los procedimientos que permitan garantizar que los módulos y componentes verificados son los que serán utilizados durante la operación de las urnas electrónicas. Dichos procesos y procedimientos deberán dejar la evidencia necesaria para posteriores tareas de revisión.

Capítulo Quinto

Del resguardo y soporte técnico de las urnas electrónicas

24. Una vez realizada la configuración y verificación de las urnas electrónicas que serán utilizadas en la elección correspondiente, en coordinación con los OPL, deberán ser resguardadas en las bodegas electorales que garanticen su integridad. Para lo cual los proponentes de las urnas deberán informar al Instituto por escrito de las condiciones bajo las cuales las urnas deben ser resguardadas para conservar dicha integridad.
25. En cada una de las oficinas del órgano electoral correspondiente en que se implemente la urna electrónica, se deberá contemplar personal técnico capacitado para la atención de incidencias, conforme al Plan de Continuidad de la operación señalado en el numeral 11 de los presentes Lineamientos.

Capítulo Sexto

De la integración de las Mesas Directivas de Casilla

26. Las y los CAE que participarán en la implementación del **Modelo de Operación** para el ejercicio de votación en los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en las entidades federativas de Hidalgo y Coahuila, a través de urna electrónica, atenderán únicamente casillas con esta modalidad de votación, toda vez que tendrán que capacitar a las y los ciudadanos de forma específica sobre la operación de la casilla en esta modalidad y el uso de la urna electrónica.
27. Las secciones electorales en donde se implementará la urna electrónica, deberán quedar definidas conforme a los tiempos de ejecución previstos en el plan y calendario integral de cada proceso electoral, a fin de notificar a las Juntas Distritales Ejecutivas correspondientes y se consideren todos los aspectos operativos para el funcionamiento de las casillas y la conformación de las ARE y ZORE.
28. Una vez conformadas las ARE y ZORE respectivas, se llevará a cabo la capacitación de las y los SE y CAE que atenderán las casillas con urna electrónica, con los materiales de capacitación que para tal efecto elabore la DECEyEC en coordinación con los OPL.

Para tales efectos, será necesario contar al menos con el 20% de urnas electrónicas para las tareas de capacitación de las y los SE y CAE, así como para el desarrollo de los simulacros en la segunda etapa de capacitación.

29. La integración de las mesas directivas de casilla se apegará a lo establecido en los artículos 82 y 254 de la LGIPE, y las funciones específicas a desarrollar por cada cargo, se determinarán en el **Modelo de Operación**, de conformidad con el tipo de urna electrónica a utilizar.

Capítulo Séptimo

De la Capacitación Electoral

30. La capacitación de las y los funcionarios que integren las mesas directivas de casilla, se llevará a cabo de conformidad con las líneas temáticas establecidas en la Adenda de la ECAE 2019-2020 utilizando materiales didácticos específicos en los que se describan las actividades específicas a realizar según el modelo de urna electrónica a utilizar en la casilla en la que realizarán sus funciones.
31. La capacitación específica para el uso de la urna electrónica se llevará a cabo en el periodo previsto para la segunda etapa de capacitación en la ECAE 2019-2020.

Continúa en siguiente hoja



De la Asistencia Electoral

32. Las y los CAE identificarán las necesidades de equipamiento de las casillas electorales seleccionadas para la aplicación del ejercicio del voto electrónico con la finalidad de que se cuente con todo lo necesario para la instalación y funcionamiento de la urna electrónica, para garantizar la secrecía del voto y asegurar la accesibilidad a las casillas.
33. Las y los CAE entregarán la urna electrónica a cada Presidente/a de Mesa Directiva de Casilla, seleccionada para la aplicación del ejercicio del voto electrónico, así como los demás documentos y materiales electorales dentro del plazo que establece el artículo 269 de la LGIPE.
34. Una vez clausurada la casilla electoral y publicados los resultados, las y los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla trasladarán la urna electrónica, así como la demás documentación y materiales electorales, al órgano electoral competente, a través de los mecanismos de recolección aprobados por los Consejos Distritales del Instituto.

TÍTULO IV

DE LA JORNADA ELECTORAL

Capítulo Primero

De la instalación de las casillas

35. En la instalación de casilla, las y los funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas deberán realizar la instalación de conexiones de la urna electrónica, así como el armado de cancelos electorales y urnas respectivas.
36. Las y los funcionarios de casilla revisarán que los sellos de seguridad del embalaje que contiene la urna electrónica no hayan sido rotos, violados o alterados, en cuyo caso, se deberá notificar inmediatamente al Instituto y se registrará en la hoja de incidentes. Posteriormente, procederán a la apertura del embalaje rompiendo los sellos de seguridad.
37. Para la verificación del estado físico de la urna electrónica, la o el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla, su Secretario/a y/o las y los escrutadores extraerán la urna electrónica de su embalaje, con el objetivo de:
 - a) Comprobar que la urna electrónica no presente daños visibles; en caso contrario, se notificará inmediatamente al Instituto a través de la o del CAE para la implementación del Plan de Continuidad;
 - b) Verificar que la urna electrónica se encuentre preparada y con la programación adecuada para el inicio de la Jornada Electoral; y,
 - c) En caso de presentarse algún incidente en la instalación de la urna electrónica, el Secretario de la Mesa Directiva de casilla deberá asentar en el apartado de incidentes del Acta de la Jornada Electoral, lo ocurrido y, en su caso, el tiempo de suspensión de la votación.
38. Previo al inicio de la votación, se deberá de realizar una verificación del equipo. Para ello, se solicitará que se emita el comprobante de inicio de verificación para demostrar que la urna electrónica se encuentra debidamente inicializada y que no cuenta con información previa.

Capítulo Segundo

De la identificación de la o del elector

39. La identificación de las y los ciudadanos que acudan a la casilla a ejercer su derecho de voto, se llevará a cabo mediante la Credencial para Votar contra la Lista Nominal de Electores correspondiente, aplicando en lo conducente lo establecido en el artículo 278 y 279 de la LGIPE.

Capítulo Tercero

De la emisión del voto

40. A fin de que la ciudadanía pueda emitir su sufragio, deberán realizarse los siguientes actos:
 - a) La o el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla le indicará que pase a la urna electrónica para que, libremente y en secreto, emita su voto por el o los cargos de elección popular por los que tiene derecho a sufragar.

Continúa en siguiente hoja



- b) La o el elector se dirigirá a la urna electrónica y seguidamente marcará la opción u opciones de su preferencia, conforme a las candidaturas o coaliciones registradas y aprobadas; voto nulo de manera voluntaria; o bien, capturar el nombre de una candidatura o fórmula no registrada. La o el elector podrá verificar en la pantalla su elección, para emitir su voto; o, en su caso, modificar su elección y posteriormente emitir su voto;
- c) La urna electrónica imprimirá el testigo del voto que reflejará el sentido de la opción seleccionada por la o el elector por cada tipo de elección, y
- d) El testigo del voto se depositará en la urna designada para tal fin.

Capítulo Cuarto

Del cómputo

- 41. Al concluir la Jornada Electoral, la o el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla iniciará el procedimiento para la obtención de resultados de la votación en la casilla, observando lo siguiente:
 - a) Realizará el cómputo de los votos y la impresión de las actas correspondientes, de acuerdo con el **Modelo de Operación**, aprobado por el Consejo General, y
 - b) Una vez generadas las actas de resultados, se entregarán los tantos necesarios para el expediente y para las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas independientes que se encuentren presentes.
- 42. Una vez cerrada la operación de la urna electrónica, dicho dispositivo deberá sellarse, para su posterior recolección y entrega junto con el paquete electoral, bajo la responsabilidad de la o el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla, en términos del punto 7.6 del Anexo 8.5 del RE.

TÍTULO V

DE LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS

Capítulo Único

- 43. La transmisión de resultados la harán las y los CAE y se realizará desde la casilla, a través del uso de códigos bidimensionales cifrados que se encontrarán impresos en las actas de resultados.

TÍTULO VI

DEL INFORME DE RESULTADOS

Capítulo Único

- 44. A la conclusión de la implementación de voto electrónico, a través de urna electrónica, en Coahuila e Hidalgo, la Comisión deberá presentar ante el Consejo General un informe de resultados.

Anexo 2. Cronograma

Aprobación de documentos por parte del Consejo General del INE, para la implementación y operación de la urna electrónica en los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020

| Referencia en Lineamientos | Documento | Fecha límite de cumplimiento |
|--|--|------------------------------|
| Título II, capítulo primero, numeral 6 | Modelo de Operación | Enero 2020 |
| Título III, capítulo séptimo, numeral 30 | Adenda de la ECAE 2019 - 2020 | Febrero 2020 |
| Título II, capítulo tercero, numerales 10 y 11 | Plan de Seguridad | Febrero 2020 |
| | Plan de continuidad | Febrero 2020 |
| Título III, capítulo cuarto, numeral 22 | Plan de verificación de las urnas electrónicas | Febrero 2020 |

Claudia Sheinbaum

Evaluará Contraloría trabajos en La Merced

SELENE VELASCO

La Secretaría de la Contraloría General determinará si para la rehabilitación de La Merced se realizará una asignación directa y no una licitación pública.

Esto, bajo el argumento de que los trabajos se deben atender como una emergencia, explicó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Se van a asignar los recursos y dado que es una emergencia, pues vamos a ver con la Contraloría para que no se requiera una licitación especial, sino que se pueda hacer una asignación por emergencia", detalló la Mandataria.

De acuerdo con la Ley de Adquisiciones, las dependencias, órganos desconcentra-

dos, delegaciones y entidades podrán asignar directamente, sin problemas, después de que la Contraloría emita su opinión sobre las causas y las implicaciones.

"Podrían suspender el procedimiento de una licitación pública o invitación restringida a cuando menos tres proveedores, sin responsabilidad para las mismas, por caso fortuito o causas de fuerza mayor, así como por causas que afecten el interés público y general, previa opinión de la Contraloría", dice el Artículo 48.

Será en los próximos días que la dependencia a cargo de Juan José Serrano determine si el caso del incendio en la nave mayor del Mercado de La Merced requiere un proceso especial que excluya la licitación.



Gobierno CDMX



Retrasa CDMX licitación

Por segunda ocasión, el Gobierno de la Ciudad de México no realizará la licitación para contratar los servicios de internet en entidades y sitios públicos. Anteriormente el contrato se designó directamente a Telmex y no se ha dicho si seguirá.

Retrasa CDMX otra vez... la licitación de internet

ALFONSO GONZÁLEZ

Por segunda ocasión, el Gobierno de la Ciudad de México no realizará la licitación para contratar los servicios de internet en entidades y sitios públicos.

A finales de 2018 el Gobierno local le otorgó a Teléfonos de México (Telmex), por adjudicación directa, el contrato para prestar servicios de conectividad, entre ellos 13 mil 694 puntos WiFi gratuitos que actualmente funcionan en las cárceas de videovigilancia del CS y plazas públicas como la Glorieta de Insurgentes.

Dicho contrato fue establecido para ofrecer los servicios en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, sin embargo, al momento el Gobierno de la Ciudad de México no ha hecho público si continuará con la empresa de Carlos Slim, aunque se presume que así son pues

no publicó un procedimiento de licitación.

El Gobierno local ha argumentado que con la adjudicación de dicho contrato a Telmex la Ciudad tendría un ahorro monetario de 103 millones de pesos que contemplan los programas Ciudad Segura y Ciudad Digital.

María Elena Estavilla, especialista en telecomunicaciones y competencia, hizo un llamado al Gobierno de la CDMX para que abra una licitación y evite realizar adjudicaciones directas en este tipo de proyectos.

Clara Luz Álvarez, especialista en telecomunicaciones, comentó que el Gobierno local tuvo ya el tiempo suficiente para planear una licitación de este tipo de servicios con las especificaciones técnicas pertinentes.

Grupo REFORMA pidió solicitar la postura del Gobierno local, sin embargo, no se recibió respuesta.



Página 1 de 1
 \$ 32084.00
 Tarifa de envío

Quieren liberar el Zócalo de puestos de indígenas

SELENE VOLASCO

El Gobierno busca opciones para reubicar grupos indígenas que venden en el Zócalo.

"Vamos a hacer varias plazas indígenas", afirmó Arturo Medina, subsecretario de Gobierno, a REFORMA.

"La Doctora Claudia Sheinbaum nos instruyó a buscar varios espacios, pero a lo largo de la Administración".

Al menos, dijo, buscan que los vendedores indígenas cuenten con cinco plazas.

Aunque prefirió no detallar las ubicaciones o caracte-

risticas de los inmuebles, adelantó que ya se inició el diagnóstico necesario para ubicar los que sean más adecuados.

"Tenemos que ver si se generan nuevas plazas o si se recuperan unos que están subutilizados y que no han sido destinados para lo que eramos, vamos a hacer esa revisión", abundó.

Las personas que se identifican como indígenas no pretenden desahujar, más que por temporadas, el Zócalo.

"Tenemos derecho a vender, que no nos discriminen,

si hay mucho espacio aquí y mucha gente, podemos vender, no le veo problema", dice un hombre que carga la mercancía entre artesanías y objetos de plástico.

En lo que va de la Administración, reveló Medina, el comercio en vía pública se ha desdoblado o ha sumado nuevos integrantes pasando de 6 a 241 grupos.

"A lo largo del año se incrementa el número de comerciantes de comunidades indígenas residentes, a así se ostentan", detalló.



El Gobierno tenía identificado a 600 comerciantes hace una año. Hoy son unos mil 600.

Tienen modus operandi en el Zócalo

Batalla CDMX con ambulantes

Se ostenta grupo como indígena para evitar que los retiren del Primer Cuadro

SELENE VOLASCO

Una se coloca cada día un huipil rojo para vender gorras, lentes de imitación, playeras y hasta calzado depor-

tivo en el Primer Cuadro del Centro Histórico, aun cuando está prohibido, situación que las autoridades buscan cambiar.



Continúa en siguiente hoja

En esta zona, se tienen derechos grupos que se ostentan como indígenas, pese a que, de acuerdo con vendedores no todos lo son. Respidiendo el "disfraz" es como los ambulantes han aumentado en las calles del Centro.

Algunos vendedores acusan que los líderes de ambulantes les han prometido mayores ganancias si se quedan en el Zócalo y calles del Primer Cuadro.

En contraste, las autoridades capitalinas les han ofrecido integrarlos a programas sociales, educativos, de vivienda y brindarles apoyo legal. Sin embargo, para los ambulantes eso no es suficiente.

"Las exigencias de ellos cada vez son mayores", dijo Arturo Medina, subsecretario de Gobierno.

"Hay quienes insisten en querer salir del Zócalo. No entendemos por qué

si hay una oferta de espacio y hay una oferta para que ellos puedan realizar su actividad, a veces nos parece que son otros los móviles, porque hay apertura, hay diálogo, hay condiciones"

Para restar poder a líderes que cobran cuotas opacas, planteó el funcionario, se busca dialogar con cada vendedor y ofrecerles condiciones adecuadas de trabajo sin intermediarios.

En un recorrido realizado por REFORMA, se constató del modo operandi de este grupo que se ostenta como indígena.

La vestimenta típica es repartida por los líderes cada mañana, aunque algunas mujeres ya la traen en sus bolsas, como si fuera un uniforme.

En ocasiones, este grupo encarga su mercancía para apostarse en la Plaza de la Constitución y realizar protestas en las que acusan des-

atención

Estas acciones son tomadas por las autoridades como presión.

"Estaban acostumbrados algunos, no generalizo, pero algunos a que se les dieran cosas, era un mecanismo de presión para obtener ciertos temas", añadió Medina.

Los hombres cargan la mercancía y apartan los lugares, dan instrucciones y más tarde vuelven por el dinero y para recoger los productos.

La mercancía es defendida por líderes como artesanías, pero se venden playeras de imitación, gorras, zapatos y otros productos plásticos y dulces.

La resistencia a dejar los espacios es una forma de mostrar el músculo de las organizaciones, según han detectado policías y servidores públicos encargados de ordenar la vía pública.

Control entre pocos

SELENE VELASCO

De acuerdo con investigaciones de las autoridades capitalinas, Alejandra Barros y su hijo Diana Sánchez Barros controlan el grupo más de ambulantes.

Durante años se ha detectado que los vendedores

han realizado pagos a policías, servidores públicos y a los propios líderes.

Algunos ambulantes del Centro Histórico reconocen incluso que han solicitado "protección de delinuentes" o han sido víctimas de los mismos.

Señalaron, al igual que

policías de la zona, que el Centro tiene dueños, tales como la familia Barros, que ha extendido su control a otros puntos de la Ciudad.

Algunos uniformados confirmaron que controlan insurgentes, Santa María la Ribera, Lomas, Juárez, Alameda, Apartado y Tepito.

Arturo Medina, subsecretario de Gobierno

Las 300 mesas han sido multitemáticas, no solamente del comercio y pese a ello, ellos externalizan esta inquietud, yo creo que lo usan como una medida de presión".



Un grupo de ambulantes se ostenta como indígenas para vender supuestas artesanías en el Centro.



Los policías detectaron que modus operandi es una forma de controlar la zona.

AFIRMA MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA HAMPA EN CDMX UTILIZA NIÑOS

• Más de dos mil menores de edad en situación de calle son reclutados por la delincuencia organizada; los ocupan para robos y narcomenudeo

MÁS DE 2 MIL MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE

RECLUTA EL CRIMEN A INFANTES

En la Ciudad de México, son utilizados para cometer atracos, vender y distribuir droga

HÉCTOR GARCÍA
GILFO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— En la Ciudad de México existen 4 mil 300 personas en condición de calle en donde más del 50 por ciento son jóvenes menores de 18 años que paulatinamente son reclutados por bandas delincuenciales para utilizarlos como vendedores de drogas, cometer asaltos, robos y otro tipo de delitos.

El magistrado adscrito a la cuarta sala familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juan Luis González Alcántara Carranca, en su último reporte compartió que por esa razón se dan los robos, asaltos en el metro y los homicidios, pues la

delincuencia organizada empezó a reclutar a los jóvenes en condición de calle.

Reveló que en la capital, con tantos menores de edad en situación de abandono en las calles, las bandas de criminales los reclutan para vender droga y distribuirla a sabidas de que no pueden ser detenidos, burlando la ley.

"Lamentablemente en nuestra capital es ya una realidad, aquí se repite la historia de Oliver Twist, en donde los niños en banda están buscando sólo evivir", dijo al señalar que esta situación se torna peligrosa, tomando en cuenta que si a temprana edad empiezan a delinquir, a los 16 años son ya sicarios que no se tientan el corazón para asesinar a

una persona.

El magistrado reveló que al final de la administración pasada en los albergues de la Ciudad de México había 30 mil niños que no se podían dar en adopción porque la ley es demasiado estricta y demasiado burocrática.

Explicó que en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, se crearon juzgados de adopción, pero no son suficientes, dijo, sino se ablandan las leyes, pero sobre todo que se vigilen a los padres adoptivos porque muchas veces son traficantes de bebés que sirven como mediadores para venderlos dentro y fuera del país.

"Entonces se necesita crear conciencia mayor entre autoridades y sociedad. Recordar que la

Continúa en siguiente hoja



Jahor social del estado es atender a los niños dándolos en adopción a personas que jamás van a vigilar y los niños están bien y con ellos o los vendieron a otras personas"

Los niños de la calle en Reforma, Puente de Alvarado y Bucareli, consultados por **Diario Basta!**, rechazaron que "malandrines" se les hayan acercado con fines de explotación, pero estarían dispuestos hacerlo para dejar la miseria en que viven.



Los juzgados de adopción no son suficientes, acusan

SABÍAS QUE:

Los niños en situación de calle acusan que de quienes deben de cuidarse es de los policías, quienes los entregan a otras personas o cobran derecho por vivir en la calle, "pero muchos no tenemos dinero y nos expulsan".



4 mil 300 personas en condición de calle hay en la CDMX.

Los menores dicen que aceptarían las ofertas del hampa para dejar la miseria

**AUMENTAN EN
2019 AGRESIONES
CONTRA LA MUJER**



Suben 15% robo, homicidio y la agresión sexual

- La problemática es de "tipo social": expertos
- La situación no se ha atendido a fondo, dicen

DAVID FUENTES

El 2019, que está por terminar, fue particularmente violento para los capitalinos. Cifras de la procuraduría capitalina consultadas en el portal Datos Abiertos revelan que los delitos de violencia familiar, robo a transeúnte, a usuarios de transporte público, homicidio doloso, narcotráfico y, sobre todo, agresiones sexuales y físicas contra mujeres fueron los que más se denunciaron durante el primer semestre del año.

En general, estos cinco delitos aumentaron 15% en comparación al mismo período de 2018, llama la atención que la tendencia es al alza, pues aunque no se pudieron consultar las estadísticas del segundo semestre, especialistas dicen que el problema es de "tipo social".

Las alcaldías donde se registrarán estos números

son las tradicionales, lo que revela que, según los especialistas, no se atendió el problema a fondo: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Tlalpan encabezan los puntos más inseguros.

Destacan en las estadísticas de la dependencia los 14 crímenes cometidos contra mujeres, catalogados como feminicidios.

Así, durante el primer semestre, se iniciaron 11 mil 437 carpetas de investigación por violencia familiar, siendo mayo y marzo en los que se registraron más incidencias, con 2 mil 247 y 2 mil 203, respectivamente, en las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

El segundo delito que más números registró fue el de robo a negocio con violencia, con 7 mil 863 carpetas de investigación. Los meses con más denuncias

fueron enero con mil 364, y marzo con mil 378, y las demarcaciones más afectadas fueron Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo.

En robo a transeúnte con violencia, en promedio, se denuncian mil por mes. Enero, con mil 600 casos, y febrero, con mil 400, fueron los meses en que los delincuentes robaron más en Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

En el rubro de agresiones contra mujeres se contabilizaron mil 800 denuncias por abuso sexual, siendo Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero donde hubo más casos.

Seguido de esto, se reportaron 604 carpetas de investigación por violación y 400 más por acoso sexual. ♦



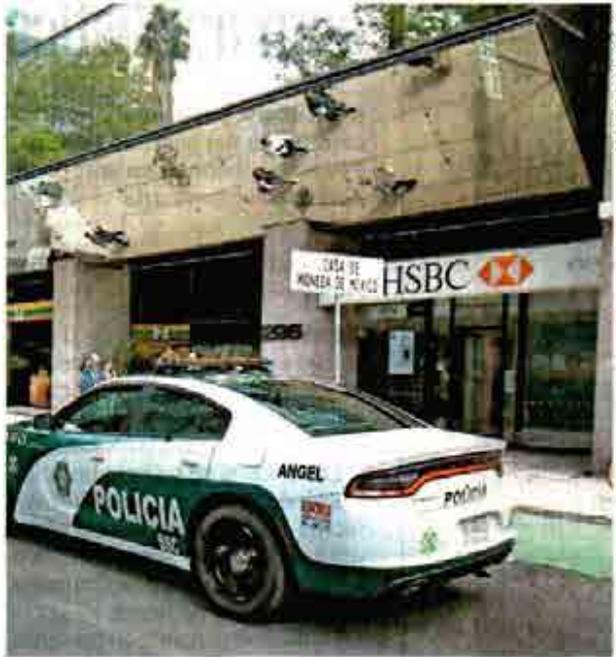
LAS CIFRAS

11,437

CARPETAS de investigación por violencia familiar se iniciaron durante el primer semestre de 2019.

1,800

DENUNCIAS por abuso sexual se contabilizaron, siendo Iztapalapa y Cuauhtémoc algunas de las más afectadas.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las alcaldías donde se registró el incremento delictivo son Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc, entre otras.

● Crece 75% cifra de vinculados a proceso por delitos sexuales: PGJCDMX

ESTÁN SENTENCIADOS 180: PGJ

Vinculados a proceso por delitos sexuales fueron más de 75% este año

Entre ellos, siete violadores seriales y. Se ha protegido a grupos vulnerables

LAURA GÓMEZ FLORES

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México informó que este año se obtuvieron 635 autos de vinculación a proceso en contra de probables responsables de la comisión de delitos sexuales, cifra 75 por ciento superior respecto de un año pasado.

De ese total, en 380 ya se cuenta con sentencia por delitos como violación, abuso y acoso sexual, y se ha logrado procesar a siete probables violadores seriales, acusados por diferentes víctimas de agredidas en distintos escenarios y momentos.

Además, se otorgó apoyo a mujeres policías que fueron víctimas de agresiones sexuales o acoso por parte de sus mandos, pues se mantuvo una coordinación interinstitucional para canalizar a víctimas de este tipo de delitos.

La capacitación que ha brindado la dependencia a sus servidores públicos para la sensibilización de

estos temas ha sido fundamental para iniciar la carpeta de investigación y actuar contra los presuntos responsables, señaló.

Se trata de lo de apoyar a las víctimas, iniciar las denuncias y dar prioridad a la judicialización de los casos, protegiendo los derechos de las víctimas, sobre todo de niñas, niños, mujeres y personas que no tienen la capacidad de comprender o hacer delictiva, quienes resultan ser los grupos más vulnerables a la violencia de género.

Dichas acciones se centran en lograr que las víctimas tengan la certeza jurídica de acceder a una pronta y expedita procuración y administración de justicia, en un contexto de perspectiva de género y derechos humanos, lo que contribuirá a combatir la impunidad, afirmó.

Hasta el momento, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación para la Atención de Delitos

Sexuales ha obtenido 184 medidas cautelares de prisión preventiva oficiosa y 45 con prisión preventiva justificada.

En la presente administración, que inició el 15 de febrero de 2018, la PGJ ha obtenido hasta el 26 de diciembre del presente año 636 autos de vinculación a proceso en contra de probables responsables de la comisión de diversos delitos sexuales.

Esa cifra es 75 por ciento superior a los 363 vinculados el año pasado por delitos como abuso y acoso sexual, violación, dentro de los cuales 65 cuentan con prisión preventiva oficiosa y 11 justificada.

Muchas, a partir de la activación de la alerta de género en la Ciudad de México, dicha fiscalía trabaja, desde mayo, con la Unidad de Violencia de Género y la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, precisó.

LaJornada

En 2019, 507 mil casos de violencia contra mujeres



Página 1 de 1
\$ 51815.00
Tel: 215-0172

Tres semanas después la PGJ investiga acoso sexual en el Kinky

[Mariana Martíell]

La Procuraduría Capitalina investiga al bar Kinky, establecimiento donde la joven María fue acosada y agredida sexualmente, para fijar responsabilidades. Esto luego que empleados del lugar dejaron escapar al agresor, la dependencia a cargo de Ernestina Echevarría informó que abre con una carpeta de investigación para determinar lo que ocurrió en el establecimiento ubicado en la calle de Amberes en la ciudad de Cuauhtémoc.

Asimismo explicó que va contactar a los dueños del Kinky, quienes se ofrecen dispuestos a colaborar con las investigaciones sobre la agresión a María ocurrida el pasado 7 de diciembre, en lo que además de ser insultada, la joven fue agredida por un sujeto que hizo y con la ayuda del personal de seguridad del establecimiento.

Por lo pronto, indicó la PGJ, ya realizó una supervisión en el lugar en la que comprobó que existen cámaras de seguridad, por lo que ya solicitó los videos a la administración.

Sin embargo, según fuentes de la procuraduría, los encargados del bar Kinky les afirmaron que una de las cámaras, la cual pudo ser relevante para esclarecer el caso, no funciona, por lo que no es posible observar lo que ocurrió aquel día en el que las meseras se negaron a proporcionar ayuda a María y a su amigo.

Las fuentes adelantaron que en los próximos días citarán a la fiscalía encargada del Kinky, y comiencen a versar de los hechos.

Recordar que el 26 de diciembre pasado, Ana Villegón, concejal de la alcaldía Cuauhtémoc, acompañó a María al bar de la Zona Rosa y entregó al personal del establecimiento una carta en la que se solicita su cooperación en la investigación del caso así como el retorno a expresión de verdades y protocolos que garanticen la seguridad de sus usuarios.

De hecho extendió esta carta para recordarles que todos deben asumir nuestra parte en cambiar la dolorosa situación a la que como mujeres nos enfrentamos, se menciona entre otros de la siguiente manera:

Y en el se agregó: "No es suficiente ser omoso cuando una de nosotras, que sale a divertirse a vivir la vida a plenitud o a seguridad y bienestar, escege un establecimiento para hacer lo que desea de este mismo se ve contrariada, violentada, atacada, espuesta y luego ignorada en un llamado de auxilio". El escrito incluye a los personal de seguridad del bar, puesto que se esgrimió el acceso a las dos mujeres bajo el argumento de que no se encontraba el encargado, incluso la persona que las atendió asumió a regresar más tarde.

Recordar que luego de la agresión sexual a María, el bar

Kinky emitió un comunicado en el que asegura que no dejaron escapar al agresor, sino que lo sujetó y no lo pudieron detener.

En el documento con fecha del día de ayer, la empresa asegura que en los videos no se puede ver la agresión debido a que en el lugar se encontraban más de mil personas. Se comprometen a facilitar las videograbaciones a las autoridades para esclarecer el caso y no hablarán sobre la fuerza en sicarios a la fama del lugar. Tampoco hicieron referencia a la acusación del personal, como el gerente y las meseras, quienes no hicieron esfuerzo alguno para auxiliar a María.

❖ La procuraduría abrió una carpeta de investigación para fijar responsabilidades por la agresión que sufrió la joven María

❖ Agentes ya supervisaron el sitio, solicitaron videos, aunque el personal informó que una cámara no sirve





LISTA DE LA SEDEMA

Rinden poco, pero tendrán holograma doble cero

POR MARTHA ELENA BLANCO

Aunque cuentan con un rendimiento de combustible bajo, diversos automóviles modelo 2020, como la camioneta Nissan Murano, podrán obtener el holograma doble cero.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, sólo los vehículos con un rendimiento combinado igual o mayor a 13.5 kilómetros por litro, emisiones T2BS o superior y o emisiones EURO V o superior podrán obtener el doble cero.



NISSAN MURANO

Motor V6 3.5 litros. Tiene un rendimiento combinado de 13.47 km/l y de 11.66 km/l en la ciudad.

AUTOS 2020

Alcanzan el 00 con bajo rendimiento

Sólo en consumo combinado carretera-ciudad consiguen los estándares: en la urbe quedan cortos

POR MARTHA ELENA BLANCO

Entre de los vehículos modelo 2020 que la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) dio a conocer que podrán obtener el holograma 00 se encuentran autos con rendimiento de combustible tan bajo que apenas alcan-

zan los estándares fijados: se considera la circulación en carretera y ciudad, de manera combinada, pues si sólo se evalúa su gasto de gasolina en la urbe quedarían fuera del privilegio.

Por ejemplo, la Nissan



Continúa en siguiente hoja

Mercedes-Benz SLC 43 AMG, con un motor V6 3.5 litros, la cual, en sus especificaciones publicadas en su página de internet oficial, indica un rendimiento combinado de 13.17 kilómetros por litro en su versión con tracción delantera, sin embargo, en circulación urbana su consumo se incrementa hasta los 11.66 kilómetros por litro.

La Sedema explicó que la selección de autos para obtener el holograma 00 se hizo por su rendimiento combinado de 13.5 kilómetros por litro y porque cumplen la norma Tier 2 Euro 4, de la Agencia de Protección Ambiental EPA, por sus eglos en inglés de Estados Unidos o la Euro V, de la Unión Europea.

En la lista que la Sedema dio a conocer entre el sábado y el domingo pasados también hay autos deportivos como el BMW Serie 2 M Coupé y convertible, en el motor de 240i, cuyo motor de seis cilindros a 11 litros ofrece un consumo combinado de 12 kilómetros por litro, mientras que en la ciudad su rendimiento es de 10.8 kilómetros por litro. Además, en su ficha técnica señala que estos autos se corresponden con el uso de una gasolina de 98 octavos, mientras que la gasolina Premium, la de mayor octavos en México, es de 92 octavos.

Otro ejemplo es el Mercedes-Benz SLC 43 AMG, cuyo motor V6 3.5 litros biturbo ofrece un consumo combinado de 13.68 kilómetros por litro, pero en ciudad alcanza 11.15 kilómetros por litro.

Ayer, Excélsior publicó que autos que destacan por su ahorro de combustible por ahora no son candidatos a obtener el "doble cero".

REGLAS DE 2003 Y 2009

Las reglas que la Sedema

está valorando para otorgar el holograma 00 evalúan las emisiones de CO, NOx y HC, de acuerdo con la norma Tier 2 Bin 5 de la EPA en Estados Unidos o la Euro V.

La Tier 2 se desarrolló en 2003 y define las emisiones de óxigeno con la vida del vehículo, pero a partir de 2017 la Agencia de Protección Ambiental de EU lanzó las regulaciones Tier 3, en las cuales los fabricantes deben reducir el promedio de partículas de emisiones contaminantes en toda su flota de autos en venta.

La Euro V se puso en marcha en 2009 y la Euro VI, de septiembre de 2018, no implicó modificaciones para los vehículos a gasolina, pero sí un cambio riguroso para los que son a diesel.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Con base en un listado de la Secretaría de Medio Ambiente, a partir del 6 de enero 189 tipos de autos podrán obtener el holograma 00.

TIENEN POCO AHORRO

Autos como estos están avalados para no verificar en dos años.



MERCEDES BENZ SLC 43 AMG
Motor V6 3.0 litros biturbo ofrece un consumo combinado de 13.68 km/l; en ciudad sólo 11.45 km/l



NISSAN MURANO
Motor V6 3.5 litros tiene rendimiento combinado de 13.47 km/l y de 11.66 km/l en la ciudad

Continúa en siguiente hoja



BMW M240 IA COUPÉ

Motor de seis cilindros 3.0 litros ofrece 12 km/l combinado y 10.8 km/l en ciudad



JAGUAR F-PACE

Motor 2.0 litros turbocargado con rendimiento combinado de 13.5 km/l y 10.9 km/l en ciudad



LAND ROVER VELAR

Motor de cuatro cilindros 2.0 litros logra un consumo combinado de 13.1 km/l en ciudad, 10.9 km/l



VOLVO XC60 T6 AWD

Motor de cuatro cilindros 2.0 litros tienen un rendimiento combinado de 14.2 km/l y de 12.1 en ciudad

Fotos: Especial

Destinó GCDMX 23 mil mdp a proyectos de movilidad

POR PATRICIA RAMÍREZ

Beneficios en transporte sustentable e infraestructura vehicular

El gobierno de la Ciudad de México destinó más de 23 mil millones de pesos, al corte del primer informe de gobierno, para el desarrollo de grandes proyectos de movilidad, beneficiando a la gran mayoría de la población que utiliza medios sustentables como el transporte público y la bicicleta.

Del total de inversión, más de 80 por ciento está dedicado al transporte sustentable y el resto se destinó a la infraestructura vehicular, incluida la reprivatización y licitación que beneficia tanto a autos particulares como a otros vehículos en la vía, por ejemplo, transporte público y bicicletas. Por ello, se le haría presupuesto 89,730, poco más de 16 mil millones de pesos están destinados a la movilidad sustentable.

Una de las apuestas más novedosas es la construcción del Cablebús, un sistema de teleféricos en base a los de las personas que habitan en zonas altas de la ciudad y exentas de un transporte eficiente cuya inversión total asciende a los 6 mil millones de pesos, destinando casi 3 mil millones de pesos en el ejercicio 2019. Este nuevo sistema de transporte disminuirá drásticamente los tiempos de traslado, con mayor seguridad y comodidad para los habitantes de

Chaucepec y Sierra Santa Catarina.

Además, informó que entre otros proyectos relevantes, iniciaron los trabajos para la creación de la Línea 1 que estará en funcionamiento a finales del 2020 y correrá de Uxutepetl a Jardín Verdes en la alcaldía Gustavo A. Madero, con un presupuesto asignado de mil 600 millones para el ejercicio 2020 de un total de 3 mil millones de pesos. Será un corredor con seis estaciones y conectará con líneas del Metrobús, Metro y unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP). Asimismo se trabaja en el proyecto de la Línea 2 que irá de Santa Catarina a Coahuacalco, en la alcaldía Iztapalapa, los trabajos iniciarán en 2020 y el monto asignado en 2019 asciende a mil 300 millones de pesos, de un total de 7 mil 168 millones de pesos.

Asimismo, en el sistema Metrobús, se lleva a cabo la ampliación en Línea 3 y Línea 5, con el objetivo de extender el servicio a la red y mejorar al conectar con otros sistemas de transporte, con una inversión de más de 2 mil millones de pesos. Actualmente, se efectúa obra en Línea 5 que corre de Hío de los Herederos a San Lázaro, y con la ampliación sobre el Eje 3 Oriente llegará hasta la alcaldía Xochimilco, la inversión destinada fue de

mil 536 millones de pesos.

Este año también inició la ampliación de la Línea 3 que surge de Tenayuca a Ecatepec, actualmente, para llegar al Circuito Interior Río Churubusco, en la alcaldía Benito Juárez; para ello, se invierten 482 millones de pesos en total.

En el mismo sentido y con el propósito de fomentar y fortalecer el uso de la bicicleta como medio de transporte, se destinó un total de 228 millones de pesos en infraestructura y cultura ciclista. En 58.05 km de infraestructura ciclista se invierten 141 millones de pesos; esto incluye ciclovia en la periferia (principalmente en Tláhuac y Xochimilco), para conectar con el transporte masivo y avo, ciclovías, ciclovia y estacionamiento en zona central; ciclovia en el sendero compartido de Reforma; y la conexión regional del Tredobici.

En la construcción de los hiperestacionamientos de Tlalque y El Bosque, se invierten 8 mil 200 millones de pesos; adicionalmente, este año se inauguró biblioteca en el barrio de Buenavista y el de Martín Gaiter se encuentra en construcción, financiadas con recursos anuarios. Asimismo, se asignaron 30 millones de pesos en promoción de la cultura ciclista.



Cierra hoy censo para afectados por incendio: Akabani

Desarrollo Económico.

Ofrecerán un crédito por 25 mil pesos y seguro de desempleo mensual de 2 mil 500 pesos

VANESSA JORGE
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Desarrollo Económico de Ciudad de México, Faullán Akabani Hincide, anunció que hoy vence el plazo para que los comerciantes afectados por el incendio en el mercado de La Merced sean censados y puedan acceder a créditos y seguros de desempleo, con lo que apoyará el gobierno capitalino.

El plazo vence a las seis de la tarde y el secretario estará presente en la Casa de Cultura Veracruzana para atender a los comerciantes afectados en el sitio desde la noche del 29 de diciembre.

Faullán Akabani adelantó a MILENIO Televisión, en entrevista, que el área involucrada la conforman 3 mil 282 locales, de la puerta 5 a la 16; los que resultaron afectados, directamente por el fuego, son mil 289 puestos, de estos resultaron quemados totalmente por más de 680.

"Hasta este momento se tienen censadas 902 locales y mil 338 para que puedan tener acceso al seguro de desempleo que ofrece Ciudad de México", explicó el funcionario.

Los afectados podrán tener un crédito por 25 mil pesos con tasa 0 por ciento de interés a pagar en 2 o 3 años, dependiendo del monto, y un seguro de desempleo que ascienda a 2 mil 500 pesos mensuales.

"No es un sueldo, es un apoyo para que puedan encontrar otra actividad económica", detalló Akabani Hincide.

Inicialmente se había especulado que el incendio fue provocado por extintores fallados que operan en La Merced y que los propietarios de establecimientos no fueron advertidos. El incendio también negó la presencia de polvorines artificiales en el lugar.

Aclaró que los peñales coinciden con el incendio provocado por las tizas chaleslinas, mejor conocidas como diábolos, que generan una subpresión que derivó en un corte de energía.

El incendio comenzó en el área de frutas y verduras y se extendió al resto de la nave a las zonas donde se vende ropa y artículos navideños.

A lo largo de la historia de La Merced se han registrado cuatro siniestros; el primero ocurrió en 1984 cuando un puesto que vendía fuegos artificiales explotó y cubrió la vida de 60 personas, seis quedaron heridas. Otro incendio en 1998 destruyó dos tercios partes de la nave principal del mercado, ahí se vieron afectados 572 puestos y el terreno en febrero de 2013. ■



Página 1 de 2
\$ 84266.00
Tel: 274 017

Continúa en siguiente hoja



El funcionario en MILENIO Televisión. JORGE LUIS MENÉNDEZ

CARECE DE REGLAMENTO INTERNO

Con irregularidades sesionan en Cabildo

En los encuentros no se lleva un registro en el que se puedan consultar los trabajos que realizan

MALENY NAVARRO

No contempla a los ciudadanos y tampoco llegan en un registro en el que se puedan consultar los trabajos que realizan. Y una vez sesionó el cabildo de la Ciudad de México en su primer año entre expositores a la Constitución Federal y con un reglamento vacío.

Después de que *El Sol de México* informó que en este nuevo registro ningún vecino participó, pues no se ha comenzado esta figura para dialogar y acordar entre alcaldías, gobiernos central y ciudadanos, los políticos que impactan a la capital del país ahora se sabe que tampoco hay actas de cada una de las comisiones y comisiones de su reglamento interno.

Aunque la propia Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública contemplaba el registro de actos de gobierno, el artículo que lo ordenaba fue derogado, por lo que se cumplió esta obligación.

Del valor de un retorno de reunión reclamado por este diario a la Secretaría de Gobierno explicó que delegó al área que no existen actas de los retornos que ha solicitado el Cabildo de la Ciudad de México que permitiera hacer la consulta, no solicitada.

Es así que los ciudadanos se encuentran ante una brecha, pues no pueden conocer ni conocer los detalles sobre las obras, inversiones, permisos y programas que les beneficiarán, pues no les han abierto el espacio para participar, pero

tampoco existe una vía para conocer de qué se trata.

El trabajo del Cabildo también carece en un todo, pues según la Ley Orgánica Federal relativo a estas sesiones, que no está previsto en esta ley, se hizo a través de un reglamento interno, el cual tampoco existe aún.

También el Artículo 51 de la Constitución de la Ciudad de México indica que se debe emitir un reglamento interno y acordar las acciones correspondientes para la adecuada funcionamiento, así como para el cumplimiento de las acciones que adopte los trabajos antes de la creación de entre los alcaldes y la sala de Gobierno. Cauti es el primer paso.

El Reglamento del Cabildo de la Ciudad de México, así como la convocatoria para ocupar la silla Ciudadana, en cumplimiento de lo que mandan la Constitución Federal, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, la Ley de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Alcaldías, todas ellas de la Ciudad de México están en proceso de discusión por parte de los integrantes del Cabildo, responderán a la solicitud de información.

Los próximos sesiones que se realizarán en 2020, afortunadamente de regular, finanzas, digitalización de trámites, presupuesto y obras. Según las clasificaciones, también obtendrás vía transporte, sólo se han registrado. Tres días de los alcaldes, Francisco Chiquit de Custodio y Madrid, Adán Rubalcava de Cuernavaca, y Santiago Abascal de Benito Juárez.



Continúa en siguiente hoja

8

REUNIONES DE CABILDO se han realizado en total durante el año 2019

3

FALTAS HAN TENIDO los alcaldes de Gustavo A. Madero, Cuajimalpa y Benito Juárez



La figura de la Silla Ciudadana aún no ha sido ocupada / FEDERICO XOLOCOTZI

“...no existen actas de las reuniones que ha celebrado el Cabildo”

GCDMX VÍA TRASPARENCIA

Anuncian conciertos para festejar fin de año

● Los Angeles Azules y la Sonora Dinamita encabezan celebración
● Habrá cortes viales sobre Paseo de la Reforma desde mañana

SALVADOR CORONA
—*metropoli@diario-eluniversal.com.mx*

El gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura local, organizó los festejos para despedir el año con la presentación de Los Angeles Azules y la Sonora Dinamita de Luchito Arqúin en la glorieta de la Palma, además de una meditación masiva en el Zócalo.

Los festejos darán inicio el 31 de diciembre a las 18:00 horas en la icónica rotonda ubicada en Paseo de la Reforma con música DJ para dar paso, a las 21:00 horas, a la Sonora Dinamita de Luchito Arqúin, que interpretará temas clásicos de su repertorio como *Que nadie sepa mi sufrir*, *Capullo y Sonolín*, entre muchos más.

Los Angeles Azules despedirán el año a partir de las 23:30 horas con tradicionales temas de su trayectoria como *Fuiste de amor*, *El ritmo de tu pelo* y *Cómo te vas a olvidar*, entre otros.

Meditación masiva. Como parte de los festejos del Año Nuevo, en un ejercicio y garantía de sus derechos culturales, habitantes y visitantes de la ciudad podrán celebrar la culminación de 2019 con la Meditación guiada: *Encuentro mi paz en la gratitud*, que la empresa mexicana

na Atba Bienestar ofrecerá de 10:00 a 11:00 horas en el Zócalo capitalino este martes.

"Todo en el universo tiene un corazón y lo que queremos es que todos los corazones empiecen a vibrar en gratitud por este cierre de año, que empecemos 2020 con una energía de positivismo y apertura, pero sobre todo de gratitud", destacó Gina Rodríguez, directora de la empresa dedicada a proporcionar servicios de bienestar.

Agregó que no es posible hablar de paz sin agradecimiento, ya que la gratitud es una de las energías que hacen vibrar más alto. "es como una llave maestra para expandir el corazón y abre la puerta a todos nuestros sueños".

Por ello, Rodríguez invitó al público de todas las edades a acudir para cargarse de energía con la meditación guiada a través de la fonoterapia con cuencos tibetanos, gong y música contemplativa, que estarán a cargo de Isabel Díaz, Primavera Rubin y Gabriel Morán.

"Vamos a entender en que somos atornillados y las bendiciones que nos rodean para dar gracias y reconocer todo lo bueno y malo que hay en nuestro alrededor con la finalidad de comenzar a generar energéticamente cosas positivas", con-

cluyó la directora.

La Secretaría de Cultura capitalina hizo una recomendación para la sesión masiva de meditación para que las personas interesadas acudan con un tapete de yoga o algún soporte para permanecer sentada a nivel de piso, así como portar ropa cómoda.

Por lo anterior, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizará diversos cortes a la circulación en avenida Paseo de la Reforma desde las primeras horas del martes y hasta finalizar el concierto en la glorieta de la Palma.

Detalló que el festival Celebrando en la Ciudad Navidades desde el Corazón continuará con actividades hasta el domingo 5 de enero en la entrada libre a la programación cultural y a la pista de patinaje Ecologísimas, la cual estará abierta hasta el 6 de enero, de 10:00 a 21:00 horas. ●

"Lo que queremos es que todos los corazones empiecen a vibrar en gratitud por este cierre de año, que empecemos 2020 con energía"

GINA RODRÍGUEZ
Directora de Atba Bienestar





En la glorieta de la Palma se comenzó a instalar el escenario donde se realizarán las presentaciones musicales para cerrar el año.

FIRMAN CONVENIO

Promoverán cultura en los reclusorios

La Subsecretaria del Sistema Penitenciario indicó que se pretende reinsertar a los reos en la sociedad

CECILIA NAVA

La población en reclusión podrá acceder a más disciplinas artísticas mediante programas y talleres en los 17 centros penitenciarios de la Ciudad de México, esto a través que el Sistema Penitenciario y la Subsecretaría de Cultura firmaron un convenio.

La subsecretaria de Sistema Penitenciario, Liliana Cruz, junto con la secretaria de Cultura local, garantizan el acceso a un amplio abanico de actividades culturales a las personas privadas de libertad en la capital.

Mediante un comunicado de prensa el titular de la subsecretaría del Sistema Penitenciario, Hazel Bina Cruz, explicó que con este convenio se busca promover e impulsar entre la población en reclusión el desarrollo de disciplinas artísticas. A través de programas y talleres culturales en los 17 centros penitenciarios de la capital.

Recorrido que es una obligación de las autoridades penitenciarias proporcionar a las personas privadas de libertad las herramientas necesarias para su reinserción social y por eso se busca la colaboración entre ambas instituciones de la Ciudad de México.

Agradecemos el secretario de Cultura de la ciudad, José Miguel Siles del Real, por sus esfuerzos para proporcionar a las personas que se encuentran en reclusión el acceso al arte y la cultura," expresó.

Mediante este convenio se pretende fomentar valores que beneficien al proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad y les permitan una vez más ser actores fuera de la cárcel.

Entre las actividades artísticas se encuentran las clases de teatro como lo platicó a **El Sol de México** Francisca una de las mil reclusas privadas de su libertad en el Centro de Reinserción Social Santa María Acapulca.

Entre los talleres culturales se encuentra el de teatro, que es uno de los de mayor asistencia entre los reclusos.



Se mejorará la calidad de vida de reclusos/SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CDMX



Continúa en siguiente hoja

Fecha
30.12.2019

Sección
Metrópoli

Página
26



En los 13 centros de reclusión de la Ciudad de México habrá diferentes actividades artísticas /CORTESIA SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMX

Desvíos. El órgano fiscalizador de la capital reportó en 2016 falta de documentación en el convenio con la empresa Glac; la fiscalía anticorrupción regia indagará a Nurwax

CdMx halló anomalías en contrato con García Luna y NL abrirá investigación

J. A. BELMONT Y K. BUSTOZA
 El Gobierno de CdMx pagó 31 mdp en 2016 a Glac Security, empresa de Genaro García Luna, pero el ente fiscalizador local halló anomalías como la desequi-

dad de una póliza de responsabilidad civil por 4 mdp. En tanto, la fiscalía anticorrupción de Nueva León abrirá una carpeta para investigar los pagos a Nurwax, la firma del ex funcionario.

García Luna, cuestionado en CdMx y bajo investigación en NL

Contratos. La Auditoría capitalina encontró en 2016 irregularidades en contrato con la procuraduría, mientras la fiscalía anticorrupción neoleonense pone la lupa en pagos realizados a la firma Nurwax

JOSÉ ANTONIO BELMONT
 Y KAREN BUSTOZA

La Auditoría Superior de Ciudad de México detectó irregularidades en la contratación, en 2016, de la compañía Glac Security Consulting, Technology, Risk Management, ligada a Genaro García Luna, por parte de la Procuraduría General de los Estados capitalina, que le solicitó realizar un "diagnóstico integral" de la fiscalía antisecuestros.

Mientras el fiscal anticorrupción de Nuevo León, Javier Garza y Garza, ordenó que iniciará una investigación de oficio para esclarecer el uso de los recursos pagados a la firma Nurwax, también ligada al ex secretario de Seguridad, por parte del gobierno estatal en 2017 y 2018.

En 2016, la procuraduría capitalina pagó a García Luna más de 31 millones de pesos para que una de sus empresas elaborara un "diagnóstico integral" de la fiscalía antisecuestros, a fin de conocer sus "alcances".

De dicho contrato se llevó cabo por adjudicación directa.

Un año después se detectaron irregularidades en la contratación de la compañía Glac Security Consulting, Technology, Risk Management, propiedad del ex funcionario federal, hoy bajo arresto en Estados Unidos.

La procuraduría capitalina eslabó a cargo del juez de Baltazar Ríos Garza, colaborador del primer círculo de quien era en ese momento jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

De acuerdo con el contrato PGJDF-131/2016, la empresa de García Luna fue contratada para la "prestación del servicio de Diagnóstico Integral de Capacidades de la Fiscalía Especial de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro de personas de la Fuerza Antisecuestro (FAS)".

Por este trabajo, la PGJ pagó 31 millones 320 mil pesos bajo la partida 3391, denominada Servicios Profesionales Científicos,

Técnicos e Integrales y Otros.

Según el oficio 200/2016 SEA/ RM/31210/2016, fechado el 27 de septiembre de 2016, la compañía de García Luna "cumplió con los requisitos legales, administrati-

vos, técnicos y económicos, y reunió las mejores condiciones de contratación solicitada".

Dos días después, durante la novena sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la PGJ de CdMx se dictaminó "precedente" por mayoría de votos la contratación de Glac, "todavía que no resulte factible convocar a un proceso licitatorio, dados los criterios, argumentos y consideraciones plasmadas en la justificación".

Sin embargo en informe final de la revisión de la Cuenta Pública 2016, la Auditoría Superior capitalina concluyó que la procuraduría "no contó con la totalidad de la documentación legal y administrativa del prestador de servicios (ent-

Continúa en siguiente hoja



preside García Luna".

Las autoridades capitalinas no presentaron una póliza de responsabilidad civil por un monto superior a 4 millones de pesos, la cual se acordó para garantizar el cumplimiento del contrato.

Irregularidades

La FISCAL capitalina aseguró que la empresa de García Luna presentó "en tiempo y forma" una póliza de fianza cuantificada del 10 de octubre de 2016 emitida por Afianzadora Safinmez, en favor de la Secretaría de Finanzas de CdMx.

Dicha póliza fue por un monto de cuatro millones 50 mil pesos, que equivale a 15 por ciento del total del pago, "para garantizar el cumplimiento del contrato".

Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2016, la Auditoría

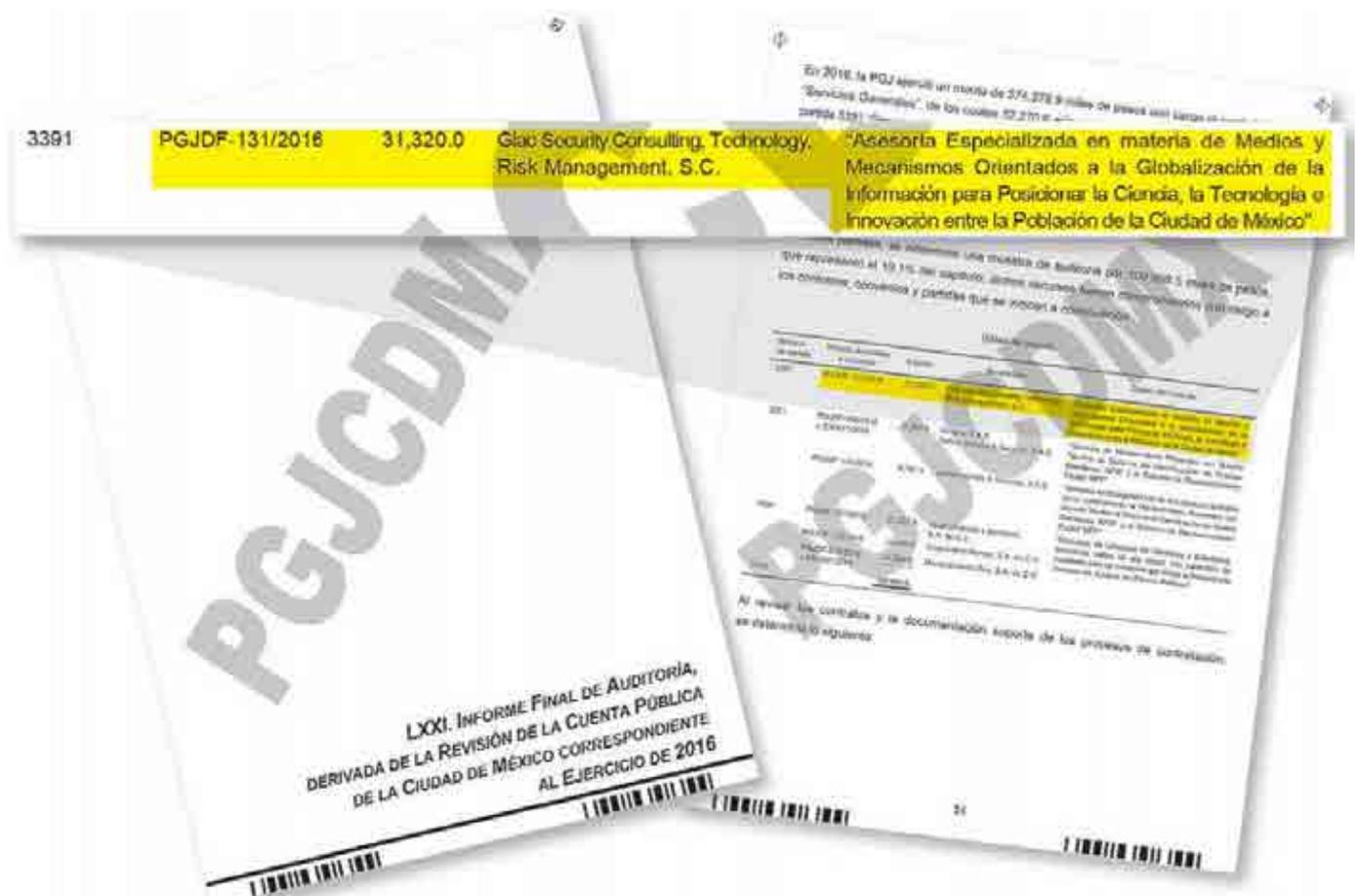
Superior capitalina solicitó a la Oficina Mayor de la Procuraduría proporcionar la documentación correspondiente a dicha póliza sin embargo, no lo hizo.

En respuesta, el ente superior de fiscalización concluyó que la dependencia incumplió el artículo 44 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del entonces Distrito Federal, así como diversos numerales de la normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo y Trámite Operativo, Organos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública.

El caso Nuevo León
En Nuevo León, el fiscal auden-

trupción, Javier Garza, hizo ver que en la investigación que involucra a García Luna podría tener la ayuda de la Fiscalía General de la República y de autoridades de Estados Unidos, donde actualmente el ex funcionario enfrenta un proceso.

En entrevista para MILENIO, ofreció que la investigación focalizó el asunto, ya que Nueva es una empresa panameña que fue usada por García Luna para triangular miles de millones de pesos antes de ser detenido en Texas por sus presuntos nexos con el narcotráfico. Prestó un servicio de servicios por los que cobró 57.3 millones de pesos a los gobiernos de Nuevo León, Ciudad de México y Tamaulipas. —



Copia del contrato entre la dependencia de la ciudad con la empresa Glac Security, ESPECIAL

ERAN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Investigan a la ex ALDF por manejo irregular de recursos

Involucreados, dos perredistas y un panista: José Luis Rodríguez

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) indaga a la desaparecida Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por el manejo de recursos de la reconstrucción en el que estuvieron involucrados los ex diputados perredistas Leonel Luna Estrada y Mauricio Toledo Gutiérrez y el panista Jorge Romero Herrera.

El presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior, José Luis Rodríguez, explicó que las indagatorias involucran a Tesorería y la Of. Calle Mayor en 2019.

“Para tener claro el tema, las investigaciones se enfocan en si hubo parte alguna en el tema de la reconstrucción, en específico la Secretaría de Finanzas, para saber si se liberaron recursos para tal efecto. Queremos saber la ruta de los recursos y salir con precisión qué pasó con cada peso, quién lo liberó y dónde lo liberó”, dijo Rodríguez.

En 2018, año general, la PGJ recibió órdenes de inhibición al respecto en el manejo ilegal de los recursos

de la reconstrucción por ex diputados locales. Incluso, el primer comisionado de la Reconstrucción, Ricardo Herrera, renunció al cargo y señaló que “los legisladores orientaron los recursos sin justificación y sin considerar las prioridades de los beneficiados”.

En entrevista, el diputado de Morena comentó que, a más de dos años del sismo del 19 de septiembre de 2017, no ha quedado clara la etapa en la que la ALDF se atribuyó la facultad de administrar los recursos de la reconstrucción.

Además, se indagará irregularidades respecto del otorgamiento de apoyos económicos de la reconstrucción, pues se ha decretado un monto de 14 millones de pesos que entregaron dependencias a damnificados sin que hubiera firmas o documentos que respaldaran la entrega del dinero.

También se indaga la entrega de un millón 970 mil pesos de apoyos a personas que no presentaron documentos administrativos que acreditar las afectaciones a sus viviendas o inmuebles a consecuencia del 19 de septiembre.

Cinco parte de las investigaciones, las dependencias tuvieron la oportunidad de acreditar y justificar de forma fehaciente las situaciones irregulares hasta el pasado 20 de diciembre.

Si no lo hicieron, la ASCM procederá a notificar los resultados a la Contraloría y a la Procuraduría, a fin de que se inicien las indagatorias administrativas y penales, y en su caso sancionar a los ex funcionarios públicos que pudieron estar involucrados.

Los resultados más recientes que se hicieron públicos son parciales y corresponden al ejercicio fiscal 2018; la ASCM deberá entregar los resultados completos en abril de 2020.

Al momento, las autoridades capitalinas han grado órdenes de aprehensión contra el ex secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez y el ex comisionado de la Reconstrucción, Edgar Tanguí Rodríguez, quienes presentaron testimonios involucrados en el otorgamiento de créditos a subterfugos en el pago de detecciones de edificios dañados.



Continúa en siguiente hoja



▲ Los ex diputados perredistas Leonel Luna Estrada y Mauricio Toledo Gutiérrez, y el panista Jorge Romero Herrera, estarían involucrados en el manejo irregular de recursos para la reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017. Fotos: La Jornada

Van José Luis Rodríguez y Rigoberto Salgado por coordinación

Disputan 2 morenistas liderazgo de bancada

Compiten diputados que ya controlan parte de las finanzas del Poder Legislativo

·SRAEL ORTEGA

Los diputados de Morena prevén elegir a su coordinador de entre dos de sus compañeros de bancada que tienen en común el estar relacionados con el gasto público.

Un grupo de 18 legisladores apoya a José Luis Rodríguez, quien preside la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, desde donde se revisan los resultados de la gestión financiera de las dependencias en el ámbito local.

El otro aspirante es Rigoberto Salgado, ex Delegado de Tláhuatec y quien tiene a su cargo el Comité de Administración del Congreso, donde este año se aprobó de manera cordia el gasto de mil 766 millones de pesos que recibirán los diputados en 2020.

De acuerdo con información obtenida de la Coordina-

ción de Servicios Parlamentarios y de la Gaceta Parlamentaria del Congreso, Rodríguez ha presentado tres iniciativas que Salgado en lo que va de la Primera Legislatura.

El diputado de la Cuahuiltepec lleva 49 iniciativas y 44 puntos de acuerdo, mientras que el ex Delegado de Tláhuatec ha presentado 3 iniciativas y 6 puntos en punto más desde septiembre de 2018.

Entre sus atribuciones, el Comité de Administración que encabeza Salgado aprobó el 10 de diciembre el proyecto de presupuesto del Congreso, mismo que debía ser enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas desde el mes anterior y, por no entregarla esa dependencia consignó en el proyecto de presupuesto 2020 que el Legislativo estaba en falta.

Rodríguez también tuvo a su cargo la aprobación de un proyecto de presupuesto, el de la Auditoría de la Ciudad, que la Secretaría de Administración consignó en el mismo documento que se entregó a tiempo.

Entre los antecedentes sobre presuntas irregularidades, ambos diputados han sido señalados de estar relacionados por diferentes hechos sin que hubiera ninguna conclusión sobre los mismos.

Salgado fue llamado a comparecencia en la Asamblea Legislativa en agosto de 2017, cuando aún era Jefe Delegacional de Tláhuatec, para ser cuestionado sobre supuestas contrataciones en la estructura delegacional de presuntas familiares del narco traficante Felipe de Jesús Pérez Luna, "El Ojos".

Esa vez, hubo asambleístas que pidieron destituirlo, aunque esto no ocurrió.

En 2018, Rodríguez ya intentó ser coordinador de la bancada y, durante el proceso, la Comisión de Honestidad de Morena recibió una queja en la que la diputada Marisela Zúñiga denunció que el diputado Miguel Ángel Macedo le había ofrecido dinero a cambio de apoyar a Rodríguez, aunque la queja no avanzó.



Frente a frente

| RIGOBERTO SALGADO | JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ |
|--|---|
|  |  |
| <ul style="list-style-type: none">■ Licenciatura en Derecho.■ Denunció presuntas irregularidades en la licitación de uniformes.■ Ex Delegado de Tláhuac■ Presidente del Comité de Administración del Congreso de la CDMX. | <ul style="list-style-type: none">■ Maestro en Derecho Constitucional.■ Es la segunda ocasión que se postula para coordinador de la fracción mayoritaria.■ Preside la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. |

Acusa PRD a cachirules de PT y PES

ISRAEL CORTESA

Jorge Gaviño, vicecoordinador de PRD, señaló que legisladores del PT y del PES están participando en la elección del nuevo coordinador de Morena a pesar de que estos diputados habían renunciado a formar parte de esa bancada al inicio de la Primera Legislatura.

En un comunicado, el perredista expuso que, el 16 de diciembre, un grupo de diputados del grupo mayoritario firmó un documento en el que proclaman que se encuentran evaluando quién es el mejor perfil para encabezar la coordinación y que en este vienen las firmas de Fernando Abotz, del PES, y de Leonor Gómez Otegui y de José de Jesús Martín del Campo, del PT.

"(Esos diputados) llegaron a su curul en el Congreso local como militantes de Morena, pero renunciaron

al Grupo Parlamentario para fortalecer las filas de los aliados del partido mayoritario", acusó Gaviño.

"Si bien es cierto que cada partido tiene la libertad de elegir a su coordinador mediante el proceso que consideren más conveniente, también es lamentable ver que algunos legisladores firmen un documento como diputados de Morena, cuando precisamente renunciaron a ese Grupo Parlamentario para integrarse a otras bancadas y fortalecer a sus aliados".

Al inicio, el diputado José Martín del Campo, quien llegó propuesto por Morena, se cambió de bancada al PT al igual que Fernando Abotz al PES.

Así, el PT se convirtió en la tercera fuerza en el Congreso y con este argumento se les otorgó la presidencia de la Mesa Directiva para el primer año.



CONGRESO DE CDMX APRUEBA 10.4% DE SUS INICIATIVAS: EL RESTO, TRABAJO DE PAPEL

• Por Karla Mora

De septiembre de 2018 a noviembre de 2019, diputadas avalaron 94 de 899 de 1,042 puntos de acuerdo, solo 37 tuvieron el visto bueno

De septiembre de 2018 a noviembre de 2019

Congreso de la CDMX suma 89.5% de rezago legislativo

AVALA SÓLO 93 de 899 iniciativas, pero a la vez aprobó 10.4% de las mismas. De las 899 iniciativas, 806 no fueron aprobadas y solo 93 fueron aprobadas, lo que representa un 10.4% de las

• Por Karla Mora
k.mora@razon.com.mx

En casi dos años el Congreso de la Ciudad de México acumuló iniciativas sin aprobar, pues de las 899 presentadas de septiembre de 2018 a noviembre pasado, solo 93 fueron aprobadas, lo que representa 10.4 por ciento de rezago.

De acuerdo con información disponible en cumplimiento de las disposiciones de transparencia, el Poder Legislativo local suma, entre puntos de acuerdo e iniciativas, mil 941 propuestas presentadas en lo que va de esta primera legislatura, hasta la última actualización del pasado 28 de noviembre.

De éstas, 889 son iniciativas de decreto, de las que solamente 93 fueron aprobadas; mientras que también se reportan 37 acuerdos acatados de más de mil presentados. Además, hasta noviembre pasado, antes del cierre de sesiones, 937 de las propuestas fueron turnadas a comisiones, es decir, 48.2 por ciento de las presentadas en el recinto legislativo, mientras que 18 fueron desechadas y 12 retiradas. De este total 16 iniciativas fueron turnadas al Congreso por la Jefatura de Gobierno, a cargo de Claudia Sheinbaum.

A pesar de este rezago legislativo, los legisladores locales se darán un aguinaldo superior a 96 mil 516 40 pesos brutos, equivalente a 41 días del salario que me-

recen —que asciende a 72 mil 612.30 pesos al mes— que está dentro de la ley vigente.

A diferencia de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en esta legislatura no hay prerrogativas por fin de año. En una solicitud realizada vía transparencia por *La Razón*, el Congreso informó que los diputados recibirán sólo su dieta y su aguinaldo.

En un balance de lo aprobado en el último año, destacan leyes como la de Seguridad Ciudadana, emitida el 31 de julio; la del Sistema Integral de Derechos Humanos, votada y aprobada el 10 de septiembre; la de Puertos y Barrios Originarios del 20 de noviembre; y la del Sistema de Planeación del Desarrollo del Territorio y la Organización de la Fiscalía General de Justicia, votadas en la última semana de sesiones.

Previamente, el 10 de diciembre el pleno del Congreso local no aprobó y votó protesta a la actual procuradora capitalina, Ernestina Godoy Ramos, como primera Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, para ocupar este cargo por cuatro años, a partir del 10 de enero de 2020.

Otra parte del trabajo realizado por el Poder Legislativo durante 2019 tiene que ver con la ratificación de reformas a la Constitución Política, facultad derivada de la Reforma Política que dio origen al Congreso local en sustitución de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Continúa en siguiente hoja

El pasado 26 de febrero se aprobó la extinción de dominio y el 7 de marzo la Guardia Nacional y la prisión preventiva oficiosa. Dos meses después, el 15 de mayo, se discutió y aprobó el tema educativo, el 31 de mayo se votó la paridad de género y el 30 de julio, se hizo lo correspondiente en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas.

También se presentó ante el Congreso en este periodo la iniciativa ciudadana por proyecto de decreto para expedir la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo No Asalariado en la Vía Pública en la Ciudad de México, cuya principal promotoras es la líder ambulante Diana Sánchez Ramos.

En tanto, durante diciembre se reportó un mayor avance de aprobación, sin embargo, aún no están contabilizadas en el portal de transparencia del Congreso, entre las que destacan la **iniciativa** para crear el Banco de ADN, enviada por la mandataria capitalina, la Ley de Residuos Sólidos y el paquete de reformas de la llamada

"Ley Olimpia", la cual castiga la violencia digital. Además, aprobaron las Leyes de Residuos Sólidos, Ciudadanía Digital y de Mejora Regulatoria.

el tip

De enero a septiembre se reportó un avance de 95 por ciento de respuesta a más de mil 300 solicitudes ciudadanas de transparencia en el Poder Legislativo local.

40

Comisiones
con que cuenta el
Poder Legislativo

Lo aprobado en los últimos años

De septiembre de 2018 a finales de 2019 los legisladores discutieron y votaron reformas y leyes como:

- Transformación de PGU a Fiscalía y toma protesta a Euzelsina Godoy
- Extinción de Dominio
- Guardia Nacional

- Prisión preventiva oficiosa
- Educación
- Paridad de género
- Derecho de personas, pueblos y comunidades afromexicanas
- Ley de Seguridad Ciudadana
- Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos
- Ley de Pueblos y Barrios Originarios
- Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo
- Ley del Territorio
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia
- Ley que Regula el Ejercicio del Comercio
- Ley del Trabajo No Asalariado en la Vía Pública en la Ciudad de México

Avaladas en la recta final

Aunque aún no aparecen en el portal de transparencia del Congreso, en el último mes avalaron:

- Banco de ADN
- "Ley Olimpia"
- Ley de Ciudadanía Digital
- Ley de Mejora Regulatoria
- Ley de Residuos Sólidos

SÓLO 45% LLEGA AL PLENO

En los últimos años se dio trámite a menos de la mitad de las iniciativas presentadas.





o el dato

En octubre 16 secretarios de la gestión de Claudia Sheinbaum comparecieron ante el Congreso local por el Primer Informe de Gobierno, como Omar García Harfuch (centro), titular de la SSC.

Foto: Especial

Aprueba Congreso iniciativa del alcalde Martínez Vite

modifica el Código Fiscal de la Ciudad de México; con esto reduce los costos de los derechos por conexión de agua, instalación de medidor

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El mayor esfuerzo por contribuir en la mejora de la calidad de vida, no sólo de las Calumqueñas, sino de todos los capitalinos, el presidente del ayuntamiento en su calidad de Titular de Ayuntamiento, Martínez Vite, presentó una iniciativa de ley para reformar el Código Fiscal de la Ciudad de México.

Con la entrada en vigor de la nueva Constitución de la Ciudad de México, la cual tiene el artículo 181, fracción V, el Ayuntamiento de las Américas de las Américas de las Américas es presentar iniciativas ante el Congreso de la Ciudad de México de la segunda propuesta con proyecto de decreto presentado por el Titular de Ayuntamiento.

Con este tipo de reformas, se reduce el pago hasta en 50 por ciento de los derechos por conexión de agua, así como de medidor y conexión al drenaje en inmuebles de uso habitacional y colonias populares, beneficiando así a miles de familias vulnerables.

La de hecho, Martínez Vite afirma que, derivado de la capacidad económica de miles de familias populares que no pueden pagar los costos necesarios para gozar de este derecho

universal es, que al estar basados en tarifas que propician el acceso a ese servicio digno.

Del mismo modo, esta medida contribuirá a reducir los costos de los derechos que evaden el pago de dichos derechos, pues ahora el costo de estos será mucho más accesible.

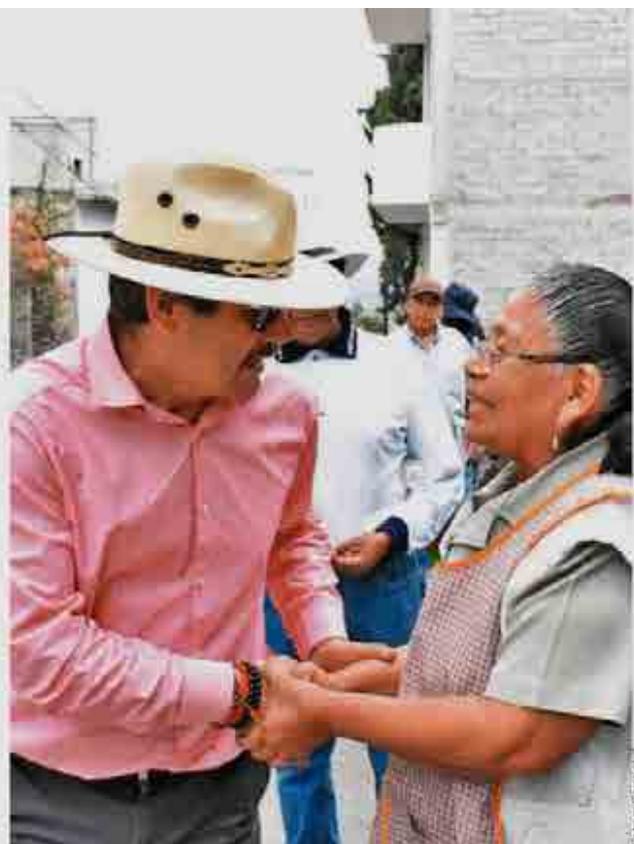
Con la reforma publicada en el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 esta propuesta quedará en el artículo 181, fracción V, del Código Fiscal de la Ciudad de México, misma que señala que a partir del 1 de marzo de 2020, la Ciudad de México deberá mantener un programa para otorgar un subsidio de 50 por ciento en las tarifas establecidas en el artículo 181 de la misma.

Con respecto a la reforma en materia de personas que habitan en inmuebles de uso doméstico y rural, que están situados en las colonias de tipo popular y baja, pues un promedio de 41 mil 55

Esta medida buscar atender a la población más necesitada, cuyos recursos económicos son insuficientes para gozar del acceso al agua como un derecho tan indispensable para el ser humano.



Página 1 de 2
\$ 22000.00
Tel: 315-0717



CNDH

| | | |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|
| Fecha 30.12.2019 | Sección El país | Página 2 |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|



PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN POLÍTICA, NUEVOS RETOS

En el ámbito de los derechos, en pocos temas se ha avanzado tanto y tan rápido como en los de acceso al poder de las mujeres. Sin embargo, quisiera poner más énfasis en lo cualitativo que en lo cuantitativo, y plantearnos algunas preguntas respecto a la participación de la mujer en política: ¿Podemos afirmar que existe una visión de que las mujeres contamos verdaderamente en política? ¿Hay una cultura desde la óptica de la mujer en política? ¿Hay en todos los temas un contenido puro de la mujer en política? ¡Yo diría que no hay!

Porque los números nos dan, pero la calidad no. La mujer tiene una medición distinta de la política, la mujer ve de distinta manera a la familia, y la aproximación a un negocio es diferente a la de un hombre, y esas diferencias no están involucradas realmente en el contenido de la política, porque definitivamente los hombres siguen estableciendo la misión, visión y valores de la política y en muchos casos utilizan a la mujer sólo para cumplir con la ley y verse progresistas.

Recordemos los procesos de elección de las presidencias en la Cámara de Diputados y el Senado de la República: una fue electa como consecuencia de un acuerdo político, poniendo en duda capacidad, talento y experiencia de la diputada Laura Rojas.

Y la senadora Mónica Fernández, elec-

ta en medio de una disputa entre Martí Batres, y la negativa de ceder control y poder en la Cámara alta de Ricardo Monreal; en ambos casos se utilizó la agenda de paridad de género exclusivamente como instrumento político, dejando de lado, una vez más, la habilidad, el valor intrínseco, capacidad de negociación, experiencia política y parlamentaria, como fuente de verdadera y auténtica pluralidad.

Es lamentable que la llegada de una mujer a la máxima tribuna de la nación haya sido en condiciones y como resultado de una disputa, con procedimientos cuestionados en su legalidad, por anteponer los intereses personales, económicos y políticos de unos cuantos personajes, situación que no sólo demerita el que sea una mujer quien seguramente por justicia, pero sobre todo por capacidad, talento, honorabilidad y experiencia dirige el Congreso de la Unión. Y qué decir de la nueva presidenta de la **CNDH**, y la relegada posición de Olga Sánchez Cordero. Esto es lo que deberíamos estar discutiendo, más que de números.

Lamento reconocer que hoy, más que nunca, estamos siendo utilizadas, permitiendo que nos pongan del lado de la incapacidad. ¿Queremos a toda costa tener mayoría? ¿Es la paridad nuestra aspiración máxima?

Considero que nuestra aspiración debe ser una democracia de calidad. Ya ganamos paridad, el verdadero reto de la mujer de ahora en adelante tendrá que ser la calidad, y si en el camino para alcanzarla perdemos algo de cantidad, bien habrá valido la pena, porque en realidad estaremos ganando el respeto de una sociedad.

@MARTHAGTZ



INAI

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Pocos becarios están desde el inicio en programa laboral

ZENYAZEN FLORES
@zenyazen

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro reportó un total de 882 mil 886 beneficiarios entre enero y agosto de 2019, sin embargo, sólo 2.5 por ciento de los becarios han permanecido desde el inicio en el sistema, ya que la mayoría reporta una duración en capacitación de uno a tres meses, a volar el padrón público que difundió el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

El padrón del programa, que presenta información reportada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), muestra que más de 21 mil 620 jóvenes se han mantenido en su capacitación desde enero y continúan en ella hasta agosto, que es el mes de corte del proyecto.

Lo anterior implica que esos jóvenes han recibido siete pagos mensuales por 3 mil 600 pesos. Además, entre enero y agosto han cobrado un importe total por 21 mil 620 pesos cada uno.

Es de mencionar que la STPS anunció el mes de agosto como el momento en que se logró la mayor

vinculación de jóvenes y se alcanzó la meta para 2019, por lo que a partir de ese periodo dejó de registrar nuevos becarios al programa. En enero de 2020 será cuando reinicien las vinculaciones de jóvenes.

Del total de beneficiarios, 528 mil 647 jóvenes reportan una permanencia en el programa de uno a tres meses, lo que representa 59.9 por ciento respecto del padrón total. Lo anterior implica que estos becarios han recibido pagos que van desde los 3 mil 600 pesos por un mes de beca, hasta 10 mil 800 por tres meses de beca.

El padrón público del INAI muestra el nombre de los beneficiarios y el importe que han recibido por los meses de capacitación laboral, algo que no es posible ver en el sitio web del programa de la STPS.

El pasado 1 de diciembre, con motivo del primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la STPS aseguró que 48 mil 700 jóvenes ya consiguen un empleo gracias a su capacitación y anunció que la dependencia trabaja en el proyecto "Mes 13", a fin de dar seguimiento a los becarios que no sean contratados en

su centro de trabajo.

El "Mes 13" es el proyecto de acompañamiento de los jóvenes graduados, a través del Servicio Nacional de Empleo, para que minimicen el abanico de opciones que tienen para su incorporación al mundo laboral.

58%

DEL TOTAL

De becarios corresponden a mujeres son 518 mil 706 contra 381 mil 294 hombres, según la STPS.

74%

DEL TOTAL

De aprendices fueron colocados en el sector privado, 24% en un ente público.

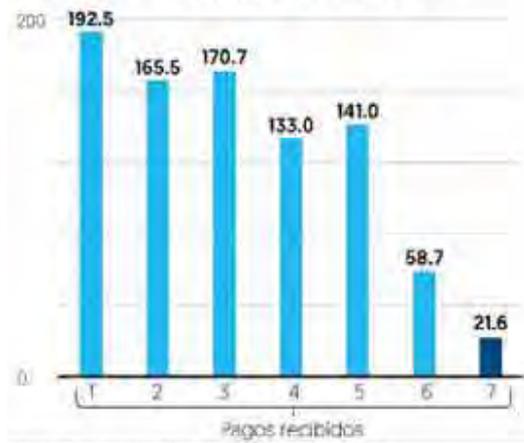


Página 1 de 2
\$ 51084.00
14% 24% 0%

Continúa en siguiente hoja

Los beneficiarios

■ Cifras en miles de jóvenes, al cierre de agosto



Fuente: INIA, Puzos en el Fideicomiso con Información de STPS

Congreso de la Unión



Mario Delgado Carrillo

Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

“La 4T es mucho mejor que régimen neoliberal”

- Se seguirá impulsando la agenda de AMLO en Congreso, informa
- De seguir conflictos en Morena, partido podría perder mayoría, advierte

**HORACIO JIMÉNEZ
Y CARINA GARCÍA**

h.nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo, asegura que el pasado periodo ordinario de sesiones fue uno de los más fructíferos y exitosos en materia legislativa; además, afirma que el balance es positivo y sobresaliente y que el presidente Andrés Manuel López Obrador está muy satisfecho con el trabajo de todos los legisladores de la Cuarta Transformación.

En entrevista con EL UNIVERSAL, rechaza las críticas de la oposición y dice que no son una mayoría que alienta o que tenga soberbia, al contrario, afirma, han sido incluyentes. Reitera que pertenecen a la minoría aprovar sus propias iniciativas: “Hicimos hecho un trabajo histórico, sumas los constituyentes de la Cuarta Transformación”.

El legislador acepta que si se aprobaron reformas peligrosas, pero no para los ciudadanos, sino “para corruptos, factureros, los que evadían al fisco y los delinquentes electorales”, y rechaza que la Ley de Extinción de Dominio perjudique a la sociedad mexicana.

ENTREVISTA

Manifiesta que con su mayoría política van a seguir apoyando la agenda del Presidente de la República, siempre buscando consensos y escuchando a los demás.

Respecto a la opinión de sepultar a la 4T y construir una quinta por-

que ésta no sirve, el líder morenista responde: “Estamos demostrando que la 4T es mucho mejor que el régimen neoliberal”.

Confirma que sigue interesando en ser el líder nacional de su partido y hace un llamado a la unidad, porque, afirma, si continúan las peleas, está en riesgo que Morena mantenga la mayoría en la Cámara de Diputados y pierda gubernaturas. “Si se siguen peleando, vamos a un callejón sin salida”, enfatiza.

¿Reprobados o aprobados los legisladores en este periodo?

—Estamos presenciando uno de los periodos más fructíferos en materia legislativa y más eficaces.

Prácticamente agotamos la agenda del gobierno y de la Cuarta Transformación. Se nos quedó pendiente por ahí el tema de la inmigración parlamentaria, del fuero, [pero] prácticamente lo demás lo terminamos, entonces yo creo que es un balance muy positivo, no sólo aprobado, yo creo que [fue] sobresaliente.

¿El Presidente de la República está satisfecho con el trabajo de los legisladores?

—Sí, está muy satisfecho. Lo dijo el [pasado] 1 de diciembre y lo manifiesta así en su libro.

René Juárez Cisneros y Juan Carlos Romero Hicks aseguran que se aprobaron reformas peligrosas y que va a ser difícil su debida implementación.

—Claro que hay reformas muy peligrosas, [pero] muy peligrosas para la corrupción, porque se sancionará por primera vez [ese flagelo].

Son reformas peligrosas para los

factureros, para todos aquellos que se dedicaban a evadir al fisco. Ahora esos delitos serán considerados como delincuencia organizada.

Estas reformas son peligrosas para los delinquentes electorales, quienes ahora tendrán que pagar con prisión preventiva oficiosa. Pero [también] son, en cambio, muy favorables para el país y la transformación que estamos viviendo.

¿La ciudadanía no le debe temer a las reformas aprobadas?

No, al contrario, la ciudadanía es lo que pidió por muchos años que se acabara la corrupción.

Muchos empresarios que se esfuerzan todos los días con honestidad, con sacrificio, generando empleos, pues resultaba injusto que aquellos que se dedicaban a saquear al fisco, pues generarán más patrimonio que ellos.

Ahora se pagan impuestos, todos porque con lo que les toca.

La oposición también acusa un poco de soberbia de Morena y que había oídos sordos.

Sus propias votaciones los contradicen, porque buena parte de estas reformas fueron acompañadas por distintas fracciones, no sólo nuestros aliados, también los de la oposición.

Hay que recordar, por ejemplo, el tema de la Guardia Nacional o la reforma educativa, en la que el propio PRI nos acompañó, a pesar de que lo que se estaba derogando era una reforma impulsada por ellos en la administración [federal] anterior.

Si hubiera oídos sordos, pues yo creo que no nos hubieran acompañado absolutamente en nada.



Otro balance que no hemos hecho [es éste] cuando fui senador de oposición, a mí nunca me aprobaron absolutamente nada.

Nunca pude cambiar una coma de nada, todo era rechazo, rechazo, y había iniciativas muy valiosas. Yo hice una ley alternativa a la de hidrocarburos, elaboré una propuesta de reforma educativa, siempre fue mi causa que los jóvenes tuvieran boca y [contra] el bullying.

Y aun siendo causas nobles, simplemente por ser yo senador de la oposición nunca fueron aprobadas. Ahora tenemos iniciativas impulsadas por grupos parlamentarios de oposición que han sido avaladas.

Hay una lógica diferente, no somos una mayoría que abusa, no somos una mayoría soberbia, hemos sido muy incluyentes en que va caminando la agenda de la Cuarta Transformación.

También dejamos que otras iniciativas, las cuales nos parecen buenas para el país y que tienen como origen otros grupos legislativos, puedan salir adelante.

Eso, en otros tiempos, hubiera sido imposible.

¿Seguirán utilizando su mayoría para aprobar los proyectos del Jefe del Ejecutivo federal?

—Claro que vamos a seguir apoyando la agenda del Presidente, compararemos la misma plataforma. El Ejecutivo está gobernando con la plataforma que prometió en campaña, que es la misma que nosotros ofrecimos como candidatos a diputados federales.

Es un acto de congruencia y de coincidencia en el proyecto, y lo vamos a seguir impulsando.

¿Con avasallamientos?

—No, [lo haremos] siempre tratando de construir consensos, tratando de escuchar a los demás.

Hay ya parámetros que al final del día rompan su decisión por un posicionamiento político y [eso] también es responsable.

Romero Hicks afirma que hay que sepultar a la Cuarta Transformación y empezar la quinta porque esta no sirve.

—Es una añoranza del pasado, ¿no?, del pasado corrupto, violento, dem-

de se sacrificaba a la población.

Por supuesto que hay que impulsar la Cuarta Transformación.

Nada más te doy un dato, en el tema salarial, en la Cuarta Transformación se ha incrementado 30% el sueldo mínimo.

¿En cuánto aumentó en los gobiernos neoliberales? Siempre era sacrificar al pueblo. ¿Con cuánto endeudaron al país? Ahora se ha detenido el endeudamiento.

Que no se nos olviden los gasolinazos, los cuales ya desaparecieron en la Cuarta Transformación.

[Se trata de] una añoranza de un país que fracasó, pero que [también] tenía una clase política corrupta y abusiva. Ellos [los políticos] se la pasaban muy bien, y yo creo que es lo que extrañan, no les acomoda la austeridad, no les gusta la democracia, la pluralidad democrática, no les agrada que el pueblo tenga el mando del gobierno.

¿La 4T entonces fue mejor que el régimen neoliberal?

—Sin duda. Estamos demostrando que es mucho mejor que el régimen neoliberal. Y es, obviamente, 2020 el año clave para consolidar los resultados que estamos teniendo, también para que esta serie de reformas que hicimos en la Cámara [de Dipu-

tados] empiecen a transformar la vida de todos los ciudadanos y se vean los efectos.

¿Qué viene para 2020?

—Varios temas: tenemos la ley de Finagro, que es arduo y de manera estratégica todos los entes de gobierno que se dedican a apoyar al campo, para que tengamos ya una atención eficaz a los pequeños, medianos y grandes productores, con una nueva estrategia que potencialice el desarrollo del agro mexicano.

Vamos a tener otra vez el tema del fuero, lo volveremos a plantear como lo hizo el Presidente.

Otro pendiente es, que el Ejecutivo federal pueda ser juzgado por actos de corrupción, delitos electorales o graves y no generar ninguna sobreprotección o sobrefuero para los legisladores.

Vamos a insistir en el tema de financiamiento de los partidos polí-

ticos. Qalá y el Mandatario presente una iniciativa preferente, como lo ha anunciado en esa materia.

Tenemos pendiente la reforma constitucional al artículo cuarto, para incluir los nuevos derechos sociales: la pensión [para el] adulto mayor, la boca a los jóvenes en preparatoria y la pensión para personas con discapacidad.

Sobre la dirigencia de Morena, ¿cuál sería su llamado para que la situación se solucione?

—Necesitamos un acto de madurez, de sensatez política, de acuerdo al momento histórico que estamos viviendo.

También [queremos] visualizar qué es lo que sigue para el proyecto de la transformación y que nos corresponde a cada quien.

Que asumamos la responsabilidad que nos toca a cada uno y que actuemos conforme a los principios y valores, siempre poniendo por encima de todo el interés superior del proyecto de la transformación.

[También] tenemos que ser capaces de organizarnos para que ese instrumento siga siendo eficaz, para convocar a las mejores causas, seguir ganando más simpatías, continuar apoyando a los mejores liderazgos y para que el movimiento siga creciendo.

Es muy importante lo que viene, es mucho lo que está en juego, como para que lo reduzcamos a la ambición, a la politiquería o al capricho de algunas personas. Tenemos que ser capaces de darle la vuelta.

El llamado es a la unidad. Hay una sugerencia no atendida por parte del Presidente de la República, él hizo una advertencia: "Vayan por las encuestas para ahorrarse problemas", [pero] no se le quiso escuchar. [Pues hubo] mucha soberbia.

No se le escuchó, se le dijo que no debería meterse y vemos el problema en el que está el partido.

Si se le hubiera hecho caso, no estaríamos donde estamos, ya hubiéramos tenido una renovación política [en el partido] y con mucha legitimidad, perdón, en orden y con mucha legitimidad.

¿Estaría en riesgo la mayoría de la Cámara de Diputados, así co-

Continúa en siguiente hoja

Fecha
 30.12.2019

Sección
 Nación

Página
 8

no perder algunas gubernaturas si no se logran poner de acuerdo en Morena?

—Sí. Si se siguen peleando, si se sigue llevando al partido a un callejón sin salida, claro que está en riesgo. Ahí habrá responsabilidades históricas que cada quien tendrá que asumir.

¿Usted continúa en la pelea?

—Yo sigo en la coincidencia con el Presidente de la República.

Aquí [en la Cámara de Diputados] nos ha ido muy bien siguiendo su guía y sus recomendaciones.

Hemos hecho un trabajo histórico, somos los constituyentes de la Cuarta Transformación y hemos tenido una gran lealtad con el proyecto y ningún interés personal se ha puesto por delante.

Siempre [se trabaja] en favor, pri-

mero va el proyecto... Entonces, lo más difícil es de hacer el partido [Morena]. Siguiendo esa fórmula nos va a ir muy bien.

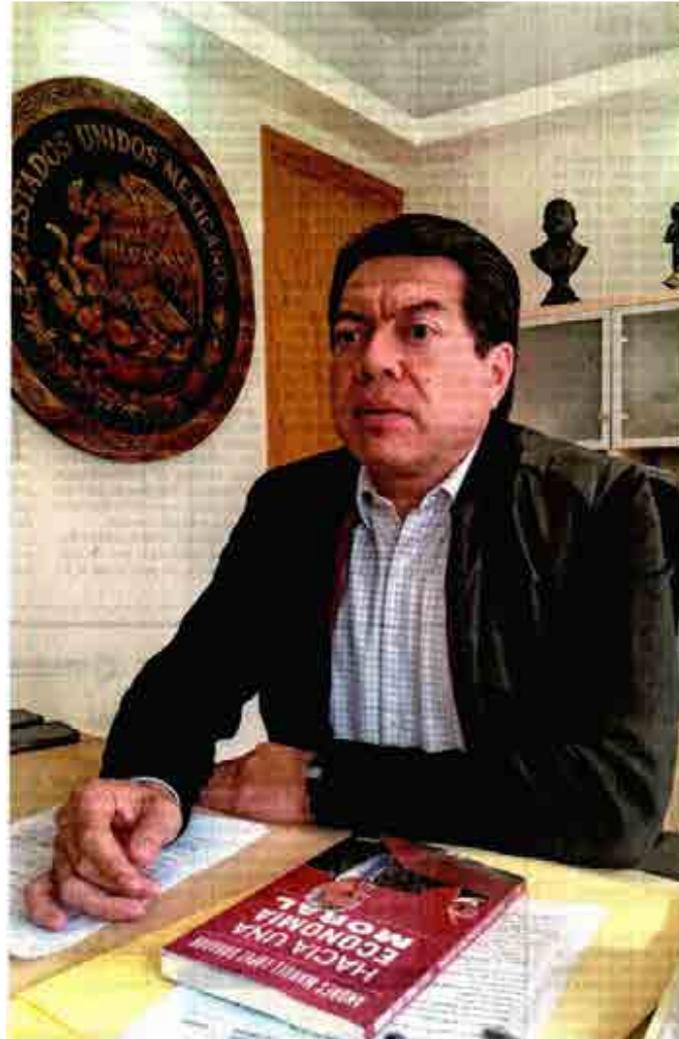
Yo tengo la coincidencia con el presidente [Andrés Manuel López Obrador] de que el proceso de renovación debe hacerse a través de las encuestas. ●

“Si se siguen peleando [en Morena], si se siguen llevando al partido a un callejón sin salida, claro que está en riesgo”

“Estas reformas son peligrosas para los

delincuentes electorales, quienes ahora tendrán que pagar con prisión preventiva oficiosa. Pero [también] son, en cambio, muy favorables para el país”

“[Antes los políticos] se la pasaban muy bien, y yo creo que es lo que extrañan, no les acomoda la austeridad, no les gusta la democracia, la pluralidad democrática, no les agrada que el pueblo tenga el mando”



Austeridad, detonante para un mejor país, afirma Delgado

POR PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado Carrillo, aseguró que el 2020 será un buen año económicamente para los mexicanos, pues a está cerrado el capítulo del neoliberalismo y se está fundando el nuevo modelo de economía moral.

El legislador federal señaló que hay factores que convertirán a nuestro país en uno más atractivo para la inversión; además esto irá acompañado de acciones de Gobierno que detonarán el desarrollo y crecimiento con justicia social.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados subrayó que el próximo año se va a consolidar la austeridad en el Gobierno, donde cada vez se hace más con menos, porque se ha cortado todo el despilfarro y el desperdicio de recursos a través de una estricta austeridad republicana, lo cual permitirá una inversión social histórica en los programas del bienestar, mejorando las condiciones para el crecimiento económico.

Además, subrayó, la aprobación del nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá sin duda

convierten a la región de Norteamérica en la más propicia para invertir y dentro de este mercado México es el más atractivo, lo cual ayudará a fortalecer la confianza de los inversionistas en nuestro país.

Delgado Carrillo aseguró que la disciplina que ha mostrado el gobierno en el manejo de las finanzas, manteniéndolas sanas, sin endeudar al país ni aumentar los impuestos y dejando atrás los gasolinazos, son certidumbre de que tenemos un gobierno responsable.

El coordinador parlamentario también señaló que las inversiones públicas que promueve el gobierno, como el Tren Maya, el Tren Transistámico y la Hotelería de Dos Bocas, son proyectos que detonarán el desarrollo regional del sureste del país, mientras que la continuidad de los incendios fiscales en la franja fronteriza con la eliminación del ISR y el IVA ya han demostrado que son efectivos para la actividad económica de esa parte de nuestro país con Estados Unidos.

Todos esos factores, agregó, además del combate a la corrupción, están convirtiendo a nuestro país en uno más atractivo para la inversión y eso se verá en el 2020.

El coordinador parlamentario de

Morena destacó también que desde que inició la Cuarta Transformación, el gobierno del presidente López Obrador puso por delante el bienestar de los mexicanos y otra muestra de ello es el histórico aumento de 34.66 pesos el salario mínimo, que será mayor al registrado durante los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo juntos, o la suma del realizado durante los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón.

"Se está echando por tierra esa mentira que mantuvieron los gobiernos neoliberales, que aseguraban que el salario mínimo no podía incrementarse por encima de la inflación; esto ayudará a reactivar el mercado interno y recuperar la capacidad de compra, generando mejores condiciones de bienestar para las familias en nuestro país", expuso Mario Delgado.

Por otro lado, enfatizó que el gobierno cuenta ahora con mayores herramientas para fiscalizar de manera efectiva y sostener la tesis del presidente López Obrador de no aumentar impuestos; se va a recaudar más sin que haya bonificaciones y privilegios para algunos que no pagaron durante muchos años impuestos.



...Y DELGADO PREVÉ MAYOR INVERSIÓN PARA 2020

EL 2020 SERÁ UN BUEN AÑO en materia económica para todos los mexicanos aseguró el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en San Lázaro, Mario Delgado, pues dijo que desde ya se está cerrando el oscuro y largo capítulo del modelo neoliberal para fundar el nuevo esquema de la economía moral.

Al puntualizar que no habrá gasolinazos, resaltó que existen factores que convertirán a nuestro país en uno más atractivo para la inversión, como el Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), que el Gobierno detonará el desarrollo y crecimiento con justicia social entre otras acciones.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política, aseguró que el próximo año se va a consolidar la austeridad en el Gobierno para hacer más con menos, se acaba el despilfarro y el desperdicio de recursos a través de una estricta austeridad republicana, lo cual permitirá una inversión social histórica en los programas del bienestar mejorando las condiciones para el crecimiento económico.

Hizo énfasis en que la aprobación del nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, con lo que región de Norteamérica será la más propicia para invertir, y México es el más atractivo de ella.

Este gobierno, dijo, tiene una disciplina en el manejo de las finanzas, que las mantendrá, sin endeudar más al país ni aumentar los impuestos, y dejando atrás los gasolinazos, lo que, aseguró, son cerdumbre de que tenemos un gobierno responsable.

También señaló que las inversiones públicas que promueve el Gobierno, como el Tren Maya, el Tren Transistmico y la Refinería de Dos Bocas son proyectos que detonarán el desarrollo regional del sureste del país; mientras que la continuidad de los incentivos fiscales en la franja fronteriza con la disminución del ISR y el IVA ya han demostrado que son efectivos para la actividad económica de esa parte de nuestro país con Estados Unidos.

El combate a la corrupción y el aumento al salario mínimo, están convirtiendo a nuestro país en uno más atractivo para la inversión y eso se verá reflejado en el 2020, consideró.

Claudia Bolaños



MARIO DELGADO

Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

Estamos en plena transformación del modelo económico neoliberal que solo trajo pobreza, violencia y corrupción"



Página 1 de 1
\$ 4887.00
Tel: +52 55 57 11 11

Va el PRD contra la exoneración de AMLO

● TEPJF no lo responsabiliza por caso de servidores de la nación, dice

La bancada legislativa del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, lista una impugnación a la sentencia de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por no encontrar responsable al presidente Andrés Manuel López Obrador en la promoción ilegal de su imagen por parte de los servidores de la nación.

Esta semana el organismo sentenció que la promoción de la imagen se dio a través de la indumentaria que portaba el personal durante el reparto de apoyos y ayuda a la ciudadanía para recibir los programas sociales de la actual administración federal, así como la mención a logros cumplidos en diversas frases.

Cabe destacar que en la resolución no se atribuye responsabilidad alguna al Titular del Ejecutivo federal, "porque no autorizó el uso de su nombre e imagen, y no participó en los hechos denunciados" ni a Morena ni a la Secretaría del Bienestar.

De acuerdo con el Partido de la Revolución Democrática (PRD): "Los magistrados no se atrevieron a señalar la responsabilidad del Presidente

López Obrador, por ello, lo exoneraron, lo mismo que a miembros de su gabinete.

"No se animaron a catalogar estas conductas como una operación sistemática, dirigida desde la oficina presidencial", señaló.

De acuerdo con la resolución, se vulneró el artículo 134, párrafos siete y ocho, de la Constitución al ejecutar y difundir en redes sociales el uso de indumentaria en la que aparecen el nombre del Mandatario federal y atribuyendo a él la realización para entregar los apoyos citados.

El pliego de la Sala Especializada resolvió que 36 funcionarios en delegaciones, subdelegaciones regionales y servidores de la nación realizaron actos de propaganda gubernamental con uso indebido de recursos públicos.

Sin embargo, no se encontró responsable al coordinador general de los programas integrales de desarrollo, Gabriel García Hernández, ya que "la ejecución de los apoyos sociales es responsabilidad de titulares de las delegaciones estatales".

Tampoco se estimó posible "atribuir responsabilidad alguna a Morena, toda vez que no se acreditó su participación en los hechos denunciados y no resulta aceptable determinar la responsabilidad de los partidos por conductas desplegadas por servidores en ejecución de sus atribuciones".

La denuncia por esos hechos fue presentada este año por la dirigencia nacional del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INEI), y luego fue arrastrada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que el gobierno federal nunca presentó ninguna prueba en su favor. ♦ Redacción

"Los magistrados no se atrevieron a señalar la responsabilidad del Presidente (...) lo mismo que a miembros de su gabinete"

"No se animaron a catalogar estas conductas como una operación sistemática, dirigida desde la oficina presidencial"

BANCADA DEL PRD

36

FUNCIONARIOS realizaron actos de propaganda gubernamental con uso indebido de recursos, indicó en sentencia el tribunal electoral.





Los servidores de la nación promocionaron la imagen de la actual administración en su indumentaria, según el **TEPEL**

Piden modificar programa forestal

MARTHA MARTINEZ

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, consideró que es necesario replantear el diseño del programa Sembrando Vida, con el fin de aumentar y hacer más eficiente el uso de los recursos destinados al sector medioambiental.

El morenista propuso vincular dicha estrategia prioritaria del Gobierno federal a las acciones de la Comisión Nacional Forestal

(Conafor), dependencia especializada en el sector, ya que actualmente es administrada por la Secretaría de Bienestar.

Lo anterior, consideró, ayudaría a identificar sinergias, evitar duplicidades y hacer más eficiente el uso de los recursos medioambientales.

"La Conafor cuenta con un enfoque integral y especializado, cuenta con estudios de viabilidad y sustentabilidad agroforestal y productiva y establece vínculos con el mercado con la finalidad de que los beneficiarios tengan proyectos producti-

vos que les generen mayores ingresos", expuso.

El legislador consideró que la problemática del sector medioambiental no sólo reside en el monto de los recursos asignados, sino también en el diseño de las políticas públicas.

Reconoció que actualmente el país se enfrenta a un retroceso presupuestal en rubros como el medioambiente y el agua, ya que los recursos públicos disminuyeron en 2019 y 2020 respecto al máximo histórico alcanzado en 2018.



| | | |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| Fecha 30.12.2019 | Sección Política | Página 7 |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|

Morena busca que todo el país apruebe matrimonios igualitarios

ENRIQUE MÉNDEZ

Con el argumento de que el matrimonio “no es un concepto inmutable” y que su relación jurídica ha dejado de vincularse exclusivamente a la procreación, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados planteó modificar la Constitución para considerar que “toda **persona mayor** de edad tiene **derecho** a contraer libremente matrimonio sin discriminación alguna”.

El fondo de la reforma al artículo 4 constitucional, presentada por la diputada Celeste Ascencio Ortega, y turnada a comisiones, es que por fin se logre el reconocimiento a nivel nacional, no sólo en algunos estados, “del pleno **derecho** de las personas a contraer matrimonio sin ningún tipo de discriminación”.

En la propuesta señala que si bien varias entidades y en la capital ya se reconoce y permite el matrimonio entre personas del mismo sexo sin ninguna discriminación, en donde aún no se acepta los interesados deben tramitar un amparo.

Señala que no obstante la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la inconstitucionalidad de que el fin del matrimonio sea la procreación y sólo pueda darse entre un hombre y una mujer, en algunos estados persiste la definición tradicional del matrimonio y lo restringe a perso-

nas de distinto sexo.

“Eso genera que un sector importante de la población sea excluido y no pueda contraer matrimonio, así como gozar de sus **derechos** y beneficios”, indica la iniciativa.

Contra la discriminación

El texto de la bancada morenista resalta que las minorías, la forma de pensar distinta y las diferencias físicas siempre han sido objeto de intolerancia, y en el caso de quienes tienen una orientación sexual distinta ha generado un marco de exclusión legal y paralegal hacia las personas de la comunidad LGBTI+, lo que claramente atenta contra sus **derechos humanos**.

Sostiene que por parte del Estado debe privar una política de inclusión, tolerancia y aceptación de la diversidad, por lo que el orden jurídico no debe imponer condicionantes o restricciones que se orienten por un criterio de discriminación.

Agrega que la institución matrimonial tiene como nota esencial la ayuda mutua y la vida en común de dos personas y que en un México moderno debe impulsarse el pleno desarrollo de todas, pero los actos de discriminación provenientes de entes públicos no procuran dicho desarrollo y que la Constitución permite que su conceptualización tradicional pueda modificarse acorde con la realidad social.



PT. Buscan abatir tráfico arqueológico

El Partido del Trabajo propone incrementar el control al comercio negro de piezas

REDACCIÓN
CIUDAD DE MEXICO

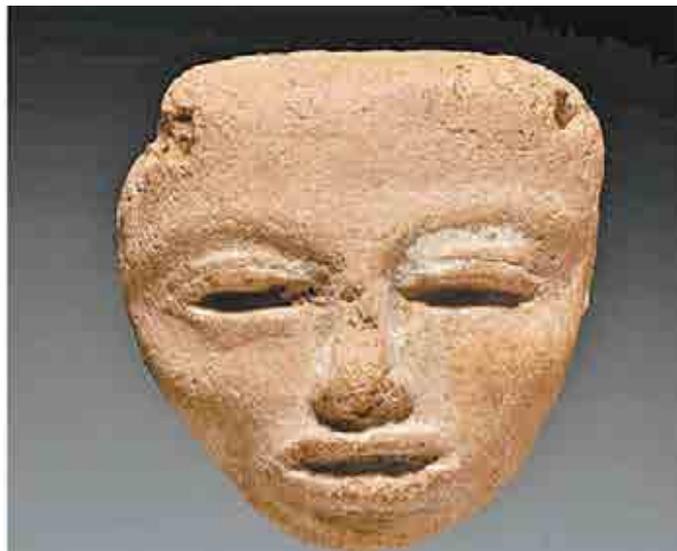
La diputada Ana Karina Rojas Pimentel, del Partido del Trabajo, planteó exhortar a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que refuercen y hagan valer los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero.

En un punto de acuerdo que analiza la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, refirió que en los últimos cinco años el INAH ha

presentado 21 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la venta ilegal de piezas arqueológicas que se ofertan y subastan en páginas de Internet o incluso en redes sociales, piezas arqueológicas sin ninguna restricción.

Por ejemplo, dijo, en datos en una página de subastas puso 41 objetos arqueológicos en dicho portal. En Facebook en Bazar Pulga, el INAH ofertó una venta ilegal de una figura antropomorfa en Colima, así como en varios estados de la República.

El pasado 18 de septiembre, la casa francesa de subastas Millon puso a venta 93 piezas arqueológicas pertenecientes a las culturas Teotihuacana, olmeca y maya, así como de los estados de Guerrero y Oaxaca, colección que superó el millón 200 mil euros, al rededor de 256 millones de pesos. ■



La casa de subastas Millon oferta arte prehispanico. ESPECLAL



El PRI le apuesta al diálogo: Juárez

BERTHA BECERRA

En esta LXV Legislatura el PRI aporta a la Asamblea Legislativa de la Cámara de Diputados. La política es entre otras cosas un juego. No podemos negarnos a utilizar de momento sistemática a favor de la constitución en San Felipe del Puerto René Juárez Cuernavaca.

Nos toca jugar en cada uno de los aspectos que le toca a México y en el que más queable le toca a los mexicanos.

Se refiere al tema de crecimiento económico del país que en los últimos años ha sido de las partes en tanto que para avanzar se requiere al menos un crecimiento. Sin embargo el año que concluye fue un crecimiento cero y esto no es bueno para el país. Para ello tenemos que hacer algo para que la economía vuelva a crecer.

¿Cómo buscamos todas las variables e instrumentos tomar decisiones para que la economía vuelva a crecer. El crecimiento económico de un país depende de su

modo de ingreso o ingreso es un punto de tranquilidad y seguridad en los negocios solo se traduce en bienestar sobrevive.

Para todo esto se necesita un gran acuerdo del Estado, mediando contra la inseguridad que vive en las familias. Es necesario que no les den cuando van en el transporte a su trabajo, cuando regresan de la escuela, porque eso lo genera como un problema.

El político que se dice que las familias mexicanas esperan mejores oportunidades económicas y sociales como un punto de trabajo de los políticos. Este es el mejor momento para decir que existe un ven cuando como un punto de bienestar, presero.



RENÉ JUÁREZ
DIPUTADO DEL PRI

Nos constituimos en cruce de aquello que sirve a México"



Crecimiento es sinónimo de empleo, dice René Juárez /ROBERTO HERNÁNDEZ



Página 1 de 1

La diputada que obsecuó un *poema* Sánchez Cordero dice que espera una llamada de la Fiscalía aunque fue rapar de los asesinos que ni San Lázaro es un espacio libre de **acosos**

Lucía Riojas

“Soy baterista, activista y me tocó corretear a Peña en la Ibero”

Entrevista

PERNANNO DYMÁK

30 DE DICIEMBRE DE 2019

An te, Lázaro de Muerte por su participación en marchas feministas de 4 Na MEX Ciudad de Vidua y su activismo político, la legisladora sin partido Lucía Riojas afirma que ni siquiera la Cámara de Diputados es un espacio libre de **acoso**, **hostigamiento** y **discriminación**.

Baterista desde los 12 años e integrante de una banda de rock hasta 2014, Riojas dejó por ahora las batatas para hacer política desde el Palacio de San Lázaro, donde en octubre pasado en plena tribuna, obsecuó un *poema* a la secretaria Olga Sánchez Cordero para recordarle su *propuesta* de legalizar el consumo de marihuana.

“Yo era que aunque fuera asilaba cochar una llamada para rolarlo, a ver si podemos platicar del tema en calma (...), pero no me ha platicado con Olga. Ojaldito pronto hablemos si se te antoja otro, pues lo armamos, lo como, pero hay que platicar”, enfatiza la legisladora a la titular de la Secretaría de Gobernación.

¿De dónde vienes?, ¿hacia qué activismo político antes de ser diputada federal?

Mi papá y mi mamá se casaron haciendo activismo social, entonces eso está en mí desde la cuna, pero fue cuando estuve en la Universidad Iberoamericana cuando inicié mi carrera política. Fue en parte de #YoSoy132, estuve el día que fue (Érick) Peña, me tocó irme temprano los pasillos, gritar y después seguir en ese movimiento.

“Desde muy chiquita soy de un país donde ser mujer significa ser blanco fácil por violencias de los estructuralistas. Sin también entendiéndome en la calle, en los espacios de trabajo y soy abiertamente lesbiana, además de que soy joven y con una visión distinta”.

Ser mujer, lesbiana y joven te ha puesto en situaciones de vulnerabilidad; incluso has denunciado amenazas de muerte...

En parte a ser blanco de **hostigamiento** selectivo en redes sociales desde 2017, cuando me fui a inscribir como aspirante sin partido a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México. A partir de ahí recibí con más virulencia de **los neoliberales**, insultos, que hasta hoy me hacen esto.

“Participé en las manifestaciones feministas de agosto. Inicialmente a venir una manifestación y de difusión se ha estado diciendo que yo soy quien me mata grupos de choque, quienes están haciendo la violencia, la cual ha escalado algunas veces a amenazas”.

“Pero cuando dije de aquí yo no pasas fue cuando a la medida privada de Facebook de mi mamá le llegó una amenaza diciendo que su hijo tiene que ser extenuada, e entonces ahí se pasan de la zona y a hemos puesto un caso ante la Fiscalía de Ciudad de México”.

¿La Cámara de Diputados es un espacio libre de **acoso, de **hostigamiento** y de **discriminación** hacia las mujeres?**

No. Política segura que algunos espacios políticos del país está libre de violencia política de género de **acoso**

u **hostigamiento**. En la Cámara de Diputados vemos cosas que tienen que ver con violencia institucional, como cuando llégo y varios papales en el espacio de tu firma dicen “deputado”. Aquí no existe en las diputadas en el papel institucional y eso me está un poco ocupado la mitad de los asientos, pero seguimos sin ejercer la mitad del poder.

“No es un espacio libre de **discriminación** ni de violencia y eso lo digen términos de discursos políticos pero ya en la relación personal una persona también te ven como la niña que está muy bonita, pero igual no puede opinar ni menos expresiv, una infantilización y no falta el pipopo, es algo que se va a vivir”.

Hasta antes de #YoSoy132, ¿cómo te veías a futuro?, ¿qué estabas pensando hacer?

Antes de estudiar comunicación, estudié música; soy baterista la cotes que comunicóloga, legisladora e incluso activista. Tuve la batería desde los 12 años, me veía ahí en el boliche en la banda de punk de pocas mujeres, en otras bandas de rock de rock, entonces yo me veía ahí, eso era lo que quería. Un día me acordé que está en Spotify, la banda se llama Pilusa, el disco se llama *Buenas noticias*, tocarme en 2016 en el Vive Latino, estuve super buena.

¿Sabiendo que los tatuajes representan momentos importantes de tu vida...

Mi primer tatuaje es este zorro, el cual es mi animal favorito y me lo hice porque me quería hacerme un tatuaje desde que era chiquita. Después me fui haciendo otros que poco a poco te vas dando cuenta que si creas tu propia historia, son catrices de la vida como quienes tú me en-



Página 4 de 2
\$ 22723 00
Tel: 562 0172

Continúa en siguiente hoja

dar a momentos importantes en tu vida y lista.

¿Tu banda favorita?

The Clash. En español, mi favorito es Eto Fuez.

¿Tu autor de cabecera?

Virginia Despenes, una feminista francesa se la recomiendo. Además estoy leyendo una recopilación de cuentos de Roberto Bolaño.

Después de regalarte aquel libro a Sánchez Cordero en plena tribuna de San Lázaro, ¿has tenido comunicación con ella para hablar de la legalización de la marihuana?

Lamentablemente no! Creí que me iba a echar una llamada para mirarlo a ver si podíamos platicar un tanto sobre eso, pero no. Ninguna comunicación. Aunque desde ese día resulta que he oído un día y a cada rato me dicen: "oye, ¿qué anda, ¿cómo es?". El otro día, la amiga de la cual lo me voy a deshacer, está bien, pero no he platicado con Olga. Ojalá sepa pronto si se atreve otro lo armamos, ¡como tú!, pero hay que platicar. —



¿Qué está leyendo?

Ahora estoy leyendo los Cuentos completos, de Roberto Bolaño.



"El activismo social lo traigo desde la cuna, pero mi carrera política empezó con #YoSoy132". JAVIER RÍOS

Resultados visibles, afirma Padierna

POR PATRICIA RAMÍREZ

Entre 2020 y 2021 se verán primeros resultados en materia de seguridad, el sector energético y salud, producto de la transformación impulsada por el actual gobierno, aseguró la **Vicapresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna**.

La legisladora de **Mérida** afirmó que en el primer año, los esfuerzos emanados del gobierno federal y de los legisladores de la Coalición Juntos Hacemos Historia, ya han dado resultados visibles.

Afirmó que los múltiples avances que se han realizado a lo largo del primer año de Gobierno han marcado el rumbo de la Cuarta Transformación.

Señaló que, si bien en áreas como la de combate a la corrupción se observan avances sustantivos e inmediatos, es necesario precisar que, debido a que estamos viviendo un cambio de régimen y no sólo de gobierno, también hay apuestas institucionales, cuyos primeros resultados se verán entre 2020 y 2021 en el área de seguridad, con la Guardia Nacional, en el sector energético,

con el Plan Pemex y en materia de salud con el Inssabi.

Padierna Luna dijo que, en la construcción de este nuevo régimen basada en la paz y el bienestar de la población, los primeros años son un momento clave pues se trata del periodo en el que se originan los elementos institucionales que darán forma a la nueva vida pública del país.

Mencionó que a la fecha la Guardia Nacional ya opera en 150 coordinaciones territoriales en el país, asimismo, de los 50 mil elementos que se pretenden reclutar en Saffos, se han reclutado 20 mil en 2019.

En cuanto a política social, sostuvo que cuando menos un Programa para el Bienestar ya está llegando a la mitad de los hogares mexicanos y en pueblos indígenas, la cifra se eleva a un 95 por ciento.

"Se acobó con la política social caracterizada por la fragmentación de sus apoyos, su desigual nivel de disponibilidad, así como por su carácter asistencialista", expuso.

En Salud destacó la creación del Instituto de Salubridad para el Bienestar (Inssabi), el cual sustituirá al Seguro Popular e iniciará funciones en enero.



SUBASTADAS EN INTERNET

PT pide parar la venta ilegal de arqueología

BERTHA BECERRA

Exhorta a las autoridades responsables a hacer valer el instrumento de protección del que México es parte

Un exhorto a las secretarías de Relaciones y Cultura, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para que refuerce y haga valer el instrumento internacional de protección de los que México es parte para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero, solicitó la diputada Ana Lucía Fajó Tzuc, del PRI.

En un punto de acuerdo subraya que en los últimos cinco años el INAH presentó 21 denuncias ante las autoridades federales por la venta ilegal de piezas arqueológicas que se ofertan y subastan en páginas de internet e incluso en sales sociales en una gran mayoría.

La diputada cita que en tales ocasiones se pagan de saldo los saldos de objetos arqueológicos a su país. En Facebook, el Bazar Pájar, el INAH exhibió la venta ilegal de una figura antropomorfa en Coahuila y en varios estados de la República.

En septiembre pasado la casa francesa de subastas Millan usó en venta 95 piezas arqueológicas pertenecientes a las culturas teotihuacana, olmeca y maya así como de los estados de Guerrero y Oaxaca. Cabe destacar que en ese 12 millones de euros está alrededor de 256 millones de pesos.

La legisladora de la Ciudad de México

señaló que eso que es uno de los principales enemigos del patrimonio de los pueblos, porque impide la investigación para conocer el contexto real de los materiales culturales.

El año pasado se ganó una causa ganada de nuevo y tramitamos un pleito por 200 piezas arqueológicas: sus estatuillas, estatuas, sus inscripciones o fragmentos, algunos de sitios arqueológicos por campos no pobres que en esa actualidad encuentran la complejidad, su precaria conservación.

Se manifiesta con el artículo editorial a través de la secretaria de Relaciones Exteriores, establezca de inmediato comunicación con los órganos interrelacionados correspondientes para hacer valer el instrumento de los Estados Unidos y el acuerdo que Francia es de los países que se comprometieron a ratificar en enero de 1997.

Los Estados Unidos también que la importancia de espaldar y a través de zonas de propiedad flotas de los bienes culturales constituyen una de las partes principales del patrimonio cultural de los países de origen de dichos bienes y que una colaboración internacional constituye una de las medidas más eficaces para proteger sus bienes culturales respectivamente. Es el deber que enfrentamos aquí los países.

21 DENUNCIAS fueron presentadas por el INAH en cinco años

95 PIEZAS fueron vendidas por una casa de subastas francesa



Continúa en siguiente hoja



El saqueo es uno de los principales enemigos del patrimonio de los pueblos, señala la diputada Ana Karina Rojo Pimentel /GUARDSCURO

En 2020, mejor economía y más empleo: Morena

- Será un buen año para los mexicanos: Delgado
- El PAN y el PRI llaman a corregir el rumbo

ALEJANDRA CANCHOLA
—económicos.com.mx

Los líderes de Morena en el Senado, Ricardo Montiel, y en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, afirmaron que para 2020 la economía verá mejores resultados y se traducirán en más empleos.

Pero los partidos de la oposición PAN y PRI llamaron al gobierno federal a corregir la plana en esa materia, pues el crecimiento económico de este año fue cero y no prevén buenos avances en 2020.

Montiel Ávila afirmó que los indicadores fundamentales de la economía están mejor hoy que hace un año y que el gobierno está listo para generar mejores condiciones de empleo para el próximo año.

"Sin excesos ni festejos, pero los indicadores fundamentales de la economía están mejor hoy que hace un año: tasas de interés, tipo de cambio, inflación, salario mínimo, déficit público, endeudamiento y negro país. La DT está lista para dar a México crecimiento y empleo en 2020", escribió.

Delgado Carrillo aseguró que el nuevo modelo económico está basado en una "economía moral" y que 2020 "será un buen año económicamente para los mexicanos, pues existen factores que convertirán a nuestro país en uno más

atractivo para la inversión.

"En 2020 se va a consolidar la austeridad en el gobierno, donde cada vez se hace más con menos, porque se ha cortado todo el despilfarro y el desperdicio de recursos a través de una estricta austeridad republicana, que permitirá una inversión social histórica en los programas del bienestar", indicó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política también señaló que las inversiones públicas en proyectos prioritarios, como el Tren Maya, el Tren Transistórico y la refinería de Dos Bocas, "son proyectos que detonarán el desarrollo regional del surste del país".

Además, la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padriera (Morena), afirmó que para 2020 y 2021 se verán los primeros resultados en materia de seguridad, sector energético y salud.

En ese sentido, Padriera Luna destacó que en temas como el combate a la corrupción "ya se observan avances sustantivos e inmediatos", pero a nivel institucional falta ver los resultados de la Guardia Nacional, el plan de rescate de Pemex y del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi).

En contraste, el **coordinador de PRI en la Cámara de Diputados,**

René Juárez Cisneros, calificó de insuficiente el crecimiento económico que ha tenido el país, que ha sido de 2%, pero que para avanzar, dijo, debería ser de 5%.

"Debemos buscar todas las variables, todos los instrumentos, tomar decisiones para que la economía del país vuelva a crecer, porque crecimiento es sinónimo de empleo, empleo es sinónimo de ingreso, ingreso es sinónimo de tranquilidad y serenidad en los hogares.

"El año que concluye tuvo un crecimiento cero y eso no es bueno para nadie. Tenemos que traer algo, todos, para que la economía vuelva a crecer. Las familias mexicanas esperan mejores oportunidades en materia económica y social", señaló.

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marco Cortés, aseguró que "es urgente reactivar la economía" y que las fracciones de Acción Nacional en el Congreso de la Unión priorizarán en su agenda el apoyo a la economía familiar de los mexicanos.

Ateró que algunas malas decisiones del gobierno, como "cancelar e impulsar grandes proyectos sin criterios técnicos, han generado gran incertidumbre, desalentado la inversión y la generación de empleo. ●





Para Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, los indicadores fundamentales de la economía mexicana se encuentran bien y dijo que el gobierno estará apto para dar crecimiento y mejor empleo el próximo año.

**“Sin excesos ni festejos,
pero los indicadores
fundamentales de la
economía están mejor
hoy que hace un año”**

**“[2020] será un buen
año económicamente
para los mexicanos,
pues existen factores
que convertirán a
nuestro país en uno
más atractivo para
la inversión”**

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado

Economía está mejor que en 2018, dice Monreal

Por Sergio Ramírez
según el ex gobernador

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal aseguró que "sin excesos ni lesiones" pero los indicadores fundamentales de la economía están mejor hoy que hace un año en México, y afirmó que la Cuarta Transformación está lista para dar al país crecimiento y empleo en 2020.

A pesar de las críticas de algunos sectores y partidos como el PAN, de que la economía está en recesión, celebró el balance positivo en algunos rubros económicos como las tasas de interés, tipo de cambio, inflación, salario mínimo, déficit público, endeudamiento y riesgo país.

Estos, añadió, "son tiempos entrecruzados y al mismo tiempo, difíciles para el país: se vislumbra el fin de la larga noche del neoliberalismo pero también, el cambio de régimen deberá vencer las resistencias de quienes persisten en mantener el statu quo. Ante esto, la izquierda en México tendrá que resistir y avanzar".

Por separado, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo aseguró que 2020 será un buen año en materia económica para todos los mexicanos, pues desde ya se está corrigiendo el curso y la agenda política del modelo neoliberal para fundar el nuevo modelo de la economía mexicana.

Además, subrayó la aprobación del nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC) suñida con-

vienen a la región de Norteamérica en la más propicia para invertir y dentro de este mercado México es el más atractivo lo cual ayudará a fortalecer la confianza de los inversionistas en nuestro país.

Destacó también que desde que inició la Cuarta Transformación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador puso por delante el bienestar de los mexicanos y otra muestra de ello es el histórico aumento de 34.86 pesos al salario mínimo.

Ven avances de la 4T

Legisladores morenistas afirman que el Gobierno registra logros en finanzas.



"SE ESTÁ ECHANDO por tierra esa mentira que mantuvieron los gobiernos neoliberales, que aseguraban que el salario mínimo no podía elevarse"

Mario Delgado
Líder de Morena en
en la Cámara Baja



"EL CAMBIO de régimen deberá vencer las resistencias de quienes persisten en mantener el statu quo. Ante esto, la izquierda tendrá que resistir y avanzar"

Ricardo Monreal
Presidente de la
Jucopo en el Senado



Economía, mejor que hace un año: Monreal

DESTACA PROGRESOS en inflación, endeudamiento, tasas de interés y salario mínimo con actual régimen; estima que habrá crecimiento y más empleos

POR LAURA ARANA
laura.arana@contrarepublica.mx

El condicador de Morena en el Senado y también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucop) de la Cámara de Diputados, Alejandro Monreal, celebró los logros del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia económica, en su primer año de mandato.

“Sin excesos ni desajustes, pero los pillos fundamentales del crecimiento están mejor hoy que hace un año: tasas de interés, tipo de cambio, inflación, salario mínimo, déficit público, endeudamiento y megapais. La CEstadística para dar a México un crecimiento en pleno 2020” indicó a través de su cuenta en la red social Twitter.

Subrayó que “No se tienen suficientes datos y al mes siguiente, didier es para el país se vislumbra el final de la larga noche del neoliberalismo pero también el cambio de régimen de la política y las resistencias de quienes persisten en mantener el statu quo. Ante esto, la izquierda en México enfrenta que resistir y avanzar”.

Alfama el movimiento en su nuevo Plan, Partido Político.

Además, el legislador se pronunció acerca de un caso de un economista de prestigio en el Senado que en el título de Morena en 2018 significó una ruptura con estructuras del pasado y el inicio de una nueva alianza entre sociedad y Gobierno.

“No se trata de una revolución armada, sino de la revolución de las conciencias que los ratos imaginan un futuro esperanzador y deciden romper con el pasado que tenía sus ojos cerrados a la democracia y a la libertad en México”, concluyó.

Por otra parte, el líder morenista del Senado advirtió que persisten “resistencias” que se oponen al cambio de régimen.

13 reformas pendientes hay para el próximo periodo legislativo, anunció Monreal; entre ellas la Ley de Amnistía y la regulación de la cannabis





MORENA, VEHÍCULO PARA CAMBIAR RÉGIMEN: MONREAL

EN LA NUEVA PUBLICACIÓN del líder Morenista, Ricardo Monreal, denominada *Péndulo Político*, hace una revisión histórica de cómo el surgimiento de la izquierda en otros países ha impactado de manera directa en el desarrollo de México como Nación

En sus páginas, el coordinador del grupo mayoritario en la cámara alta afirmó que se lleva a cabo una transformación profunda del país —después de las elecciones de 2018—, misma que trascenderá sexenios, personalidades y estructuras, “por lo que Morena debe funcionar como el vehículo que, de manera separada del gobierno, logre el cambio de régimen”, puntualizó

La obra del también presidente de la Junta de Coordinación Política, se ha presentado en diversos estados del país, y en él Monreal sostiene que éstos “son tiempos emocionantes y al mismo tiempo, difíciles para el país; se vislumbra el fin de la larga noche del neoliberalismo; pero también, el cambio de régimen deberá vencer las resistencias de quienes persisten en mantener el statu quo. Ante esto, la izquierda en México tendrá que resistir y avanzar”.

La reciente obra salió el pasado noviembre de 2019, editada por MAPorrnia, de 315 páginas.





Comisión del Senado solicita informe íntegro sobre las universidades Benito Juárez, programa estrella de AMLO; hay retrasos y opacidad

[Alejandro Páez]

Senado exige informe sobre Universidades para el Bienestar

❖ A un año del proyecto estrella de AMLO, no hay información sobre sus planes de estudio, instalaciones, matrícula de estudiantes y maestros... ❖ Hay denuncias de planteles inexistentes ❖ Para 2019-2020 se les asignó presupuesto de \$3 mil millones

[Alejandro Páez]

En medio de los retrasos y falta de transparencia sobre sus proyectos y recursos que se les han destinado, la Comisión de Educación del Senado solicitó un informe al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García sobre las instalaciones y modificaciones físicas en las que se encuentran.

Los senadores también solicitaron a este organismo, la matrícula exacta de alumnos y docentes registrados en las distintas sedes que ofrece en por unidad, así como los planes y programas de estudio de las alrededor de 100 universidades que se

perían poner en marcha.

Y es que a un año de que arrancó este proyecto, poco o nada se sabe de los planes y programas de estudio de las 19 carreras que se ofrecen en estas universidades Benito Juárez, uno de los proyectos estrella y más ambiciosos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La información que en este organismo deberá contener los datos para la entidad federativa establece la solicitud, luego de que se ha reportado que no hay información sobre los planes de estudio e incluso se ha denunciado que varios de los planteles están en los documentos y planes que se presentaron pero físicamente no existen

porque no están construidos.

A estas universidades se les asignó para 2019-2020 una partida presupuestal de más de 4 mil millones de pesos, pero no se ha transparentado el uso y ejercicio de estos recursos.

Por ello, la comisión de educación que preside el senador de Morelos Rubén Rocha Moya, también solicitó un informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al tercer trimestre de 2019, que contenga los montos del ajuste presupuestal de las universidades que fue de mil millones a 757 millones de pesos, y la falta de ejercicio de los recursos.

Hacienda deberá incluir en este reporte un desglose por partida presupuestaria de los subsi-



Página 1 de 2
\$ 89686.00
Tel: 49-017

Continúa en siguiente hoja

que recibirá el organismo coordinador de las universidades con el fin de encajar en el presupuesto de ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

El 31 de julio de 2019, fue creado el organismo público descentralizado, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, en un ob-

jetivo de prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios para la impartición de educación superior de calidad a estudiantes ubicados, principalmente, en zonas de alta y muy alta marginación.

Se prevé la construcción y operación de hasta 100 planteles en municipios de entre 1 y 45 mil habitantes donde no exista otra oferta educativa

de nivel superior y la población en condiciones de pobreza y marginación.

Como parte del programa de las Universidades, los estudiantes podrán cursar su licenciatura de manera gratuita y tendrán becas de 2 mil 100 pesos mensuales a lo largo de sus estudios, señala el dicamen



Las Universidades del Bienestar ofrecen 19 licenciaturas.

Rechazan carta de no antecedentes penales

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@la-razon.com.mx

SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ, senadora de Morena, planteó eliminar la Constancia de No Antecedentes Penales, ya que vulnera los derechos laborales de las personas, discrimina y tuerca las posibilidades de los sentenciados a una segunda oportunidad de reintegrarse a la sociedad a través del empleo, educación, deporte y las artes.

A cambio propuso reformar el artículo 27 fracción IV de la Ley Nacional de Ejecución Penal para sustituir dicho documento por una Constancia de No Existencia de Orden de Aprehesión. Vigente.

“La solicitud de la Carta o Constancia de No Antecedentes Penales para acceder a un empleo, es un certificado que vulnera los derechos de las personas, pues conlleva un proceso de discriminación laboral para quienes tienen antecedentes penales, además de vulnerar el derecho a la reinserción social armónica y efectiva”, señaló.

La iniciativa establece que salvo casos donde el solicitante tenga antecedentes de haber cometido un delito sexual, en cuya situación, además de certificar la no existencia de orden de aprehensión, se informará sobre los antecedentes penales de quien lo pide.

SENADORA de Morena pide quitar certificado si vulneran los derechos laborales y afirma



Recursos son auditables, dice

Mancera llama a que se investigue pago a firma

TODO ESTUVO DENTRO de la ley, asegura luego de los señalamientos de la UIF acerca de una presunta triangulación de fondos; PRD cierra filas con el líder de la bancada en el Senado

Redacción • La Razón

Anre la investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por una presunta triangulación de recursos entre la gestión anterior del Gobierno de la Ciudad de México con una empresa del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, Miguel Ángel Mancera rechazó cualquier acto ilegal en la negociación y llamó a investigar el tema, al asegurar que el uso de esos recursos es totalmente auditable.

Al indicar que se contrataron los servicios de consultoría de la empresa Glac Security Consulting Technology Risk Management S.C., propiedad del exfuncionario durante la administración del expresidente Felipe Calderón, precisó que la autoridad correspondiente debe indagar lo que sea necesario.

El también coordinador del sol azteca en la Cámara alta aseveró que todo estuvo dentro del marco de la ley, pues el pago por servicios se realizó a través de la Tesorería de la Ciudad de México.

"No se por qué se habla de triangulación, lo que hizo el Gobierno de la CDMX fue pagar a una empresa, que es Glac, y que resulta ser de Genaro García Luna. El pago se hizo directamente a través de la Tesorería de Finanzas de la ciudad, con una partida específica y con un dinero que es auditable y auditable", afirmó el senador del PRD.

Al rechazar que esta indagatoria le preocupe o que pueda alcanzarlo, Mancera Espinosa insistió en que el pago a Glac se hizo por permisos institucionales.

Informó en entrevista con la OEM que el propio García Luna les presentó personalmente la empresa que operaba con la herramienta Índice Glac, que opera como una base de datos sobre temas de seguridad, sociales y económicos de cada entidad federativa en todo el país y

de diferentes secretarías.

"Si querías saber cómo estaba la economía nacional, te decía: 'esté así', y como estaban los temas sociales en Chihuahua, de seguridad, así con cada una de las entidades", expuso el legislador perredista al mencionar que por toda la información que manejaba, este trabajo podría ser conveniente para su gobierno.

Ante esos señalamientos, la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) cerró filas en torno al senador, y se pronunció porque se realicen las investigaciones pertinentes y se castigue a los culpables si hay algún delito que perseguir.

"En el Partido de la Revolución Democrática respaldamos al doctor Miguel Ángel Mancera sobre lo dicho por Santiago Nieto Castillo, y como él ya ha dicho, si se tienen que hacer las investigaciones que se hagan y que, si hay algún responsable que se castigue", puntualizó a *La Razón* el dirigente nacional, Ángel Ávila.

El pasado viernes durante la conferencia mananera, el titular de la UIF, Santiago Nieto, reveló que la triangulación de estos recursos habría ocurrido a través de la empresa Numac (NI), que a su vez trasladó dinero a otras compañías, una de las cuales Glac Security Consulting, de Genaro García.

"Esta empresa durante el siguiente sexenio (de Enrique Peña) recibe recursos de varias dependencias del Estado mexicano, incluyendo la Secretaría de Gobernación (Ségob), y después hay una triangulación de recursos directamente hacia la empresa del señor García Luna, que es Glac", comentó Nieto Castillo.

Al mismo tiempo, agregó que otras dependencias dieron fondos: "hay una transferencia de Tesoro (Tesorero de la Federación)".



Página 1 de 2
\$ T\$169.00
Tel: +52-55-5711

Continúa en siguiente hoja

el tip

El número de cuentas congeladas al narco se han congelado 910 millones de pesos. Así como 52 millones 204 mil dólares, usadas por esas organizaciones criminales.

160

Denuncias contra el narcotráfico en el pasado 27 de diciembre.



el dato

En la última conferencia matutina del año del Presidente, Santiago Nieto confirmó que en 2019 se congelaron 330 cuentas del narco.

Del tricolor, los legisladores más faltistas

SÓLO SIETE de los 128 senadores de la República asistieron a las 109 sesiones ordinarias que se llevaron a cabo durante este año legislativo, mientras que los legisladores que destacaron como más faltistas fueron los del PRI.

El que encabeza la lista con menos asistencias al pleno es el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Aceves del

Dlmo, quien no acudió a 59 sesiones, de las que 47 son justificadas y dos se deben a que estuvo comisionado.

En tanto, Ricardo Monreal, Martí Batres, Miguel Ángel Navarro y Bertha Alicia Caraveo, de Morena, el panista Juan Martín del Campo; el coordinador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, y Leonor Noyola Cervantes, del PVEM, fueron los imicos

que no tuvieron ninguna falta en la Cámara alta.

En contraste los legisladores del tricolor acumularon varias inasistencias, como las exdirigentes nacionales Beatriz Paredes Rangel, con cinco ausencias por comisión oficial y cinco justificadas, y Claudia Ruiz Massieu con tres ausencias y ocho faltas que se justificó

Sergio Ramirez



Avalan prohibir equipo que bloquee señal de telefonía

POR RITA MAGANA TORRES

El Senado avaló la minuta que prohíbe la fabricación, comercialización, adquisición, instalación, portación, uso y operación de equipos que bloqueen, canceleen o anulen señales de telefonía celular, radiocomunicación o de transmisión de datos en Bogotá.

Esto debido a que el robo a autotransporte representa un gran impacto en la economía nacional y se ve facilitado por el uso de inhibidores de señales, los cuales bloquean el dispositivo GPS del vehículo, provocando que se pierda la ubicación exacta de la ciudad.

Asimismo, en Bogotá 10 asaltos de este tipo se lesiona, secuestra, tortura o asesina al conductor de la unidad de transporte.

El dictamen establece de 12 a 15 años de prisión, a quien fabrique, comercialice, adquiera, instale, porte, use u opere esos dispositivos y, si el

delito fuera cometido por servidores públicos y sin autorización expresa escrita debidamente autorizada por su superior inmediata, se impondrá pena de 15 a 18 años de prisión.

La reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Penal Federal, prevé una excepción, a efecto de que las autoridades encargadas de los centros de reinserción social, establecimientos penitenciarios o centro de internamiento para menores, sean quienes hagan uso y operación de estas herramientas para salvaguardar la seguridad de dichos centros.

Con la reforma, el Senado dota de elementos jurídicos a las autoridades para que garanticen mayor seguridad al sector de autotransporte, pues este delito representa un gran impacto en la economía nacional, ya que tiene consecuencias para miles de involucrados en la comercialización de las mercancías.



Partidos Políticos CDMX

EL CABALLITO

En el PRI están los dados echados



Israel Betanzos Cortés

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital del país arrancará en 2020 con la renovación de su dirigencia, después de varios años de estar acéfalo. Nos comentan que será el próximo 8 de enero cuando se lleve a cabo la elección del dirigente capitalino, pero los dados ya están echados a favor de **Israel Betanzos**, quien es el único inscrito en la contienda y es un personaje más que cercano a **Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre**. Según nos explican, don Israel contará con la bendición del actual dirigente nacional del tricolor, **Alejandro Moreno**, quien mantiene una buena relación con don Cuahtémoc.



Claudia Sheinbaum Pardo

Central de Abasto, con sistema de videovigilancia

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, regresará de sus cortas vacaciones el próximo 2 de enero y nos adelantan que retomará la Central de Abasto, donde instalará el nuevo sistema de videovigilancia con el que pretenden reducir la incidencia delictiva que diariamente se registra en el centro de abasto más grande de Latinoamérica. Homicidios, asaltos y extorsiones son algunos de los ilícitos que más se cometen en la central. Nos explican que el sistema estará operado por el C-5 y desde ahí se atenderá la inseguridad.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 42639.00
Tel: 404 4007

Alcaldes ponen sus barbas a remojar

Tal parece que los incendios registrados hace unos días en mercados de la capital pusieron a trabajar a los alcaldes en esa materia. Primero fue el panista **Santiago Taboada Cortina**, quien en la alcaldía Benito Juárez ordenó una revisión a todas las romerías. Ahora fue la alcaldesa en Talpan, **Patricia Aceves Pastrana** (Morena), quien mandató la revisión de los mercados de la demarcación para evitar posibles siniestros en el futuro. Si en algunas alcaldías se hubieran tomado la molestia de mantener un programa constante de verificación, estos accidentes se hubieran evitado. En fin, que ahora aplican la del viejo refrán: "Cuando ves las barbas de tu vecino cortar..."

Las faltas de los policías en el Edomex

Desde hace varios años nos dicen que los policías estatales pagan a sus jefes de sector o a los comandantes para no asistir a trabajar, sobre todo los de la región de los volcanes. Nos dicen que los propios elementos de seguridad detallan que desembolsan desde 200 pesos diarios o 2 mil 600 pesos a la quincena para no presentarse a laborar en su sector. El problema es grave porque no hay suficientes policías en esa zona para enfrentar a la delincuencia, donde se ha presentado problemas de asaltos y hasta de narcoventa.

¿Qué harán los uniformados en su tiempo libre y qué hará al respecto la titular de la Secretaría de Seguridad mexicana, **Maribel Cervantes Guerrero**? Son sólo dos preguntas que se hacen los vecinos de esa zona del Estado de México, pues no ven mejoras en el tema de la seguridad.



Maribel Cervantes

EL CABALLITO es una publicación independiente de periodistas y colaboradores que operamos en el plano previamente verificados. Para comentarios comunicarse al 5709 1315, extensi6n 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Partidos Políticos Nacionales

Acusan intento de formar otro partido

Atizan pugna por Morena

Cruzan acusaciones Polevnsky y Rojas; alertan por división entre militantes

ALDÍNYK HAZEL

La secretaria general de Morena, Veidekol Polevnsky, y el consejero Alejandro Rojas Díaz Durán profundizaron su pugna por el control del partido.

En el marco del proceso interno para renovar la dirección nacional, Polevnsky acusó, sin precisar nombres, que hay militantes que pretenden crear un nuevo partido ajeno a Morena.

"Existen grupos que intentan formar nuevos partidos políticos utilizando el nombre del Presidente Andrés Manuel López Obrador; tratan de sorprender (a la militancia) a través del engaño al decir que Morena no es un partido político, lo que es totalmente falso

"Morena es el partido que fundó el hoy Presidente de la República, al que junto con él estamos orgullosos de pertenecer", señaló en sus cuentas de redes sociales.

La secretaria general en funciones de presidenta llamó a los militantes a ratificar su militancia a Morena para evitar que se les lleven a otras formaciones políticas.

A su vez, Rojas, colaborador del senador Ricardo Monreal, acusó a la dirigencia del partido de esparcir el rumor de que el legislador zacatecano pretende fundar un nuevo partido.

"Monreal no está formando otro partido político, primero, porque ha sido el más leal de los aliados del Presidente Andrés Manuel López Obrador desde hace más de 20 años, cuando juntos hicimos historia al ganar la primera gubernatura para la izquierda en México.

"Han sido aliados en las malas, las peores y las más rudas pruebas para defender el proyecto de nación que hoy encabeza el Presidente de la República. Y segundo, porque no tiene ninguna necesidad de organizar otro partido, porque es uno de los principales fundadores de Morena y los protagonistas del cambio verdadero reconocen su liderazgo y goza de amplias simpatías en las bases populares del movimiento", indicó Rojas.

El también senador suplente de Monreal afirmó que el cierre del padrón de militantes, que impide la afiliación de más personas al partido, puede propiciar el surgimiento de nuevos institutos políticos que podrían disputarle el voto a Morena

en las elecciones de 2021.

"Si la nomenclatura de Morena no hubiera cerrado la afiliación a todos los lópezobradoristas del país desde hace 2 años, no estarían surgiendo 'minimorenas' por todas partes, que van a dividir el voto en detrimento de Morena en el 2021", sostuvo el morenista.

Rojas acusó que los simpatizantes son llevados con engaños a asambleas de nuevas agrupaciones políticas, donde les dicen que cuentan con la "bendición" de López Obrador.

"La nomenclatura es culpable de que estén engañando a la gente en el país, que en acarreos infames, la llevan a las asambleas de los 'minimorenas' y ahí les van diciendo que tienen la bendición o que son el nuevo espacio político del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Morena es sólo uno y no nos conviene que el voto lópezobradorista se divida y disperse entre varios 'minimorenas'. Yo no estoy de acuerdo en que en el 2021 nos compitan a Morena en el mismo espectro político-ideológico, porque nos van a debilitar en lugar de fortalecer y la oposición al gobierno se va a coalgar en un sólo polo", advirtió.



Continúa en siguiente hoja

Yeidckol Polevnsky, secretaria general de Morena



Existen grupos que intentan formar nuevos partidos políticos utilizando el nombre del Presidente Andrés Manuel López Obrador; tratan de sorprender a través del engaño.

Alejandro Rojas, aspirante a la dirigencia de Morena



(Monreal) no tiene ninguna necesidad de organizar otro partido, porque es uno de los principales fundadores de Morena y goza de amplias simpatías en las bases.

Padrón morenista, el mínimo para su registro ante el INE

Morena concluirá 2019 "de panza" respecto de los compromisos mínimos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para mantener su registro. Al cierre del año, reportó un padrón oficial de 280 mil militantes, apenas 48 mil más del mínimo para estar registrada como partido. Su diligencia por falta que en los primeros meses presentará otro paquete con 320 mil nombres, para un total de 600 mil afiliados, por lo que quedarán pendientes de registro ante el órgano electoral, como militantes, 2.5 millones de morenistas, quienes tendrán que participar en el proceso de reafiliación que comenzará en febrero.

Para preservar su registro como fuerza política nacional, el número de militantes de un partido no puede ser menor a 0.25 por ciento

del padrón electoral de la elección federal anterior, es decir, debe contar con más de 232 mil integrantes.

La lista de 240 mil nombres presentados por Morena contrasta con las cifras de votos que ha tenido. En el Senado y la Cámara de Diputados logró más de la mitad de las curules en la elección de 2018; también, en las elecciones presidenciales se llevó más de 24 millones de votos.

El pasado 6 de febrero se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo 33 del INE, que definió un plazo de 12 meses, para que las fuerzas políticas pusieran en orden sus padrones de militantes y se eliminara los registros inconsistentes, de quienes pertenecían a dos o más partidos o quienes fueron adheridos sin los requisitos necesarios.

Néstor Jiménez



Morena incumple con la actualización de padrón

Polevnsky. El partido solo entregó al órgano electoral una lista de 307 mil militantes para evitar la pérdida del registro

LILIANA PADILLA
Especialista

Morena no cumplirá con el plazo que fijó el Instituto Nacional Electoral para que los partidos políticos actualicen su padrón de militantes y solo le entregó al órgano electoral una lista de 307 mil militantes para evitar la pérdida del registro.

Yeidelcal Polevnsky admitió que Morena no concluirá "desgranada y vergonzosamente con esta tarea" de actualizar su padrón de militantes, debido a las diferencias internas que derivaron en la anulación de su proceso de renovación de órganos de dirección nacional y estatales.

Aunque el partido firmó un convenio con el INE para reafiliar a su militancia con ayuda de la aplicación del órgano electoral, el proceso aún no concluye y apeló a que la anulación de su proceso interno impidan que el órgano electoral los multe.

"Estamos en una situación especial porque el Tribunal Electoral nos mandó a registrar todo el proceso de elección interna y estamos en ese trabajo, espero que

con eso evitemos las multas, porque el padrón no existe, lo dio de baja la sala superior", explicó.

El partido que fundó Andrés Manuel López Obrador, actual titular del Ejecutivo, registró 307 mil afiliados afines para cumplir el requisito, a la tanto inicia la reafiliación de su militancia ante la plataforma del INE. Si embargo, cada página de internet ya no es posible ver la lista de afiliados.

De manera paralela, Polevnsky llamó a los morenistas que han apoyado a López Obrador desde antes de la fundación del partido a que ratifiquen su militancia y denuncien en redes sociales que hay quienes buscan formar otros partidos políticos bajo el cobijo del nombre del Presidente.

"Existen grupos que intentan formar nuevos partidos políticos utilizando el nombre de Andrés Manuel, trata de sorprender con engaños al decir que Morena no es un partido político, lo que es totalmente falso".

Al respecto, Alejandro Rojas Díaz Durán señaló que hay quienes desde la dirección nacional de Morena acusan al senador Ri-

cardo Morales de querer fundar otro partido.

El partido ha perdido más de tres millones de votos en las recientes elecciones locales, acusó Alejandro Rojas Díaz Durán,

quien responsabiliza a Yeidelcal Polevnsky y Bertha Luján.

Cotus, dejó que de seguir al frente de Morena, llevaría al partido a la decena segunda en 2021, por lo que anunció que solicitará al Tribunal Electoral que no les otorgue ninguna prórroga para mantenerse en el cargo y por el contrario, que fije una fecha para que los senadores nacional y estatales sean electos mediante encuestas en abril del año que entra.

"No me voy a continuar en el cargo, porque han sido con responsables de haber entregado las candidaturas que fracasaron este 2019 a personajes indescaibles y hasta para estas pruebas aplastando la aspiración legítima de morenistas competitivos".

Advertió que "si el contrato inobjetable de Morena en 2021, no habrá ya 2024 para la IT". ■



Página 1 de 2
\$ 120409.00
Tel: 330-0107

Continúa en siguiente hoja



Piden a morenistas a ratificar militancia. JUAN CARLOS SIMPES / A

#CONFLICTOENMORENA

Queja de Rojas llega a tribunal

ACUSA QUE YEDEKOL PONE "PRETEXTOS" PARA MANTENER LA DIRIGENCIA

POR MAYELI CORTÉS
FOTO: GUY AROCA/REUTERS/CONTRA

Alejandro Rojas Díaz Durán, aspirante a la dirigencia de Morena, va a impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJEF) el haberle permitido Yedekol Palevnsky de "buscar pretextos" para mantenerse a la cabeza del partido en la intención de definir candidaturas estatales y federales.

Yedekol pide al tribunal que va a impugnar la para elegir por cuestiones de la nueva dirigencia antes de que inicie el proceso electoral de 2021 (septiembre de 2020), indicó.

En entrevista con *El Herald de México* consideró que Palevnsky, secretario general en funciones de presidencia, mantiene a Morena "en el limbo", pues va haciendo 60 de los 90 días que el código para repetir el proceso interno "ya ha movido un dedo" para hacerlos.

"No se quiere ir porque va ofreciendo candidaturas a personas ligadas con prietas. Por ejemplo, ya le ofreció la candidatura a la abalía de Pacheco Cucañel Vázquez, un cercano a Manlio Fabio Beltrones (PRD)", indicó.

Agregó que las dirigencias estatales también deben renovarse por cuestiones de unidad, como "propone la presidenta".

"El caso la primera que ha entrado a candidaturas a inscripciones. Con ella Morena ha perdido nueve millones de votos".

"Por ejemplo, íbamos a ganar 22 diputaciones en Tamaulipas y se nos ga-

naron una porque permitió que nos filtrara al gobernador", consideró.

Rojas Díaz Durán indicó que va a acudir a presentar la impugnación una vez que hayan concluido los 90 días que dio el TEPJEF a Morena para repuntar la elección de su dirigencia, en un intento por evitar que el organismo conceda una prórroga a la actual dirigencia mantenga para mantenerse al frente del partido.

"También voy a pedir una auditoría a Morena por lo que se ha pasado en los 90 días de lo que ha hecho durante su gestión. Ella y Beltrón ya son presidenta del Consejo Nacional interno al partido en crisis", puntualizó.

Palevnsky Guzmán ha dicho que 90 días no son suficientes para cumplir la sentencia de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por ello, solicitó a ese órgano una prórroga para cumplir la sentencia que, según sus cálculos, le va a permitir mantenerse en la dirigencia hasta mediados de 2020.

En ese lapso va ser posible, concluir la depuración del padrón de militantes de Morena, el proceso de credenticiación, las candidaturas estatales y concretar la elección.

La depuración del padrón debe concluir en cuatro meses en realizarse, pues los Estatutos de Morena obligan a contar con un respaldo mayor de afiliación, independientemente de la opción que se realice con la aplicación para teléfonos inteligentes desarrollada por el Instituto Nacional Electoral (INEI).

Sin embargo, actores políticos como el propio Rojas Díaz Durán piensan que todo responde a una estrategia de Palevnsky para permanecer en el cargo, alegando el inicio del proceso electoral 2021. ■



OMISIÓN

Yedekol mantiene en el limbo a Morena. No ha movido un dedo para cumplir la sentencia de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

ALEJANDRO ROJAS DÍAZ DURÁN
ASPIRANTE A LA DIRIGENCIA DE MORENA

SIGUE EL LÍO

• El propio Yedekol ha dicho que los 90 días no son suficientes para cumplir la sentencia electoral.

• También se le aprueba al INEI para la aplicación de móviles.



Continúa en siguiente hoja



• **PUGNA.** Rojas Díaz Durán lamentó que las diferencias internas tengan consecuencias electorales.

SCJN

Y ADÉMÁS



Zaldívar llama a disentir "sin odios"

El presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, convocó a una discusión "seria, sin odios", porque todos somos mexicanos.

El mensaje en su cuenta de Twitter se da luego de las críticas tras manifestar su solidaridad al presidente Andrés Manuel López Obrador por las descalificaciones de Jorge Quiroga, ex mandatario y actual delegado del gobierno interino de Bolivia.

"Las críticas siempre son bienvenidas. Aportan y nos hacen reflexionar. Los insultos son vicios. Dicen más de quien los emite que de aquel al que se dirigen. Avancemos hacia una discusión seria desde nuestras diferencias. Sin odios. No somos enemigos, todos somos mexicanos", publicó en redes sociales.



Página 1 de 1
\$ 20284.00
Tarifa: 39.002

...Y TRAS CRÍTICAS POR APOYO A AMLO, LLAMA A DISCUSIÓN

EL PRESIDENTE de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, exhortó a la población a hacer críticas para así llegar a "una discusión seria", generada a partir de las diferencias.

Por medio de su cuenta de Twitter el ministro señaló: "Las críticas siempre son bienvenidas. Aportan y nos hacen reflexionar. Los insultos son vacíos. Dicen más de quien los emite que de aquel al que se dirigen. Avancemos hacia una discusión seria desde nuestras diferencias. Sin odios. No somos enemigos, todos somos mexicanos".

Esto después de las críticas que

se le hicieron, tras el apoyo que dio al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, luego que éste último fue descalificado por el gobierno interino de Bolivia, Jorge Quiroga.

Si bien, Zaldívar mantiene su posición, en Twitter aún se le ataca después de emitir su opinión, con comentarios, como: "Usted insulta al país utilizando su puesto para emitir opiniones personales. Renuncie a su cargo y opine lo que quiera, cuando quiera y como quiera" y "Si, pero arrobe al que todas las mañanas nos insulta, exuda odio y no se ha dado cuenta que todos somos mexicanos".

Alejandro Rejnoso



SCJN resuelve 249 asuntos en 2019: Zaldívar

EL MINISTRO DETALLÓ que más de la mitad fueron de controversias constitucionales; deben combatir la corrupción para renovar el Poder Judicial, señaló

POR ALEJANDRO REYNOSO
nacion@contrarepublica.mx

La Secretaría de la Función Pública de la Nación (SFPN) resolvió durante 2019 un total de 249 asuntos, de los cuales, más de la mitad fueron relativas a controversias constitucionales, de acuerdo con su presidente, Arturo Zaldívar.

Indicó que cumplir con esta obligación elemental de todo servidor público se debe a la existencia del voluntarismo y mejores que integran e integran la judicialización durante el periodo pasado, alrededor de 48 mil que cubren al Poder Judicial.

Por otra parte, la Segunda Sala encargada de procesar los asuntos en materia administrativa y laboral, resolvió a nivel 137 asuntos, en donde se destaca la protección de los derechos de personas con discapacidades psíquicas y aquellos que viven VIH-SIDA, además de los sindicatos y organismos locales que están involucrados en el sistema judicial y el régimen de seguridad social.

Si bien se expusieron los avances de la Suprema Corte, se dejó en claro que se hizo uso del 100 por ciento de los recursos, también se promovió la colaboración con los órganos del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de corrupción.

El mayor desafío de ser un país la renovación del Poder Judicial es el combate al nepotismo y la corrupción, lo que pasa por un fortalecimiento y transformación de fondo de las políticas públicas en materia de carrera judicial, destacó.

Al concluir su informe, el ministro señaló "seguramente avanzando hasta que la transformación se complete en un modelo democrático, hasta que el cambio se vuelva realidad;

hasta que la honestidad, la transparencia, la excelencia y la sensibilidad se hagan costumbre; hasta que la ley no se torne en estampa; hasta que la desconfianza se haga confianza; hasta que la desigualdad se vuelva igualdad; hasta que los jueces y las juezas seamos motivo de cambio en el Poder Judicial Mexicano; un día más, auditorio".



Indicó que la Primera Sala, encargada de sesionar los asuntos relativos en materia civil, resolvió 3 mil 161 asuntos, entre los que destacan cuestiones en el sistema penal, acceso a expediente en índole de derechos humanos, lo referente a discursos de odio y su emisión de jurisprudencia referente a la actualización de real malicia.



ARTURO ZALDÍVAR

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Informar y rendir cuentas es una obligación elemental de todo servidor... Todo lo logrado se debe al esfuerzo colectivo de ministros, Consejeros que integran e integraron la Judicatura Federal"

Reparten 4.2 millones de pesos

Baja 36% aguinaldo de los ministros; es mayor al de AMLO

CONSEJEROS de la Judicatura Federal y magistrados de Sala Superior reciben más de 300 mil pesos, senadores y diputados también se aprueban montos de entre \$140 mil y 217 mil

- Por Sergio Ramírez
srgio.ramirez@razon.com.mx

Jugoso aguinaldo de 429 mil 817 pesos recibió cada uno de los 10 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a finales de 2019, que entre los 10 integrantes del pleno asciende a cuatro millones 298 mil 170 pesos.

Dicha ganancia representa una distribución de 156 mil 500 pesos (de aproximadamente 36 por ciento) en comparación con los 586 mil 317 pesos recibidos en el último año del gobierno anterior; sin embargo, es casi cinco veces mayor a los 86 mil 597 pesos que recibió por el mismo bono de fin de año el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Además, con esta cantidad se pudieron haber adquirido 274 canastas básicas mensualmente para igual número de mexicanos que ganan menos de los salarios mínimos.

De acuerdo con la tabla de salarios fijada en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, que aprobó la Cámara de Diputados en sede alterna en noviembre pasado, los integrantes del Poder Judicial Federal (PJF) fueron de los grandes beneficiados este fin de año en cuanto a aguinaldo se refiere, sin ejercer medidas relacionadas con la llamada Austeridad Republicana.

Cada consejero de la Judicatura Federal cobró 389 mil 872 pesos por gratificación. Cada magistrado de la Sala Superior percibió 386 mil 524 pesos por el mismo concepto, mientras que cada uno de los

128 senadores y de los 500 diputados cobró 217 mil 381 pesos y 140 mil 504 pesos, respectivamente.

Los altos mandos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se llevaron 74 mil 539 pesos por esta prestación, y los consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) disueltos en su día pasado por el organismo Mejora Continua de la Educación obtuvieron 55 mil 258 pesos.

Los que tampoco se quedaron sin recibir el aguinaldo fueron los integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al cobrar de manera puntual 35 mil 501 pesos; en tanto,

los mandos superiores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) sumaron a sus bolsillos 36 mil 469 pesos cada uno.

TAMBIÉN AVALAN GRATIFICACIONES. Por ley se eliminó la entrega de compensaciones del Presupuesto, por lo que miembros de la Corte, senadores y diputados no lo recibieron; monto que ascendió a 140 mil para estos últimos en el último año del sexenio pasado.

El que sí consiguió la gratificación de fin de año fue el jefe del Ejecutivo López Obrador, quien se llevó 227 mil 981 pesos. Mientras que el auditor Superior de la Federación, David Colmenares, recibió 239 mil 269 pesos al finalizar este año.

Quiénes tampoco se quedaron con las manos vacías fueron los representantes del órgano de Mejora Continua de la Educación —antes INEE— que percibieron 243 mil 220 pesos por compensación de fin de año, al igual que los del INACOM 191 mil 2479.

Continúa en siguiente hoja



pesos y los del Inegi con 167 mil 664 pesos. A diferencia de la mayoría, un senador invirtió más de 217 mil pesos de aguinaldo en la compra de una cámara para facilitar el traslado de pacientes de las comunidades indígenas de las Huastecas potosina, hidalguense y veracruzana

a los hospitales de Tercer Nivel, ya que en esa zona el más cercano está a siete u ocho horas de viaje.

el dato

Pese al reparto de compensaciones económicas por fin de año, el Senado reportó que por

las medidas de austeridad este año se generó un ahorro en la Cámara alta de 655 mil

20

Por ciento de lo que en promedio se gastó en el 2018.



SCJN cierra 2019 con 429 asuntos resueltos

Redacción - La Razón

DURANTE 2019 el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió 429 asuntos. La mitad de éstos fueron controversias constitucionales y amigones de inconstitucionalidad, informó el presidente del órgano, Arturo Zaldívar.

En su informe anual, explicó que los juristas generaron criterios importantes de inconstitucionalidad acerca del matrimonio infantil, discriminación contra las parejas del mismo sexo y la consulta previa para personas con discapacidad y pueblos indígenas.

Además destacan temas de relevancia nacional como los derechos de las personas en situación de migración, paridad de género en materia electoral, transparencia y libertad de expresión, entre otros.

Zaldívar Lelo de Larrea resaltó que estas acciones permitieron consolidar la doctrina constitucional de la Corte, por lo que también se modificó la normativa de elaboración y sistematización de tesis jurisprudenciales, para cambiar la definición del concepto de "tesis" para efectos de publicación en el Semanario Judicial de la Federación.

Con ello se transita hacia un sistema de precedentes, que sólo considere obligatorios los criterios interpretativos para resolver casos concretos en las sentencias de los tribunales.

Asimismo, detalló que con sólo la Primera Sala atendió tres mil 161 asuntos, con lo que generó avances significativos en materia de libertad de expresión y protección de minorías, contra el discurso de odio, el sistema penal acusatorio, acceso al expediente en casos de graves violacio-

nes a derechos humanos, entre otros.

En tanto, la Segunda Sala revisó tres mil 435 temas: con los que se logró un avance en la protección del derecho de las personas con VIH/Sida a no ser discriminadas y el derecho a la salud de pacientes psiquiátricos.

Otros decretos que resaltan son a la información en redes sociales, el deber de juzgar asuntos laborales con perspectiva de género, el uso terapéutico de la cannabis y los derechos de las personas refugiadas.

2

Mi 600 millones de pesos de nuevos reportes a SCJN



El próximo 2 de enero el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea cumple un año al frente del órgano judicial, luego de suplir como presidente a Luis María Aguilar.



Página 1 de 1
\$ 2881.00
Tel: +52 55 52 00 00

Presidencia

#AMLOTrackingpoll
Popularidad desciende



Entre Bolivia y la nada,
popularidad de AMLO desciende

Entre el apoyo en la base y el rechazo por los medios, la popularidad de AMLO desciende.



Gastó EPN 17 mdp al año por avión; AMLO pagaría 16 mdp

Cuesta igual TP-01 inmóvil que en uso

Revela convenio de Sedena y Boeing costos por cuidado y mantenimiento

ENRICA HERNÁNDEZ

Mantener al TP01 guardado en un hangar de la empresa Boeing, en Estados Unidos, cuesta casi lo mismo que tenerlo en uso.

Cuando era usado por el Presidente Enrique Peña, el avión presidencial implicaba un gasto promedio anual de 17 millones de pesos en vuelos, nacionales incluido su mantenimiento y conservación.

Desde el 3 de diciembre que el José María Morelos y Pavón está almacenado en Estados Unidos en espera de ser vendido, el Gobierno mexicano paga en promedio un millón 328 mil pesos mensuales y alcanzaría en un año 16 millones de pesos.

La Secretaría de la Defensa Nacional informó a REFORMA que en nueve meses había erogado 597 mil 982 dólares por mantenerlo en EU, alrededor de 11 millones 956 mil 645 pesos.

En respuesta a una solicitud de información, la autoridad militar entregó a REFORMA el contrato que firmó con Boeing, en el que se indica que mantener al

TP01 estacionado por 12 meses costaría 508 mil 511 dólares y supervisarlo dos veces por semana en ese lapso 211 mil dólares, además de trabajos de mantenimiento. Esos más otros gastos llevarán a una erogación cercana a los 16 millones de pesos.

Desde su primer vuelo con Enrique Peña, el 10 de febrero de 2016 a Sonora, el TP01 realizó 131 giras presidenciales, de ellas 98 nacionales y 33 internacionales. En promedio, cada viaje por el TP01 costó en promedio 130 mil pesos en turbotina.

Mientras que en todas las visitas del avión al extranjero representaron un gasto total de 63 millones 738 mil 130 pesos, entre combustible y pago de impuestos aeroportuarios.

En tres años de uso, la aeronave se descompuso en dos ocasiones. De acuerdo con el entonces Estado Mayor Presidencial, en su mantenimiento y conservación se habían gastado, de febrero del 2016 a julio de 2018, 32 millones 872 mil 850 pesos, alrededor de 700 mil dólares anuales.

En julio, Banobras informó que había seis posibles compradores del TP01 y en octubre, López Obrador informó que había una empre-

sa interesada.

QUITAN CANDADO PARA VENDERLO

Para cumplir con el propósito del Presidente de vender el avión presidencial, Banobras y la Defensa Nacional quitaron el candado que impedía esa operación.

En el contrato original, en la cláusula 23 se establecía que dicho avión sólo sería para trasladar al Primer Mandatario en turno o para labores del Estado Mayor Presidencial; no darle ese uso, implicaba un incumplimiento, causa de vencimiento anticipado y la Sedena estaba obligada a pagar de inmediato la deuda total del avión.

El 25 de marzo, ambas dependencias modificaron el contrato para anular el candado.

En el nuevo contrato queda establecido que una vez que se venda el avión, el dinero será para pagarle a Banobras.

"(Se acepta la modificación) en el entendido de que con el producto de la venta de la aeronave se deberá liquidar el saldo insoluto del arrendamiento financiero a Banobras, y, en su caso, el remanente de la operación habrá de concentrarse en la Tesorería de la Federación", indica el acuerdo, del que REFORMA tiene copia.



Continúa en siguiente hoja



Lavar el avión presidencial TP-01, estacionado en California, cuesta 5 mil dólares, unos 100 mil pesos. Sacarlo del hangar donde se encuentra en oferta para mantenerlo activo y regresarlo a su cuadrante vale 67 mil dólares, el equivalente a un millón 300

mil pesos. Ya con un año sin comprador, el TP-01 consume gastos que, acumulados con los de otros aviones también en venta, ya resultan onerosos. El Gulfstream G-650, el segundo en importancia de la

flotilla presidencial que está en venta, ha gastado el doble que en un año de uso para misiones gubernamentales. Según la Defensa Nacional, el mantenimiento de esa aeronave de lujo, conocida como el Rolls Royce de los cielos por su velocidad y el

cual trasladó al Presidente de Bolivia, Evo Morales, costó en un año 239 mil 273 dólares -4 millones 785 mil pesos- lo cual incluye volarlo

Destina Sedena al menos \$11 millones en mantenimiento

‘Sangran’ al erario aeronaves varadas

Aprovecha titular del Ejército avión de lujo en lo que se vende

REDA DE ANÁLISIS

Entre la flota aérea presidencial que el Gobierno federal pretende vender hay aeronaves de lujo cuyo gasto en mantenimiento se incrementa pese a permanecer paradas. Otras son aprovechadas por funcionarios, en lo que se concreta la venta.

De acuerdo con información de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de enero a septiembre de 2019 se han destinado para mantenimiento más de 11 millones

de pesos en al menos cinco aviones que están en la lista. Por ejemplo, en el avión Gulfstream G-550, el segundo en importancia de la flota, entre enero de 2017 y febrero de 2018, se gastaron 2 millones 559 mil 963 pesos en los 43 viajes nacionales y uno a Estados Unidos que realizó, así como en su mantenimiento.

En nueve meses de 2019, en esa aeronave de lujo conocida como el Rolls Royce de los cielos por su velocidad - se erogaron 239 mil 273 dólares, es decir, 4 millones 785 mil pesos, el doble que el año anterior.

Una vez que asumió la Presidencia, Andrés Manuel

López Obrador informó que vendería las 20 aeronaves que conformaban la flotilla presidencial y las trasladó a la Defensa Nacional para ponerlas en subasta. Sin embargo, mientras alguien las compra, muchas de las unidades siguen generando gastos, pues son usadas por el Gobierno federal o por su mantenimiento cotidiano.

El G-550, que trasladó a México al mandatario boliviano Evo Morales tras su renuncia en noviembre pasado, era usado por el ex Presidente Enrique Peña Nieto para sus vacaciones, fines de semana, o en giras de trabajo que efectuaba con un reducido equipo.

Ahora, esa aeronave es usada ocasionalmente por el titular de la Sedena, Luis Sindona, quien viajó del 4 al 11 de noviembre a Punta Cana, República Dominicana, para participar en un encuentro con Ministros de Defensa de la región.

En diciembre, el avión realizó dos vuelos, a Torreón, Coahuila, y a Veracruz, sin que se conozca quién se trasladó en él.

Otro ejemplo de las aeronaves a las que se les saca provecho mientras se venden es el Gulfstream G-150, que era empleado por miembros del Estado Mayor Presidencial y ahora está bajo el resguardo de la Sedena.

Continúa en siguiente hoja

Según la información entregada por la Sedena, vía Ley de Transparencia, se ha destinado para esta aerolínea 72 mil 629 dólares, es decir, un millón 453 mil pesos.

De acuerdo con el entonces Estado Mayor, en 2017, dicho avión realizó 123 vuelos, cuatro de ellos a EU, lo que

generó un gasto de 3.1 millones de pesos.

El Gulfstream G-450 también está en venta y se han invertido en él 170 mil 273 dólares, unos 3 millones 405 mil pesos.

Los tres aviones fueron adquiridos por el Gobierno

federal en 2016 por lo que aún no se han terminado de pagar. La Sedena informó a REFORMA que costaron en conjunto mil 823 millones de pesos, de los cuales se han pagado 946 millones 953 mil de pesos.

Una aeronave que también está en la lista de venta

es el King Air 350, cuyo mantenimiento en los nueve meses del 2019 ascendió a 106 mil 692 dólares - 2 millones 133 mil pesos-. El avión costó alrededor de 137 millones de pesos y hasta noviembre se habían pagado 64 millones de pesos, menos de la mitad.

Y CONTANDO....

En diciembre pasado, el nuevo Gobierno anunció la venta de la flotilla presidencial por considerarlas un exceso. Sin embargo, hasta ahora no hay comprador y el gasto en mantenimiento va al alza.

72
 AVIONES
 FUERON PUESTOS
 EN VENTA

20
 CORRESPONDEN
 A LA FLOTA
 PRESIDENCIAL

AVIÓN PRESIDENCIAL



\$17

MILLONES gasto promedio en vuelos y mantenimiento en el sexenio pasado

\$1.3

MILLONES al mes por renta del hangar en Victorville, California.

\$16

MILLONES al cierre de año

ADICIONALES

\$34

MILLONES pago mensual a Banobra



ROLLS ROYCE DE LOS CIELOS...



GULFSTREAM G-550
Dls. 54.3
 MILLONES
 adquirido en 2016

\$4.7
 MILLONES
 gasto en mantenimiento
 en 2019

\$2.5
 MILLONES
 gasto entre 2017 y febrero
 de 2018

■ La aeronave fue utilizada para trasladar al ex Presidente Evo Morales de Bolivia a México




GULFSTREAM G-150



\$1.4
 MILLONES
 gasto en mantenimiento
 en nueve meses






Internacional

Seis diplomáticos españoles dejan Bolivia tras incidente

● Funcionarios involucrados en percance en la **embajada** mexicana

La Paz.— Seis funcionarios españoles involucrados en un incidente **diplomático** en la **embajada** de **México** en La Paz abandonaron Bolivia ayer, informaron las autoridades de esa nación sudamericana.

El ministro de Gobierno, Arturo Murillo, pidió hace dos días la salida de los españoles. El pasado sábado, el Ministerio de Asuntos Exteriores del país ibérico nojó en un comunicado que la visita de su encargada de negocios a la sede de **México** "pudiera tener como objetivo facilitar la salida de personas que se encuentran asiladas".

Bolivia expresó a España su "protesta enérgica" por el incidente en el que estuvieron implicados diplomáticos en el inmueble donde están asiladas autoridades del expresidente Evo Morales, según una carta divulgada este domingo por la prensa local.

La canciller boliviana, Karen Longui, envió esa misiva el sábado a su par española, Margarita Robles, informó el diario *El Deber* en su página en Internet.

"Protestamos enérgicamente por el atropello realizado por funcionarios de su misión diplomática a la soberanía y dignidad del

pueblo boliviano. Esperamos que esta sea la última vez que su gobierno permita que se violen las normas internacionales y de cortesía diplomática que han regido tradicionalmente nuestras buenas relaciones", indica la carta.

El gobierno de Bolivia denunció que la funcionaria ibérica llegó "acompañada de encapuchados presumiblemente armados que intentaron ingresar de forma subrepticia y clandestinamente a la **embajada** de **México** en La Paz".

El ministro boliviano de Gobierno afirmó hace dos días que su país "abona" un plan para sacar de la

delegación al exministro de la presidencia Juan Ramón Quintana, brazo de derecho de Morales. Ayma desde que llegó al poder en 2006, España lo niega.

Rechazan disculpa. El delegado ante la comunidad Internacional de Bolivia, Jorge Quiroga, exigió que el presidente en funciones del Ejecutivo español, Pedro Sánchez, se disculpe con la nación y que se lleve a sus "rambos encapuchados" lo antes posible.

"Señor Pedro Sánchez, no nos relate cuentos, diga la verdad de lo que usted ha tratado de hacer. Discúlpese ante el país y llévase a sus rambos", expresó en una conferencia de prensa en la ciudad de Cochabamba.

En una nota verbal, fechada el pasado 26 de diciembre, un día an-

tes de que se produjera el incidente en la **embajada**, se comunicó al Ministerio de Asuntos Exteriores de Bolivia el retiro de seis miembros del cuerpo **diplomático**.

El texto explica a la Dirección General de Ceremonial de Estado que "el 26 de diciembre regresarán a España al personal que ingresó el pasado 14 de noviembre como apoyo técnico a la delegación diplomática en La Paz".

En tanto, en Buenos Aires, el partido de Evo Morales, el Movimiento Al Socialismo (MAS), estableció en una reunión en Buenos Aires que elegirán a sus candidatos a presidir Bolivia en un acto que se llevará a cabo en la capital argentina el próximo 19 de enero.

El exmandatario afronta una orden de arresto en Bolivia, que no se hará efectiva en Argentina por haber pedido refugio en ese país. ●
Con información de Agencias

"Señor Pedro Sánchez, no nos relate cuentos, diga la verdad de lo que usted ha tratado de hacer. Discúlpese ante el país y llévase a sus rambos"

JORGE QUIROGA
Delegado ante la comunidad Internacional de Bolivia





Bolivia denunció que encapuchados presuntamente armados intentaron ingresar clandestinamente a la **embajada** de **México** en La Paz.

Bolivia: admite líder opositor que pactó con militares para derrocar a Evo Camacho, líder cívico boliviano, reconoce que pactó con el ejército la salida de Evo Morales

EUROPA PRESS Y PRENSA LATINA 2/1/20

El dirigente opositor regional Luis Fernando Camacho Vaca, El Alcega, reconoció en un video que pactó y coordinó las movilizas con la policía y el ejército para forzar la salida de Evo Morales de la presidencia de Bolivia, ocurrida el 20 de noviembre. El líder indigna representó esta revelación que confirmaría de manera "irrefutable" que fue un "golpe de Estado".

Camacho, presidente del Comité Cívico de Santa Cruz y ahora candidato presidencial, explicó durante una reunión con seguidores -grabada y viralizada en redes sociales- que José Luis Camacho Parada, su padre, "entró" con la mediación del ahora ministro de Fomento y Defensa, Fernando López, un acuerdo con militares y policías, por separado, para no reprimir las protestas opositoras que se desataron tras las elecciones del 20 de octubre.

López no solo reconoció su participación en las reuniones, sino que fueron efectuadas antes de la renuncia de Morales, reportó la agencia de noticias Prensa Latina.

El Alcega adelantó que después de cerrar la negociación se decidió lanzar un ultimátum de dos días (el 2 de noviembre) para que Morales dimitiera. "Pedimos las 48 horas

porque sabíamos que ya podía Santa Cruz trasladarse a La Paz. Era ahí el problema. Yo creo que fue el momento más duro de lo que pasamos", confiesa.

Evo Morales recibió el video con un mensaje: "Camacho confirma que éivros he blamar con militares y policías para derrocar a mi gobierno. Fue un golpe de Estado pero a que la presidenta interina Jeanine Anez, el líder opositor Carlos Mesa y el propio Camacho intentan negarlo. El video es prueba irrefutable. La justicia debe actuar contra los golpistas y genocidas".

La actual crisis en el país andino se desató luego de las elecciones del 20 de octubre en las que Morales se reeligió para un cuarto mandato. La oposición denunció fraude y el presidente incitó a la Organización de Estados Americanos a realizar una auditoría a los escrutorios y ofreció la garantía de que el resultado sería vinculante. El organismo hemisférico apenas revisó 296 actas de un total de 34 mil y eso le bastó para avanzar las acusaciones, tras lo cual el líder indígena de inmediato convocó a celebrar otra jornada electoral.

Mora es indigena. El 2 de noviembre, luego de que la cúpula militar le "sugirió" que renunciara, recibió asilo en México, después viajó a Cuba para una revisión médica y ahora ya está en Argentina, que le recibió como refugiada.



Página 1 de 1
\$ 39624.00
Tel: 54 011

REVELÓ EL NOMBRE DE UN INFORMANTE

Republicanos ponen freno a Trump; le piden moderación en Twitter

Acostumbrado por el juicio político, el Presidente de EU se ha excedido con sus tuits

Terminará 2019 como el tercero en la historia de EU en ser sometido al impeachment

AGENCIAS
EPA/REUTERS

El Partido Republicano estadounidense pidió a su líder, el presidente Donald Trump, que mostrara más moderación en Twitter tras las numerosas críticas recibidas por el mandatario luego de revelar la identidad de un hombre que es considerado como el denunciante que desencadenó el proceso de juicio político.

Trump retuiteó una publicación que incluía el nombre del funcionario de la CIA en el centro del escándalo de Ucrania, un acto que podría violar el anonimato garantizado por ley a los denunciantes.

Si el presidente tuitea un poco menos, no vamos a darnos un head", dijo el senador republicano John Kennedy, un aliado clave de Trump a Fox News Sunday.

Trump terminará 2019 como el tercer presidente en la historia de Estados Unidos en ser sometido

a un proceso de destitución, después de ser acusado de presionar a Ucrania para que investigara a Joe Biden, uno de sus rivales en su candidatura de reelección para 2020.

Es poco probable que la acusación de abuso de poder y obstrucción del Congreso liderada por la Cámara de Representantes sea aprobada por el Senado controlado por los republicanos, en un juicio que se espera comience en enero.

Trump espera se fije una fecha para el juicio en medio de un enfrentamiento partidista sobre sus reglas.

El tuit del denunciante ya no era visible en la cuenta de Twitter del presidente ayer por la mañana, no se sabe cuándo lo eliminó.

El grupo de acción política The Democratic Coalition tuiteó el domingo que "mientras Trump ha respaldado repetidamente los esfuerzos para desenmascarar al denunciante, su retuit marca la primera vez que en vía directa menciona el supuesto nombre a sus 68 millones de seguidores".

El presidente que usa su poder y posición para exponer y amenazar

ampliamente al denunciante de Ucrania está, como tantas otras cosas que ha hecho, completamente fuera de lugar", publicó Noah Bookbinder, que lidera Crowdfunder por la Responsabilidad y la Pura en Washington (Crow, en inglés).

LLAMADA A MADURO

Rudy Giuliani, abogado personal del Presidente estadounidense,

Donald Trump, participó en septiembre de 2018 en un canal alterno de comunicación con Nicolás Maduro para negociar su salida del poder, de acuerdo con el diario The Washington Post.

Según el medio, Giuliani participó en la llamada con el entonces congresista republicano Pete Sessions, quien se había reunido antes con Maduro en Caracas y le ofreció concesiones de EU a cambio de que permitiera elecciones libres en Venezuela.

Durante la llamada, Sessions y Maduro habrían repasado esa lista de concesiones para negociar su renuncia. No está claro el papel que cumplió Giuliani en la llamada, apunta el Post, aunque, aseguran las fuentes consultadas por el diario, se dedicó a escuchar.

"El presidente usa su poder y posición para exponer y amenazar implícitamente al denunciante de Ucrania"

NOAH BOOKBINDER / Director de Crew

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 100782.00
Tax: 309.007



PROSY CONTRAS. El mandatario estadounidense tiene al Senado a su favor, pero no a todos los de su partido.

Coordinación diplomática

Putin llama a Trump y agradece por información antiterrorista

Ataques para Año Nuevo. Datos compartidos por Washington a los servicios de seguridad rusos permitieron capturar a dos sospechosos de preparar un acto contra la ciudad de San Petersburgo

Moscú
30.12.2019

El presidente ruso, Vladimir Putin, llamó este domingo por teléfono a su colega estadounidense, Donald Trump, para agradecerle por la información que permitió prevenir atentados terroristas en Rusia.

"Vladimir Putin agradeció a Donald Trump la transferencia a través de los servicios especiales de informaciones que permitió evitar la realización de actos terroristas en Rusia", señaló el comunicado presidencial emitido en Moscú.

Los servicios de seguridad rusos (FSB) informaron que detuvieron el viernes pasado a dos ciudadanos rusos sospechosos de haber intentado cometer un atentado en San Petersburgo, en "lugares muy concurridos" durante las celebraciones del Año Nuevo.

El FSB precisó que estas arrestos se realizaron "sobre la base de la información recibida antes por nuestros socios estadounidenses".

"Las personas arrestadas dieron pruebas de encontrarse en preparación de un acto terrorista", agregaron los servicios rusos.

Aunque opuestos firmemente en muchos asuntos internacionales, Moscú y Washington se dan a reconocer mutuamente su voluntad recíproca de luchar contra el terrorismo.

Según la junta oficial, Putin y Trump se confabularon con anterioridad en el ámbito de la lucha antiterrorista y abordaron otros asuntos de interés común, aunque Moscú no dio detalles al respecto.

Putin ha invitado a Trump a asistir el próximo 9 de mayo al 75 aniversario de la victoria sobre la Alemania nazi, a lo que el presidente estadounidense respondió en su momento al ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, que "todo dependerá" de su agenda en 2020, aunque lecturando en EC.

Distensión con Ucrania

Kiev y los separatistas pro rusos del este de Ucrania intercambiaron este domingo 200 prisioneros, una operación que representa una desescalada en el único conflicto armado activo de Europa.

"Es maravillosa, estoy muy feliz", dijo a la prensa el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, tras recibir a los prisioneros liberados en el aeropuerto de Boryspil, cerca de Kiev.

El intercambio "corría el riesgo de fracasar en cada segundo", declaró Zelenski, quien no excluyó que numerosos ucranianos siguen encarcelados en el este de Crimea.

Junto con el presidente, numerosos familiares con flores y globos, recibieron a 70 liberados del

bando de Kiev, entre los que se encontraban 12 militares y 64 civiles.

Por su parte, los separatistas pro rusos de las autoproclamadas repúblicas de Donetsk y Lugansk dijeron a las agencias de prensa rusas que recibieron respectivamente 61 y 64 personas, entre ellos soldados rusos y ucranianos que combatían en las filas rebeldes.

Tanto Vladimir Putin, como la canciller alemana Angela Merkel, que auspició las conversaciones de paz celebradas en Francia a principios de diciembre, celebraron la "positiva" del intercambio, según el Kremlin.

De acuerdo con Berlín, Merkel y el presidente francés Emmanuel Macron, también artífice del acercamiento, celebraron este "gesto humanitario" que servirá para "restablecer la confianza" entre las partes.

El dirigente de los rebeldes de Lugansk, Leonid Hasechuk, celebró "una nueva victoria" en un tweet. Los últimos liberados por los prisioneros se celebraron del autocalificado de "Gloria a Alemania", según periodistas de la agencia de noticias AFP en el lugar.

La guerra en el este de Ucrania ha causado más de 13 mil muertos desde que estalló en 2014, unas semanas después de que Rusia se anexionara la península de Crimea.



Página 1 de 2
\$ 205024.00
Tax: 506.0007

Continúa en siguiente hoja



El presidente ruso también se dio tiempo para apoyar el intercambio de 200 prisioneros entre Ucrania y rebeldes pro Moscú. (AFP)